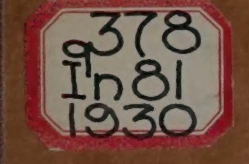


International congress of universities, Havana, Cuba, 1930

—•—

Diario oficial

DIARIO OFICIAL

Congreso Internacional de Universidades

No. 1 | Habana, Febrero 15 de 1930 | No. 1

PROGRAMA

de los actos que habrán de celebrarse en la Universidad de La Habana, con motivo del Bicentenario, el Congreso Internacional de Universidades y el Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores en general:

Invitación Especial a los Señores Delegados

Los señores Delegados tanto al Congreso Internacional de Universidades, como al Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores y los señores observadores de las Entidades representadas en los mismos y en las fiestas del Bicentenario, se consideran como Invitados de Honor a todos los actos contenidos en este Programa, suplicándoles se dignen asistir a los mismos para que los enaltezcan con su estimable presencia.

En la Secretaría General de los Congresos, Teléfono U-7415, Edificio González Lanuza, se facilitarán a los señores Delegados todos los detalles relativos a los distintos actos, así como las entradas y localidades para las funciones que se celebrarán en el Teatro Nacional y Stadium de la Universidad, en honor de los señores Congresistas y á los que se refiere el Programa.

Día 15—

A las 3 p. m.—En el Edificio del Rectorado y Escalinata Central de la Universidad.

—Acto de izar las banderas de las distintas Universidades o de sus Naciones, representadas en el Congreso Internacional de Universidades.

—Desfile ánte el Alma Mater de los Sres. Congresistas, Profesores y alumnos de la Universidad.

A las 4 p. m.—Aula Magna de la Universidad.

—Sesión Solemne en conmemoración del Bicentenario.

—a) Himno Nacional Cubano.

—b) Discurso por el Dr. Clemente Inclán, Rector de la Universidad de la Habana.

—c) Discurso por el Profesor Dr. Salvador Salazar.

—d) Mensajes de Salutación.

—e) Himno Universitario.

A las 6 p. m.—Edificio de Derecho.—Secretaría General del Congreso.

—Presentación de Credenciales por los señores Delegados.

—Imposición de distintivos a los señores Delegados por las Profesoras de la Universidad.

A las 9 p. m.—Aula Magna de la Universidad.

—Sesión Solemne de apertura del Congreso Internacional de Universidades.

—a) Discurso de Apertura por el Dr. Octavio Averhoff, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—b) Discurso por el profesor Antonio Sánchez de Bustamante.

—c) Elección del Presidente del Congreso.

—d) Discurso del Presidente electo.

—e) Elección de los Vicepresidentes.

—f) Eleción de la Comisión de Estilo.

—g) Discurso de un señor Delegado extranjero.

Día 16—

Stadium de la Universidad.

—Actos Deportivos (Comisión Atlética Universitaria).

Día 17—

A las 9 a. m.—Aula Magna de la Universidad.

—Sesión Científica.

A las 3 p. m.

—Sesión Científica.

A las 5 p. m.—Country Club de la Habana.

—Té ofrecido a los señores Delegados por

el señor Presidente del Senado de la República.

Día 18—

A las 9 a. m.—Aula Magna de la Universidad.

—Sesión Científica.

A las 3 p. m.

Sesión Científica.

A las 5 p. m.

—Conferencia del Profesor Albert Perry Brigham "Un Geógrafo y la Paz Universal."

(El Dr. Salvador Massip, Profesor de Geografía de la Universidad de La Habana, presentará al Profesor Brigham).

A las 9 p. m.

—Banquete ofrecido por el Sr. Alcalde Municipal de La Habana en honor de los señores Delegados y de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la Universidad.

Día 19—

A las 9 a. m.—Aula Magna de la Universidad.

—Sesión Científica.

A las 11 a. m.

—Visita de los señores Delegados de ambos Congresos al Honorable señor Presidente de la República.

A las 3 p. m.

—Sesión Científica.—Sesión Solemne de Clausura del Congreso Internacional de Universidades.

—a) Adopción de mociones, acuerdos y resoluciones.

—b) Designación de la sede del próximo Congreso Internacional de Universidades.

—c) Discurso de un señor Delegado extranjero en nombre de sus compañeros.

—d) Discurso de Despedida en nombre de la Delegación Cubana por el Dr. Fernando Sánchez de Fuentes.

A las 5 p. m.—Oriental Park, Marianao.

—Té ofrecido por la Directiva del Cuban-American Jockey Club a los señores Delegados.

REGLAMENTO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES 1930

Composición del Congreso—

Art. 1.—El Congreso Internacional de Universidades, convocado por la Universidad de La Habana, se compone de los delegados nombrados por las Universidades invitadas a hacerse representar.

Representación de las organizaciones internacionales.

Art. 2.—A invitación de la Universidad de La Habana, representantes de instituciones internacionales asistirán al Congreso como observadores.

Secretaría General del Congreso—

Art. 3.—La Universidad de La Habana, que ha designado una Comisión Organizadora del Congreso, nombrará el Secretario General del Congreso, los Secretarios Generales adjuntos y el personal necesario para la buena marcha del Congreso.

La Secretaría General está especialmente encargada de todos los servicios interiores y exteriores del Congreso: de recibir, comunicar y traducir los documentos, las ponencias y las resoluciones relativas a los trabajos; de traducir los discursos pronunciados durante las sesiones; de redactar y comunicar las actas de las reuniones, y de llenar todas las demás funciones de carácter ejecutivo del Congreso.

Examen de credenciales—

Art. 4.—Los miembros de las Delegaciones de las Universidades presentarán sus credenciales a la Comisión correspondiente, que las hará llegar a la Presidencia.

Presidencia—

Art. 5.—El Congreso, en su primera sesión, nombrará su Presidente y cuatro Vicepresidentes, escogidos de modo que estén representadas por igual las Universidades americanas y europeas.

El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes ejercerá las funciones de Presidente del Congreso, hasta la elección del Presidente efectivo.

El Congreso tendrá la facultad de designar un Presidente de Honor.

El Presidente dirige los debates del Congreso y decide sobre los temas que presenten los miembros.

En caso de ausencia, será sustituído por el decano de los Vicepresidentes presentes.

Programa de los trabajos—

Art. 6.—El Congreso, llevará a cabo sus trabajos en sesiones plenarias, discutiendo los temas incluídos en el programa oficial y los que posteriormente se acuerde aceptar.

Art. 7. El Presidente del Congreso, de acuerdo con el Secretario General, preparará el orden del día de la sesión siguiente y lo someterá a la aprobación del Congreso.

Art. 8.—El Presidente del Congreso someterá los votos y resoluciones a la Comisión de Estilo, la que los devolverá para su votación definitiva.

Comisión de Estilo—

Art. 9.—La Comisión de Estilo se compondrá de cinco miembros, escogidos entre los delegados que dominen los idiomas castellano y el de la mayoría de los delegados presentes.

La Comisión de Estilo podrá hacer modificaciones de forma, pero no de fondo, en todos los votos y resoluciones del Congreso, cuando lo estime necesario para la coordinación de los textos y la equivalencia entre los idiomas.

Sesiones—

Art. 10.—Las sesiones del Congreso serán públicas, salvo que las dos terceras partes de las Universidades acuerden que sean secretas.

Idiomas—

Art. 11.—El castellano es el idioma oficial del Congreso.

El Presidente del Congreso tiene la facultad de hacer traducir o resumir los discursos, por los intérpretes de la Secretaría General, al idioma que más satisfaga a la mayoría de los presentes.

Las resoluciones definitivas del Congreso serán redactadas, de ser posible, en los idiomas de las Universidades representadas.

Actas—

Art. 12.—Las actas de las sesiones, antes de distribuirse, deberán ser aprobadas por el Presidente de la sesión. Una copia se entregará corregida, aprobada y firmada por los interesados, para la documentación oficial y definitiva, a la Secretaría General.

Deliberaciones del Congreso—

Art. 13.—Los votos y resoluciones adoptados en principio, una vez devueltos por la Comisión de Estilo, serán sometidos a votación definitiva en una sesión especial al efecto.

Cada Delegación, cualquiera que sea el número de sus miembros, solo tendrá derecho a un voto.

La votación será nominal, siguiendo el orden alfabético en castellano de las Universidades representadas en el Congreso.

Los votos y resoluciones que tengan la mayoría de los votos de las Delegaciones presentes, serán consignados en el Acta Final del Congreso.

En dicha Acta, serán mencionadas nominativamente, en cada voto o resolución, las Universidades cuyas Delegaciones hayan votado favorablemente.

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES QUE HAN DESIGNADO DELEGADOS AL CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES Y FIESTAS DEL BICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Universidad Católica de América—
James Brown Scott.

Universidad Nacional de Arequipa—
José Elías López Silvero.

Universidad de Bratislava—
Eloy Martínez.

Universidad de Brno—
Eloy Martínez.

Universidad de Buenos Aires—
José Manuel Carbonell.

Universidad de Buffalo—
Phillip Becker Goetz.

Universidad de California—
Elijah Clarence Hills.

Universidad de Clark—
Wallace W. Atwood.

Universidad de Colgate—
Albert Perry Brigham.

Universidad de Columbia—
Edwin R. A. Seligman.
Phillip C. Jessup.
Willard V. King.

Universidad de Concepción—
Enrique Molina.
Luis David Cruz Ocampo.

Universidad de Cornell—
Mario G. Menocal.

Universidad de Florencia—
Paolo Emilio Pavolini (1).

Universidad de Florida—
L. B. Trebolet.

Universidad de Fordham—
Antonio Galán, S. J.

Universidad de Georgetown—
James Brown Scott.

Universidad de Granada—
Antonio Marín.

Universidad Nacional de Guatemala—
Antonio Iraizóz.
Fernando Sánchez de Fuentes.

Universidad de la Habana—
Clemente Inclán y Costa.
Antonio Sánchez de Bustamante.
Ricardo Dolz.
José Ricardo Martínez Prieto.
Luis Felipe Rodríguez Molina.
Francisco María Fernández.
Francisco Carrera Jústiz.
Juan M. Dihigo.
Fernando Sánchez de Fuentes.
José Antonio Presno.
Angel A. Aballí.
Alfredo M. Aguayo.
Juan J. Maza y Artola.
Teodoro Johnson y Anglada.
Domingo F. Ramos.
Gustavo Gutiérrez.
Juan C. Zamora.
Julio San Martín.
Vicente Pardo Castelló.
Gustavo Tomeu.
José M. Cadenas.
Miguel A. Moenck.
Salvador Salazar.
Ramiro Guerra.
César Salaya.
J. Martínez Cañas.
Salvador Massip.
Antonio Fernández de Castro.
Miguel Villa Rivera.
Ramón Zaydín.
Ramón Grau San Martín.
Alberto del Junco.

Universidad de Harvard—
Thomas Barbour.
J. Lewis Bremer.

Universidad de Heidelberg—
Johannas Hoops.

Universidad de Lehigh—
J. R. Villalón.

Universidad Nacional de México—
Pedro de Alba.
Luis Chico.

Universidad de Miami—
Rafael Belaunde.

Universidad de Minas Geraes—
Lucio José dos Santos.

Universidad de Missouri—
John Carleton Jones.

Universidad de Montreal—
Eugène St-Jacques.

Universidad de Notre Dame—
C. C. Fitz-Gerald.

Universidad de Oslo—
T. Knudtzon.

Universidad de La Paz—
Carlos Salinas.
Corsino Rodríguez Quiroga.

Universidad de Pennsylvania—
Warren P. Laird.

---

(1) El doctor Paolo Emilio Pavolini representa conjuntamente con el doctor Lupattelli a las Universidades que más abajo se relacionan, y a los Institutos de enseñanza superior de Italia: Bari, Bologna Cagliari, Catania, Génova, Macerata, Messina, Milano, Modena Napoli, Padova, Palermo, Parma, Pavía, Perugia, Pisa, Roma, Sassari, Siena, Torino, Camerino, Ferrara, Urbino, Católica del Sagrado Corazón y Commerciale "Luigi Bocconi".

Regia Universidad Italiana para los Extranjeros, Perusa—
Astorre Lupattelli.
Aldo Ravina.
Aurelio Boza Masvidal.

Universidad de Praga—
Eloy Martínez.

Universidad de Puerto Rico—
Alfredo M. Aguayo.

Universidad Central de Quito—
Víctor Zevallos.

Universidad de Saint Louis—
Victoriano Arenas, S. J.

Universidad de San José—
Alejandro Aguilar Machado.

Universidad de Salamanca—
James Brown Scott.

Universidad Nacional de San Marcos de Lima—
Ricardo Rey Boza.

Universidad de Santo Domingo—
Ramón Báez Soler.
Ramón de Lara.

Universidad de Santiago de Compostela—
Secundino Baños.

Universidad de Sevilla—
Fernando Sánchez de Fuentes.

Universidad de Stanford—
Alfred Coester.

Universidad Central de Tegucigalpa—
Arístides Agramonte.

Universidad de Tucumán—
Lucas A. Córdova.

Universidad de Tulane de Louisiana—
John Smith Kendall.
Howard Milton Colvin.

Universidad Union—
Frank P. Day.

Universidad de Venezuela—
Rafael Angel Arraíz.
Alfredo Olavarría.

Universidad de Wisconsin—
L. H. Pammel.

Universidad de Yale—
Antonio G. Mendoza.

Universidad de Zaragoza—
Francisco Aranda Millán.

Colegio Goucher.
Wilfred A. Beardsley.

Colegio de la Ciudad de New York—
Frederick B. Robinson.

Colegio del Estado de Iowa.
L. H. Pammel.

Colegio Radcliffe—
Thomas Barbour.

Colegio de Profesores—
Thomas E. Benner.

Colegio del Monte Holyoke—
Mrs. John Ashley.

Instituto Nacional de Panamá—
Guillermo de Andreve.

Instituto Politécnico Rensselaer—
Palmer C. Ricketts.
Edwin S. Jarret.
Stewart Johnson.
Miguel Villa.

Asociación Americana de Profesores de Español—
Alfred Coester.

Fundación Carnegie para la Paz Internacional—
Sta. Amy Heminway Jones.

TEMAS PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y TRABAJOS QUE SERAN LEIDOS CON RELACION A LOS MISMOS:

TEMA I

—¿Cómo debieran las Universidades preparar al alumnado para la vida cívica?

por:

Dr. Francisco Carrera Jústiz, Profesor de la Universidad de La Habana.

David Kinley, Presidente de la Universidad de Illinois.

Lucio José Dos Santos, Profesor de la Universidad de Minas Geraes.

TEMA II

—Contribución de la Universidad en la formación del carácter.
por:
Alberto del Junco, Profesor de la Universidad de La Habana.
Enrique Molina, Presidente de la Universidad de Concepción.

TEMA III

—¿Cómo debieran organizarse los estudios universitarios para asegurar la cooperación de los alumnos en los trabajos de investigación científica?
por:
Angel Arturo Aballí, Profesor de la Universidad de La Habana.
Lucio José Dos Santos, Profesor de la Universidad de Minas Geraes.

TEMA IV

—¿Qué medida e importancia debe darse a la cultura física en las universidades sin detrimento de la cultura intelectual?
por:
Julio San Martín, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA V

—¿En qué medida debieran las Universidades ser centros de cultura artística?
por:
Fernando Sánchez de Fuentes, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA VI

—¿Cómo debiera organizarse la investigación científica cuando no sea aplicable el método experimental por razón de la materia?
por:
Domingo F. Ramos, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA VII

—¿Cuáles son las organizaciones de estudiantes preferibles en las Universidades?
por:
Gustavo A. Bock, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA VIII

—¿Qué métodos deben regir el ingreso del profesor en el cuerpo académico, con carácter de profesor titular?
por:
Clemente Inclán, Rector de la Universidad de La Habana.

TEMA IX

—¿Cómo debiera organizarse el profesorado en interés de la educación, de la investigación científica y de la formación y selección de la facultad?
por:
Alfredo M. Aguayo, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA X

—¿Cuál debiera ser la práctica profesional o productiva exigible en las escuelas profesionales de la Universidad, además de los trabajos académicos?
por:
Ramiro Guerra, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA XI

—Pruebas de inteligencia y de carácter de los aspirantes a ingresar en una Universidad. ¿Cuáles son los métodos más aconsejables?
por:
Alfredo M. Aguayo, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA XII

—¿Cómo debieran organizarse los cursos de extensión universitaria para lograr una difusión más amplia del saber entre el pueblo?
por:
Teodoro Johnson, Profesor de la Universidad de La Habana.

TEMA XIII

—Becas de Viaje. ¿Cómo debieran determinarse el carácter y la capacidad del beneficiario? Reglas para la fiscalización y

dirección de las actividades del alumno en el extranjero.

por:

Gustavo Gutiérrez, Profesor de la Universidad de La Habana.

XIV—Importancia de la Cultura Clásica en las Universidades.

por:

J. J. Maza y Artola, Profesor de la Universidad de La Habana.

Tema propuesto por la Universidad de Concepción y trabajos con relación al mismo:

XV.—Relaciones del Estado con las Universidades.

por:

Luis D. Cruz Ocampo, Secretario General de la Universidad de Concepción.

Salvador Salazar, Profesor de la Universidad de La Habana.

TRABAJOS QUE SE SOMETERAN A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO

—El sistema de educación en los Estados Unidos.

por:

Elijah Clarence Hills, Profesor de la Universidad de California.

—Observaciones.

Thomas Barbour, Profesor de la Universidad de Harvard.

—Intercambio de Estudiantes.

por:

Frederick B. Robinson, Presidente del Colegio de la Ciudad de New York.

—Intercambio de estudios y estudiantes en el campo del Derecho Comparado Civil y Común.

por:

Milton Colvin, Profesor de Derecho Público de la Universidad de Tulane.

DIARIO OFICIAL

Congreso Internacional de Universidades

No. 2	Habana, Febrero 15 de 1930	No. 2

BICENTENARIO

Sesión Solemne

Presidencia: General Gerardo Machado y Morales, Presidente de la República de Cuba.

El Honorable señor Presidente de la República presidió la Sesión Solemne en conmemoración del Bicentenario de la Universidad de La Habana. En el estrado presidencial ocuparon puestos los señores doctores Clemente Inclán, Rector de la Universidad de La Habana; Octavio Averhoff, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; Rafael Martínez Ortiz, Secretario de Estado; Rafael Guas, Presidente de la Cámara de Representantes; Mario Ruiz Mesa, Secretario de Hacienda, Ricardo Dolz, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Luis Felipe Rodríguez Molina, Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia; José Ricardo Martínez Prieto, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias; Néstor González de Mendoza, Presidente de la Junta de Inspectores de la Universidad; el señor Arzobispo de La Habana; el señor Rector de los Reverendos Padres Dominicos, fundadores de la Universidad, y el doctor José Antonio López del Valle, Secretario General del Congreso Internacional de Universidades.

Sr. Presidente de la República.—El señor Rector de la Universidad de La Habana tiene la palabra.

Dr. Clemente Inclán.—Honorable señor Presidente de la República,

Ilustres señores Delegados de Universidades Extranjeras,

Señores Profesores,

Señores estudiantes,

Señoras y señores:

Los cargos públicos exigen, a veces, de sus servidores, sobrehumanos esfuerzos en la consecución de objetivos, inasequibles al alcance mental de quienes los desempeñan. Tal mi trance en esta tarde memorable, llamado, por mi condición de Rector de la Universidad de La Habana, a decir estas primeras palabras en la Sesión Solemne que conmemora el Bicentenario, ante una concurrencia distinguidísima, en la que figuran, junto a las más altas autoridades de la República y al Claustro de Profesores de nuestra Universidad, eminentísimas personalidades, representativas, no ya tan solo de Institutos similares de universal renombre, sino de la sabiduría humana en sus diversas manifestaciones y de la Ciencia contemporánea, en su más amplio concepto.

Excusad, pues, si mi personal insuficiencia no atina a expresar, en toda su grandeza, en esta fecha de luz, que prenda en todos los espíritus, en Profesores y alumnos, la llamarada del alborozo. Y vosotros, ilustres Delegados extranjeros, heraldos románticos de la Ciencia y del Saber, que habéis traspuesto los mares para acudir a esta cita, recibid la efusiva salutación de la Universidad de la Habana y llevad a vuestros países y a vuestras Universidades un mensaje de amor, hecho del efluvio de millares de corazones, que expresan con el ritmo acelerado de su latir, el contento de los hijos de esta tierra por vuestra dignificadora presencia.

Bendita la hora en que se reunen hombres de distinto habla, de casi todas las naciones del Universo, no ya para resolver, frente a un mapa, ni repartos de tierra, ni modificaciones geográficas, ni alteraciones de límites, ni disputar viejas querellas, ni recrudecer ancestrales agravios. Bendita la hora en que se entrecruzan las banderas y se mezclan los idiomas, para que surja, al calor de nuestro sol y de nuestros corazones, un concierto de las Universidades del Mundo, en busca de la Universidad Universal. Bendita la hora, mil veces bendita, en que

se honra nuestra Universidad con el acervo cultural de instituciones centenarias, que traen a nuestra tierra el aporte generoso de su experiencia y de sus conocimientos, en un provechoso intercambio de ideas, de sistema y de planes.

Queda a la mentalidad joven y apta del orador de la tarde, el doctor Salvador Salazar, la empresa y el tema de reseñar la historia de la Universidad de La Habana, en los dos siglos comprendidos entre la fecha actual y el día 5 de Enero de 1828, en que el celo del Maestro Fray Diego Romero, Provincial de los Religiosos de Santa Cruz de la Orden de Predicadores vió coronado por el éxito sus esfuerzos, iniciados muchos lustros antes, con el establecimiento formal en el Convento de San Juan de Letrán, de la Universidad Real y Pontificia, nombrada entonces de San Jerónimo.

A nuestro cargo podemos tan solo decir, en un esfuerzo de sintesis, lo que ha sido la Universidad en el pasado, lo que es en el presente y lo que ha de ser en el porvenir.

La Universidad en todo tiempo es un cantero de espíritus superiores, templados para los más nobles esfuerzos. La de La Habana establecida a los dos siglos del descubrimiento, en los comienzos, pues, de la colonización, debía fundir en el crisol de nuestro trópico los elementos que originariamente trajo à esta tierra la conquista, tan plenos de audacia y de valor como ayunos de cultura, de disciplina y de virtudes ciudadanas, para construir con esos elementos raciales, en amalgama con ramas sanas y útiles del noble tronco hispano, traídas luego, el tipo del cubano capaz de poner sobre sus hombros, a guisa de columna, una Patria nueva, nacida para la libertad, regida por el orden, destinada a grandes empeños de Civilización y de Progreso.

El índice de cubanos notables graduados en la Univeridad de La Habana, precursores y mártires de la Independencia, forjadores de la Patria, es tan numeroso que no cabe en los límites de estas palabras, escritas con lamentable prisa. Vienen, sin embargo, a nuestra mente, no ya al azar, sino por su especial relieve los nombres de Joaquín de Agüero y Agüero, Bachiller en Leyes del Curso de 1837, el primer cubano que dió al viento el grito de Independencia con precio de la vida, fusilado el 12 de Agosto de 1851. Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria graduado de Bachiller en Filosofía en el Curso de 1838, poeta, orador, abogado, el hombre del 10 de Octubre, el iniciador de la década incomparable. Pedro Figueredo y Cisneros, el autor del Himno Nacional cubano, el Himno Bayamés, graduado de Licenciado en Leyes en el Curso de 1838. Ignacio Agramonte y Loinaz, el héroe indomable de la Guerra de los 10 años, caído en los campos gloriosos de Jimaguayú, graduado de Licendiado en Derecho, en el Curso de 1867. Rafael Morales y González, Constituyente de la Asamblea de Guáimaro, profesor de Psicología y Etica de esta Universidad en época en que aun era estudiante, Licenciado en Leyes del Curso de 1868. Tomás Estrada Palma, el primer Presidente de la República al instaurarse esta en 1902, Licenciado en Leyes del Curso de 1860 y José Martí, el nombre más excelso y más preclaro de Cuba, que resiste sin achicarse el parangón con las cumbres más altas de la humanidad en todos los tiempos, que cursaba la carrera de leyes en esta Universidad a la sazón de ser expatriado por sus ideales emancipadores.

Y en otro plano no menos notable estos nombres de los modeladores de la conciencia cubana, los Enciclopedistas de nuestras Guerras: el Presbítero Félix Varela, varias veces graduado en esta Universidad, de Bachiller en Artes en 1804, de Licenciado en Artes en 1808 y de Licenciado en Teología en 1810. José Antonio Saco, el cubano que sintetiza tal vez como nadie una época, Bachiller en Filosofía y Derecho del Curso de 1817. José de la Luz y Caballero, el Maestro por antonomasia de la generación que hizo la Patria, Bachiller en Artes del Curso de 1817 y en Derecho del Curso de 1820.

Y en fin, los nombres de Francisco Arango y Parreño, del Curso de 1786; Nicolás Escovedo y Rivero, del Curso de 1814; Tomás Romay y Chacón, del Curso de 1791; José Nicolás Gutiérrez y Hernández, del Curso de 1821; Enrique Piñeyro y Barri, del Curso de 1863; José María Heredia y Campuzano, del Curso de 1821; Domingo del Monte, del propio Curso de 1821; José Silverio Jorrín, del de 1841; Antonio Bachiller y Morales, del de 1834; Felipe Poey y Aloy, Profesor durante medio siglo de esta Universidad, y tantos otros ilustres varones, de

imposible recordación en estos instantes, amén del número considerable de graduados, realmente asombroso, que pasaron del aula universitaria al campo de batalla o al de la emigración a coadyuvar en la creación de la Patria.

La Universidad en el pasado, es pues, fragua y yunque de ideales, troquel de Héroes, progenitora de sabios; semillero de ciudadanos, noble matrona que amamantó en su seno los hijos más esclarecidos de Cuba.

La Universidad del presente procura, dentro del límite de sus fuerzas, ponerse a tono con la nobleza de su pasado. Ella ha avanzado, en los cinco lustros de la República, lo que tal vez no avanzó en Siglos cabales de tiempos pretéritos. Ha cuadruplicado o quintuplicado el número de matriculados; reformado todas las Facultades, creado Cátedras numerosas; dado un sesgo experimental a las investigaciones científicas con múltiples laboratorios, talleres, gabinetes, museos, seminarios y levantando edificios diversos. La Universidad de la República, que es la que podemos llamar del presente, ha dado pasos de gigante, que no percibimos tal vez a plenitud, como no se percibe el crecimiento del niño cuando lo vemos todos los días, y sin embargo crece incesantemente; mas, que si la comparamos con la que recibió la República de manos de sus Colonizadores, preciso es reconocer que en el avance sorprendente que Cuba ha dado en todos los órdenes en los cortos años de su existencia, no va la Universidad a la zaga en el progreso.

Si acortamos el campo de nuestra visión, para ver tan solo el avance de estos años más cercanos, bien merece un aplauso el actual Presidente de la República, General Gerardo Machado y Morales, creador de un fondo especial, derivado del de Obras Públicas, dedicado a nuestra Universidad; de quien hablan, de sus esfuerzos y su preocupación por el auge universitario, con la elocuencia inmortal de la piedra, los edificios que hoy se levantan en esta colina para proclamar desde esta altura las virtudes y la capacidad del cubano.

La Universidad del Porvenir se enfrenta con dilatado panorama. Lo hecho tal vez sea nada comparado con lo que queda por hacer. Cuba conquistó su independencia a golpe de heroismo. Los libertadores nos dieron una Patria. A la Universidad le corresponde fijar sus lineamientos, proyectar en el concierto de los pueblos del orbe los perfiles de su personalidad; darle a la Patria ciudadanos y sabios, armas en fin para librar los combates de la paz. No puede colmar nuestros anhelos la mera consagración de nuestra soberanía, ni hacernos abúlicos e inactivos la contemplación de la enseña nacional en nuestras fortalezas, como si con ello hubiéramos alcanzado nuestros destinos en la humanidad. Nos toca el engrandecimiento de la Patria, ser soldados en esa batalla diaria que libran todos los Pueblos en la Industria, el Comercio y aun en el Arte, la Literatura y la Ciencia.

Sería nuestra Patria una Diosa dormida en medio de los mares, desgarrada en triste despertar, si la Universidad no le diese centinelas y esforzados defensores, ora en el Hacendista que calcula y capta científicamente sus ingresos con vista de sus fuentes de riqueza; ora en el político, en función de Gobernante, que le da leyes y medidas de gobierno prudentes y sabias; ora en el Médico, que altera y disminuye las cifras de la mortalidad, higieniza la vida y nos preserva de las epidemias, ora en el Jurisconsulto que vela por el mantenimiento de un estado armónico entre los derechos y los deberes de los asociados.

La Universidad del Porvenir es, en síntesis, el motor que nos impulsará para avanzar. Si ese motor funcionara mal, seríamos un pueblo estacionario o dejaríamos tal vez de ser un pueblo. De la Universidad depende, pues, nuestra grandeza o nuestra muerte. Al logro de fines tan vitales ha de rendir la Universidad el máximo de sus esfuerzos. Ha de ser patena de pureza, foco de virtud, ejemplo de orden, surtidor de ciencia, cumbre a la que no lleguen ni la pasión, ni las banderías, ni los personalismos malsanos, taller del Trabajo y templo del Honor y del Bien.

En pos de tan noble empresa, no puede ir el Profesor, revestido de una falsa autoridad a imponerla torpemente al alumno, como si se tratara de un preceptor, o a dogmatizar sobre todas las cuestiones, con un verbalismo infecundo, inadecuado en esta la hora de la experimentación y del análisis; mas, no se consignan tan nobles ideales, tampoco, si no hay en el alumno esa dosis

de respeto basado en la estimación, que lo haga ordenado dentro de un régimen de libertad, cabal cumplidor de todas sus obligaciones; si no se engendra en fin, en los unos y los otros el amor que debe de existir entre compañeros de trabajo, pues que a la postre profesores y alumnos compañeros son en el esfuerzo común de arrancarle a la Ciencia su secreto, en bien de la sociedad en que conviven. (Grandes y prolongados aplausos).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el Dr. Salvador Salazar.

Dr. Salvador Salazar.—Hon. Sr. Presidente de la República; ilustre Sr. Rector de la Universidad de La Habana; Hon. Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; Señores de la Presidencia; Ilustres Delegados al Primer Congreso Internacional de Universidades; Señores Profesores; Queridos alumnos; Señoras y Señores:

Si, como decía hace un momento nuestro querido Rector, doctor Inclán, hay cargos oficiales que obligan necesariamente a cumplir ciertas misiones, para las cuales, algunas veces no nos sentimos capacitados, mucho más difícil situación es para los que nos sentimos soldados de fila obedecer en el momento preciso en que el mandato de nuestros superiores nos obliga a la tarea, cuando comprendemos que mucho mejor que nosotros, en situación mucho más ventajosa, con elocuencia mucho más arrebatadora y con caudal de ciencia mucho más extenso, pudieran cumplir el cometido otros de nuestros ilustres compañeros del Claustro.

Pero, yo no puedo, siquiera por rendir agradecimiento a la merced altísima que se me hiciera por el que fué hasta ayer ilustre Rector de la Universidad, doctor Octavio Averhoff, de contar con mi modesta palabra; yo no podía, repito, siquiera por corresponder a esa merced, sino venir aquí a cumplir el encargo, consciente y convencido de que no está al alcance del momento y de la majestad de la ceremonia, la pobre capacidad del orador. Pero dispuesto a cumplir el cometido, porque acaso con la merced que se me hiciera, se me condenara con esta aparente paradoja de ser uno de los más jóvenes profesores del Claustro el que tiene aquí que hablar de la vieja centenaria Universidad, que quisiera mostrar a los Delegados extranjeros y al país cuál es el espíritu que anima en la hora de ahora nuestra querida Universidad, la que arrastra en el pasado doscientos años de tradición, como para recibir ante la admiración de propios y extraños, los viejos pergaminos de hidalga casa, los alientos juveniles que todos tenemos, viejos y jóvenes, para llevar a la Universidad por los senderos del trabajo, de la verdad y de la gloria y compartir el trabajo universal para el mejor progreso de la especie humana y para la mayor facilidad de todos los hombres que habitan sobre el haz de la tierra. (Aplausos).

Es así como vengo a cumplir el encargo. Yo quisiera poder cumplir el que en cierto modo acaba de otorgarme el que hoy es nuestro queridísimo Rector, Dr. Clemente Inclán. Yo quisiera ciertamente, haceros en breve síntesis, la historia de los doscientos años de nuestra Universidad; pero en verdad, sería tarea difícil y un tanto extensa para este momento solemne en que nos congregamos, y además, por el celo, la dedicación y el entusiasmo de un viejo e ilustre Profesor de esta Casa, el doctor Dihigo, la ''Historia de la Universidad'', impresa ya y a la disposición de todos, puede presentar en sus páginas todos los esfuerzos que año tras año ella ha venido realizando desde aquel glorioso en que nació entre las brumas del siglo XVIII, hasta este día verdaderamente glorioso para nosotros, en que queremos compartir los progresos del actual siglo XX.

Solamente, pues, mis palabras de hoy quiero reducirlas a hacer una simple revisión de lo que representa la Universidad y con ese mismo valor simbólico a que hace un momento me refería, que une en estrecho haz lo viejo y lo nuevo, el pasado glorioso y el porvenir deslumbrante.

Es evidente algo que sorprende a todos pensar que una Nación que lleva apenas 28 años de constituída y de existencia republicana, pueda exhibir ya una Universidad bicentenaria.

La aparente paradoja parece algo similar a estos jóvenes poetas que apenas en los umbrales de la existencia, gozando de todas las dulzuras de la vida, cuando están en plena juventud y en pleno vigor, hablan de su experiencia, se refieren a sus conocimientos de la existencia y cantan en versos de profunda melancolía.

La Habana y Cuba, vestidas de fiesta, en traje de alegría republicana, habla de sus doscientos años de vida universitaria y nos da la misma impresión de una joven, que en los albores de la vida pudiera hablar de vieja experiencia. Y el hecho que a primera vista aparece sin valor, el hecho que no tiene en realidad más que la apariencia de una contradicción, tiene si se medita un poco, un profundo valor simbólico.

Eso quiere decir, para valer nuestro y para destacar el valor que tiene y debe tener este caso en todo lo que se refiere a la vida nacional, esto dice y quiere decir para dejar en su justo lugar el valor representativo de la Universidad, que ella tiene veinte veces más existencia que la República, como si quisiera decir que ella tienen veinte veces más experiencia que la vida republicana, para que en todos los momentos la República vuelva los ojos a ella, como los ha vuelto muchas veces al Poder Público bajo el Gobierno del ilustre gobernante que hoy nos preside, para buscar en nuestro seno la luz que guía a la República, el aliento que impulsa a la juventud, el faro luminoso que ilumina todas las conciencias, el verdadero centro de todas las aspiraciones y de toda investigación, el núcleo de donde salga todo esfuerzo, la verdadera razón de ser de la misma existencia de la vida republicana, porque es en este sagrado recinto donde tiene que congregarse por la fuerza de las circunstancias, por la fuerza de las ideas lo más granado y más selecto de la intelectualidad nacional. (Grandes aplausos).

Pero si hemos de hablar a ciencia cierta, aun meditando en las elocuentes y certeras palabras de hace un momento, del doctor Inclán, en relación con las ilustres figuras que para el campo de la intelectualidad y para el campo de la guerra salieron del seno de la Universidad, debemos decir que la acción dirigente de la Universidad de La Habana, sobre la marcha de la cultura y del progreso nacional no puede advertirse sino mucho tiempo después de su verdadera fundación, en tiempos en que ya el esfuerzo parece no provenir del seno de la misma Universidad, sino es el esfuerzo de instituciones y de personas ajenas a su recinto.

Digámoslo con toda la probidad, con toda la honradez, con toda la sinceridad con que deben decirse estas cosas: durante, acaso, cerca de doscientos años la acción de la Universidad en la marcha de la intelectualidad y de la evolución política de Cuba, es casi nula, porque el esfuerzo que realizan los hombres del pensamiento y de la acción en nuestra vida nacional, son esfuerzos que no salieron de la vida extra universitaria.

Así se ha hablado, y se ha hablado con razón, de todos los que del campo del profesorado y del alumnado fueron a ingresar en las filas de la revolución cubana; aquí se ha hablado y se podría hablar en extenso, de todas las ilustres personas que formando parte del Claustro Universitario marchan a la vanguardia del pensamiento filosófico e intelectual de la República. Pero esa acción no viene a hacerse acción efectiva de la Universidad, sino en los escasos años de vida republicana.

¿Quiere esto decir que en la historia de la evolución filosófica, política e intelectual de Cuba la Universidad es totalmente ajena hasta el momento, para nosotros gloriosísimo, de que se establece la República? Hagamos la aclaración del concepto, porque es altamente interesante.

La Universidad, como bien se ha dicho, fué fundada en el siglo XVIII y todos vosotros sabéis mejor que yo lo que representa en la marcha, no ya de los sucesos cubanos y españoles, sino en la marcha de los sucesos universales, en ese siglo XVIII, repleto de ideas materialistas, momentos en que la filosofía toma el sendero de un materialismo llevado a sus últimos extremos, momentos en que la intelectualidad parece cansada, de los esplendores extraordinarios del siglo XVIII.

En ese momento el siglo XVIII si se prestaba, si podía prestarse, para las grandes conquistas del pensamiento. Es en sus postrimerías, en el momento crepuscular en que se anuncia ya en el orden político, la aurora roja del 89 y en el orden intelectual el advenimiento del siglo de las luces; es en sus postrimerías que el siglo XVIII se sacude de ese marasmo y por ese tiempo, iluminado con todos los ardores y esplendores de un mediodía maravilloso y esplendente, al advenimiento del siglo XIX, nuestra cultura no podía ser ajena a esa misma evolución y todos nosotros sabemos perfectamente bien que fué en el 90, es decir, caso contemporáneo a ese 89 revolucionario a que acaba-

mos de referirnos, que empieza para Cuba lo que puede llamarse una verdadera cultura: ese momento bendito para nuestra Patria, en que viene a regir los destinos de la Nación aquel benemérito Gobernador, don Luis de las Casas, que representaba al progresista gobierno del tercero de los Carlos, viene a ser para nuestra cultura, dormida en la larga noche colonial, la aurora esplendente de un nuevo día. (Aplausos).

Es a partir de este momento que puede decirse que nace la cultura cubana y es a la sombra de este ilustre gobernante y es por las fundaciones que él hiciera y por el grupo de cubanos eminentes que lo rodeaba que empieza a desarrollarse esa cultura.

¿En la Universidad? No, en la Real Sociedad patriótica, en la Revista Bimestre, en todas las instituciones que fundaron aquellos hombres y que vinieron a traer el aporte de su intelectualidad y de su cultura cuando alguna vez alcanzaba vida universitaria el recinto de esta Casa.

Vino el siglo XIX y vino con él la evolución de nuestro ideal político, filosófico e intelectual. Vino a realizarse en la conciencia cubana aquella labor de esclarecimiento que realiza el Mentor de todos los mentores, la figura egregia de Luz y Caballero, que en su colegio "El Salvador", fué el verdadero faro, el verdadero director de la conciencia cubana.

El hombre que odiando las revoluciones, el hombre que enfrente de las revoluciones, el menos revolucionario de todos los revolucionarios, hizo la revolución, porque encendió en el alma viril de la juventud cubana el sentimiento de su propio respeto y el nobilísimo sentimiento de luchar por la conquista de su libertad. (Aplausos).

Es detalle curioso que ofrece nuestra historia y que acaso es alarde de la propia psicología nacional. Luz y Caballero, el enemigo de las estridencias, es el que hace fomentar en el seno de la ciencia cubana el espíritu de rebeldía.

José Antonio Saco, que quiso llevar el nacimiento de la libertad por los carriles de la paz, al fin y al cabo, tiene que hablar en son de guerra "que ya nuestro problema es de balas."

Y el más grande de los revolucionarios cubanos, el Apóstol y creador de nuestras libertades, la figura que todos pronunciamos con el alma de rodillas: José Martí, el hombre que hizo la República y el espíritu nacional, José Martí, aborrecía tanto la guerra, que había dicho un día: "si yo llegara a odiar a alguien, me odiaría por eso a mí mismo". (Aplausos).

Pero en verdad, la República tiene contraída una enorme deuda con la Universidad Nacional.

Sin ser ella la que hizo la revolución, sin ser ella la que conquistó la República, de su seno surgieron todas aquellas personas que en un desfile glorioso nos ha presentado hace un momento el doctor Inclán.

Pero es que, además, en la historia de los fastos universitarios, en nuestros más altos timbres de honor y de orgullo está una fecha luctuosa para la historia de la República, que se llama la inmolación y sacrificio de los Estudiantes de Medicina.

El hecho indirecto, el hecho que en sí mismo no tiene una conexión inmediata con la revolución, es, acaso, en el orden de los factores internacionales, el que precipitó el reconocimiento del derecho inalienable de los cubanos para su libertad y que tiene más profunda raigambre: el crimen, con todas sus inauditas consecuencias y con todos sus inauditos sacrificios provocó en todas partes un desborde de indignación y de ira; y cuando el mundo se enteró de que en un momento de epilepsia homicida una muchedumbre desenfrenada y ebria había inmolado a la juventud cubana, queriendo, como había pretendido Herodes con la muerte de los Inocentes, matar al Mesías, la Humanidad entera vió en ese pueblo que sabía sacrificar su juventud por la conquista de la Libertad y el Derecho, la afirmación y la seguridad de que allí había un pueblo digno de conquistar su libertad y de vivir en el concierto de las naciones libres. (Grandes aplausos).

Hay, además, un hecho que todos los viejos profesores de la Universidad conocen. Hablad a cualesquiera de nuestros viejos maestros y os dirán que la Universidad fué un foco de conspiraciones. Era allí, en el seno de sus aulas, que los profesores hablaban en voz baja de los sucesos de la guerra; era allí, lo mismo en la pasada revolución del 68, en que había figuras tan ilustres como don Antonio Zambrana, que en la revolución del 95, en donde estaban comprometidos multitud de sus intelectuales; era allí

que se cambiaban noticias del campo de la guerra y se hablaba de la necesidad urgente de conquistar la libertad.

Pero hay, todavía, una deuda de honor más definitiva en el orden de la fundación republicana y de la constitución del nuevo Gobierno. Todos vosotros recordáis el momento en que vino a establecerse en Cuba el primer gobierno de ocupación americana. Quisieron los interventores establecer un Gobierno que no fuera militar, sino en su cabeza, y hacer una organización civil del Estado cubano. Y a dónde acudieron esos interventores? ¿Dónde fueron a buscar los hombres que supieran dirigir cada una de las grandes Secretarías o Departamentos del Estado? Fueron a buscarlos en el recinto de la Universidad. Y hay en estos momentos, para honor de nosotros, delegados que representan a respetables instituciones extranjeras que sirvieron al Gobierno americano a título de profesores universitarios. Si la Universidad Colonial no hubiera preparado a esos hombres civiles, si los cubanos, aún bajo el poder de un Gobierno extraño y sufriendo todas las tristezas de la dominación extranjera, no hubieran tenido la aptitud y capacidad para alcanzar el grado de intelectualidad y de progreso que alcanzaron en sus estudios, el Gobierno de Cuba no hubiera podido ser en 1900, un Gobierno civil de cubanos y para cubanos. (Aplausos).

En el siglo XX, ya lo véis vosotros, tras de la República, la Universidad ha tomado vuelos insospechables. La acción, la notable acción dirigente que en todas partes realizan las Universidades, ya hoy la está realizando la Universidad de La Habana. Sería demasiado minucioso presentar cada uno de los datos incontrovertibles que demuestran a donde ha ido el poder público a buscar los más altos representativos de la nación, sino a la Universidad de La Habana. Más aún: cuando se ha tratado de representar a Cuba en el extranjero, cuando se ha llegado el momento de ocupar las más altas posiciones internacionales, del seno de la Universidad han salido sus graduados para honrarnos dentro y fuera de Cuba.

Recuérdese en manos de quién ha estado la dirección el poder legislativo en su aspecto cameral y se verá que sucesivamente han pasado por ella dos profesores ilustres de la Universidad. Recuérdese cuántas veces ha ocupado la Secretaría de Instrucción Pública un Profesor Universitario, y véase ahora mismo, cómo el Primer Magistrado de la Nación, al querer poner en manos aptas y capaces las riendas de la enseñanza pública en Cuba, ha buscado la más alta figura del Claustro Universitario.

¿Qué más? Se advierte en todos los órdenes el transformar paulatinamente a la Universidad en un centro consultivo que dé en todos los momentos y en todas las actividades la línea de orientación. Este honor, grandísimo honor que nos dispensa el Poder Público, implica asimismo enorme responsabilidad. Yo estoy profundamente convencido y la posición que ocupo ahora mismo es prueba de ello, de que los más altos honores implican las más altas responsabilidades.

Y al contar de tal manera con el auxilio de la Universidad para que ella sea elemento consultivo, en materia, por ejemplo, de nuevos impuestos o de evolución de la hacienda, al contar con la Universidad para la reforma total de la enseñanza pública; al contar con la Universidad para que ella vaya a representarlo en Congresos, con delegados tomados de su seno.

Al contar, en todo momento, con la Universidad Nacional, el Primer Magistrado de la Nación le da su valor definitivo a nuestra Casa; pero nos impone una tremenda, una enorme responsabilidad. En lo sucesivo no podremos decir, cuando se cometan errores en la marcha de los asuntos públicos, estamos ajenos a esos errores y que el Gobierno le viraba la espalda a la más alta cumbre de la intelectualidad. En lo sucesivo tendremos sobre nuestras espaldas el peso de esa distinción que nos hace; y puede decírsenos: vosotros, a quien acudimos para que nos dierais la luz en la marcha hacia el progreso y hacia la felicidad de la Patria, vosotros sóis los responsables de esos errores.

Por eso es que la bicentenaria Universidad no tiene sobre sus espaldas el peso de doscientos años de pergaminos o de tradiciones para sentirse obligada a nada; y en cambio, en veinticinco años de República tiene este enorme peso de la responsabilidad presente.

Por eso la joven al pasar los umbrales de la vida habla de sus doscientos años de experiencia, está más obligada por necesitarse ahora, y ahora utilizarla, a cumplir los sa-

grados deberes de esa dirección de los asuntos públicos le impone.

Bella ocasión ha sido, pues, esta en que nuestro ilustre Rector, ha convocado un Congreso de Universidades. Quizás la mejor manera de celebrar ese bicentenario era invitar a todas las naciones del mundo a que se congregaran en este amado recinto nuestro .

¿Por alarde pueril jactancia vanidosa de glorias que no tenemos? ¿Para demostrar que es nuestro el derecho de llamar a todas las puertas y a todas las viejas civilizaciones europeas y a las nuevas y pujantes civilizaciones americanas y decirles: nosotros tenemos el derecho de convocarlas? En modo alguno, para brindarles, al mismo tiempo que el encanto maravilloso de nuestro clima físico, nuestro suelo que constituye el crucero de todas las civilizaciones y se presenta como una perla en el seno de los mares para que sea el paso de los navegantes de todo el mundo, faro refulgente de atracción universal. ¿Para decirles nosotros que a pesar de doscientos años de vejez empezamos a vivir? No, queremos tomaros a vosotros de testigos de este pacto que sellamos con el trabajo y con la inmortalidad.

Y así la celebración de este Congreso tiene para nosotros un valor imponderable.

Significa, en primer término, asociarnos a las tareas de investigación que empiezan ahora en el seno de nuestra Universidad y ser un centro de investigación científica más en el concierto de los grandes centros del mundo.

Ser al mismo tiempo una divulgadora que lleve a todas las clases sociales del país los resultados de su esfuerzo, para que todas las clases sociales del país experimenten el goce de nuestro triunfo y adquieran todos los progresos que semejante triunfo significa.

Y, finalmente, una labor de socialización para mezclarnos con las otras Universidades y mezclar Profesores y discípulos en un abrazo común.

¡Qué triple y hermosa tarea, qué bello concierto de idealidad más alta para conquistar un triunfo que al fin sea un triunfo de todos!

Como decía hace un momento el doctor Inclán, este Congreso de Universidades es el Congreso de la Inteligencia. No se trata de hacer un nuevo Congreso político para dirimir viejas contiendas, que muchas veces resultan irredimibles. Se trata de poner en contacto las mentes más privilegiadas y trabajadoras del mundo para ver si de este modo se establece una conciencia de inteligencia universal, que la inteligencia es al cabo el faro que guía todas las actividades humanas, que el hombre de acción cree muchas veces innecesaria; pero que es indispensable, porque la acción sin inteligencia dirigente no es luz, es catarata, es algo que destruye. La inteligencia debe ser el faro que guíe todos los actos de los hombres, y como decía Gabriel Dromámuy poco puede hacer el hombre de acción si detrás de él no está el hombre del ensueño. Acerca de toda esta inteligencia universal estamos realizando uno de los más altos progresos que en ese orden se pueden realizar. Por eso es tan bellísima la idea del Dr. Octavio Averhoff porque al reunir el Primer Congreso Internacional de Universidades, que no se ha realizado nunca en parte alguna, estamos tal vez haciendo un Congreso de plenipotenciarios de la inteligencia que puede tener un valor más definitivo en la marcha del progreso universal y lo que quizás no han podido conseguir las Sociedades de Naciones, las Ligas de los pueblos, los esfuerzos diplomáticos, las asociaciones internacionales, los tribunales de arbitraje, las conferencias de desarme, pueden conseguirlo los Congresos de Universidades, porque al cabo cuando las inteligencias se acercan, realizan una labor de comprensión, y el comprenderse es el primer paso para amarse.

Así quizás cuando los pueblos de América nos entendamos mejor, comprendamos mejor, las mutuas necesidades y las mutuas aspiraciones, un espíritu americano formado de mutuas inteligencias y de mutua consolidación de amor y de comprensión mutua, asentará la felicidad en el nuevo mundo; y cuando esta civilización americana, enfrentándose con la vieja civilización europea, le tienda los brazos y con los brazos el corazón, acaso se forme un concierto internacional que ningún esfuerzo ni diplomático ni político ha podido realizar nunca. Y de esta manera, fundiéndose las inteligencias y los corazones, abrazando en apretado haz todas las Universidades de la tierra, podremos conseguir lo que debe ser, lo que es la aspiración de todos los humanos, la felicidad so-

bre la tierra basada sobre los principios eternos e ineluctables de la Paz, de la Justicia y de la Libertad. (Grandes aplausos).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el doctor Johannas Hoops.

Dr. Johannas Hoops (Heidelberg).—Honorable Sr. Presidente; Ilustre señor Rector y sapientísimo Claustro de Profesores; Muy distinguido auditorio:

Cumpliendo muy gustoso el encargo que me fué conferido por el Gobierno del Reich Alemán, y en nombre de todas las Universidades de Alemania, tengo a honra expresar los más afectuosos y fervientes parabienes a esta Universidad de La Habana con motivo del Bicentenario de su fundación.

Ciento veinte años hace que el gran sabio investigador y explorador alemán, Alexander von Humboldt escribió en su obra ''Estudio político sobre el Reino de Nueva España'' que ''los progresos de la cultura intelectual son en efecto asombrosos en La Habana y que de todas las grandes ciudades de la Nueva España La Habana se asemeja más a las de Europa en cuanto a costumbres, refinamiento de lujo y el buen tono que impera en su sociedad.''

Por lo tanto elevo mis votos para que perduren eternamente ese nobilísimo celo por el cultivo de las ciencias que admiraba Humboldt en los cubanos y ese espíritu elevado que siempre animó y llevó de triunfo a triunfo esta Augusta Universidad de La Habana.

Señores: Deseo con todo mi corazón que esta ilustre Universidad de La Habana contribuya aun durante siglos y siglos en sus ciencias y doctrinas al bien de su pueblo y de toda la humanidad. En este sentido, señores, les saludo en este día glorioso de su jubileo y les entrego en sus manos este documento de felicitación de las universidades alemanas.

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el señor Edwin R. A. Seligman.

Dr. Edwin R. A. Seligman (Columbia).—(Lee en latín el mensaje de salutación de la Universidad de Columbia a la de La Habana y el intérprete lee su traducción al inglés y al castellano).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el doctor Antonio Sánchez de Bustamante. (Grandes y prolongados aplausos).

Dr. Bustamante (Antonio Sánchez de).—Honorable señor Presidente de la República, Sr. Secretario de Instrucción Pública, Sr. Rector de la Universidad, señoras y señores:

Muchas gracias, ante todo, desde el fondo de mi alma, por vuestra bondadosa demostración. Y ahora dejadme deciros brevemente que la Academia Internacional de Derecho Comparado, institución mundial de prestigios conocidísimos, que se compone sólo de treinta profesores de todas las las regiones del mundo, escogidos por ella misma en cada vacante mediante la oportuna votación y que lleva publicados trabajos importantísimos, acordó en su última sesión dirigir, por mi conducto, este mensaje de salutación a la Universidad de La Habana, con motivo de las fiestas de su Bicentenario, del que os voy a leer sólo el comienzo y el final, primero por lo avanzado de la hora y después, porque, según la práctica establecida para estos fines, está en latín.

(El Dr. Bustamante lee la salutación.)

Y cumplido el honroso encargo recibido, pongo este pergamino en manos de nuestro Rector. (Grandes aplausos).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el señor Palmer C. Ricketts.

(El señor Ricketts (Rensselaer) pronuncia en inglés breves palabras de salutación).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el Dr. Paolo Emilio Pavolini, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Florencia.

Dr. Paolo Emilio Pavolini.—Traigo al Congreso un saludo con el deseo de un venturoso porvenir en nombre del Gobierno Italiano (al que, con el colega Lupattelli tengo el honor de representar) y especialmente del Ministro de Educación Nacional; y traigo también los mensajes y los saludos de todas las Universidades e Institutos superiores del Reino. El tiempo no permite leerlos uno por uno: muchos están escritos en la lengua de nuestros padres, en el ''sermón prisco'' que ha traído en el mundo antiguo la civilización romana, con las instituciones jurídicas y culturales, fundamento de la civilización moderna; otros en la lengua de Dante, el máximo poeta nacional y también universal. Mas la lengua es una sola, como uno sólo es el pensamiento que la inspira: pensamiento de amor y de fraternidad, de homenaje a la noble República Cubana, en el memorable Bicentenario de su Universidad.

Ha poco he oído recordar, en el magnífico discurso del profesor Salazar, la preciosa contribución ofrecida a la causa nacional y a la conquista de la independencia, por profesores y estudiantes cubanos de la Universidad; y he pensado en la sangre vertida por nuestros profesores y por nuestros alumnos en la batalla por el Resurgimiento de Italia: vínculo ideal que se une a tantos motivos de simpatía que nuestra patria milenaria siente por el joven Estado cubano vigilante guardián de la latinidad en el nuevo continente. (Aplausos).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el Dr. Enrique Molina.

Dr. Molina (Concepción).—Honorable señor Presidente de la República; señor Ministro; señor Rector; señores Profesores de la Universidad de La Habana; señoras; señores; señores estudiantes:

Tengo el honor de presentar los sinceros y cordiales entusiastas saludos de la Universidad de Concepción, Chile.

La Universidad de Concepción de Chile es, probablemente, la más nueva de la América y tal vez del mundo. Tiene sólo diez años de existencia; pero al tener conocimiento, por la amable comunicación enviada de esta Universidad, de este Congreso que se iba a celebrar aquí en conmemoración del segundo centenario de la ya ilustre Universidad de La Habana, la Universidad de Concepción sintió profundamente en todos sus miembros latir los sentimientos de la más íntima solidaridad de la Universidad de Concepción con el pueblo de Cuba.

Ha querido la Universidad de Concepción que este lazo de solidaridad, que tiene un significado intelectual y un significado racial, debía estrecharse, y ella no vaciló en enviar este mensaje profundamente sincero que os pido, señor Rector, aceptéis como una expresión de los sentimientos que a Cuba expresara.

Debo deciros también que tal vez por ser una Universidad nueva, como he dicho, es un tanto innovadora. Ella no ha cumplido con el ritual consagrado de enviar en un Mensaje escrito en noble pergamino, este deseo y este voto que yo os expreso.

Ella tomó el acuerdo de enviar a esta Universidad algo que yo no puedo presentaros en estos momentos: la expresión en su más alta manifestación del Arte y de las mejores expresiones de su intelectualidad. Por eso, señor Rector, llegará aquí, a vuestra disposición una copia en mármol de la mejor obra de arte que ha hecho el mejor escultor chileno, una reproducción de "La Quimera".

"La Quimera" del gran escultor chileno Plaza, que si vosotros lo queréis vendrá a adornar uno de vuestros parques y vendrán también obras de los mejores escritores chilenos, que vendrán a ocupar el lugar que vosotros le dediquéis en vuestra Biblioteca. (Aplausos).

Hemos querido traer, señores, para vuestra querida y para nosotros querida e ilustre Universidad, como dije, esta expresión del alma chilena, para que quede aquí en el Alma Mater cubana.

Aceptar los libros en la forma que os he dicho, y aceptar "La Quimera", señor Rector, para que en vuestro parque sea una eterna lección, una enseñanza para la juventud. "La Quimera" como un símbolo del ideal; el mármol como un símbolo de que ese ideal debe ser sólido. (Grandes aplausos).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el doctor Salinas.

Dr. Salinas (La Paz).—Excelentísimo señor Presidente de la República;

Señoras y Señores:

Traigo el saludo y la representación de las Universidades de Bolivia que gustosas se asocian al espíritu de este Congreso, llamado a tener, por el espíritu que lo anima, y por el brillante núcleo de sus componentes, altísima importancia para el desarrollo de la cultura.

Y no ha podido encontrarse mejor auspicio para este propósito que el de esta vieja Universidad, cuyas glorias venimos a festejar representantes de casi todas las Universidades del mundo.

Yo vengo de un pueblo joven, pero de larga tradición universitaria; traigo entre otros, el saludo de la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca, Universidad tres veces centenaria, que forjó en los tiempos lejanos de la colonia el verbo iluminado de la revolución, que encendió el genio de Mariano Moreno; que dió la brava tenacidad del caudillo a Bernardo de Monteagudo, y que formó en sus carolinos una generación que se dispersó por todos los países de Amé-

rica como la semilla fecunda de las más generosas utopías.

Por eso, en esta fiesta, que es fiesta de la cultura, no ha podido faltar la palabra y el saludo de la Universidad de Bolivia, y os la traigo, junto con el corazón y la palabra de un pueblo que tiene sus angustias, pero que tiene también sus esperanzas. (Aplausos).

Creía con uno de mis compañeros, el representante de la Universidad de Potosí, que habríamos de realizar más efectiva labor poniéndonos en contacto con todos los profesores de este distrito universitario y así hemos tenido la suerte de recorrer casi todas las Escuelas; hemos recorrido casi todas sus Facultades y en cada una de ellas hemos depositado, silenciosa y cariñosamente, libros de nuestra tierra para que conozcan mejor su estructura, sus anhelos y también sus necesidades...

Vuelvo a reiterar ese saludo en nombre de la Universidad de Bolivia y hago votos por la prosperidad siempre creciente y por los prestigios de esta Universidad, que son los prestigios de América, puesto que esta Patria es la representativa del espíritu latino en el continente. (Grandes aplausos).

Sr. Presidente de la República.—Tiene la palabra el doctor Astorre Lupattelli.

Dr. Astorre Lupattelli (Perusa).—Honorable Sr. Presidente de la República;

Magnífico Rector;

Señores Delegados;

Señoras y Señores:

He acogido con grandísimo placer el alto honor que me ha conferido el gobierno nacional para representar a Italia en este Primer Congreso Internacional Universitario y para la celebración del Bicentenario de la Muy Ilustre Universidad de la Habana; no solamente para interpretar junto al ilustre Profesor Pavolini, de la Real Universidad de los Estudios de Florencia las adhesiones y los homenajes de todas las Universidades e Institutos Superiores Italianos sino también para tener la feliz oportunidad de contestar personalmente en esta tierra de encanto a aquel noble y caluroso saludo que en Agosto del pasado año la bicenteraria Universidad de La Habana se complació enviarme por medio de su Excelencia el Ministro de la República Cubana en la Real Corte de Italia.

La Real Universidad Italiana para Extranjeros en el momento en que un Profesor de la Universidad de La Habana pronunciaba, en ella y a la presencia de numerosos matriculados de treinta naciones una conferencia sobre la "Evolución y Caracteres latinos de la cultura Cubana", estaba enterada del conocimiento íntimo que Cuba tiene de aquella muy joven Institución de cultura.

Este joven Ateneo que el Gobierno fascista quiso crear para difundir más y mejor el conocimiento de Italia por los extranjeros, entiende afirmar solemnemente, frente a los representantes de las Universidades de todo el mundo, no sólo la noble labor para que fué creado, sino también el alto y noble empeño que tiene de hermanar en el nombre de la secular cultura italiana, a los pueblos de todas las lenguas, a los hombres de todas las razas, a los ciudadanos de todas las naciones.

Y que esta noble misión haya sido realizada y en qué medida, lo pueden testimoniar los profesores de la Universidad de La Habana que han cursado en sus aulas en el año de 1929; el doctor Boza Masvidal y el Profesor Aldo Ravina, los que tengo el gusto de volver a saludar como estudiosos y como admiradores de la Universidad para Extranjeros.

"Antiquam exquirite matrem" es el lema de la Real Universidad para Extranjeros, lema significativo que ustedes, ciudadanos cubanos, muy bien habéis oído y comprendido cuando en esta maravillosa metrópoli habéis creado Institutos de cultura italiana, y cuando quisísteis noblemente reafirmar que la grandeza del mundo latino no puede ser desunida de la Roma inmortal, la Ciudad Eterna, madre augusta de todas las gentes latinas, hoy vigorosamente forjada por el alto intelecto del Duce Benito Mussolini.

La Universidad Italiana para Extranjeros es una "Colmena intelectual" como la llamó el llorado Enrique Ferri, la cual con amplia y sincera hospitalidad abre sus brazos amorosos a los "clerici vagantis" de todas las naciones civilizadas, los que quieren beber en las puras fuentes del pensamiento italiano y de las tradicionales obras literarias, científicas, etc.

Lástima que la lengua italiana no tenga aún más amplia difusión, pero la Real Universidad Italiana para Extranjeros aprovecha esta oportunidad para expresar a la her-

mana Universidad Habanense en la lengua del Dante, el más sentido agradecimiento por haberle brindado la oportunidad de establecer lengua oficial del Congreso también la lengua italiana.

Como Rector de la Universidad Italiana para Extranjeros, gozo profundamente en manifestar pública y solemnemente a la Universidad de La Habana, al señor Secretario de Instrucción Pública, doctor Octavio Averhoff, al magnífico Rector doctor Clemente Inclán, mi más caluroso homenaje inspirado también en una comunidad espiritual de centenares de estudiosos de todos los países que ella cada año recibe, bajo la sombra del mundo etrusco, atraídos por las fecundas enseñanzas de la ''Antigua mater.''

Y sea también mi palabra símbolo de amor hacia lo justo y lo bello, y como indestructible solidaridad de una cultura cada vez más alta y adelantada.

¡Viva la valerosa República cubana y su bicentenaria Universidad! (Aplausos).

Señor Presidente de la República.—Tiene la palabra el doctor Alejandro Aguilar Machado.

Dr. Alejandro Aguilar Machado (San José).—Honorable señor Presidente de la República; Honorable señor Ministro de Instrucción Pública; señor Rector de la Universidad; señores Delegados; señoras y señores:

Mi Costa Rica, hermana de Cuba, que palpita en estos mismos solemnes momentos de entusiasmo, que se regocija desde lo profundo de su espíritu con vuestras fechas gloriosas, que tiene como suyas propias las grandezas de esta admirable nación, me ha encargado presentar un saludo y una felicitación a esta egregia Universidad que hoy celebra el bicentenario de su historia.

Como ha tiempo permanece desintegrada en mi pais la Universidad, el Ministerio de Instrucción Pública y la Escuela de Derecho diéronme sendas credenciales y el encargo que gustoso cumplo, de felicitaros, ya que aquel Ministerio, como director supremo de la docencia en Costa Rica, y esta Escuela como exponente de una de las más trascendentales disciplinas en el proceso universitario, están hoy cerca de vosotros, conviviendo este minuto glorioso que tanto y tan bien enaltece los fastos de la enseñanza en el hemisferio occidental.

Para que comprendais la sinceridad con que os hablo, para que os forméis la íntima convicción de cómo es cierto que Costa Rica en estos momentos, ufana y gloriosa, celebra como propias las glorias de Cuba, haré brevemente, con la brevedad que este acto requiere, algún recuerdo de cara historia que viene a poner un festón de alegría en lo más íntimo de mi espíritu. Os diré que los nombres más ilustres de mi país, la generación actual que le ha dado a él todo cuanto de grande tiene, legítimos hijos son por el espíritu y por el corazón, de uno de los más esclarecidos varones de Cuba: de Antonio Zambrana. (Aplausos).

En el año de 1876, inolvidable para Costa Rica, arribaron a las playas de aquel país, ardorosas y altivas, como las vuestras, dos grandes cubanos: Antonio Zambrana y el General Quesada. Llegaron a predicar nobles y elevados ideales, aquellos con que soñaran, y los que difundió por doquiera, con su verbo inflamado de nobleza y de altivez, Zambrana, al tiempo que eran enaltecidos con los fulgores de la espada invicta de Quesada. El corazón de cada Costarricense repercutió entusiasmado ante aquella propaganda; manos fraternas batieron palmas para estimular la cruzada redentora y, de todos los pechos a borbotones, brotaba el entusiasmo por la causa de aquellos hijos de esta nación amada. (Aplausos).

Dilatados años de intensa vida con nosotros compartieron tan ilustres cubanos. Zambrana fundó en Costa Rica, en el año de 1881, el Colegio de Abogados, al cual tengo la honra de pertenecer, y el Ateneo más tarde. Aunque tiempo después prestóle servicios a este país en las Cámaras españolas y hubo de salir en gloriosa peregrinación por la parte meridional de América, llegando hasta la hidalga nación chilena, tanta y tan honda vinculación había ya adquirido en mi país, que concluyó por disponerse a compartir con nosotros, y para siempre las horas más trascendentales en su vida de hombre público, los momentos más felices de su brillante actuación de escritor, los momentos inolvidables y luminosos de su excepcional aptitud de incomparable tribuno, tan grandiosos y solemnes, como los más solemnes y grandiosos de un Castelar, de un Salmerón, o de un Sagasta. (Aplausos).

Sé que estoy hablando en la tierra que ha producido los más egregios oradores de

América; se que aquí está presente el Exmo. Señor Secretario de Estado, cuyo elocuente discurso, en religioso silencio y con profunda admiración, tuvimos la suerte de escuchar en la fiesta de esta mañana; sé también que estoy hablando ante el doctor Inclán a quien todos admiramos por su verbo vehemente, sincero, lo mismo que por su profunda versación en las ciencias médicas; sé, finalmente, que, aún fulgura ese gran Montoro, cuya elocuencia hermana es de la de Zambrana; pero insisto en recordar a este esclarecido ciudadano, porque con ello pago una deuda de gratitud de mi patria, la que no olvida que sus varones más ilustres, entre otros el actual Presidente, Cleto González Viquez y el ex-Presidente Ricardo Jiménez, discípulos suyos fueron y también alcanzamos a serlo los nuevos, ya que yo mismo pude recibir en el regazo de tan ilustre cubano, estímulos iniciales para encaminarme por el hermoso y siempre despejado sendero de las ciencias. Nunca podría olvidar aquella bondadosa mano que acarició mi cabeza de niño, imprimendo en mi propio corazón un sentimiento de amor a la ciencia, de amor y fé en los superiores destinos de la República, fundada por la libertad y para la libertad, de amor por la gloria legítima y noblemente conquistada. (Grandes aplausos).

Hay páginas de Historia que nunca se olvidan en Costa Rica; episodios hay en una historia que nos es común que no se borrarán en la memoria de los costarricenses, mientras en una sola siquiera de las fibras de nuestro espíritu nacional, palpite el sentimiento de la gratitud.

En las postrimerías del siglo anterior llegó a mi país el más alto apóstol de vuestras libertades: esa figura que invocamos llenos de reverencia, me refiero al gran Martí. La elocuencia de Zambrana a la sazón, irradiaba en toda su plenitud; los salones y ateneos se llenaban por una multitud ávida de extasiarse con las frases del maestro y todos se congregaban a sentir la emoción intensa de aquel verbo cautivador. En ese instante, como héroe victorioso de esos invocados por los clásicos autores de las viejas epopeyas, se anunció la llegada triunfal de Martí. Imaginaos que torneo de superior elocuencia el que presenciamos, cuántas galas de arrebatadora inspiración, cuántas figuras de inimitable retórica, como excelsa creación, vinieron a producirse al calor del tranquilo y dulce hogar costarricense, merced a la generosidad de aquellos espíritus inmortales, el de Zambrana, que, mientras se guardó entre las carnes mortales, retumbó como los volcanes de nuestra América y cantó como los mares, embravecidos por la tempestad, y de Martí, plácido, profundo, capaz de cincelar almas y corazones, en igual forma que cincelara el mármol inmaculado el genio del divino Fidias. (Aplausos).

Por eso es que me arrebató un impulso vehemente para ocupar esta prestigiada tribuna. Aquí no sólo cumplo un encargo que me confiara el Ministerio de Instrucción de mi patria y su Escuela de Derecho; pretendo asimismo, depositar en el corazón de mis oyentes, aquellos recuerdos que guardo en el mío, cual si fuera un relicario digno de ellos. ¡Qué grande es la nación cubana!

Para hacer una síntesis de su grandeza, me valdré de un símil: acabamos de contemplar aquella estatua en bronce, con los brazos abiertos, simbolizando el alma mater de la Universidad. Señores: en el bronce fuerte no está sólo representado el corazón de la Universidad cuyo bicentenario glorioso conmemoramos. Ahí, en aquel monumento que abre los ojos para contemplar un horizonte infinito, veo la imagen clara y perceptible del alma cubana. Cuba permanece en pie para recibir con los brazos abiertos a los hombres de todos los continentes que aquí se cruzan y aquí vienen a llenar su espíritu de entusiasmo, de anhelos superiores y nobles. Vuestra hospitalidad exquisita, incrustada como está en el fondo de todas vuestras almas, es eterna y firme como el bronce!

Sr. Rector (Inclán).—Cumpliendo un acuerdo de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la Universidad, tengo el alto honor de entregar al Honorable Señor Presidente de la República esta medalla, en testimonio de admiración y de profundo afecto que siente por él la Universidad de La Habana. (Aplausos).

(El Rector hace entrega al Honorable Señor Presidente de la República de la medalla).

Igualmente voy a hacer entrega de esta otra medalla al Señor Secretario de Instrucción Pública, doctor Averhoff, en nombre

también de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la Universidad de La Habana. (Aplausos).

(El Rector hace entrega al Señor Secretario de Instrucción Pública de la medalla).

El Señor Presidente de la República.—Ha terminado el acto.

(Eran las 5 y 45 p. m.)

SESION SOLEMNE DE APERTURA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

A las nueve de la noche dió comienzo la sesión solemne de apertura, bajo la Presidencia del Dr. Octavio Averhoff, a cuya diestra tomó asiento el Rector de la Universidad, Dr. Clemente Inclán, actuando de Secretario General el Dr. José A. López del Valle.

Sr. Presidente (El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes):

Comienza el acto.

(Eran las nueve p. m.)

Dr. Averhoff.—Señores Delegados;

Señoras y señores:

En las postrimerías del primer tercio de la centuria décima octava, fundábase en esta Ciudad de La Habana, entonces porción insignificante de los inmensos dominios de la monarquía española en las Américas, una humilde Universidad, cuya vida precaria en sus inicios, fuése afirmando y desenvolviendo a través de todas las vicisitudes del país, hasta llegar a ser, en los momentos en que festejamos su segundo centenario, gloria y orgullo de la Nación y de la cultura cubanas.

Nada pareció más apropiado para solemnizar ese acontecimiento, que celebrar en la misma Universidad que acababa de cumplir dos siglos de existencia un Congreso en que las Universidades diseminadas por el Mundo se reunieran por vez primera en la historia para discutir y resolver los graves y transcendentales problemas que a diario plantea la enseñanza universitaria.

Fueron en todo tiempo las Universidades centros de investigación y de cultura en los cuales viviera la ciencia, ora refugiándose en ellos en los momentos borrascosos en que las cosas más elevadas del espíritu parecen amenazadas de extinguirse, ora creciendo en ellos lozana y extendiendo su exhuberancia por encima de sus muros, como una corriente inextinguible de luz que marchara hacia la Sociedad para esclarecerla y renovarla. Hijas predilectas de la humana inteligencia, parecen ser inmortales como la idea; y mientras las más poderosas y sólidas instituciones se resquebrajan y caen al embate de los diversos factores que van apareciendo en el camino que la humanidad recorre, las Universidades, flotando en medio de todos los naufragios, prosiguen su marcha y se consolidan y engrandecen.

Lo que comenzara a ser pequeños planteles en que bajo la dirección de algunos religiosos se enseñaran unas pocas disciplinas científicas a una población estudiantil incoherente y abigarrada, háse convertido en nuestros días en una institución potentísima en donde los más elevados intelectos estudian e investigan cuanto puede convenir o interesar al hombre y preparan y forman la inteligencia y el carácter de la parte más valiosa de la juventud de un país.

De esta suerte, las Universidades han adquirido una enorme importancia y a la par han contraído una gran responsabilidad. Centro y núcleo principal de todo estudio, vienen obligadas a atesorar todos los conocimientos humanos y a trabajar sin descanso para ampliarlos. Es preciso que posean y empleen debidamente los elementos necesarios para que sus enseñanzas respondan al último estado de la ciencia y que estudien, trabajen e investiguen para que ésta avance en su continuo progresar al compás de la vida, cuya marcha nunca se detiene.

Esta doble labor de enseñanza e investigación plantea difíciles y complicadas cuestiones, ya relativas a las materias que deben ser su objeto y a su extensión y alcance, ya al sentido y tendencias que han de predominar en ellas. Al mismo tiempo, nuevos problemas aparecen cuando se considera que el estudiante no es un mero receptáculo de conocimientos, sino principalmente una inteligencia cuyo desarrollo y perfecto funcionamiento es algo de primordial importancia y un carácter que es necesario desenvolver y mejorar; porque más que en las noticias que adquieran en la Universidad los alumnos, está la Nación interesada en que

sepan pensar bien y sean en todo caso, por la firmeza y elevación de su conducta, ejemplo y guía de los otros ciudadanos. Esa labor de las Universidades—instruir, educar desarrollar la inteligencia, formar el carácter—constituye por sí sola una de las cuestiones más serias y transcendentales de la época actual y que más afectan al progreso de los pueblos. Porque es indispensable que todo ello se realice de tal manera que el alumno sepa lo que deba saber, sin que su inteligencia se menoscabe por la rápida adquisición de numerosos y variados conocimientos, antes bien, desarrollándose cada vez más; y que se conduzca como deba conducirse, sin que su carácter se debilite o se tuerza por una disciplina demasiado rígida.

Los estudios de investigación, a su vez, plantean otros problemas no menos complicados. Antes que nada, la Universidad debe aplicar a las necesidades y condiciones peculiares de la Nación en que vive, todas aquellas ideas y doctrinas que no tengan un carácter de universalidad. Para ello es indispensable un examen profundo de las condiciones del país, de suerte que pueda construirse lo que podría llamarse la Ciencia Nacional, es decir, el conjunto de normas y principios que en muchos aspectos de la vida convienen exclusivamente a un pueblo determinado y que evitarían el gravísimo peligro de llevar a una nacionalidad las prácticas o los conceptos de otras o de aceptar en toda su integridad y sin las modificaciones necesarias los sistemas científicos. Además, la Universidad debe investigar en el más alto sentido de esa palabra; procurando con su esfuerzo acrecentar el campo de la ciencia universal, mediante aquellos estudios y trabajos que conducen al descubrimiento de nuevas cosas. La organización de todo ello, es acaso el capítulo más interesante y difícil de la vida universitaria. Porque se trata del aspecto más importante de la función técnica de las Universidades y todos sabemos hasta qué punto la técnica impera en la vida actual de los pueblos, y de qué manera se va apoderando, para hacerlas más eficaces, de todas las manifestaciones de la actividad humana. La Universidad, por último, no puede encerrarse en su recinto. Su misión no está cumplida porque haga profesionales competentes y honrados y contribuya al progreso de la Nación y de la ciencia: es necesario que salga de sus límites y yendo hacia el pueblo que es a la postre su beneficiario, enseñe a todos aquel conjunto de conocimientos superiores y promueva en todos aquella actitud mental sin los cuales no se puede ser en realidad partícipe de los más elevados beneficios de la civilización.

He ahí enumeradas sin comentario alguno, las funciones principales que las modernas Universidades realizan. Ellas demuestran que acaso no exista otra institución de fines más complejos y variados y que de manera más directa y visible influya en la formación del carácter y de la inteligencia nacionales y en el progreso y bienestar de los pueblos.

No es extraño, por consiguiente, que los problemas que plantea la realización de objetivos tan importantes y trascendentales, preocupen hondamente a los Universitarios de todos los países, promuevan las opiniones y tendencias más variadas y alcancen las soluciones más disímiles. Así se ha llegado a la constitución de tipos diferentes de Universidades—la inglesa, la francesa, la alemana, la norteamericana—y dentro de ellos a numerosas clases. Todos sabemos que las diferencias entre esos tipos diversos, son profundísimas. No se trata de meros detalles de organización o de enseñanza, sino de verdaderas y radicales desemejanzas que afectan a todos los aspectos de la vida Universitaria y a sus consecuencias inmediatas o lejanas. Por eso hemos pensado que quizás fuera conveniente que las principales Universidades del Mundo se reunieran para discutir los problemas fundamentales que a diario ellas mismas se plantean y resuelven con vario criterio.

No aspiramos a que de este ilustre Congreso salgan resoluciones concretas que de un modo preciso y definitivo terminen cuestiones que vienen discutiéndose desde hace mucho tiempo. Por eso los temas propuestos tienen un amplio carácter de generalidad. Se ha buscado cuidadosamente al redactarlos un terreno en que todas las ideas puedan encontrarse y todas las opiniones llegar a un acuerdo.

Sobre ese terreno laborarán otros Congresos sucesivos y acaso en ellos se llegue a soluciones más precisas. De todas suertes,

ellos servirán para que la inteligencia y harmonía que han de reinar entre todas las Universidades del Mundo se aumente y afiancen, al mismo tiempo que se extienden y fortifica la noble solidaridad que debe existir entre todos los que luchan y trabajan por el progreso de la Ciencia.

Estamos convencidos que con este acto se ha iniciado uno de los movimientos más importantes de la edad contemporánea, cuyas consecuencias en el progreso de los pueblos y en el acercamiento de las Naciones no pueden medir ni las imaginaciones más optimistas. Laboremos con todas nuestras fuerzas ahora y en el futuro para que la idea que en estos momentos por vez primera germina dé todos los frutos que encierra en su seno. No nos detengan los obstáculos ni las dificultades, y recordando con legítimo orgullo el origen de nuestras Universidades, pongamos en la noble tarea que nos aguarda la misma fé victoriosa e imperecedera que animara a nuestros primeros predecesores; que acaso adelantaremos de esa suerte el alborear del día de gloria en que el triunfo de la ciencia inicie en la tierra el reinado del amor y la justicia entre los hombres.

Señores Delegados: En nombre del Honorable señor Presidente de la República, doy a todos vosotros la más cordial bienvenida y declaro abierto el primer Congreso Internacional de Universidades. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Averhoff).—El doctor Antonio Sánchez de Bustamante tiene la palabra. (Aplausos).

Dr. Antonio Sánchez de Bustamante (La Habana).—Señor Secretario de Instrucción Pública,

Rector de la Universidad,
Profesores y alumnos,
Señores Delegados,
Señoras y Señores:

La Universidad de La Habana, desde hace largo tiempo una gran institución científica y de muy poco acá, por obra de nuestros ilustres gobernantes actuales, instalada de la manera que demandan su pasado, su presente y sus aspiraciones inagotables para lo porvenir, escribe hoy, al inaugurarse este Congreso, una de las páginas más hermosas y brillantes de su historia. Le cabe la suerte, por una iniciativa muy feliz de su doctor ex-Rector, hoy Secretario de Instrucción Pública, de haber convocado a todas las Universidades del Mundo para discutir en común nuestras necesidades y nuestros deberes, y recibe con extraordinario regocijo la honrosa visita de los sabios ilustres que, de regiones muy diferentes del globo, han tenido la bondad de corresponder a su fraternal llamamiento.

Apenas hay actualmente interés material o político que no congregue en reuniones internacionales, para el bien común, a hombres de todos los pueblos, y era tiempo ya de que se sumaran a ese movimiento y estudiaran unidos la manera más útil de cumplir sus nobles deberes, los que luchan por la ciencia y se esfuerzan en mejorar en todos los órdenes, con su difusión y su enseñanza, la vida de la humanidad sobre la tierra.

Cuando las Universidades empezaron a desenvolverse, desde la última parte de la Edad Media, se llamaron a si mismas **Universitas magistrorum et scholarium y studium generalia**, para marcar con esas palabras latinas que cabían en ellas profesores y discípulos de todos los países y que los títulos discernidos servían para la enseñanza en cualquier otro país civilizado. A ese centralismo docente, cuyo espíritu de egoismo nacional se transparenta en documentos de fundación de la Universidad napolitana por Federico II y de la Universidad de Tolosa por Gregorio IX, siguió naturalmente un aislamiento científico indudable. Cada buen centro de enseñanza buscaba para sí lo mejor en el orden del profesorado y lo guardaba cuidadosamente, evitando que sus ventajas técnicas trascendieran a las Universidades vecinas o lejanas. Cuando el latín dejó de ser, por causas materiales inevitables, el idioma universal, un nuevo obstáculo se levantó en el camino de la fraternidad científica. Poco conocidas las lenguas extrañas, ni el libro mismo, aun incipiente y muy lejos de su admirable difusión actual, pudo servir para una compenetración en estas esferas y para que se encaminaran sus resultados al bien común. Si a ello se une el estado casi perpetuo de la guerra entre las naciones y la hostilidad permanente que la preparaba y la hacía estallar con tanta frecuencia, no cabe desconocer cuántos obstáculos se levantaban en el camino de la co-

participación universal para el progreso científico.

Pero la unidad humana y el espíritu solidario que en todos los órdenes engendra, han ido derribando una tras otra las fortalezas que defendían el aislamiento y las murallas que separaban la verdad y el saber. A la paz como excepción, ha sucedido la proscripción de la guerra y a la separación entre los pueblos que sus ataques recíprocos imponían, la amistad entre todos hasta el grado que su seguridad común demanda. Las facilidades aumentadas cada día para llevar de un lugar a otro los productos y los hombres, han servido para el intercambio frecuente de las ideas. Y como no era dado borrar el hecho naturalísimo de la diversidad de idiomas, se ha colocado el espíritu por encima de él y la ha vencido, porque hoy toda persona culta y más aún todo hombre de ciencia, como regla general, habla o traduce idiomas extranjeros. Y como si todo esto no bastara, nosotros los profesores de las Universidades, siguiendo una tendencia general del esfuerzo colectivo, estamos contraponiendo a la soledad científica de las centurias pasadas, en este ya glorioso Siglo XX, otra forma de universalidad, que estriba, no en que cada uno busque la manera de ser el educador de todos, sino en que todos nos reunamos con el propósito de hallar la fórmula justa para que en todo lugar donde se levante un templo de enseñanza superior, pueda distribuirse de la manera más perfecta y con los más positivos y admirables resultados.

Con ello obedecemos también a una regla de conducta que al través de los siglos se ha formulado por muchos pensadores, primero para exigirla como un deber, y hoy, cuando el deber se ha convertido en hábito y quizás en derecho, para reconocerla como una necesidad del espíritu. En Séneca, el famoso pensador romano, he leído esta frase, que cada uno de nosotros viene a obedecer al Congreso de Universidades: ''Hoc nempe ab homine exigitur, ut prosit hominibus, si fiere potest, multis''. He aquí, decía, lo que yo exijo de un hombre: que sea útil, si le es posible, a muchos más. Y como el tiempo no pasa en vano y en cada período avanzamos sobre el precedente, en interminable camino hacia el bien y el adelanto, notad el contraste de fondo, dentro de la unidad de pensamiento, con esto que escribía no hace mucho José Ingenieros: ''El que investiga la verdad, siente el anhelo de enseñarla a todos.''

Otras de las razones por las que la Universidad se internacionaliza y por las que estos Congresos generales de Profesores que ahora se inauguran llegarán a ser muy frecuentes está sin duda en el sentido humano de la ciencia y de la enseñanza modernas. Ya no deben ser una abstracción, ni un entretenimiento de gentes superiores, aisladas en la montaña de su saber y en la oscuridad de su número cortísimo. Cada trabajo intelectual es a la postre un servicio al progreso. El más abstracto de todos se traduce en algún descubrimiento para la vida y la felicidad del hombre o en una regla de conducta para el bien social. Se han intensificado de tal modo las relaciones humanas, que los trabajadores manuales hacen posible con sus obras diarias el cultivo y el desarrollo de la mente, y el trabajador intelectual mejora de antemano la vida y el porvenir de las demás esferas sociales. La ciencia, como la ley, lo abrillanta todo y lleva por doquier su efecto alentador y saludable.

Por eso un país es tanto más civilizado. cuantas más Universidades tenga proporcionalmente a su población y cuanto mayor número de individuos pasen juvenilmente por ellas, para la conquista de grados académicos. Lejos de cerrarlas, hay que abrirlas lo más posible al acceso y al éxito general, porque son un vehículo de progreso, una base de estabilidad y de orden para las sociedades, una y la más grande de las condiciones que hoy requieren la prosperidad común, la paz de todos los pueblos y la gloria de cada nación.

Por eso también están humanizadas, y persiguen y logran en su enseñanza que desaparezca un contraste que me llamó mucho la atención cuando lo estudié, siendo muy joven todavía, en una de las obras maestras más consultadas y admiradas de los grandes escritores franceses del siglo XVIII, el Espíritu de las Leyes del Barón de Montesquieu. ''Recibimos'', dice ''tres educaciones diferentes o contrarias; la de nuestros padres, la de nuestros maestros, la del mundo. Lo que nos enseñan en la últi-

ma contradice todas las ideas de las primeras.''

Si el famoso pensador francés pudiera resucitar en nuestros días, se daría cuenta en seguida de que hoy la Universidad prepara a los padres futuros para que sean como las de ella, nobles y humanas, cuantas lecciones puedan dar a sus hijos, y prepara a los hijos en cada generación para que piensen y actúen en el mundo, no como los ejemplos que despertaron ese contraste en la mente y en la pluma de Mostesquieu, sino como lo demanda la ciencia, ejemplo y maestra suprema de la vida, que, tomando como norma la virtud y el honor agranda material y moralmente la seguridad y la felicidad del hombre.

En el propio siglo XVII otro pensador de Francia, cuyo nombre no es por cierto sinónimo de credulidad ni de inocencia, y todos sabéis con esto que aludo a Voltaire, cuando enumeraba en un libro conocidísimo los méritos de Luis XIV, se cuidó de mencionar como de los más importantes, el de que hizo reabrir la Escuela de Derecho, clausurada hacía cien años. Y de las Escuelas de Derecho ha surgido, en buena parte, toda la civilización moderna de Francia, foco de luz, al través de las vicisitudes de su historia, de la organización política universal.

Felicitémonos de que América haya tenido la fortuna de inaugurar, con carácter sucesivo y permanente, estos Congresos de Universidades. Heredera legítima de Europa en el amor a la ciencia, ha congregado hoy en Cuba una representación distinguidísima de países muy diversos, y está segura de que en un día no lejano alguna de estas reuniones científicas los agrupará a todos, sin ninguna excepción. Estamos situando la primera piedra de un gran edificio, en que cada Universidad del Mundo tendrá su parte, para que todas lo puedan mirar como el resultado maravilloso de su amistad y de su colaboración.

La República cubana está de fiesta con vuestra presencia entre nosotros y nuestra Universidad aplaude de antemano, segura del éxito vuestras observaciones y trabajos. Ha sido para mí tan grato como inmerecido el honor de daros en nombre de todos la más cariñosa bienvenida y de haceros saber que la Universidad de La Habana, ya dos veces centenaria, está satisfecha y orgullosa de vuestra presencia. Sólo bienes pueden resultar de este conocimiento mutuo entre los hombres de ciencia y del trabajo común para el adelanto general.

Yo hubiera querido formular un voto y un lema nuevo que reflejara los deseos y os propósitos que todos abrigamos en esta reunión importantísima. Pero me lo ha impedido como una obsesión, cierta frase que hube de encontrar hace tiempo en un trabajo famoso, escrito en 1645, la Panagersia de Comenius. Dejadme repetirla para terminar, como síntesis exacta del propósito que en este Congreso nos anima: ''Unamos nuestros pensamientos, a fin de que desaparezca todo lo que nos excluya de la luz del espíritu.'' (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Averhoff).—Se va a proceder a la elección de la Mesa definitiva del Congreso, constituída conforme al artículo quinto del Reglamento, por un Presidente y cuatro Vicepresidentes.

Sr. Delegado de Santo Domingo.—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Averhoff).—Tiene la palabra el señor Delegado de Santo Domingo.

Dr. Ramón de Lara (Santo Domingo).—La Delegación de la Universidad de Santo Domingo, una de las más antiguas Universidades americanas aquí representadas, tiene el honor de solicitar, con mi humilde concurso, que en vista de las dotes excepcionales que concurren en el doctor Clemente Inclán, actual Rector de la Universidad de La Habana y como deferencia hacia la nación cubana, también, como un homenaje de justicia que debe tributarse, pido que sea designado por aclamación Presidente del actual Congreso de Universidades que celebramos. (Aplausos).

Sr. Aguilar Machado (San José).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Averhoff).—Tiene la palabra el señor Delegado de Costa Rica.

Sr. Aguilar Machado (San José).—La delegación de Costa Rica apoya fovorablemente la iniciativa que acaba de formular la Delegación de Santo Domingo.

Harto conocidos de todos son los méritos insignes que distinguen al ilustre Rector de la Universidad de La Habana. El doctor In-

clán, en el campo del saber humano ha conquistado laureles que exhornan su frente venerable y que honran a la América. Se sabe que en las vastas ciencias médicas, la especialidad que lo distingue y lo acredita, es la que se refiere a la curación de los niños; y en el ejercicio de este apostolado, el sabio profesor de Cuba, está rescatando de la muerte y de las enfermedades, a las jóvenes generaciones que son la expresión feliz del mañana de los pueblos.

No sólo estima la Delegación de Costa Rica en la forma que lo ha hecho la Honorable Delegación de la República Dominicana en estos momentos, para proclamar esta elección por unanimidad de votos un acto de cumplida justicia a un insigne catedrático de esta Universidad, sino que estamos, también, en una forma legítima y necesaria correspondiendo a las múltiples gentilezas de este país hermano, que nos ha ofrecido el vivo calor de su regazo con afecto maternal. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Averhoff).—¿Están de acuerdo los señores Delegados con la proposición hecha por el señor Delegado de Santo Domingo, apoyado por el señor Delegado de Costa Rica? (Señales de aprobación y grandes aplausos).

Ruego al doctor Inclán que ocupe el puesto de honor para que ha sido designado.

(El doctor Celemente Inclán toma posesión de la Presidencia).

Dr. Dolz (La Habana).—Pido la palabra

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el doctor Dolz.

Dr. Dolz (La Habana).—Para proponer que una Comisión de Congresistas acompañe al señor Secretario de Instrucción Pública a salir de este salón.

Dr. Sánchez de Fuentes (Sevilla).—Me permito indicar que los dos señores Delegados que han propuesto la designación del Dr. Inclán sean los que acompañen al señor Secretario de Instrucción Pública. (Aplausos y señales de aprobación).

(El doctor Octavio Averhoff, Secretario de Instrucción Pública, abandona el salón acompañado de los Delegados de Costa Rica y Santo Domingo).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Se va a proceder a la elección de los cuatro Vicepresidentes del Congreso.

Dr. Sánchez de Fuentes (Sevilla).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el señor Delegado de Sevilla.

Dr. Sánchez de Fuentes (Sevilla).—Señor Presidente y señores Delegados:

De acuerdo con el artículo quinto del Reglamento por que hemos de regirnos, tenemos que elegir, como se acaba de hacer, un Presidente del Congreso y deben además, elegirse cuatro Vicepresidentes.

Realizada la primera parte del cumplimiento de este artículo, molesto brevemente la atención de la Asamblea, para proponer esos nombramientos; y teniendo en cuenta la recomendación que ya hace el texto de que se nombren esos Vicepresidentes procurando que estén representadas por igual las Universidades americanas y europeas, me permito someter a la consideración del Congreso los siguientes nombres, representantes de Europa, unos y de América otros, para que, cumpliendo el precepto y nombrados por igual dentro de esta distribución geográfica, sean los Vicepresidentes que acompañen al señor Presidente durante las sesiones.

Propongo, señores, que se nombre Vicepresidente al doctor Johannas Hoops, que representa entre nosotros a la famosa Universidad de Heildelberg... (Aplausos). El nombre solo de esta Universidad es una evocación de la cultura y de la filosofía europeas. Démonos, pues, por complacidos si tenemos el honor de que acompañe a nuestro Presidente quien en el día de hoy y haciendo un esfuerzo de políglota admirable, nos deleitó en castellano, con sus hermosas frases. (Aplausos).

Y como resulta representada en el doctor Hoops la parte central de Europa, deliquemos una representación a la parte meridional de la misma; y si la filosofía y la cultura de investigación están representadas en esas Universidades, volvamos los ojos a Italia, la ciencia y la cuna del derecho y del arte y permitidme que proponga al doctor Paolo Emilio Pavolini, de la Universidad de Florencia, de la que es Decano de la Facultad de Letras.

Así estará brilantemente representada Europa.

Pero nos queda América, y para repre-

sentar a América tenemos en la mente y dentro de unos instantes, en los labios, dos nombres que han de satisfacer todas las aspiraciones. Uno de ellos, de un gran amigo de los latinos, de un ilustre jurisconsulto, de un admirable internacionalista, que tengo muy cerca de mí, el doctor James Brown Scott. (Aplausos).

El otro nombre debe pertenecer, ya que aquel significa el norte de América, a una de las brillantes representaciones de las Repúblicas del Sur. Elijamos, si estáis conformes con el que propone, al ilustre doctor Lucio dos Santos, de la Universidad de Minas Geraes, en el Brasil. (Aplausos).

Si aceptáis esta proposición vendrán maravillosamente unidos en esta conjunción de civilización y de cultura la Europa del Centro y la Europa Meridional, la América del Norte y la América del Sur, unidos todos por lo que aquí flota, por lo que a todos nos ha de guiar, por lo que es nuestro deseo, por lo que debe ser nuestro dogma: la solidaridad científica, la unión espiritual de todos los que aquí estamos para realizar algo que nos dignifique en la posteridad y que represente, aunque modesta, nuestra colaboración al progreso general de la Humanidad. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Están conformes los señores de la Asamblea con la designación propuesta por el doctor Sánchez de Fuentes? (Aplausos). Yo los invito a que pasen a la Presidencia a ocupar sus asientos.

(Ocupan sus puestos los señores delegados designados).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Señoras y Señores;

Señores Delegados:

No podría yo, por entero dedicado durante toda mi vida a los complicados problemas de la Medicina, pero profano en el difícil arte de la elocuencia, arriesgarme en los empeños de un discurso, abrumado como estoy por la suprema distinción que me acabáis de conferir, que si en el orden personal es harto honrosa, trae aparejada responsabilidad enorme que gravita sobre mi pensamiento, a punto tal que no acierto a decir otras palabras que estas sencillísimas: gracias, muchas gracias.

Bien sé, y ello alivia un tanto mi preocupación, que no habéis pensado en mí, ni me habéis elegido Presidente de este Congreso de Universidades, seducidos por relevantes dotes individuales inexistentes, sino en homenaje, que os agradezco, al cargo que ostento de Rector de esta Universidad de La Habana, sede del Congreso. En nombre, pues, de esa Universidad amada, modestísima si se le compara con las viejas Universidades, cargadas de laureles y relucientes de timbres gloriosos, aquí representadas; en nombre de la República de Cuba, la más joven de las nacionalidades del Continente, enaltecida por tan suprema distinción, aceptad el testimonio de nuestra gratitud, que si es pobre en la expresión hablada, es hondo, muy hondo, en la emoción sentida.

Repique de campanas debía señalar esta fecha luminosa, en que hombres de distintos Contientes, de muchas nacionalidades, de diverso idioma, representativos de las Universidades de más renombre en el orbe, se reunen en la Capital de nuestra República, para sentar las bases de un intercambio periódico de ideas entre las Universidades del Mundo, al logro de que, desaparecidas las fronteras territoriales, sin razón de ser en estos asuntos de la Ciencia, pueda existir en el Universo una unidad de métodos y planes Universitarios, capaz de crear un tipo de Profesional que tenga por asiento la comba infinita del firmamento.

Ojalá que esté cercano el día en que las Universidades, fraternizadas por la unidad de propósito, intercambien, no ya sus ideas, sino sus alumnos y sus Profesores y sus títulos académicos.

En ese camino, algo se ha hecho ya por medio de las becas de viaje a los alumnos eminentes, para ampliar sus estudios en el extranjero y por las Conferencias y aun cursos especiales que algunos Profesores de universal renombre han dado más allá de los límites territoriales de su nación.

Lo hecho sin embargo es bien poco, si pensamos en lo que puede hacerse. Pueden ser los países proteccionistas y exclusivistas en sus Industrias, en su Comercio, en los medios y artes de hacer la Guerra, pero en la enseñanza, en la Ciencia, deben integrar las Universidades del mundo entero una Comunidad de Profesores y Alumnos, de recíproca protección y defensa.

Quiera el cielo que tales ideas germinen

en este Congreso y que iluminada la mente de tanto hombre esclarecido, se sienten en La Habana las bases de la Fraternidad Internacional de Universidades.

Al logro de tan alta idealidad, contad si no con el talento, con los fervores de este vuestro Presidente, que implora de vosotros en todo el curso del Congreso, una benevolencia tan crecida como es pobre su capacidad. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Vamos a proceder a la designación de la Comisión de Estilo.

Dr. Gustavo Gutiérrez (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el doctor Gutiérrez, de Cuba.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Es un honor para la representación de la Delegación de la Universidad de La Habana proponer a los señores Molina, de Chile; Salinas, de Bolivia; Aguilar Machado, de Costa Rica; el señor Hills, de los Estados Unidos, y el señor Coester, de los Estados Unidos también, para formar esa Comisión. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—¿Están conformes los señores Delegados de esta Asamblea? (Aplausos).

Vamos a poner a votación el nombre del Delegado extranjero que ha de hacer uso de la palabra.

Dr. Palmer C. Ricketts, (Presidente del Rensselaer Polytechnic Institute).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el doctor Ricketts.

Dr. Ricketts.—Yo ruego que el doctor James Brown Scott, de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, hable a nombre de los Delegados de las Universidades Extranjeras.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—¿Se acepta lo propuesto por el Dr. Ricketts? (Aplausos)

Sr. James Brown Scott.—(Habla en inglés).

Señor Presidente; Delegados al Primer Congreso Internacional de Universidades congregados en La Habana; señores estudiantes; señoras y señores:

Antes de intentar expresar el placer y la satisfacción que los delegados de las universidades extranjeras que aquí han venido han experimentado ya en el breve tiempo durante el cual han estado en la hermosa ciudad de La Habana, quisiera en esta ocasión expresar mi sincera gratitud por el honor que me habéis dispensado habiéndome nombrado uno de los vicepresidentes de este Congreso. Sin embargo, aún en la organización de una universidad, los vicepresidentes son como en nuestro mundo político, personas que se pueden dejar ver pero que no deben hablar. A aquellos que visitan a Cuba por primera vez les digo que encontrarán en Cuba un país repleto de maravillas y belleza física, y aquellos que ya han visitado a Cuba antes estarán seguros cuando regresen encontrarse aquí como se encontrarían en su segundo hogar.

El mundo de hoy se vuelve hacia la democracia, y la democracia, para ser efectiva tiene que ser instruída a fin de que seamos sabia y bien gobernados. De lo contrario la democracia terminaría en el futuro como en el pasado, en un despotismo. El fundador de la democracia moderna, Tomás Jefferson, de los Estados Unidos de América había en el curso de una vida ocupada desempeñado los más altos cargos que era dable a su patria conferir, y en el epitafio que redactó no habló de que había sido miembro del Congreso continental, del hecho de que había sido gobernador de Virginia, ni de que había representado a su país en Francia, en virtud de cuya interposición nosotros de los Estados Unidos de Norte América ganamos nuestra independencia, ni del hecho de que había sido el primer secretario de Estado de los Estados Unidos, de que había ocupado el puesto de Vice-Presidente y de que lo había abandonado para ocupar la Presidencia, a cuyo alto cargo fué electo por un segundo período. Si él pensó sobre estas cosas por lo menos no las mencionó. Tenía su mente ocupada en otros asuntos. El epitafio que preparó para si mismo dice así: "Aquí fué enterrado Tomás Jefferson, autor de la Declaración de Independencia de América y de la Ley de Virginia sobre Libertad Religiosa, y Padre de la Universidad de Virginia". Y esto era oportuno que pensara entonces en estas cosas—en las cosas del espíritu. Porque la Declaración de Independencia proclamando que los hombres eran

iguales y que los gobiernos derivaban sus poderes justos con el consentimiento de los gobernados, cimentó las bases de la libertad política en el mundo occidental. Hizo bien también en mencionar que él fué el autor de la ley de Virginia sobre libertad de culto, porque sin la libertad religiosa, sin la libertad del pensamiento no son otra cosa que un nuevo capítulo en el Libro de los Fracasos.

La grandeza de un país no se mide por su tamaño o por su prosperidad material, sino por su desarrollo espiritual, y su contribución a lo que, en la opinión de los siglos, es la civilización del mundo. Sabemos que Atenas estaba situada en Atica, y que Atica era más pequeña que la mayor parte de los condados o subdivisiones políticas de las repúblicas americanas. La gran ciudad ha perdido su importancia, si no es que ya no existe, pero qué fama nos ha legado, y cuán grande tesoro son la vida y el pensamiento de Grecia para nosotros de esta era ¡y será para aquellos que vengan después de nosotros! Si pidiéramos que se nos dijera el nombre de un promotor ateniense de proyectos materiales, un lider industrial, un comerciante, un armador o constructor de buques, un comerciante que traficara con el mundo entero, no podríamos obtener un solo nombre ni aún de los más versados, aunque estos fuesen doctos hombres de letras, mientras que, por otra parte, si preguntásemos por el nombre de un gran poeta griego, de un poeta épico, de un poeta lírico, de un poeta trágico, cuántos nombres no se nos darían instantáneamente. Si preguntásemos por el nombre de un gran historiador, los nombres de Herodoto, de Tucídides y Xenofonte, se le ocurrirían aún a una mente corriente; y finalmente, si preguntásemos por el nombre de un gran filósofo, orador, estadista, escultor, o arquitecto, los nombres serían legión.

Señor Presidente, señoras y señores, lo que esto quiere decir, y lo único que puede ser es que en el juicio de veinticuatro o veinticinco centurias las cosas del espíritu son las únicas cosas permanentes puesto que sobreviven a las convulsiones y caídas de los imperios. Por lo tanto, abrigamos las esperanzas de que—y en estas breves palabras de conclusión yo sé que me hago fiel intérprete de los delegados de las universidades extranjeras—de que Cuba sea grande en las cosas del espíritu y próspera en cosas materiales; de que su contribución en ambos reinos enaltezca su propio prestigio y el doble cuota asuma su propio y distinguido lugar entre las naciones independientes y progresivas del mundo.

Esto seguramente será el futuro de Cuba si durante sucesivas generaciones aquellos que van a instruir y, por lo tanto, gobernar pasan a través de este admirable plantel de enseñanza que ya es en realidad una universidad venerable; y por consiguiente, hagan porque resulte que Cuba en todo sentido sea próspera entre las naciones del mundo, y contribuya seguramente al progreso internacional, porque contribuya de su espíritu a las cosos del espíritu, que son en puridad de verdad la única cosa permanente en un mundo que siempre cambia.

Sr. Pedro de Alba (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el señor de Alba.

Sr. de Alba (México).—Antes de que se levante esta junta inaugural, en nombre de la Delegación de México, invito a este Congreso de Universidades para que, ciñéndose a alguna parte de su Estatuto, designe Presidente Honorario del Congreso al doctor Octavio Averhoff, como un acto de justicia necesaria porque él concibió la idea de esta reunión de Universidades.

Cuba y mi país, México, a mi juicio, son os países que en el Continente están llamados a servir de cauce y de centro a una corriente internacional. Primero, la conciencia continental, después a ser difusora del espíritu internacional. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—¿Aprueba la Asamblea la proposición? (Aplausos).

Se suspende el acto. (Eran las diez y treinta de la noche).

DIARIO OFICIAL

Congreso Internacional de Universidades

No. 3. | Habana, Febrero 17 de 1930 | No. 3.

CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

Sesión Científica del día 17 de Febrero

(Sesión de la mañana)

(Notas informativas dadas por el señor Secretario General, Dr. López del Valle, antes de comenzar la sesión).

En primer lugar deseo recordarles que esta tarde a las cinco es el Té ofrecido por el señor Presidente del Senado.

A las cuatro y media el señor Presidente del Congreso pondrá automóviles a la disposición de los señores Delegados para transportarlos al Country Club y con posterioridad a sus respectivas residencias.

Desde hoy han quedado establecidos y están abiertos al servicio de los señores Delegados, todos los Departamentos destinados a Prensa y Publicación y para su correspondencia.

Otro punto muy importante es el relativo a los departamentos de Toilet, que se han establecido en el Edificio de la Secretaría General, planta baja a la derecha.

Mañana a las nueve de la noche en el Vedado Tennis Club tendrá lugar el Banquete ofrecido a los señores Congresistas por el señor Alcalde Municipal de La Habana. Las invitaciones ya han sido repartidas y dentro de un momento me voy a permitir dar lectura a la relación de los señores invitados. Si hay alguna omisión o si algún señor Delegado no ha sido favorecido con su invitación, he de agradecerle tenga la bondad de manifestarlo a la Secretaría, para subsanar el error.

Al ser electo el señor Rector de la Universidad, Presidente del Congreso, ha pasado a ser Presidente de la Delegación de la Universidad de La Habana, el doctor Antonio Sánchez de Bustamante. El Secretario de esta Delegación es el doctor Alberto del Junco, quien tiene su despacho en el propio edificio de la Secretaría General, planta baja a la derecha.

Quiero al propio tiempo hacer presente a los señores Congresistas, que la Delegación de la Universidad de La Habana se ha reunido para ofrecer a todos los señores Delegados que vean en cada Delegado de la Universidad de La Habana, como en cada Delegado Cubano, aunque represente a otra Universidad, a un camarada, a un amigo, a un guía y aun cicerone.

Los Delegados de la Universidad de La Habana, para ser distinguidos de sus compañeros tendrán además del distintivo del Congreso, el botón de Profesor. Y todos estos señores Profesores se ponen a disposición de todos los señores Delegados, no solamente para los actos del Congreso, sino para toda clase de actos sociales, para mostrar la Universidad, para mostrar sus enseñanzas, para mostrar sus edificios, en una palabra, serán compañeros de todos los señores Delegados. (Aplausos).

El Profesor Desiderio Ferreira, Director del Instituto de Cultura Física, ofrece a los señores Delegados el día 25, a las cuatro de la tarde, en la Quinta de los Molinos, una de las dependencias de esta Universidad, una fiesta de cultura física.

Ahora quiero participar a ustedes que ha sido designado Secretario de la Delegación de Italia el señor Antonio Castro y Montejo.

Para terminar me voy a permitir dar lectura a la relación de los señores delegados que han sido invitados para el banquete ofrecido por el señor Alcalde Municipal, y

que tendrá lugar mañana, a las nueve de la noche, en el Vedado Tennis Club. (Lee la relación).

Los señores delegados han recibido un ejemplar del interesante trabajo sobre la Universidad de La Habana, del doctor Dihigo. Tengo el gusto de advertirles que la Universidad ha preparado otra edición en pergamino perfectamente igual a la que se usaba en el siglo XVII, con su correspondiente estuche, para que los señores Delegados ofrêzcan ese ejemplar a la Universidad que representan en nombre de la Universidad de La Habana.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Queda abierta la sesión. (Eran las nueve cuarenta y cinco de la mañana).

Se va a dar comienzo a la discusión de los temas de que consta el temario, catorce propuestos por la Universidad de La Habana y uno por la Universidad de Concepción, Chile.

Se dará comienzo por el tema II, a solicitud del señor David Kinley, Presidente de la Universidad de Illinois, quien no podrá leer su trabajo relativo al tema I, hasta la tarde de hoy.

Tiene la palabra el doctor Alberto del Junco. (Aplausos).

Dr. Junco (La Habana).—Señor Presidente; señores Delegados:

Uno de los Apóstoles cubanos de la enseñanza, Don José de la Luz y Caballero, a quien hubo de referirse en la fiesta del pasado sábado, en su brillante y monumental discurso el doctor Salvador Salazar, nos ha legado el siguiente aforismo: ''Educar no es dar carrera, para vivir, sino templar el alma para la vida.''

Con la vista puesta en este aforismo y recogiendo las conclusiones de la Ciencia y de la experiencia contemporáneas, he desenvuelto el tema a mi cargo, que dice: ''Contribución de las Universidades en la formación del carácter de la juventud que pasa por sus aulas.''

El tema propuesto revela que el Congreso de Universidades, consciente de las altas y múltiples funciones a ellas encomendadas, desea tomar la más adecuada orientación en cuanto a sus fines de mejorar y perfeccionar la juventud que alberga, para prepararla como la fuerza más poderosa que señale el camino del progreso.

La tesis planteada denota, como postulado indiscutible, que el oficio de la enseñanza superior no se puede limitar fríamente a la labor tranquila de investigar la verdad, sino que tiene también por misión fundamental penetrar en el alma de los jóvenes, para fomentar en ellos la lealtad y la dignidad, la disciplina y la prudencia, la independencia y la voluntad, a fin de formarles el carácter, sin cuyo sello indeleble habrían de fracasar, por grande y profundo que sea el caudal de conocimientos científicos que adquiriesen.

Las conclusiones de la Etología encuentran en las Universidades sus mejores laboratorios de experimentación, y éstas a su vez deben recoger aquellas, como los fundamentos científicos en que apoyarse.

Al entregarse a esta labor, cumplen una misión tan alta y beneficiosa para la Humanidad, como cuando persiguen el descubrimiento de la verdad para hacer avanzar la ciencia.

La Conferencia nacional de reconstrucción educativa, celebrada en Londres, en Mayo de 1917, al acordar, entre sus peticiones, la educación compulsoria diurna, de veinte horas semanales, para los jóvenes mayores de diez y seis años, que no estuvieren en escuelas secundarias, declaró que esa educación tendría como fines el desarrollo físico y mental, y la **formación del carácter de los jóvenes.**

La Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana, al estudiar la reforma de las enseñanzas a su cargo, se ha preocupado también por este aspecto primordial de sus funciones, habiendo germinado su labor, al menos, en una declaración que hace el artículo octavo del Decreto que la regula, al decir: ''Los que hayan sido aprobados en el examen de ingreso o reunan los requisitos del caso ingresarán en un curso preparatorio común a las escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas, que tendrá por objeto

robustecer sus principios nacionalistas, determinar si poseen suficientes condiciones de carácter e inteligencia, para las carreras que han escogido, y suministrar los conocimientos generales de la materia que van a especializar.''

Esto denota que la vista está puesta sobre el asunto, y que se ansía buscar la solución más conveniente para desarrollar la cuestión a la altura que su importancia demanda.

La función del Profesor no se puede limitar a la de un burócrata o empleado que explica una asignatura, pues en tal caso vendría a representar un papel tan mecánico como el que tiene una trasmisión fonográfica o radiofónica.

El Profesor en sus explicaciones debe tener la más absoluta libertad para exponer todas las doctrinas o ideas, sin sacrificar nunca la verdad, a fin de ofrecerles a los alumnos el vasto campo de sus investigaciones. No debe pretender jamás imponer en ninguna dirección los criterios científicos, sino presentarlos para que a su vez germinen, en la forma que adopten espontánea y libremente los alumnos y, para que éstos a su vez se puedan producir dentro de este régimen, hay que cultivar y atender la formación del carácter de los mismos.

Es necesario darle amplitud y flexibilidad al ideal universitario, a fin de que se pueda pulsar desde el alto sitial de la Cátedra el alma de la juventud, para hacerla subir a las regiones edificantes de la vida, de modo que los progresos de la ciencia pura tengan su asiento en medio de una sociedad más perfecta y estable, que ofrezca una suave y tranquila felicidad.

Por consiguiente, los estudios propios de la enseñanza no constituyen más que una parte del objeto de las Universidades, cuya parte puede no ser la más importante, si se tiene en cuenta que la edad de los alumnos que pasan por sus aulas es la mejor época, o quizás la única, para fomentar en ellos las condiciones precisas de carácter, con cuyas armas podrán hasta reconquistar las horas que debieron emplearse en la adquisición del conocimiento o adquirir los nuevos que sean necesarios para triunfar en la lucha.

No es suficiente nutrir científicamente a los alumnos; es necesario prepararles y enseñarles a orientarse en el camino de estas ideas y en el de la vida como hombres, para que cuando pierdan la tutela universitaria no fracasen en la libre convivencia social.

¡Cuántas veces se ha observado que los más brillantes alumnos de las aulas, que han alcanzado hasta los premios de eminencia, han resultado después los fracasados más ruidosos de la sociedad!

Así los hemos visto, al salir de la Universidad, profundizar en el campo de la investigación, hasta perder los nobles fines de ésta, y constituirse en prisioneros de su agoísmo y parásitos de su propia familia o de la comunidad.

De igual modo hemos observado a otros que prometían grandes esperanzas por su aplicación y aptitud, que al perder el ambiente universitario, por no tener las necesarias condiciones de carácter, han dejado en el umbral de la vida aquel brillante bagaje, para entregarse al goce material de todos los apetitos, convirtiéndose también en parásitos, al igual que los anteriores.

Por el contrario, aquellos otros estudiantes que, al propio tiempo que cuidaban de sus estudios, quizás sin tanta brillantez como los anteriores, pero que mantenían la vista atenta en el desarrollo de su carácter, porque el ambiente así se lo ofrecía, han desarrollado con su propia voluntad la afición al estudio, proporcionándose una espléndida preparación científica, que ha florecido en los más óptimos resultados para la colectividad. Esta observación comprueba aquella ''desconfianza de Spencer en el influjo de los conocimientos y de la formación intelectual sobre la conducta de los hombres.''

Llegamos a la conclusión de que es necesario crear un ambiente social universitario, para que se cumplan íntegramente los fines de la Universidad, para que ella sea el crisol donde se forjen todos los problemas nacionales y humanos, y para que ella sea el eje de las orientaciones del porvenir.

Es fácil llegar a esta conclusión, con la

aprobación unánime de todos cuantos se interesan y trabajan por el mayor esplendor de los ideales universitarios, pero la dificultad surge cuando tendemos la mirada en busca de los medios para satisfacer ese ideal.

A este efecto se ha creado en algunas Universidades la institución de los tutores, residencias de estudiantes, asociaciones, clubs y en general se han fomentado lugares de esparcimiento y trato social.

En estos momentos en la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana se ensaya la institución de los tutores o consejeros universitarios, que es el Profesor escogido libremente por el alumno, que lo auxilia en la formación de su matrícula, lo aconseja en las dudas y dificultades, se comunica con los familiares de ellos cuando lo crea necesario, y a quien los padres o quienes ejerzan la patria potestad, se pueden dirigir cuando quieran saber del aprovechamiento o comportamiento del estudiante.

La Universidad de La Habana atiende al mejoramiento físico y moral de los estudiantes y a levantar el espíritu deportivo y nacionalista de los mismos por medio de la Comisión Atlética Universitaria, que es un organismo constituído por Profesores, estudiantes y personas designadas por ambos.

La Universidad de La Habana también atiende al desarrollo de las relaciones sociales, recogiendo en su seno las asociaciones de estudiantes, que contribuyen con su poderosa iniciativa a su organización y desenvolvimiento, ofreciendo actos que estimulan el patriotismo, fomentan la ciencia y cultivan el arte, y en los que se revelan las magníficas aptitudes de nuestra brillante juventud universitaria, que brinda material precioso para dirigirla por el sendero de la mejor orientación.

Pero no bastan estos medios: es necesario, además de esa educación, por virtud de la cual va el alumno adquiriendo instintivamente los valores necesarios para la formación de su carácter, que aquél, antes de abandonar la Universidad, del propio modo que por la tesis de grado tiene que rendir la prueba del resultado de su estudio y meditación en determinado asunto, también haga un esfuerzo mental en el que poniendo a contribución los valores morales adquiridos, sus más serios pensamientos y la profundidad de sus reflexiones, exponga por medio de ensayos o tesis, los propósitos o planes que se propone realizar al abandonar las aulas universitarias, en los que quizás puedan surgir hasta las ideas más convenientes para la salud de la propia sociedad en que van a convivir.

Frecuentemente se pregunta a los alumnos lo que piensan hacer al salir de la Universidad y recibimos la desconsoladora contestación de no haber pensado todavía en ese asunto.

Estos ensayos o tesis, organizados convenientemente, permitirán una acción universitaria encaminada a ayudar y cultivar especialmente aquellas aficiones o inclinaciones expresadas por los alumnos.

No es que pretendamos hacer pensar a la juventud en las hondas preocupaciones de la vida, que corresponden a la edad madura. Sólo deseamos ensayar, antes que abandonen las aulas, una pequeña gimnasia mental, para que piensen y abran los ojos sobre el camino que van a seguir, á fin de no observar con tristeza a una juventud desorientada, y a la que la Universidad puede guiar con sólo estimular sus naturales y espontáneos derroteros, para que los sigan con toda la fe y el entusiasmo de los años mozos, en la seguridad de que cualquiera que sea el resultado que obtengan, siempre recogerán el fruto de toda actividad e idea noble puesta al servicio de una causa.

Por todo lo cual, el Delegado que suscribe, propone al Congreso de Universidades, que

Exprese el deseo:

1º Que las Universidades recaben, en la forma y oportundad que tengan por conveniente, que sus alumnos expongan los planes o proyectos que se propongan realizar después de obtener el título que ellas les confieren.

2º Que las Universidades traten de instituir el sistema de los tutores o consejeros

universitarios, de organizar conferencias sobre la vida de los grandes hombres de carácter, fomentar la construcción de residencias para estudiantes, asociaciones y, en general, cuantos medios tiendan a mejorar el ambiente social universitario.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el señor Enrique Molina, Delegado de la Universidad de Concepción, para que lea su trabajo referente al propio tema.

Dr. Molina.—Sr. Presidente; Señores Delegados:

Como tan bien ha indicado el distinguido Delegado de la Universidad de La Habana, Profesor señor Alberto del Junco, el tema de la "Contribución de la Universidad a la formación del carácter de la juventud que pasa por sus aulas", es de una importancia transcendental.

Probablemente si las Universidades no cumplieran con este cometido, no realizarían uno de sus fines más transcendentales: la investigación de la verdad. El progreso, la cultura, la difusión de estas mismas conquistas que ellas hacen tienen un gran valor, pero ese valor resulta en parte de que indirectamente esta labor contribuye a la formación del carácter.

Convencido de la importancia de este asunto, he pensado detenidamente en el tema y he llegado al siguiente desarrollo que propongo a vuestra consideración.

Dados los términos en que se indica el tema de esta comunicación se ve claramente que no nos corresponde abordarlo desde un punto de vista psicológico.

Hablar de la formación del carácter es plantear un problema moral.

Por lo mismo tenemos que dejar a un lado la discusión de si el carácter es o no un don innato, bueno o malo, e inmodificable en sus condiciones fundamentales.

Es un postulado educacional la creencia en la posibilidad de introducir modificaciones e intervenir acertadamente en el crecimiento del organismo físico y moral.

Pero dicho postulado supone limitaciones que conviene no olvidar. Todo lo relacionado con la herencia biológica, que proporciona la "urdiembre" del temperamento, asiento subconsciente sobre que se levanta el carácter, no ofrece una sustancia muy dócil a los factores educacionales que, frente al gran poder de la herencia, resultan más o menos externos y superficiales. La herencia conforma a los individuos en una rica gama que va desde el genio hasta el imbécil. La acción de la educación es sobre todo eficaz en los tramos medios de esta escala y mucho menos o casi nula en los extremos. El genio no es por lo general un deudor de la educación propiamente dicha, aunque ésta puede y debe contribuir a encauzarlo y dirigirlo, y no hay educación capaz de mejorar el alma de un imbécil o de un idiota. Mencionemos todavía las taras hereditarias que hacen que sea más cuerdo poner un retoño humano en una clínica o en un sanatorio y en manos de un médico antes que matricularlo en un establecimiento de instrucción.

No es fácil establecer una exacta delimitación entre lo que es voluntad y lo que es carácter y menos en un estudio como el presente en que se aborda la materia desde un punto de vista educacional, ya que no sería inadecuada la expresión "educación de la voluntad" para denotar algo muy semejante a lo que queremos decir, cuando hablamos de la formación del carácter.

Declaremos, sin embargo, a manera de ensayo, que entendemos por voluntad la fuente psíquica de energía para la acción. Sin voluntad no hay carácter, pero éste es algo más que la voluntad porque envuelve y colora todas las manifestaciones de la personalidad.

La definición más comprensiva de carácter consiste en decir que es la individualidad psicológica. Detallar los elementos de esta individualidad es lo que hace Malapert cuando habla de que el carácter es el sistema de disposiciones psicológicas y morales que distinguen a un hombre de otro, las diferencias individuales en el modo de sentir, de de-

sear, de reobrar, de imaginar, de adquirir y desenvolver sus conocimientos de pensar, de obrar y de creer.

Cosa análoga dice Fonillée en menos palabras al afirmar que el carácter marca propia del individuo es la manera relativamente una y constante de pensar de sentir y de obrar.

Fonillée señala en la definición anterior dos condiciones del carácter que considero fundamentales; la unidad y la constancia. Ribot indica también estas dos modalidades como elementos esenciales del carácter, llamando a la constancia estabilidad.

Digamos desde luego que es raro que la unidad y la estabilidad de las tendencias se mantenga de una manera invariable a través del tiempo en el alma de un individuo. El cetro de la unidad puede pasar de una inclinación a otra, de una a otra tendencia, sobre todo si alguna pasión se enseñorea del espíritu. Lo peor que puede suceder es que el individuo pierda toda unidad y armonía en su mundo interior y que no sea más que un conjunto de deseos contradictorios, de tendencias y fluctuaciones heterogéneas y caóticas. En esta forma ya no es más que un individuo sin carácter puesto que su ser no tiene otra unidad que la que le presta la unidad de su cuerpo, unidad aparente, visual y tactil.

La unidad y estabilidad de tendencias de que hablamos constituyen haces de energía que se manifiestan en caracteres más o menos buenos, o en caracteres más o menos malos.

El problema que nos hemos planteado es la manera de formar caracteres buenos o simplemente caracteres.

Y decimos "simplemente caracteres" porque cuando se habla así de carácter sin calificativo alguno, se entiende implícitamente en un sentido bueno.

El carácter es una de las cumbres de la grandeza del hombre. Es la unidad y armonía del alma alcanzadas por la aceptación inspiradora de virtudes y valores reconocidos y proclamados por la sabiduría secular. O también cuando la unidad se hace en un rasgo genial propio de los héroes, alrededor de la finalidad de renovar con un anhelo de superación los valores establecidos.

La grandeza del carácter es de naturaleza exclusivamente espiritual. Su noble llamarada puede encender tanto el alma de los gobernantes, de los sabios, de los grandes guerreros y prelados, de los potentados de la fortuna, como la del estudiante, la de la mujer humilde que vive de su obscuro trabajo diario, la del modesto empleado, la del obrero y la del labriego.

Es por igual razón grandeza interior reñida por toda simulación. El carácter lleva en sí mismo su mejor galardón. El valiente, el honrado, el perseverante, el leal, el laborioso, el enérgico, el abnegado sienten ante todo la satisfacción de proceder bien. Lo demás les viene por añadidura.

El carácter es un sistema espiritual completo e integral, es un soberano en medio de las tentaciones del mundo, de las falsas sugestiones de los demás hombres, de las circunstancias mudables de la vida exterior, y es una bención, ya conduzca a la más alta felicidad humana o a la gloria, al sacrificio y a la muerte.

Las universidades toman en sus manos el carácter de la juventud después que muchos otros factores han ido dándole toques más o menos decisivos con anterioridad. Tales son la familia, las escuelas primarias y las secundarias, el medio físico y social en que ha vivido el joven hasta la adolescencia, las enfermedades que puede haber sufrido durante ese tiempo y las amistades, virtudes y vicios que haya contraído en esta edad tan plástica.

Por lo mismo reciben las universidades un caudal de almas ya bastante seleccionado. Afuera de las puertas universitarias quedan los fracasados por las exigencias de los estudios, dificultades económicas de las familias, y no pocas veces también por enfermedades y malos hábitos que hayan debilitado el organismo del joven hasta el punto de dejarlo incapacitado para una vida espiritual superior. No es raro, por otra parte que la selección se haga de una manera injusta y desacertada como cuando el fracaso se debe a exámenes mal tomados o juzgados sin ecuanimidad.

Para contribuir favorablemente a la formación del carácter de la juventud las universidades deben cuidar de los siguientes factores:

1° De que sus profesores sean verdaderas personalidades en el orden intelectual y moral y como investigadores.

Entre las condiciones morales deben considerarse incorporadas aptitudes educacionales y el amor a la juventud de parte de los profesores.

2° De la educación de sus cursos de estudios a las necesidades de la época, de su país y a la psicología de la juventud.

Así se evitará que salgan fracasados y amargados de las aulas universitarias.

3° De la sugerencia de ideales y de dar un sentido espiritual a la vida. Como la más inspiradora concretación de esta finalidad señalo el culto de los grandes hombres. Por lo demás, todo en la universalidad, desde la palabra de los maestros hasta la belleza y confort de los edificios e instalaciones, debe conducir al logro de ese fin.

4° De que los estudiantes vivan en un ambiente de libertad y de ejercicio de la responsabilidad, de la iniciativa y de la cooperación.

La libertad comprende la facultad de discutir y expresar todas las opiniones en el campo de la ciencia, de la especulación y de la filosofía, sin otro límite que el que indica la honradez intelectual de amor y respeto a la verdad.

El ejercicio de la responsabilidad debe acostumbrar al dominio de si mismo. Hay que interesar a los jóvenes también en que pongan su razón y su voluntad al servicio de su constante perfeccionamiento haciéndoles ver que la vida es construcción contínua.

Determinados profesores y decanos ayudarán especialmente a los jóvenes en sus necesidades y crisis morales y los guiarán en la selección de sus lecturas y en los trabajos que deban hacer.

5° De la salud, y vigor físico de los estudiantes preocupándose de los deportes y de las condiciones higiénicas en que vivan; y

6° De que, como síntesis de todas estas influencias arraiguen en el alma de los estudiantes sólidos principios de ética general y profesional.

¿Qué fines deben tener en vista de las universidades al llevar a cabo la tarea que nos ocupa?

1° En primer lugar el desarrollo de la individualidad de cada joven entendida en armonía inseparable con el cultivo de las virtudes universalmente humanas. El desarrollo de la individualidad implica el concepto de un ser capaz de pensar libremente, de juzgar por sí mismo, de tener sentimiento de responsabilidad, y, hasta donde sea posible, de crear e inventar en forma original.

Las virtudes humanas que deben ser, más que las compañeras, la carne espiritual del individuo, aseguran su reconocimiento del orden universitario y del orden social.

No es sencillo trazar una exacta línea de separación entre estas dos corrientes de aspiraciones que se designan también con el nombre de libertad por un lado y de disciplina por el otro. Es menester buscar la armonía entre ambas porque sin ella no son posibles ni la vida social ni el perfecto desenvolvimiento individual. Hemos dicho en líneas anteriores que puede ocurrir que algún espíritu heróico en un afán de superación, traiga un mensaje de renovación de valores. En este caso la armonía establecida se rompe en cierto sentido para buscar otra que se considera más justa y más alta y queda planteado un conflicto, una lucha, que el héroe puede iniciar con el sacrificio de su vida o de su felicidad y cuyo resultado se entrega a la suerte de los siglos.

(2) En segundo lugar. ¿no corresponderá además a las universidades llevar a cabo la intensificación entre esas virtudes humanas de algunas especialmente aconsejadas por circunstancias temporales como ser corregir ciertos defectos de un pueblo o de una raza como conducirlos a destinos que se con-

sideran reclamados por los imperativos de su progreso?

Me parece que esta pregunta se puede en general contestar afirmativamente. Voy a aplicar mi proposición a los pueblos ibero-americanos:

Nuestras naciones han constituído un tema socorrido para estudios psicológicos y pseudo-psicológicos y para descripciones de viajeros en que nuestros defectos han sido pintados por lo común con colores bastante vivos. Ahí están las publicaciones de los profesores argentinos, Octavio Bunge y Alfredo Colmo, del escritor chileno J. Victorino Lantarria, de los norteamericanos William A. Shepherd y E. A. Ross, del escritor peruano Francisco García Calderón y del profesor Guillermo Mann actual director del Instituto Pedagógico de Santiago de Chile. Para citar sólo a los principales que conozco. De estos estudios resulta que casi no hay defecto que no tengamos. Bunge considera las características de nuestras razas, la pereza y la arrogancia. Ross dice que las poblaciones de la América Española, con excepción de Chile, Argentina y Uruguay, padecen de anemia cerebral a causa de la obsesión sexual. Para Shepherd somos egoistas, impulsivos, inmorales, orgullosos, vanidosos, arrogantes, ceremoniosos, criticones, individualistas, incapaces de solidaridad y cooperación social, verbosos, grandilocuentes, inconstantes... No es poco en verdad.

Sin duda, Mann ha hecho la obra más completa, científica y serena sobre la materia. Señala como características intelectuales de nuestras razas la subjetividad (falta de espíritu objetivo) y la movilidad de donde resulta cierta aptitud para recibir impresiones y retenerlas y la dificultad de mantener una atención sostenida en un mismo asunto. Toma en cuenta los cargos que se nos hacen de carentes de veracidad y de honradez y de dados al engaño y no los encuentra justificados.

Al transcribir esta acumulación de sombras en nuestro panorama continental no he prtendido intentar un rechazo implícito de ellas. No estaría lejos de creer por mi parte, que padecemos de los siguientes defectos, dejando establecido sí que puede haber al respecto variaciones y diferencias nacionales bastante acentuadas: de falta de personalidad o sea de sobrada inquietud imitadora, de falta de preparación técnica, de iniciativa, de espíritu de cooperación y de constancia, de concepto hidalgo del trabajo y de falta de disciplina.

He hecho estas anotaciones porque las estimo indispensables para los conductores espirituales de pueblos que deben ser los educadores y sin que mis palabras quieran ser otra cosa, libres de todo fermento de rencor, de envidia o de amargura, que un llamado a nuestra propia superación.

Por lo dicho creo que la consideración de este asunto y la de las enseñanzas y aplicaciones que de él puedan derivarse constituye un problema que las universidades hispano-americanas no pueden desdeñar.

Los pueblos hispano-americanos debemos tener la voluntad de no aceptar o de poner término a toda inferioridad de cultura en comparación con cualquiera nación de la tierra. Por otra parte existe en el alma de estos pueblos la idea de que tal vez podamos ofrecer al mundo una nueva forma de cultura que supere lo creado hasta ahora en bien de la humanidad.

Para hacer suya esta obra o para cooperar en ella las universidades necesitan conocer los elementos raciales, psicológicos, sociales y morales con que cuentan o sea quiénes van a ser los artesanos y cuál la sustancia de la obra.

No es posible señalar en la persecución de estos fines medios que puedan ser uniformes para todas las universidades de la América Española. No obstante los rasgos semejantes que hacen que nuestras naciones formen una comunidad inconfundible y de líneas bien definidas son tantas las diferencias que suele haber entre uno y otro pueblo ibero-americano y tan grandes las distancias que los separan que nuestras universidades por la fuerza de las cosas, tienen que manifestarse en todo sentido con los rasgos de instituciones nacionales, entendiendo este nacionalismo con los sentimientos de solidaridad hispano-americana y luego con los de solidaridad humana.

En vista de lo expuesto propongo las siguientes conclusiones:

1º Formar en la juventud hispano-americana la convicción de la necesidad de mantener el idioma castellano en toda su integridad y pureza como el más alto tesoro hereditario de la raza y como un instrumento inmejorable de unión, independencia y desenvolvimiento espiritual.

Esta sería la única conclusión de carácter común sin limitaciones.

2º Dotar a la juventud de las aptitudes necesarias para que termine la inferioridad y sujección económica de la América Española.

Cada pueblo tendrá que proceder en este punto de acuerdo con su situación y modalidades especiales; y

3º Preparar a la juventud para que, corrigiendo los defectos nacionales y respetando las tradiciones respectivas en todo lo que no tengan de contrario al progreso, lleguemos al nivel de cultura que concebimos como expresión completa del alma de la raza y de una superior vida humana.

(Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Se va a proceder a discutir los dos trabajos, que como no son antagónicos pueden someterse conjuntamente a la consideración de la Asamblea.

Dr. Alba (Méjico).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Tiene la palabra el doctor Alba.

Dr. Alba.—Para rogar que me permita dar lectura a un trabajo que sobre el mismo tema acabo de entregar a la Secretaría y que no ha habido tiempo de imprimir.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—¿Sobre el mismo tema?

Dr. Alba.—Sobre el mismo tema.

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Puede pasar a la tribuna.

Dr. Alba (Méjico).—

Coeficiente de arte y de Ciencia en la formación del carácter.

Robustecer el carácter, afirmar la personalidad, definir las aptitudes y perseverar en la acción deben ser preocupaciones centrales de las Universidades que están formando las generaciones nuevas.

Si en todos los países tienen importancia esos principios educativos, en mayor grado la tienen entre nosotros. Tanto los propios como los extraños están de acuerdo en reconocer inteligencia viva e imaginación despierta a los escolares y estudiantes mexicanos. Tenemos la creencia de que esa inteligencia y esa imaginación son más profundas y sagaces en las primeras etapas de la vida escolar y que a medida que se avanza en los estudios se van obscureciendo un poco. El material de primera mano lo reputamos excelente, pero luego se va haciendo sentir la falta de orden, de método y de disciplina en los estudios y cuando se llega a los años finales se navega en medio de confusiones y de tanteos lamentables. Es que el carácter no se ha cultivado paralelamente a las demás facultades, que el medio social y económico ha impuesto su sello a los adolescentes y a los jóvenes que van en camino de la edad adulta y los va cercando de pequeñas preocupaciones que ya no les permiten el vuelo libre de su personalidad. El factor racial no es extraño a esas claudicaciones. Nuestro mestizaje produce hombres sensibles, blandos, corteses, inconstantes, de vivacidad precoz; se carece de ciertos atributos hereditarios en relación con la voluntad y con la energía y se tienen en abundancia los inherentes a la suavidad de maneras y a la vaguedad espiritual. Pero estas consideraciones, debidamente matizadas, quizá tengan aplicación en toda la América Latina.

Se manifiestan en nuestra raza y en nuestro medio las aptitudes para la realización de la obra de arte y se oculta la capacidad esencial para la tarea científica y la organización administrativa en la vida pública. Entre los exponentes más altos de nuestra cultura no es raro encontrar valores positivos, en el campo de las artes, con derecho a figurar en la pléyade universal,

en tanto que los hombres de ciencia escasean en forma alarmante.

Estos fenómenos pueden explicarse por los distintivos innatos y por la peculiar manera de situarnos frente a la vida; pero son también una consecuencia de nuestra falta de carácter para emprender labores de paciente y larga duración. En el terreno mismo de las Letras y de la Música encontramos producciones geniales en el género breve: ensayos, poesías líricas, crónicas, canciones, piezas de salón, en tanto que el Teatro, la Novela, la Opera o la Sinfonía, son excepcionales y cuando llegan a realizarse tienen vida efímera.

Necesitamos combatir la actitud mental de nuestras juventudes universitarias que tiende a refugiarse en las tareas breves y fáciles; está bien aceptar que el Arte tiene sus fueros y que en sus dominios no cuentan las cantidades y las dimensiones; pero respetando las legítimas y sobresalientes personalidades artísticas, tenemos la obligación de formar hombres de estudio y de investigación, encaminados con amor y desprendimiento a la conquista de un mundo científico.

Para ese objeto debemos formar desde el ambiente, pues quienes actualmente se dedican a investigaciones científicas viven una vida de dificultades, de olvido y de escaseces. Nuestros investigadores tienen que concebir, que desarrollar y que dar forma por sí mismos a todos los pormenores de sus programas; carecen de manos secundarias que los auxilien en las pequeñas manipulaciones y de la ayuda económica y del opoyo moral que pueda dar aliento a quienes tratan de superarse y vencer las rutinas.

Si por carácter entendemos el distintivo personal, el sello propio, ninguna manifestación más auténtica de él que la obra del artista; pero si además de esa expresión privativa queremos que el carácter sea un reflejo de la firme voluntad y del impulso creador en los dominios sociales, económicos y científicos, debemos atajar la inmoderada corriente de afición a la vida literaria y la divagación a la realidad de nuestros problemas y de nuestras necesidades.

En todo tiempo tenemos presentes las arengas del maestro Rodó; él levantó su voz contra la invasión de los conceptos limitados y contra el automatismo de la vida, nos invitaba a rebelarnos contra los que trataran de apagar nuestra llama interior, nos decía que nunca renunciáramos al goce de unos momentos de "ocio intelectual". Bellos propósitos y altas lecciones las del Maestro; pero las exigencias de la vida de nuestros días nos imponen reglas de hierro en el campo económico y en la concurrencia internacional. Nada más firme para definir la personalidad que la afición artística unida al conocimiento cabal de nuestras posibilidades y recursos en la lucha por la vida. El conocimiento de sí mismo es una base no solamente del carácter, sino también de la cultura. Aquella prédica estética de d'Annunzio que decía: "es preciso hacer la propia vida como si fuera una obra de Arte", tendrán un gran valor en todos los tiempos, siempre que sepamos fijar para cada época su coeficiente adecuado.

La serena y equilibrada visión del mundo que daba estilo a la vida en las épocas clásicas no podrá ser practicada en nuestros tiempos. Todo nos invita a luchar, en la doble actitud del ataque y de la defensa; sentimos la atracción violenta e implacable de la actividad, las modalidades de la vida en los talleres, en los laboratorios, en los transportes y en las comunicaciones ensordecen el ambiente con solicitaciones imperativas. ¿Cómo será posible conservar la identidad personal, en medio de ese tumulto anónimo?

Ser Uno Mismo entre miriadas de hombres catalogados con la misma etiqueta es la tarea heroica que todos tenemos por delante; esforzarnos por sentir e interpretar a nuestro modo las cosas que nos rodean. A la vez que reconozcamos el valor de la fuerza y de la energía debemos conservar nuestros puntos de vista personales. Es decir que la cultura artística debe auxiliarnos para encontrar la belleza y la razón de ser aun en las manifestaciones del maquinismo y en la grandiosidad de la lucha proletaria. El concepto del esteta de "hacer la vida como si fuera una obra de arte", transplantarlo a los dominios de las agitaciones contemporáneas. A la emoción humanitaria frente al labriego y al operario que vemos

encadenados a la ruda tarea, puede amalgamarse el arrebato superior de quien siente las gestas del trabajo y de la audacia de nuestro tiempo con su belleza un poco bárbara y brutal. Queremos decir que al formar el carácter de las nuevas generaciones universitarias habrá que pensar en todos los aspectos de la época en que vivimos. Abarcarlo todo con una visión de conjunto y de síntesis que sea la base de una "cultura" como creación integral frente a la vida. Nunca, como ahora, se ha sentido la necesidad de una interpretación de conjunto, pues las especialidades van llegando al infinito y es urgente proporcionar los elementos fundamentales que unifique la concepción del mundo. Ese es el papel que concedemos a la cultura general en las Universidades, pues antes de encerrarse en las limitaciones de la carrera habría que explorar concienzudamente los campos del saber por los cuatro puntos cardinales.

Entonces aparecen nuevas dificultades. ¿Cómo librar a los estudiantes del diletantismo inútil? ¿Hasta qué punto se puede disponer del tiempo? ¿En qué medida debemos preferir la cultura general frente a los llamados de las enseñanzas técnicas y de aplicación práctica?

Es éste un nuevo argumento para reclamar el cultivo del carácter. Los conocimientos generales deben tener las condiciones de una verdadera disciplina mental; no pasar por encima; alejarse de la idea de que se trata de "salir del paso". Estamos obligados a cimentar las nociones de manera sólida, debemos exigir al estudiante una comprensión cabal. Para eso hay que tomar muy en cuenta sus inclinaciones y sus aptitudes y no imponerle trabajo cuyo rendimiento esté en absoluto desacuerdo con el esfuerzo gastado, como dicen algunos educadores. Estudios menos extensos si es preciso, pero más profundos; hacer a un lado la socorrida idea del barniz de todo, pues las superficialidades no sirven más que para fomentar la pedantería.

Los estudiantes de hoy sienten la urgencia de abreviar el tiempo en mayor grado que los de antaño; cosa que se explica por las condiciones de la lucha económica. Aquí también se tienen que conciliar factores de apariencia contradictoria. El estudiante universitario que tiene conciencia de su empresa debe desentenderse un poco de las exigencias de una actuación prematura. Si se deja embargar del afán de "salir pronto", está expuesto a ser un improvisado y a volverse carne de fracaso; por lo mismo se impone encontrar el término justo. Como no se le van a dar en su carrera los conocimientos para toda su vida profesional, lo debido es formarle el carácter de un estudioso bien orientado. No presentarle solamente los aspectos fáciles, no darle las cosas hechas, habituarlo a vencer dificultades, a descubrir el sentido oculto del saber, invitarlo a insistir en la experiencia frustrada hasta que ésta se verifique. El decoro y la propia estimación del estudiante son los que resuelven esos problemas.

Por eso es tan importante la práctica de gobierno y de estudio libres. Que no sean la vigilancia, la coacción, el espionaje los que obren sino el propio sentido de responsabilidad ,el factor personal, el carácter de hombre culto en una palabra. Esto podría equipararse al automatismo del deber realizado y del cumplimiento de las obligaciones de que hablan varios psicólogos. Se necesita un tacto delicado y eficaz en los educadores para conseguir que los estudiantes cumplan sus tareas con una fidelidad que parezca automática; pero que en el fondo corresponda a una revelación del carácter personal.

Desde luego que el ideal universitario sería el de que ningún estudiante abandonara su carrera; pero como hay muchas contingencias que pueden quebrantar una firme voluntad, hay que pensar que los hábitos adquiridos en los estudios sean capaces de servir de base para luchar sin descrédito en la vida. Quizá haya menos estudiantes universitarios desertores en nuestro tiempo de los que había hace algunos años. Este fenómeno tiene varias explicaciones; pero aceptaremos en primer término la más alentadora. Diremos que tienen más conciencia perseverante y más sentido de su responsabilidad. Es esa una marca de mejoría del carácterá pero en cambio en la acción contínua y sostenida durante los cursos hay más desfallecimientos.

Abundan los estudiantes que tienen la cabeza llena de proyectos que no realizan, bellos propósitos que no se cumplen. Las cátedras de experimentación son vistas con indiferencia y los trabajos que demandan tiempo y atención un poco largos generalmente se ven desiertos. Influye un poco la pobreza de los laboratorios y las deficiencias del profesorado; se llega al círculo vicioso de que esas materias están abandonadas porque no tienen demanda o si es que no tienen demanda porque están abandonadas. En las actividades extrañas a las clases existe también marcada anarquía. En nuestra organización universitaria se da una gran importancia a las sociedades de alumnos y a las delegaciones estudiantiles. Estas organizaciones tienen participación en el gobierno de las Escuelas y Facultades y nos hemos querido apoyar en ellas para campañas culturales y económicas. Los grupos selectos proyectan con animación su programa, pero las mayorías no responden; puede decirse que en este terreno encontramos la misma fiebre de proyectismo inconexo que hay en nuestras actividades políticas. Se habla por ejemplo de una Revista de Cultura que sea reflejo de la vida de un sector universitario; se adereza el primer número, se hace una propaganda profusa, se pide el material para el segundo y es muy difícil reunirlo, aparece con retardo; el tercero viene cuando se puede y el cuarto ya no aparece. En el campo económico se piensa en sociedades cooperativas, se presenta el espejismo de su rendimiento y de su prosperidad y generalmente no se llega ni a emitir las acciones. Con las sociedades científicas y literarias pasa algo semejante; todo se nos presenta como frustrado, trunco, lánguido y sin vida; y lo que se dice de los estudiantes en estas actividades es fielmente aplicable también al profesorado, además de que los planes y programas se cumplen a medias.

El estudio y la meditación sobre estos temas nos está invitando a consagrar una atención preferente al cultivo del carácter en nuestras universidades. Debemos alejar al estudiante del mundo de las simulaciones y de la inercia acomodaticia; pero hay que confesar también que el profesorado está incluído en semejantes obligaciones, y que las autoridades escolares participan grandemente en el caos imperante. La labor debe abarcar los tres sectores: estudiante, profesor, autoridad.

Estimamos como elemento de mejoría del carácter en el medio universitario, todo lo que concierna al esclarecimiento de una conciencia justa y eficaz en las tareas. La exageración postiza, el fraude en los programas, las componendas en las pruebas de aprovechamiento, la hiperbólica declaración de suficiencia y la mentira oficial en los dominios universitarios, son de los más graves atentados que se cometen contra la respetabilidad de la cultura.

Este trabajo es propiamente una exposición de motivos, es como una disección de ciertas apariencias, un poco débiles, del ambiente estudiantil y universitario en algunos sectores de la vida mexicana.

Yo no sé si algunos de mis conceptos serán aplicables también a ciertas fases de la vida universitaria de otros países latinoamericanos.

Yo me he querido referir, sobre todo, a la tarea que tenemos por delante los que profesamos algunas Cátedras o tenemos a nuestro cargo autoridad escolar en algún establecimiento universitario de México. Es como una exposición de motivos y un alegato que viene a respaldar la ponencia del señor Representante de la Universidad de la Habana y la de la representación de la Universidad de Concepción, de Chile.

Ellas me dan admirablemente la conclusión que yo no alcancé a formular. Yo me pronuncio desde esta tribuna a favor del señor Representante de Cuba, porque se fomente en nuestras Universidades el sistema de Consejeros y de Tutores electos libremente por los alumnos, porque será uno de los medios de acercamiento más eficaz entre los estudiantes y maestros, y porque se planteará en un terreno de lealtad, en un terreno de confianza recíproca y seguramente de fecundos resultados.

Es la aplicación, en el curso de los estudios, del sistema alemán de la preparación del doctorado.

Solamente que, pienso yo, en Alemania la opción al doctorado, después que se termi-

nan los estudios, poniendo en contacto al aspirante al doctorado con un Profesor que haya elegido, no es tiempo suficiente para que influya en su carácter ya formado y en su acerbo de conocimientos científicos; en tanto que la conclusión del señor Representante de la Universidad de La Habana, de que desde que se matricule un alumno en una Facultad se asigne a sí mismo un amigo, consejero o tutor elegido entre el Cuerpo docente de la Universidad, me parece una idea admirable y que este Congreso debe votar por unanimidad.

Otra de las conclusiones que se desprenden de las palabras dichas aquí por el Representante de la Universidad de Concepción de Chile, cuando hablaba de la opinión del Profesor Ross, de Wisconsin, acerca de la precipitada, anárquica y peligrosa solicitación sexual de nuestro medio, que desvía en absoluto, muy a menudo, también las actividades estudiantiles hacia campos estériles y peligrosos, debemos exteriorizarlo aquí con una conclusión defensiva.

La Universidad Nacional de México ha propuesto en el segundo grado de la escuela secundaria, que nosotros llamamos preparatoria, la obligación de sustentar ante sus alumnos, antes de ingresar en las Facultades, una serie de conferencias sobre la higiene de la adolescencia y de la juventud, higiene bajo el aspecto psicológico, bajo el aspecto social, bajo el aspecto biológico y bajo el aspecto racial.

Los grandes luminares de nuestros tiempos, algunos de los que se destacan en primera fila en el pensamiento de la época, como Marañón, como Luis de Zulueta, son Maestros fuera de Cátedra de nuestra juventud universitaria; pero frecuentemente la higiene sexual de Marañón, las sugestiones de Zulueta y los libros de Laché, los leen los estudiantes cuando no es oportuno que se enteren de ciertas cosas, cuando no fué a tiempo, esto es que las Universidades les exigen a los alumnos que vayan a entrar a sus Facultades, un curso previo de higiene de la adolescencia y de la juventud, basado en los conceptos nuevos acerca de la vida sexual acerca de lo lamentablemente prematuro que es, en nuestro ambiente, con los desgastes que significa para la vida de los estudiosos, con los riesgos de enfermedades que esto encierra, nosotros creo que habremos llegado a una conclusión en este Congreso que tendrá positiva trascendencia.

Ya sé que en las Universidades europeas se debate todavía el tema sobre si en las aulas se debe o no abordar el escabroso tema de la enseñanza de la profilaxis de las enfermedades venéreas y las disciplinas individuales en el campo de la vida sexual. Pero nosotros, ante las necesidades urgentes, ante los hechos reales que estamos palpando en nuestro medio, y ante esta observación del Profesor de Wisconsin, estamos obligados a pensar en que se ponga un límite a ese desenfreno que muchas veces reduce al fracaso a estudiantes que eran promesas brillantes en la vida universitaria.

Otro de los temas tratados por las personas que han sustentado ponencias sobre este tema, es el que se refiere a la disciplina de los deportes. En todos los países se ha dado a los deportes una señalada importancia, como una fuente de energía, de desarrollo físico y de equilibrio mental, en mucha mayor extensión que entre nosotros, y al decir nosotros, ruego a ustedes que tomen mis indicaciones como aplicables a México. En el campo de las luchas sociales, de las actividades políticas que frecuentemente nos sacuden, tenemos la característica, según se nos atribuye de no saber perder, y hemos visto nosotros en los deportes, en la vida universitaria, una forma de educar a los estudiosos de las aulas universitarias para que sepan triunfar y para que sepan perder noblemente, con gesto digno para estrechar la mano de los vencedores. Esto pensamos que puede tener una trascendencia aplicable a la vida social en general. Pero lo de los deportes me parece una actividad que puede llegar a ciertos extremos peligrosos, al exagerarse un poco la nota. En algunas Universidades se cultiva el deporte, no como un medio, sino como un fin, como un deseo de imponerse en el campo del músculo, y nosotros debemos verlo en el campo de las Universidades, como un medio de disciplina escolar, de desarrollo físico y mental.

Hay otra cosa que la Universidad de México ha aceptado y que me voy a permitir consultar a esta Honorable Asamblea: allí se exije a todos los que van a ingresar en una Facultad el testimonio fehaciente, el testi-

monio real de que todos los que van a entrar en las Facultades, han hecho la práctica previa de un oficio manual. Nosotros nos hemos dado cuenta de que en nuestro medio hay una gran capacidad imitativa, y a veces creadora en el campo de las artes plásticas y de los oficios manuales. Hemos querido aprovechar ésto y en el nuevo plan de estudios de la Universidad figure que cada alumno tenga, desde que sale de la primaria, es decir, en los dos ciclos de la secundaria, trescientas horas de trabajo en un oficio, antes de ingresar en alguna facultad.

Los oficios pueden verse desde diversos puntos de vista; pueden considerarse como una protección en la lucha por la vida, en el caso de que no se llegue a terminar la carrera. Esto nos interesa mucho menos; lo que nos interesa mucho más es lo que se refiere a un medio para la formación del carácter por acto de una obra manual, hacer el esquema para su ejecución, ponerse en contacto con la materia con que va a ser hecha, probar por si mismo las dificultades que pueda tener la realización de una obra humilde y, finalmente, contemplar el resultado para que se vea ante la crítica propia del alumno, que es lo que fué capaz de realizar en una obra material definida, que representa como si dijéramos, un ciclo completo de actividad.

En esta forma el oficio también para ellos tiene interés muy grande. Si es estudioso, que el hombre de ciencia, con el que se va a dedicar a trabajos de investigación o trabajos de laboratorios, o investigaciones literarias, se ponga en contacto con las dificultades de realizar las obras manuales para que comprenda mejor, para que sienta mejor, por sí mismo, por su propia experiencia lo que tiene de meritorio ser un buen artesano, un buen trabajador de cualquier oficio para entender así muchos de los problemas de nuestro tiempo, que nos están abocando hacia el contacto entre los productores intelectuales y los productores manuales.

Yo no sé si merezco la simpatía de este Congreso; pero es una de las conclusiones que yo propongo a este Congreso; que se pronuncie por la conclusión de que es necesario que los que entren en las Facultades traigan el testimonio fiel, exacto y real, de haber desarrollado las horas suficientes para conocer—no para dominar—un oficio.

El sistema de interrogatorio de que nos hablaba el muy ilustre representante de la Universidad de La Habana también es espléndido. Nosotros formulamos los interrogatorios antes de que el alumno entre en las Facultades. Cuando un alumno se gradúa en una Facultad ya sabe que va a ser médico, que va a ser arquitecto, que va a ser ingeniero civil, o ingeniero agrónomo, que poco más o menos la etiqueta que le dá la Universidad ya lo orienta firmemente hacia las labores en la vida social.

Nosotros hemos hecho el interrogatorio cuando sale del segundo ciclo.

Y en el último que realizamos la experiencia fué desconsoladora, como ocurrió en el interrogatorio de que nos hablaba el doctor Junco.

Casi todos los estudiantes que terminaban el bachillerato, hablaban de ser periodistas, de ser empleados públicos, de utilizar lo que sabían de idiomas para trabajar en una oficina; pero muy pocos veían clara la responsabilidad social que entrañaba el grado de bachiller.

Algunos hablaban que con el acerbo que le daba la Universidad procurarían volverse maestros; otros decían que con el título de bachiller sería suficiente para emprender labores de investigación, y se lanzaron en el campo de la creación científica o artística, pero eran los menos; la mayoría escogió la rutina, el camino fácil, dentro de los aspectos que tiene la vida en su aspecto menos elevado.

Por lo mismo yo me permito proponer que se adopte el sistema de tutores o consejeros en todas las universidades; que se establezca un curso previo de higiene de la adolescencia y de la juventud, que se exija la enseñanza de un oficio a los que van a entrar en las Facultades y, finalmente, que se haga voto público en cuanto a que los programas de clases sean cumplidos.

En este Congreso Internacional en que nuestra voz tiene una resonancia larga y una dilatada influencia, nosotros debemos declarar que en muchas universidades hay simulación de parte de los alumnos, pero la hay también de parte de los maestros.

Hay programas de Historia o de Geogra-

fía que se llega a la mitad solamente; programas de matemáticas en que se resuelven la mitad de los problemas; programas de química y de física que se resuelven en el pizarrón y no estando delante de los aparatos de laboratorio.

Así es que para que nosotros consigamos que la juventud responda a este imperativo, tenemos que declarar que las Universidades y los Profesores están en la absoluta obligación de no defraudar al alumno, porque esto tiene una lamentable influencia en la mentalidad del estudiante, al ver que el profesor procura ser acomodaticio, influye eso en tal forma en su ánimo que poco a poco se va él haciendo también acomodaticio y toma el camino por el lado fácil. Así es—y esta es otra conclusión—, que por todos los medios las Autoridades y los Claustros Universitarios, se proponga que todos los programas que se anuncien se cumplan, porque, de otra manera, el alumno recibirá una falsa impresión y lo irá volviendo a él, un hombre disimulado en el cumplimiento de su obligación.

Por eso propongo, como conclusión, que en todas las asignaturas se imprima el programa de todos los cursos, y que se entregue un ejemplar a cada alumno, al principio de año, para que él sepa y se dé cuenta del plan que han de desarrollar los que tienen obligación de enseñarles, y cuáles son las obligaciones que los profesores contraen.

Y muchas gracias por vuestra benevolencia. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Inclán).—Vamos a someter a la consideración de la Asamblea las conclusiones del doctor Junco.

Tengo el honor de rogar al señor Hoops, que tenga la bondad de ocupar la Presidencia. (Deja la Presidencia el doctor Inclán, y la ocupa el doctor Hoops).

Sr. Pavolini (Florencia).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Pavolini.

Sr. Pavolini (Florencia).—(Habla en italiano).

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Hoops.)—Tiene la palabra el señor Maza y Artola.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Sres. Delegados: yo creo que tenemos sobrados motivos para sentirnos muy satisfechos de la labor realizada esta mañana. Hemos oído cuatro notables conferencias sobre particulares tan importantes como el sometido a nuestro debate, pero aun cuando las ideas que se han apuntado son todas a cual más interesantes, a cual más acertadas, fecundas en su mayor parte, es indispensable darles unidad a las proposiciones hechas.

Desde luego que yo estoy en completa solidaridad con el Delegado de la Universidad de La Habana, Dr. Junco, puesto que su trabajo fué leído y discutido entre nosotros y tuvo nuestra aprobación unánime; pero no dejo de comprender que por los otros señores delegados que han intervenido en el debate se han hecho observaciones, se han hecho propuestas que deben ser acogidas por esta Asamblea.

¿Cuál, entonces, debe ser la manera más apropiada de llevar a cabo esta labor con el mayor éxito posible, de buscar una fórmula en que todos estemos de acuerdo?

Pues no se me ocurre otra si no que reunidos esos cuatro ilustres Delegados redacten la forma definitiva de las conclusiones que van a someterse a nuestra votación.

Me voy a permitir, sin embargo hacer una sugerencia. Yo creo que las conclusiones deben tener un carácter general, que no deben ser ni para la América Latina ni para la América sajona, ni para la América ni para la Europa, sino en general para todas las Universidades y que deben, por consiguiente, descartarse de las proposiciones que se nos propongan aquellas que tengan un carácter particular.

En cada Universidad después la fórmula que adoptemos se desarrollará con arreglo a su idiosincrasia, a sus antecedentes y necesidades, y esa será la oportunidad de tener en cuenta las observaciones que se han hecho sobre el carácter latino. Quizás los sajones asimismo entiendan que ellos tienen sus peculiaridades, sus defectos, que deban de corregir y adoptarán también los medios, en la práctica, apropiados que desarrollen esos principios generales, esas bases que les damos. De esa manera será, sin duda, más fácil llegar a fijar las conclusiones definitivas.

Es lo que me permito sugerir a la Asamblea y espero obtenga su beneplácito.

(Aplausos).

Sr. Presidente (Hoops).—El delegado de la Universidad de San Marcos de Lima tiene la palabra.

Sr. Rey Boza (Delegado de la Universidad de San Marcos).—Señor Presidente: No tengo el honor de ser un universitario, es decir catedrático de una universidad. Soy un modesto diplomático que representa al Perú en esta querida Patria de Martí. Los Delegados nombrados por la Universidad Nacional de San Marcos de Lima, doctores José Gálvez, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Naturales, y Leonides Avendaño, que habían sido designados para venir a La Habana, se han encontrado en la imposibilidad de tomar el único vapor que los podía traer; y en esta situación, deseando la Universidad Nacional de San Marcos no estar ausente en esta Asamblea, de la que tan grandes provechos se pueden obtener, no ha encontrado otro medio que acudir al Ministro del Perú en La Habana y depositar sobre sus débiles hombros este pesado fardo, muy honroso para mí, pero para cuyo desempeño no tengo ciertamente las cualidades necesarias.

Pero este cargo me impone una responsabilidad. Yo debo olvidar mi incapacidad para tener presente únicamente que represento a una de las más viejas Universidades de nuestra América. Esto pues, que debo decir una palabra, para manifestar en nombre de la Universidad Nacional de San Marcos, que el Tema propuesto en el número II es probablemente y sin probablemente, el tema más importante de los presentados en el programa de este Congreso.

Yo me permito felicitar cordialmente, en nombre de la Universidad que represento, al doctor Junco por su utilísima iniciativa. Quiero dirigir una palabra de admiración al representante de la Universidad hermana de Concepción de Chile, una de las más jóvenes de nuestra América, pero no ciertamente de las menos ilustres, por el análisis que ha realizado del tema propuesto. Quiero, finalmente, presentar mi felicitación al señor Delegado de México.

Pero, poniendo fin a este preámbulo, porque me gusta terminar rápidamente, me permito exponer a la Asamblea algunas ideas, y pido de antemano perdón, porque voy a decir algo que quizás no concuerde mucho con el ambiente universitario, al que no estoy acostumbrado. Soy diplomático y estoy más habituado a tratar cuestiones de diplomático y político.

Al tratar de la formación del carácter de la juventud universitaria, se ha hecho una referencia, pero muy vaga, a un punto que, en mi concepto, tiene importancia muy grande. Es el punto que se refiere a la disciplina interior, a la disciplina en esta cuestión hay que ser muy sincero y muy leal.

Las juventudes, no solamente de nuestra América, las juventudes universitarias de todo el mundo, sobre todo después de la guerra, han tomado, en mi concepto, una dirección muy peligrosa, y es la de querer tener una intromisión que no les corresponde, ni por su edad, ni por su falta de experiencia, en la dirección de la Universidad y en las luchas políticas de su país. Creo que esto es muy peligroso, porque esta intromisión en la vida política en forma activa, viva, violenta, esa tendencia de las juventudes universitarias al desorden y a la insubordinación, esa inclinación a transformar los papeles, intentando pasar de subordinada a directora, vicia fundamentalmente el carácter de los jóvenes, los que están en la Universidad para estudiar y no para dirigir, porque de otra manera estaría el mundo al revés.

Yo señalo este peligro. Creo que en la formación del carácter de la juventud, hay que hacerle sentir y comprender que debe ir paso a paso, por su camino, hasta llegar a la cumbre; que los jóvenes que están en una Universidad, por no estar capacitados, no pueden pretender tomar la dirección de los estudios, ni de los planes universitarios, como tampoco pueden intervenir útilmente en la política.

Este es el punto que yo deseo someter a la Asamblea en estos momentos. Los jóvenes se apartan así completamente de sus estudios, distraen el tiempo que necesitan para ellos en estas iniciativas que están completamente fuera de sus posibilidades, se acostumbran a la anarquía, pierden el sentido del respeto al principio de autoridad, que desde que terminó la guerra está en crisis.

Señores: mirando al porvenir, necesitamos restablecer el respeto al principio de autoridad, al principio de la disciplina, hacer que cada elemento social se mueva dentro

de su órbita, respetando a los que lógicamente están encima de ellos y que tienen la dura, la terrible misión, la tremenda responsabilidad de gobernar y de dirigir. No es posible, lo repito, admitir que quienes están abajo quieran gobernar a los que están arriba.

No quiero extenderme más sobre este punto. Me parece que he indicado bien claramente mi pensamiento y propongo que a todas aquellas conclusiones a que se ha llegado y que el Delegado señor Maza y Artola ha propuesto que sean concordadas, propongo, repito, en nombre de la Universidad de Lima, que en el punto referente a la formación del carácter, se llegue a alguna conclusión, que no he tenido tiempo para formular, porque he recibido mi nombramiento anoche por telégrafo y no conocía el programa del Congreso, que se llegue a una conclusión, en el sentido que se crea más conveniente, para corregir en las juventudes universitarias esas tendencias a querer participar, en forma indisciplinada y violenta, en la dirección de las Universidades y en la vida política de sus países.

Pido, señores, perdón por haberos obligado a escuchar mi palabra y haber tenido la audacia de hablar en una asamblea de universitarios no siéndolo yo mismo; pero creo que, haciéndolo así, he cumplido con mi deber. Y os doy las gracias por vuestra benevolencia. (Aplausos).

Sr. Presidente (Hoops).—Tiene la palabra el doctor Grau San Martín.

Dr. Grau San Martín (La Habana).—Señores Delegados: Desde los distintos puntos de vista que debiéramos colocarnos para estudiar estos problemas universitarios, pudiéramos decir que siguiendo un método estrictamente científico, tal como corresponde a esta ilustre Asamblea, llegaríamos a conclusiones, mejor dicho, llegaríamos a plantear problemas que no podemos decir que están resueltos todavía.

Aquí hay varios asuntos a tratar. En primer término se destaca uno de interés extraordinario: me refiero a la grave responsabilidad que tiene la Universidad acerca de la formación del carácter del alumno. Todo lo que se ha dicho, acerca de cultivar el carácter del alumno y sacarle mejor partido, indudablemente que corresponde en gran parte a lo que tiene que sentir el profesor en su conciencia y la Universidad colectivamente considerable. No solamente la gran responsabilidad que corresponde a la Universidad en cuanto a la dirección científica, sino también cívica y moral; pudiéramos decir, en todo lo que concierne a la formación del carácter.

Si consideramos en la enseñanza la necesidad de estos conceptos fundamentales, hasta cierto punto admitidos, muy criticados y también muy discutidos a la luz de la experimentación y de la observación más elemental, pudiéramos decir que este problema tendrá gran extensión.

Pero este es un asunto que debiera tratarse de una manera tan amplia que no sería suficiente ni toda la sesión de esta Asamblea para poderlo hacer.

Quiero referirme ahora a un punto de vista especial, quiero referirme a un concepto de la psicología, que ahora ya no se considera sino como una ciencia subjetiva, después de los múltiples trabajos realizados y tan brillantemente sancionados por la experimentación.

Me refiero a la psicología en la forma que se estudiaba antes, que no es la forma en que actualmente se puede estudiar.

La psicología ha pasado a ser, según muy atinadas palabras de Paulow, de Leningrado, una rama de la Fisiología, una rama de la Fisiología experimental.

Así en los últimos trabajos, en las últimas ideas respecto a este particular puestas en prácticas, y que acaban de ser aprobadas en una reciente asamblea de Fisiología, hay que hacer que las ideas se vayan fijando en el cerebro de los niños y adolescentes, provocando una reacción refleja.

En este sentido yo tengo una opinión, y me permito hacer estas observaciones a los ilustres señores delegados, contraria a la que se ha sustentado, yo creo que los alumnos, al igual que los profesores, deben tener idénticas posibilidades, desde este punto de vista, para el análisis de los fenómenos naturales, ya sean de orden individual o social. Que si los Profesores tienen experiencia amplia de la vida, los alumnos tienen una mente clara y pura y la intuición y eficiencia de la juventud.

Yo no puedo discutir si los alumnos deben

tomar parte en la iniciación o si deben ser colaboradores de la obra de establecer la acción universitaria.

Tengo la experiencia plena de que muchas veces, encausando debidamente la intuición de la juventud, se puede llevar a la Universidad al concepto pleno de la grandeza universitaria, de la verdadera acción de la Universidad, que debe ser viva, entera, actuante, pensante, capaz de darle unificación a todo lo que se enseña en sus Escuelas. (Aplausos).

Señores, el tema seduce ampliamente; no pretendo desarrollarlo; solamente quiero que se plantee como corresponde; quiero llamar la atención acerca de este concepto que indudablemente es algo que la ciencia proclama. Quiero ante todo decir que en la mente de todos los Profesores de las Universidades se plantee ampliamente este concepto, que, como he dicho, tiene una base en la observación y en la experiencia.

Quiero decir, sencillamente, que al levantarme y honrarme dirigiendo la palabra a tan ilustre Asamblea, solo deseo recordar la necesidad de estudiar con mucho cuidado problema de tanta trascendencia, y acometerlo valientemente, si es que se requiere resolver, pero desde un punto de vista amplio, sin prejuicios, solamente elevados por la luz gloriosa que nos señala el camino único de la verdad, que nos proporciona la ciencia y que ha de ser siempre la única guía, el único blasón que debe mantener la enseñanza de la Universidad Moderna. (Aplausos).

Dr. Lupattelli (Perusa).—(Habla en italiano).

Dr. Boza Masvidal.—Yo creo es innecesaria la traducción de las palabras del Profesor Lupatelli porque se comprende bien el italiano; sin embargo, parece que se quiere se haga para hacer la traducción del texto al inglés.

El Profesor Lupattelli quiere hacer notar que Italia se ha preocupado grandemente de este problema de la formación del carácter de los alumnos universitarios; que tanto el actual ministro de Instrucción Pública, el Profesor Gentile, como el Presidente del Consejo de Ministros, han estudiado el tema. Así como el Rector de la Universidad Católica de Milán, el Profesor Gemelli, ha escrito una obra sobre la formación del carácter de los alumnos.

El Profesor Lupatelli agrega, que el curso de alta cultura de la Universidad de Perugia, de la cual es el Presidente o Rector ha incluído en el temario este asunto, que será desenvuelto por el propio Gemelli en el próximo curso de primavera.

Y terminó diciendo que se adhería en todas sus partes a lo propuesto en las manifestaciones de los autores de los trabajos; pero que le parecía un método oportuno la formación de la Comisión que se había propuesto. (Aplausos).

Dr. Salinas (La Paz).—Voy a pedir disculpas, tanto al Presidente del Congreso cuanto a mis distinguidos colegas, por mi audacia al intervenir en este debate. Soy uno de los congresistas más jóvenes y no hubiera intervenido al no haberse lanzado una idea que entiendo es necesario contradecirla.

La más alta sabiduría está en ponerse en un punto de equilibrio y de equidad. Y así como se escuchan en este recinto palabras autorizadas y de prestigio de hombres que han pasado su vida encima de los libros y que conocen las cosas, porque son el fruto de su experiencia, es necesario, repito, para guardar el equilibrio, escuchar también la voz de la juventud y formar así aquellos puntos que han de constituir la dirección del espíritu universitario. Ha de hablar la juventud entonces por mis labios.

El distinguido diplomático que representa al Perú y que representa tan brillantemente, la cultura de su pueblo, ha lanzado la idea para que este Congreso, en una de sus resoluciones, adopte el principio de que la juventud no intervenga en la dirección universitaria ni en la política. Y es precisamente la idea contraria lo que voy a proponer, porque son los elementos universitarios, los que viven sobre el libro, los que tienen su inquietud y los que sueñan, los llamados a tomar parte activa en la política para que ésta se purifique, porque los elementos universitarios, cuando van a la política, llevan elementos nuevos de pensamiento y de acción; están completamente separados de todo propósito utilitario. Un pueblo que niega a su juventud el derecho y la

capacidad para intervenir en los grandes asuntos es un pueblo que se niega a sí mismo.

Aún a riesgo de alejarme del punto en discusión, voy a ocuparme de otro punto tratado también esta mañana. Entiendo que para la resolución de los problemas universitarios, no es precisamente ese el punto más fundamental, y no voy a dar una opinión mía porque esta opinión es de Gregorio Marañón, refiriéndose no solamente a las Universidades de América, sino también a las de Europa: "Las Universidades y sus prestigios se hunden, se hunden envueltas en las mismas culpas y las mismas responsabilidades de los Estados, a los cuales antes que a la cultura sirven, porque de ser instrumentos organizados del saber, han pasado a ser máquinas de los Estados que responden a las tendencias de los Gobiernos más que a los espíritus de la juventud que ansía buscar nuevas normas para su espíritu y su inteligencia."

Es preciso que una resolución de este Congreso se adopte para dar un nuevo sentido a la Universidad. No hacer Universidades profesionalistas y dogmáticas. Hay que hacer y es preciso que en la Universidad tengan ante todo una función eminentemente social; que los alumnos cuando vayan a éstas no vayan a recoger el título universitario, no hacer la Universidad profesionalista, hacer del alumno un verdadero amante de la ciencia y producir profesionales como Ramón y Cajal, incapaz de servir en su profesión, pero sí capaz de provocar grandes revoluciones en el campo de la ciencia.

Sr. Presidente (Hoops).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola (Habana).—Señor Presidente; señores Delegados: yo tengo hecha una proposición que hubiera encauzado desde el primer momento este debate. A estas horas estaríamos tratando otras materias, sin que esto quiera decir que han estado inoportunos los discursos pronunciados, los hemos oído con sumo placer.

Desde luego han tocado, aunque muy superficialmente—vamos a confesarlo—la materia que estamos discutiendo.

Me voy a permitir ampliar mi proposición en el sentido de que forme parte también de la Comisión el ilustre Delegado de la Universidad de Florencia, que ha apuntado ideas muy hermosas o su colega de la otra Universidad de Italia.

Y me voy a permitir también de una vez puesto que he oído ciertos escarceos que parece en gran parte alejarse del eje, del nervio de la cuestión, que se está debatiendo, me voy a permitir, repito, recordar a los señores comisionados, si es que al fin se nombra la comisión, que no es el problema de la formación del carácter en su totalidad el que se ha sometido a nuestra asamblea, sino sólo de la contribución de las universidades a esa formación, lo que es muy distinto; porque la formación del carácter empieza en la escuela primaria siguiendo después en la instrucción secundaria y poco le queda realmente por hacer a las Universidades aunque siempre algo de mucha importancia, el último toque, que va a ser el definitivo.

Ese es el punto a debatir, y nada más. Lo que puede hacer la Universidad de los jóvenes que ya vienen con su carácter casi formado, para acabarlo de perfilar y darle la mejor orientación.

Por consiguiente, el punto es muy concreto y a él yo creo que deben atenerse los señores de la Comisión, lo mismo que esta asamblea.

Perdóneseme que crea tener alguna autoridad para llamar la atención acerca de este particular, porque yo tuve el honor de ser el que propuso a la comisión organizadora este tema, y es el sentido que le dí cuando lo redacté. (Aplausos).

Insisto, pues, que se someta a votación mi proposición.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—El doctor Maza y Artola propone que los señores Junco, Molina, Pavolini y Alba, formen una Comisión a fin de que redacten las conclusiones que se han de someter a la consideración del Congreso.

Los señores Delegados que estén de acuerdo con dicha proposición, tendrán la bondad de levantar la mano.

Dr. Junco (Habana).—Quisiera proponer que el doctor Maza y Artola formara parte de esa Comisión, porque, como él mismo ha manifestado, él sugirió esta idea.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Se propone que la Comisión se forme por los cinco

miembros que son los señores Junco, Molina, Pavolini, Alba y el propio doctor Maza y Artola.

Dr. L. H. Pammel (Colegio del Estado de Iowa, E. U.)—Señor Presidente:

Me han interesado sobremanera estas discusiones y quiero hacer hincapié sobre el punto de vista histórico que debe dársele a los estudiantes de nuestras instituciones. Yo creo que si vosotros llamáis la atención de los estudiantes hacia la labor que han hecho los grandes hombres y mujeres del mundo, esto dejaría una impresión imperecedera en el alma de estos estudiantes. Me recuerdo muy bien de mi labor en la Universidad de Wisconsin, cuando yo era discípulo del Dr. William Trelease, quien llamó la atención sobre la labor de uno de los hombres de ciencia más grandes que mi país, los Estados Unidos, ha producido, el doctor Asa Gray, de la Universidad de Harvard. Esto hizo una impresión sobre mi alma y me inspiró hasta interesarme y dedicarme al estudio de la botánica.

Ahora bien, el estudiante corriente de hoy en día solamente está interesado en el presente. El futuro no significa nada para él y el pasado también le importa muy poco, nosotros es a nosotros a quienes nos toca, debemos esto a los estudiantes, pues los estudiantes deben darse cuenta de la gran importancia de imprimir en su mente la labor de los grandes hombres y mujeres. Por ejemplo, si tomáis los trabajos de tales hombres como Pasteur, Koch, Antón de Bary, Pfeffer, Warming, Jost, L. R. Tuslane, Carlos Darwin, Alexander von Humbold, M. J. Berkeley, Endlicker, Naegli, Bentham and Hooker, A. B. Frank, John Torrey, Sorauer, Engler, Saccardo, y otros que podría citaros, produciríamos una impresión imborrable sobre el alma de esos jóvenes estudiantes, y en justicia a la ciencia, la labor de tales hombres debiera mostrarse a los estudiantes.

Y, queridos amigos, quiero deciros, toda vez que aquí presentes en este Congreso hay hombres de la facultad de la Universidad de La Habana y quiero deciros que el Colegio del Estado de Iowa está indisolublemente ligado con la botánica de Cuba, pues tuvo el placer hace algunos años de enviar a la ciudad de Cienfuegos, Provincia de Santa Clara, Cuba, a un joven llamado Robert Coms, quien publicó lo único que sobre la flora de dicha provincia jamás se haya publicado y fué con la cooperación del gran Herbarium de la Universidad de Harvard que estas plantas pudieron ser identificadas.

Mi esposa y yo nos hemos divertido mucho aquí en Cuba durante estas últimas seis semanas y quiero dar mis más cumplidas gracias a los cubanos por su bondadosa hospitalidad.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Los que se opongan a la proposición de formar la Comisión propuesta de cinco miembros para redactar las conclusiones sobre estos trabajos, tendrán la bondad de levantar la mano derecha. (Ningún señor delegado la levanta). Quda aprobada la proposición de nombramiento de esta Comisión.

Vamos a hora al tópico No. 3.

Tiene la palabra el doctor Angel Arturo Aballí.

Dr. Aballí (Angel Arturo, de La Habana).

> En la Universidad del porvenir todas las disciplinas naturales, sociales y morales serán ciencias de experiencia, antidogmática, críticas e incesantemente perfectibles.—José Ingenieros.

Señores Delegados:

El tema que se nos ha designado envuelve dos cuestiones distintas a considerar, una de ellas es la organización que deben dárseles a las Cátedras Universitarias en relación con la investigación científica, la otra es la de obtener la cooperación con un máximun de eficiencia del alumnado en esta labor.

La Universidad del presente no es exclusivamente un centro de difusión de los dogmas de la ciencia constituída o de las verdades adquiridas a través de la experiencia; el concepto de la investigación científica se añade al problema pedagógico y cultural, como función inherente a esta Institución, que deberá reflejar el ideal del medio social en que se desenvuelve y constituirse en el asesor técnico que resuelva los problemas que se requieran en el orden natural, social o biológico para el bienestar del pueblo.

En las universidades alemanas la investigación científica está vinculada de una manera absoluta a la condición de profesor,

siendo a ellos a quienes está encomendada esta importante labor de lo que resultan verdaderos centros oficiales destinados a esta finalidad. De tal manera se entiende por el profesorado la obligación de contribuir al avance de la Ciencia, que no es posible concebir por separados los cargos de investigador puro y de profesor de la Universidad.

Esta concepción alemana de lo que debe constituir la norma del profesorado universitario, no inhibe, desde luego, la libertad de la investigación que es característica de la psicología del hombre de ciencia de esa nación.

En Inglaterra como en Francia y en los Estados Unidos de Norte América este concepto del investigador resulta un poco más liberalizado de las funciones docentes y a veces no conectados con la enseñanza oficial universitaria. No obstante, la tendencia actual en las universidades norteamericanas es en el sentido de una franca aceptación de las ideas alemanas.

Para que pueda sentirse en la Universidad esto que puede llamarse "la necesidad de la investigación", es condición indispensable que, a manera de tradición, un concepto psicológico motive de manera natural tal inclinación entre profesores y alumnos, constituyéndose los profesores universitarios en ejemplos vivos de dedicación a la ciencia, siendo como verdaderos faros que orienten, iluminando a las inteligencias juveniles, en ese amplio derrotero lleno de dificultades que constituye indudablemente el problema de la investigación de la verdad científica.

Para que la Universidad pueda tener una organización que responda a esta orientación, es necesario que factores económicos sean considerados como de primera importancia; para proveer todos los distintos elementos del material científico indispensable para toda tentativa experimental, como son la fundación de laboratorios suficientemente dotados con personal y material suficiente no sólo para las necesidades de las prácticas de las enseñanzas sino para las distintas pruebas experimentales. Es indispensable igualmente que la Universidad posea biblioteca dotada dentro de las exigencias actuales para el trabajo científico, lo que crea tal vez una de las más importantes condiciones para las orientaciones del experimentador.

Si resulta factor indiscutible para la labor de experimentación y el disponer de elementos materiales y de locales apropiados, no lo es menos el que el hombre de ciencia que se dedica a esta árdua labor esté suficientemente remunerado, para que sus necesidades estén de tal manera cubiertas que le permitan dedicar todo su tiempo y energías a la doble carga de la enseñanza y la investigación. De lo contrario, precisados por las circunstancias que la vida acarrea en los medios civilizados, podrá solamente aspirar la Universidad a tener maestros mediocres o investigadores circunstanciales.

En aquellos centros culturales donde todavía no se han realizado reorganizaciones en este sentido, será necesario una labor preparatoria del profesorado enviando profesionales jóvenes de aptitudes especiales a los grandes centros de investigación científica, donde deberán inspirar su aprendizaje especialmente con fines docentes y tratar de adquirir personalidad y criterio científico, que constituyen las bases de la nueva orientación universitaria.

Preciso será romper de una manera absoluta con los dogmas y sistemas anticuados, para que los nuevos esfuerzos no choquen con los intereses creados esencialmente perturbadores que aún arrastran de manera incomprensible a ciertos países americanos, que de otro modo estarían en disposiciones incomparables para que esta nueva organización prendiese en ellos de manera fructífera. Por desgracia, aun existe en muchos de estos pueblos un ambiente particular, que, lejos de tender a plasmar una mentalidad propia, vuelve a reproducir los viejos moldes que se implantaron en épocas coloniales.

La ideología universitaria moderna tiene que romper con todos aquellos principios que encadenan el espíritu científico, sacudiendo el yugo de los ideales muertos que impidem sembrar los ideales vivos.

Otros pueblos, creyéndose tal vez poseedores de una hegemonía cultural, cierran sus ojos y apenas escuchan el espíritu evolutivo indispensable en la ciencia, no queriendo ver el progreso de los países vecinos, inhiben tal vez de esta manera las legítimas esperanzas de un futuro.

Para que el desenvolvimiento de las Uni-

versidades pueda seguir una ruta sin tropiezo tiene en su estructura o en su organización que tener un puro espíritu científico; debe saber liberarse la Universidad de influencias extrañas peligrosas para la plasmatización de éstos ideales; la ingerencia en ella de la política y de los políticos constituye el cáncer que roe sus entrañas, pues de su actuación y presencia solo podrá deducirse la incapacidad. La Universidad necesita tener un pensamiento libre, requiere una autonomía absoluta para poder moldearse y sintonizar con el ideal que persigue y con el medio social en que se desenvuelve, de otra manera el "alma mater" estará representada por una imagen de esclavo encadenado.

Solo cuando la ideología universitaria esté libre de prejuicios y trabas y cuando el profesorado responda a estas concepciones, es que podrá el alumnado sentir los beneficios de un ambiente purificado, estimulador, que ahogue el utilitarismo, donde el mercantilismo esté eclipsado, donde la ambición de la gloria constituya el objetivo de los hombres que se preparan para la ciencia.

Uno de los métodos que indiscutiblemente han dado resultados prácticos para inducir al estudiante universitario a los trabajos de investigación lo constituyen las llamadas tésis del Doctorado. Un gran número de universidades mantienen este sistema como uno de los más eficaces; siendo un método obligado para despertar en el joven estudiante un espíritu de observación, así como también se le despierta el deseo de la originalidad.

Ellos venían recorriendo la gran vía iluminada de las verdades establecidas que constituyen las bases en que descansa la ciencia a que se dedican; bien pronto, con la iniciación de la labor personal, comienzan a vislumbrar la selva donde se cobijan las grandes incógnitas de los misterios del universo. Ayudados por los profesores, pueden encontrar los pequeños claros o los senderos que pueden llevarlos al esclarecimiento de algunas de ellas, desmontando de esta manera la selva impenetrada por la luz de la ciencia.

Para poder trabajar con provecho será necesario que se les inculque a los jóvenes llenos de brios y de ilusiones la necesidad de observar exactamente los hechos; preciso es recordarles las enseñanzas de Pascal "la mayor parte de los errores de los hombres provienen no de que razonen mal partiendo de principios verdaderos; sino que razonen bien, partiendo de juicios inexactos o de falsos principios."

La inculcación al estudiante del peligro de la observación incompleta, sobre todo cuando se realizan trabajos experimentales y clínicos, que es el principio más grande de los errores, y es preciso que sepamos los profesores enseñarles a aquellos por nosotros iniciados en la labor de investigación, que la hipótesis será feliz y fecunda solamente cuando está fundada, cuando observaciones numerosas exactas y bien hechas hayan sido realizadas y que ellas deben ser filtradas a través de los trabajos experimentales. Sobre hipótesis marchan a veces los progresos de las ciencias, ellas son fugaces como lo son también las teorías, lo que persistirá siempre es el hecho bruto de la observación.

Para que esta labor del joven estudiante pueda tener todo el éxito, para que sus iniciativas puedan ser dirigidas por el camino más provechoso, es necesaria la compenetración espiritual con el maestro; no significa esto que el profesor doblegue a sus criterios o inclinaciones aquella mente virgen, pero tal vez grandemente fecunda, es por el contrario que esta compenetración puede traerle las grandes enseñanzas de la experiencia y pueden orientar al joven en la difícil tarea de aprender a pensar y a pensar con claridad; y será el mejor maestro aquel que sepa desarrollar en el alumno el talento crítico y el espíritu de colaboración.

Otros de los métodos que pueden implantarse para utilizar al alumnado en la labor de la investigación, será seguramente aquel que consista en la asociación del estudiante a los trabajos que se realicen por los profesores en las distintas Cátedras, confiándoles determinados trabajos en conexión con ellos, despertándoles de este modo el interés en la pesquisa, practicándolos en la observación detallada de los hechos experimentales; de tal manera que se despierte en ellos el hábito en esa clase de trabajos, que culminará bien pronto en verdadero entusiasmo, sobre todo si como estimulación

se utiliza el medio de asociar sus nombres al del personal dirigente del servicio en las publicaciones.

Este sistema tendrá la ventaja de crear en ellos el espíritu de Escuela; esos deliciosos nexos culturales que estrechan a los hombres de ciencia haciéndoles más agradables su noble tarea.

La institución de premios para los mejores trabajos de investigación realizados por los estudiantes constituyen también estímulos que pueden ponerse en práctica para despertar entre ellos el máximun de energías en el desenvolvimiento de sus labores; ellos pueden consistir bien en bolsas, útiles o instrumentos propios para su práctica profesional o en becas de viajes así como también en la consideración de dichos trabajos para la provisión de cargos dentro del propio servicio de la Cátedra.

Pero todos estos métodos no pueden tener eficacia sino cuando surgen en un medio especialmente preparado, cuando en una palabra en la Universidad se sienta el estudiante vivir en ese ambiente psicológico especial que crea la investigación.

CONCLUSIONES

I.—Las Cátedras de la Universidad no solamente deberán desempeñar las funciones docentes sino que estarán dedicadas también a las investigaciones científicas.

II.—Será obligatorio el dotar dichas Cátedras de Laboratorios y de todo el material técnico necesario para llenar esta doble finalidad.

III.—Deberá igualmente atenderse a la remuneración del Profesor en consonancia con la labor que le está encomendada.

IV.—Se instituirán las tésis del Doctorado como medio de despertar la dedicación a la investigación y estimular la originalidad en el estudiante.

V.—Los estudiantes deberán estar asociados en la investigación en la medida que lo permitan su preparación, considerados en este sentido como pertenecientes al personal técnico de la Cátedra.

VI.—Deberán instituirse estímulos en forma de premios, becas, etc. para fomentar en el estudiante la necesidad de la investigación.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Lucio dos Santos, del Brasil.

Dr. dos Santos (Minas Geraes).—Inicialmente, la palabra *Universidad* no designaba un establecimiento de enseñanza en las condiciones ordinarias; tampoco quería decir que se enseñaban todas las ciencias. La *Universitas* era una corporación formada por profesores y alumnos, para el efecto de la enseñanza, corporación como tantas otras que existían en la Edad Media.

La "Universitas" se formaba espontáneamente. En torno a los profesores más notables se agrupaban numerosos alumnos. Surgía luego la corporación, sin ley especial, sin decreto de príncipe. Los Papas y los Reyes compensaron a todas las Universidades con privilegios, exenciones, auxilios materiales, etc.

En países monárquicos, como Francia, eran los profesores los que predominaban en la corporación, o también la formaban exclusivamente, habiendo, como en Paris, preferencia por los estudios teológicos y filosóficos. En Repúblicas, como Boloña, tenían los estudiantes gran autonomía; eran ellos los que escogían a los jefes, a los cuales estaban subordinados los propios profesores. En estas predominaba el estudio de las leyes.

Por el modelo de la Universidad de Paris, con algunas variantes, formáronse las Universidades de Alemania, Inglaterra, etc.; por la Universidad de Boloña modeláronse, en sus líneas generales, las de Italia.

Por esa comunicación y colaboración íntima entre profesores y alumnos, las universidades se tornaron focos de estudios, lo que las hizo crecer en fuerza y dignidad. (1).

Según el tipo más general, componíanse las universidades de cuatro facultades: Teología, Filosofía, Derecho y Medicina. Entretanto, cada universidad, por lo menos entre las más notables, se especializaba en una de estas ramas, así: la Teología en Paris, el Derecho en Boloña, Padua, etc., la Medicina en Salerno, Montpelier, etc.

Con el correr de los años, modificáronse las universidades, conservando, sin embar-

---

(1) César Cantú, "Historia Universal).

go, sus líneas esenciales, que son características desde su inicio.

El número de facultades componentes también ha variado. En Francia, desapareció la facultad de Teología (hay, sin embargo, las Universidades Católicas), y la Facultad de Filosofía fué dividida en dos—la de Ciencias y la de Letras. En Alemania, mantiénese, en general, el mismo cuadro primitivo; en algunas universidades, sin embargo, fué la Facultad de Filosofía desdoblada en dos—la de Ciencias naturales y la de Ciencias políticas.

II

El fin esencial de la Universidad consiste en la cultura desinteresada de la ciencia: tal es el carácter fundamental, primitivo, que más o menos, se ha conservado en las universidades europeas. Así, queda fuera de la universidad la enseñanza de las ciencias de aplicación. De ella no forman parte las escuelas técnicas, como la de ingeniería, en sus diversos ramos.

El universitario estudia la ciencia sin tener el pensamiento en la aplicación práctica de la misma, sin la intuición del ejercicio futuro de una profesión.

Para los alemanes la capacidad de cultivar las ciencias es una capacidad científica que se adquiere en las Universidades; la capacidad de aplicar las ciencias es una capacidad profesional que se conquista en las escuelas profesionales.

En consecuencia, los títulos obtenidos en las Universidades son de carácter meramente científicos, de carácter académico, sin dar derecho al ejercicio de determinada profesión, al paso de que los diplomas concedidos por las escuelas técnicas tienen carácter profesional.

Hasta hace no mucho tiempo predominaba la opinión que no era muy aconsejable mezclar las dos enseñanzas. Es preciso, decíase, facilitar a los competentes y capaces los medios para que se entreguen al cultivo de la ciencia, no debiéndose tampoco desviarlos de sus pesquisas e investigaciones. Solo así, mediante ese estudio sin carácter utilitario, sin preocupaciones de orden material, se conseguirá el verdadero progreso científico, el cual, entretanto, irá a beneficiar a la parte práctica, relativa a las aplicaciones de la ciencia.

Hay en este modo de ver una gran dosis de verdad. La enseñanza exclusivamente técnica con el solo objetivo de preparar profesionales, por tanto con carácter utilitario, presenta grandes defectos.

Esta enseñanza fragmenta el conocimiento de lo real; desarticular las ciencias; confina la atención a la parte material, al terreno en que la ciencia pierde este carácter para transformarse en un arte; impide las pesquisas e investigaciones, de donde proceden, por la observación de nuevos fenómenos y por descubrimientos de nuevas leyes, los grandes progresos en la ciencia, sin los cuales nada vale la técnica.

III

Hay una gran cuestión sobre la cual mucho se ha discutido y escrito, esto es si la preferencia debe darse a la enseñanza ''formal'' o a la enseñanza ''material''. En el fondo es la misma controversia entre la enseñanza científica y la técnica.

En la enseñanza formal se tiene en cuenta el cultivo y desenvolvimiento de las fuerzas espirituales. La enseñanza material tiene por objetivo llevar al espíritu nuevos materiales y nuevo saber. Así pues, con razón podemos decir que la enseñanza profesional es a la enseñanza universitaria lo que la enseñanza material es a la formal.

Es de gran importancia dotar de conocimientos al joven para las diferentes necesidades de la vida práctica. Es, sin embargo, de mayor importancia despertar y orientar sus facultades, enriquecer de fuerza y posibilidades su espíritu, darle, en fin, la capacidad de penetración en el mundo de los conocimientos. No se debe suministrar a la juventud, mecánicamente, una suma grande de conocimientos a medias comprendidos, sino fortificarle la voluntad, disciplinarle la inteligencia, colocándola así en las mejores condiciones para que puedan más tarde realizarlo todo. (1)

La universidad, pues, no debe abandonar su carácter fundamental; no debe estar limitada a escuela de enseñanza superior,

(1) J. Siglmsyr, ''das humanitische Gymnasium und sein bleibendes Wert''.

donde se preparen médicos, bachilleres, ingenieros, etc., sino un establecimiento donde se eduque la voluntad, donde se desenvuelva el espíritu de la iniciativa y donde se hagan posible los grandes vuelos en los dominios científicos para aquellos que no quieran limitarse a la práctica material de una profesión.

Mas, por ventura, ¿se excluirán estos dos objetivos?

¿Serán ellos incompatibles e inconciliables?

¿No habrá una solución intermedia, para la cual, con gran ventaja, se satisfagan ambos?

La respuesta a esta pregunta está en la organización universitaria americana.

Las universidades, entregadas al culto del pensamiento y a la investigación desinteresada de la verdad, requieren entre tanto perder su rigidez, extenderse a acomodarse a las exigencias de la condición humana (2) de modo que, defendiendo la unidad y la supremacía del espíritu sobre la materia, se adapten entre tanto a las necesidades de la vida contemporánea, teniendo en cuenta la parte práctica, de utilidad inmediata, dando, en fin, lugar amplio a la técnica.

Quien se sienta animado de especial vocación, podrá penetrar más tarde en el terreno meramente científico. Quien esté llamado directamente para la aplicación práctica, tendrá la libertad de seguir el curso técnico. A todos sin embargo se debe permitir y facilitar la preparación científica y la cultura intelectual, por que como dijo Mgr. Ladeuze, en discurso ante la Universidad Católica de Lovaina, "el hombre de profesión es ante todo hombre."

IV

Antiguamente, las universidades norteamericanas, modeladas por las de Oxford y Cambridge, tenían menos en cuenta una preparación especializada que el desenvolvimiento armónico del cuerpo y del espíritu, por el estudio, por los ejercicios físicos, mediante una instrucción casi meramente formal. El idioma universitario no tenía carácter profesional.

A partir, sin embargo, de mediados del siglo pasado, una gran transformación comenzó a realizarse, cuyos frutos están ahí patentes.

Es interesante notar que esta evolución comenzó después que muchos entre los más notables educadores americanos fueron a Alemania, para estudiar allí la organización y la enseñanza universitaria.

En los Estados Unidos, el número de facultades es muy variable, de una universidad a otra. Además de las facultades que clásicamente formaban parte de la universidad, hay varias subdivisiones de las mismas, escuelas técnicas y también escuelas de artes.

Colocóse así la enseñanza profesional al lado de la enseñanza desinteresada de las ciencias. Por ello forman parte de la Universidad la Ingeniería, en sus diversos ramos, y varias otras especialidades.

He aquí un rasgo diferencial, importante, de las universidades americanas.

Las ventajas de esa organización universitaria, ventajas que señalamos "a priori", están espléndidamente demostradas por la experiencia. Por ello crece cada día la influencia de la Universidad en los destinos del país. En Alemania está comprobado por la experiencia que hay ventajas mutuas en la aproximación de las dos enseñanzas, y que generalmente los portadores de diplomas científicos resultan los mejores profesionales.

También digo que el buen sentido de los americanos les llevó a especializaciones universitarias, conforme a localizaciones respectivas: así, la Medicina, en los arrabales de las ciudades; la Ingeniería de minas en las regiones mineras; la Agricultura y la Veterinaria en las zonas de cultivo y crianza; del mismo modo, colegios especiales para el cultivo de la caña o del algodón, fábricas de tejidos, economía doméstica, etc.

V

De lo expuesto resulta nuestra conclusión: Para obtener la cooperación de los alumnos con el máximo de sus energías e iniciativas, en los trabajos de investigación científica,

(2) Ver "Documentation Catholique (16 Nov. 29): Les études universitairies et la culture générale."

conviene adoptar la organización universitaria norteamericana, que permite conservar el objetivo principal de la universidad, atendiendo, al mismo tiempo, a las necesidades de la vida contemporánea, y dar a la enseñanza, en cuanto a la parte técnica, un desenvolvimiento y especialización de acuerdo con la región.

Ciertamente, el problema de la enseñanza superior, como también el problema general de la enseñanza, presenta caracteres especiales conforme al país de que se trate. La solución, pues, de este problema sólo puede ser alcanzada, teniendo en cuenta todas las circunstancias peculiares a cada caso concreto. El sistema americano, además de las ventajas que señalamos está dotado de gran elasticidad, siendo fácil su adaptación a los casos particulares.

La universidad debe, por tanto, ser organizada de modo que se realice la cultura desinteresada de la ciencia, sin excluir la enseñanza técnico-profesional; debe ser dotada de aparatos adecuados—gabinetes, laboratorios, museos, clínicas, observatorios, campos de demostración, bibliotecas, etc., etc.; debe, en fin, mantener cursos libres, especiales, populares, constituyéndose así en foco intenso de cultura.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—¿Ningún señor Delegado desea hacer uso de la palabra?

Dr. Dihigo (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Hoops).—Tiene la palabra el doctor Dihigo.

Dr. Dihigo.—Señores Delegados: Me cabe una satisfación extraordinaria en rendir un público homenaje de admiración muy expresivo a mi compañero el doctor Aballí; pero quisiera simplemente decir algunas palabras, porque entre las manifestaciones que se hacen aquí en relación con las conclusiones indicadas por él en el apartado cuarto, en que se afirma de una manera categórica, como conclusión a que él llega, y con la cual estoy de acuerdo de que debieran introducirse las tésis de doctorado como medio de despertar la originalidad en el estudiante, la necesidad indiscutible que se advierte de que la fuente de esta conclusión cuarta del doctor Aballí debe ser fundamentalmente el hecho de lo que acontece dentro del plan de estudio de la Facultad de Medicina, porque en la Facultad de Letras y Ciencias, constituídas por las distintas Escuelas de Pedagogía, de Ciencias y de Ingeniería, tiene, entre las exigencias que corresponde al alumno una vez que haya terminado los estudios, la de presentar una tésis, con el objeto de que pueda ser sometida a un tribunal y sustentar ante él las ideas mantenidas en el desenvolvimiento de la misma.

En virtud de que por este apartado cuarto parece que de la Universidad han desaparecido por completo las tésis que se habían instituído antes, conviene, por lo que respecta a la verdad, hacer patente la labor realizada de una manera maravillosa por las Escuelas de la Facultad de Letras y Ciencias y muy singularmente por la labor fecunda llevada a cabo por la Escuela de Pedagogía bajo la inspección de sus grandes maestros. Es decir, que en la Universidad de La Habana no ha desaparecido la institución de las tésis, sino que en nuestra Facultad se mantiene de una manera viva y con el mayor interés. (Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—¿Algún otro señor Delegado desea hacer uso de la palabra?

Dr. Aballí (Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Angel Arturo Aballí.

Dr. Aballí.—Después de dar las gracias a mi querido compañero el doctor Juan Manuel Dihigo, tengo el honor de dirigirme a esta asamblea para aclarar el sentido de ese mi pobre trabajo.

Yo no he hecho un trabajo referente a la Universidad de La Habana. He tenido en cuenta un campo un poco más amplio, aunque tal vez mi espíritu no esté capacitado para abarcar todas las necesidades de las Universidades mundiales; pero no me he referido a la nuestra, sino a la experiencia mía de la bondad de mi proposición. Me he referido a las medidas generales que tengan que dictarse en el sentido de llegar a la finalidad de asociar útilmente los estudiantes a las pesquisas científicas y despertar sobre todo, eso que con razón, en Alemania, se llama "necesidad de investigación."

Por tanto no he hecho más que aplaudir "in mente" esa labor tan fecunda que se realiza en la Escuela de Ciencias y Letras y en la Escuela de Pedagogía.

Y si no me he referido a la Universidad de La Habana, mal puedo tampoco haber dejado de señalar ese lunar tal vez que pueda con justificación existir en nuestro Escuela de Medicina, que tanto se ha afanado por ponerse siempre a la altura del desenvolvimiento científico y que ha luchado tanto y con tan grandes desventuras.

Desde luego que me alegro enormemente de que el doctor Dihigo, que es un entendido pedagogo, que es uno de nuestros hombres dedicados por entero en ese concepto que se llama "Full-time professor" haya aplaudido mi proposición y haya calaborado en la forma que lo ha expuesto para el mantenimiento dentro de su facultad, de este mi pobre criterio.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—Veo que este asunto está ya suficientemente discutido.

El doctor dos Santos, Delegado del Brasil, ha expuesto en su trabajo, ideas muy luminosas, pero que viene a estar de acuerdo con las conclusiones propuestas por el doctor Aballí, en lo fundamental. De manera que, votándose las conclusiones del señor Aballí, quedaría también satisfecho el doctor dos Santos, sino estoy equivocado, lo cual lamentaría mucho.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, quiero decir algo acerca del particular tocado por el Delegado también de La Habana, doctor Dihigo, respecto de la conclusión IV propuesta por el doctor Aballí.

En primer lugar, esa conclusión tiene un carácter general: no se refiere a la Facultad a que pertenecemos el doctor Dihigo y yo, sino a todas las facultades de las Universidades. Pero, además, hay algo allí que todavía no observamos nosotros en nuestra Escuela, tiene que reconocerlo así el doctor Dihigo. La conclusión dice que "se instituirán las tésis del Doctorado como medio de despertar la dedicación a la investigación y estimular la originalidad en el estudiante." Y esto realmente no se hace en nuestra Escuela, de un modo tan concreto y expresivo como aquí se dice, en algunos casos. Los alumnos procuran presentar trabajos originales y de investigación, pero no se les exige, y lo que quiere el doctor Aballí es que siempre las tésis del Doctorado sean trabajos de investigación originales. De manera que es una innovación importante que a las demás le convendría llevarla a nuestra Escuela.

Propongo, concretamente, que se sometan a votación las conclusiones del doctor Aballí, con las que creo que esté de acuerdo el doctor dos Santos.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—¿Algún otro señor Delegado desea hacer uso de la palabra?

Dr. Edwin R. A. Seligman (Columbia).—Señor Presidente:

El brillante discurso del profesor Aballí me ha interesado sobremanera, pero desearía indicarle que las condiciones a que él hace referencia en su discurso representan una situación que prevalecía en los Estados Unidos hace una generación, y nos hemos dado cuenta mientras tanto de todas las condiciones que se han mencionado. Yo os diré, señores delegados, que a fin de permitir que mis amigos cubanos—puesto que estoy muy poco enterado respecto de las otras universidades en los países hispanoamericanos—que se alegren, porque el desarrollo inevitable habrá necesariamente de tener lugar aquí como nos ha acontecido a nosotros. Durante las breves décadas pasadas nuestras más grandes universidades se han convertido primordialmente en instituciones de investigaciones y tenemos muchos profesores que casi no enseñan y quienes dedican la mayor parte de su tiempo a investigaciones.

Observo que en la segunda petición, sin embargo, que hay una pequeña omisión. El profesor Aballí habla de laboratorios y de material técnico. En las ciencias culturales opuestas a las ciencias naturales, lo que se de mayor importancia son las facilidades de biblioteca, y me parece que esto sería uno de los desideratums más grandes en La Habana por lo menos.

En tercer lugar, apruebo de todo corazón la proposición de aumentar los sueldos de los profesores. Ya hemos trascendido la etapa por la cual todavía pasa Cuba, donde el profesor, a fin de mantener a su familia tiene que dedicar su tiempo a otras actividades que no son sus ocupaciones profesio-

nales. Es de todo punto imposible que un hombre pueda proseguir las investigaciones si tiene que dedicar todo su tiempo en ganarse la vida, y como nosotros decimos "malamente ganarse el pan de cada día" (pot-boiling). La muy primordial condición por lo tanto de mejorar las condiciones de investigaciones es proveerlos con adecuadas condiciones de vida.

Sin tener serenidad de pensamiento no es posible que pueda haber investigaciones de ningún género. En cuanto concierne a los estudiantes, la práctica de requerir disertaciones doctorales o tésis, ya se ha hecho universal en nuestras grandes universidades, y muchas de las más grandes contribuciones a la ciencia han visto la luz por vez primera en las disertaciones doctorales. Es por esta razón, señor Presidente y señores delegados, que yo decididamente apruebo estas conclusiones, y abrigo las esperanzas de que la Universidad de La Habana se tomará mucho menos tiempo del que a nosotros nos fué posible en alcanzar estos deseables resultados.

Dr. Aguayo (Puerto Rico).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Hoops).—Tiene la palabra el doctor Aguayo.

Dr. Aguayo.—El doctor Aballí, Delegado de la Universidad de La Habana, acaba de referirse a la tésis de doctorado que hace la Escuela de Pedagogía de esta Universidad.

Efectivamente, hace como treinta años que la Escuela de Pedagogía exige a sus alumnos la presentación de una tésis fundada en un trabajo de investigación científica, aunque reducida desde luego a un sector muy pequeño del conocimiento humano. Sin embargo, la tésis en la Escuela de Pedagogía, ha hecho mucho por despertar en nuestra juventud la investigación científica. Trabajos de higiene escolar, etc., lo que se llama en los Estados Unidos la dirección del aprendizaje. Hemos logrado nosotros que nuestros alumnos cultiven, por lo menos en esa clase de trabajos, los gustos por la investigación científica.

Doy las gracias al doctor Dihigo por las alusiones que hizo a la Escuela de que soy director.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—¿Ningún otro señor Delegado desea hablar sobre las conclusiones?

Dr. Maza y Artola.—Insisto en mi proposición, señor Presidente.

Sr. Presidente (Dr. Hoops),—¿No hay ningún otro delegado que desee hacer uso de la palabra sobre las conclusiones del profesor doctor Aballí? Si no es así, deseo hacer una breve declaración tocante a recientes acontecimientos sobre estas condiciones en Alemania. En su interesantísimo discurso el profesor Aballí dice:

"En las universidades alemanas la investigación científica está vinculada de una manera absoluta a la condición de profesor, siendo a ellos a quienes está encomendada esta importante labor de lo que resultan verdaderos centros oficiales destinados a esta finalidad. De tal manera se entiende por el profesorado la obligación de contribuir al avance de la Ciencia, que no es posible concebir por separados los cargos de investigador puro y de profesor de la Universidad."

Esto que él dice era cierto antiguamente, pero hoy en día se han establecido muchas instituciones de investigación que no tienen nada que ver con las universidades. Son instituciones independientes que única y exclusivamente se dedican a investigaciones e indagaciones científicas. La razón es esta: hay algunos profesores que quizás sean buenos profesores, pero por otro lado existen muchos investigadores que no son buenos maestros. En la medicina, en la física, en la química, etc., hay nuevas instituciones que se dedican total y exclusivamente a investigaciones e indagaciones, pero por lo general hoy están las cosas como antes estaban, esto es, que las universidades son instituciones científicas, como tan hábilmente ha indicado el profesor Aballí.

Vamos a poner a votación la conclusión del doctor Aballí. ¿Algún otro señor Delegado desea hacer uso de la palabra?

Dr. Alba (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Alba.

Dr. Alba.—Estoy enteramente de acuerdo con las conclusiones del doctor Aballí, que son saludables para nuestro medio universitario; pero en la cuarta conclusión quería saber si el autor está de acuerdo en que se dijera: "se instituirán las tésis del Doctora-

do y en aquellas materias que lo permitan, las tésis de investigación de fin de año académico'', para que no solamente se hagan las tésis del grado sino las tésis de investigación por asignatura.

Quería saber si el doctor Aballí está de acuerdo con esto.

Dr. Aballí (La Habana).—De acuerdo. No tengo inconveniente en que se haga esto porque entiendo que es también mejor. Acepto.

Quiero también hacer la siguiente manifestación: que efectivamente dentro de mi propio trabajo yo concibo lo que el señor Presidente ha dicho, que en Alemania se hacen las investigaciones no sólo por las Universidades sino libremente, dado el espíritu de investigación que existe en esa nación.

Yo creo que es una gran cosa el que se fomenten estas instituciones, pero no me he referido a ellas por estimar que no corresponde a este tema, que se refiere únicamente al problema dentro de la Universidad.

Pero desde luego estoy de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Entonces procederemos a la votación.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—Creo que la observación que hizo el señor Presidente y que ha acogido el autor de la proposición podría conseguirse darle cabida también en el acuerdo agregando aquí en el primer apartado, después de ''científicas, ''o cuidarán de que se fomenten centros o institutos fuera de la Universidad que se dediquen a esas investigaciones.''

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Entonces dejaremos esa conclusión del doctor Aballí con esa adición.

Ahora quiero hacer una pequeña observación a la conclusión segunda, que es agregar después de la palabra ''Laboratorios'' la palabra ''Bibliotecas.''

El señor Delegado de México ha propuesto también una adición a la conclusión IV.

Se someten a votación las conclusiones del Dr. Aballí, con las adiciones propuestas a las conclusiones I, II y IV, como se acaban de indicar. Los que estén conformes tendrán la bondad de levantar la mano derecha. (Señales de aprobación). Los que no estén conformes tendrán la bondad de levantar la mano derecha. (Ningún señor Delegado la levanta). Por unanimidad han sido adoptadas las conclusiones del doctor Aballí con las adiciones antes indicadas.

Dr. Junco (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Tiene la palabra el doctor Junco.

Dr. Junco.—Para rogar que la Comisión designada para redactar el proyecto sobre el Tema II presentado, se reuna esta tarde a las dos y media, a fin de que pueda presentar su informe en la sesión de esta tarde.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Suplico al doctor Junto que retire su proposición. Tal vez sería imposible que en tan corto espacio de tiempo, lleguemos a redactar nuestro informe. Podríamos reunirnos después de terminada la sesión de esta tarde para presentarlo en la primera de mañana.

Dr. Junco.—De acuerdo. Queda retirada mi indicación.

Sr. Presidente (Dr. Hoops).—Queda terminada la sesión. (Era la una p. m.).

SESION DE LA TARDE

Sr. Presidente (Inclán).—Queda abierta la sesión. (Eran las 3.20 p. m.)

El doctor James Brown Scott va a leer el trabajo del doctor David Kinley, presidente de la Universidad de Illinois, quien, por motivos que lamentamos, no podía hacerlo personalmente.

Al mismo tiempo invito al señor Lucio dos Santos a que ocupe la presidencia.

(El doctor dos Santos ocupa la Presidencia).

Sr. Brown Scott.—Sr. Presidente y señores Delegados: estando enfermo el doctor Kinley, presidente de la Universidad de Illinois, tengo el honor de leer el tema que había preparado para este ilustre Congreso.

Debo declarar que somos viejos amigos y que fué decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Illinois.

Honorable Rector de la Universidad de La Habana.

Señoras y Señores Delegados:

Traigo la misión oficial de saludaros,

profesorado y miembros de la gran Universidad Nacional de La Habana, en nombre y por expresa delegación de la Universidad del Estado de Illinois, de sus Síndicos, de su Facultad y de sus estudiantes, en esta ocasión del segundo centenario de su fundación, celebrada y realzada con la presencia de los representantes no tan sólo de vuestra Universidad y país, sino con la de distinguidos delegados de otros países e instituciones.

A mi entender, la Universidad de La Habana ha sido fundada tres veces. Fundada en 1827 bajo los auspicios real y pontifical, secularizada y hecha autónoma en su gobierno en 1842 se convirtió en Universidad Nacional en 1899. Siempre ensanchándose, física y administrativamente, vuestra gran institución ha aumentado constantemente también el alcance y la influencia de su labor educativa. El mundo de la educación en pleno se regocija de vuestro progreso y os desea que aumente en el futuro con rapidez divina.

La reunión de representantes de instituciones educativas de distintas naciones, es no más que otra prueba de las mutables relaciones entre los miembros del conglomerado mundial y la tendencia a considerar ciertas cuestiones conceptuadas hasta hoy como nacionales o individuales bajo un punto de vista cosmopolita. Las actividades económicas, legales y de otra índole, reputadas antaño como privativamente nacionales, se consideran ahora como de interés común y prueban el acercamiento creciente de la humanidad.

Tal cosa sucede con las tarifas, la política naval, patentes, marcas de fábricas, derechos de autor, etc. Sin embargo, ningún hecho es tan significativo como la creciente aspiración de medios y fines educacionales en el mundo entero. Los principios de la ciencia educativa, en lo que a los principios de enseñanza o a los métodos pedagógicos se refiere, no reconocen fronteras nacionales. Esos principios, al aplicarse, han diferido y difieren de acuerdo con los ideales nacionales, tradiciones, cultura histórica y miras educadoras.

Con vuestra anuencia, he decidido hablar sobre el primer tema del programa, que se refiere a la preparación del estudiante para la vida cívica. En este campo de la educación lo que acabo de exponer sobre la variedad de sistemas educativos, en lo que concierne a su esencia, tiene abundantes ejemplos. Los sistemas de educación de todos los países han tenido por base a través de los tiempos uno o más de tres objetos o teorías fundamentales. Una es que el fin de la educación es desenvolver al individuo, extraer su capacidad, talento, habilidad—física, mental y moral—con el propósito de convertirlo en un ser perfecto, sin tener en cuenta el control del estado ni la adaptación a un sistema político o social determinado.

La hipótesis aquí sentada, es que si nosotros educamos de un modo perfecto a un individuo, a "un hombre bueno", necesariamente será un buen ciudadano, y creará un buen estado y una buena sociedad. La impracticabilidad de llevar a efecto esta teoría no ha impedido siempre que se intentara su realización.

Una segunda teoría histórica en que se apoyan algunos sistemas de educación, ha sido la que el propósito es, o debe ser, el adaptar o instruir al individuo, para que encaje en una sociedad preconcebida o estado ya establecido, sin permitir que la educación sea controlada o dirigida por el Estado. Una tercera hipótesis ha sido que el Estado y la Sociedad existentes y que por consiguiente tienen ciertas normas, ideales y miras, deben supervisar y dirigir la educación de la juventud de modo que se conserven el orden social y político existentes. Estas teorías o hipótesis no pueden ser mutuamente excluyentes, por la sencilla razón de que ningún individuo puede disociarse de su ambiente.

Un curso de estudios universitarios en cualquier país, es inmediatamente una causa y un efecto de carácter nacional. Cuál sea su aspecto principal—causa o efecto—depende de las circunstancias y éstas han diferido grandemente en distintas épocas y en diferentes países.

De todos modos, en los sistemas antiguos modernos de educación el carácter del estado ha sido un factor determinante de importancia.

Podemos encontrar fácilmente algunos ejemplos históricos.

Hablando en un sentido amplio, en toda la historia de los países orientales hasta una

época reciente, la educación estaba controlada despóticamente por la autoridad externa y aspiraba a preparar individuos que ocuparan su puesto dentro del orden establecido. "En China, es la tradición fosilizada; en la India, la casta; en Persia, el Estado; entre los Judíos, la teocracia."

En Grecia, solamente los sistemas de Atenas y Esparta merecen seria consideración. En Atenas, el espíritu y teorías de Platón y Aristóteles prevalecieron durante un largo período. Desde su punto de vista la prosperidad del Estado era el fin esencial de la educación. En síntesis este era el punto de vista griego más o menos definidamente sostenido, aunque no de un modo rígido o absoluto. En Esparta y Creta la educación era casi enteramente militar, decretada por su organización cívica.

En Teos en Asia Menor la educación fué pública durante cierto período. En todos los casos, no obstante, la educación estaba limitada a ciertas clases determinadas. Solamente los hombres libres eran dignos de educación en Atenas y otros Estados griegos. No existía disposición alguna para la enseñanza de la mujer. En síntesis, la casta determinaba quién debía recibir educación y la clase social determinaba su contenido.

Cicerón nos dice que en Roma "los hijos de los romanos se crían para que algún día sean útiles al país y por consiguiente, se les debe enseñar la naturaleza del Estado y las reglas de nuestros antepasados."

Un estudio de los sistemas educativos hasta nuestros días demostraría la misma influencia general del Estado sobre el carácted de la educación.

Se ha visto siempre más o menos influenciada y determinada por la cultura contemporánea y por el carácter de la organización política. Los ideales de la vida Pagana produjeron un resultado; los ideales Cristianos produjeron otro.

La Ciudad Estado de Grecia con sus clases y castas, produjo ciertos efectos; la organización nacional de nuestros días produce efectos bien distintos.

Como en el transcurso del tiempo, los Estados griegos quedaron menos separados los unos de los otros y al fin acabaron por suprimir las líneas limítrofes de sus Estados bajo la dominación macedónica y un poco más adelante la romana, su sistema educativo llegó a hacerse más cosmopolita. Así también la organización del imperio dió un carácter más o menos general de uniformidad a la enseñanza existente en la edad Media. Es decir, que la transformación del Estado Ciudad en Estado Nacional y de Estado Nacional en Imperio, al engendrar el espíritu cosmopolita, engendró también el cosmopolitismo en la educación. En otras palabras: el carácter de la educación, alcanzó mayor amplitud a medida que la unidad de organización política cambió de familia a tribu, de tribu a reinado, de reinado a nación y de nación a imperio.

Pero las influencias distintas de la ampliación de los fronteras del Estado han contribuido al ensanche del carácter de la educación.

El espíritu de la religión cristiana, que hizo resaltar la importancia del individuo frente a las reclamaciones del Estado, cultivó la idea de la fraternidad humana y le imprimió un nuevo rumbo a la filosofía de la educación. Uno y otro: el cristianismo y la expansión de las fronteras nacionales, han sido hasta épocas relativamente recientes los motivos fundamentales que ampliaron el sistema educativo. Durante el siglo pasado, y, en particular, durante los últimos cincuenta años, han entrado en juego otras influencias.

El espíritu democrático, el campo cada día más vasto de los conocimientos, los mejores medios de viajar, de comunicación y de transporte, que han conducido a un conocimiento más íntimo de los mutuos ideales culturales y métodos de vida, el deseo de abolir las guerras, en general un nivel superior de inteligencia; todos estos hechos contribuyen en la actualidad poderosamente al cosmopolitismo—si se me permite la frase—en el campo de la educación. Por consiguiente, una educación realmente adaptada a la vida cívica abarcará más que en ninguna época anterior el conocimiento de la cultura de los pueblos y de las naciones extranjeras. Las íntimas relaciones que se han suscitado entre los diferentes países por los medios rápidos de comunicación y de transporte; anulando el tiempo y las distancias, se ha producido una identidad más completa, o una mutualidad más amplia de

los intereses culturales y económicos. Dichos intereses, y aun los intereses sociales más estrechos como son el interés literario y el científico, por ejemplo, han dejado de ser meramente nacionales.

Admitiendo que un sistema moderno de educación deberá preparar al estudiante para su actuación dentro de tan extenso círculo social, se deberá tomar también en cuenta el desarrollo del individuo, considerado como ser humano y sin tener en cuenta para nada sus contactos con el medio ambiente. En cada uno de nosotros existen talentos sin desarrollar. A todos nos hace falta cierto poder intelectual, aparte del que requerimos para el desempeño de nuestros deberes cívicos. Para actuar inteligentemente, se hace necesaria la posesión de conocimientos. "Sin cultura, el individuo carece de fuerza con que hacerle frente a los problemas de la vida, y sin conocimientos su valor en la sociedad quedará reducido a cero." Así, pues, mientras la historia y la teoría se completan para indicar que el objetivo de toda educación tiene cierta relación con la organización cívica y social, deberá atender también al desarrollo intelectual del individuo; y completando sus miras, habrá de incluir la formación del carácter moral. La corrupción y no la ignorancia, es causa fundamental de la decadencia cívica. La sabiduría y el poder intelectual constituyen, en el malvado, un peligro social. La formación del carácter es, por lo tanto, una parte importante de la educación cívica para el desempeño de los deberes cívicos.

Si se me permite la recapitulación de todo lo expresado anteriormente, diré que la educación de un ciudadano democrático comprenderá su desarrollo como individuo, su preparación nacional y su educación como cosmopolita, o sea la de una persona relacionada con gentes de ideas y prácticas nacionales. Su educación como individuo humano abarca su desarrollo como individuo pensante y moral. Esta fase de su educación le prepara para la "vida buena". Su educación como individuo implica la aplicación de su poder intelectual al desempeño de sus deberes como miembro de una comunidad incluyendo la medida de enseñanza profesional o vocacional que habrá de habilitarle económicamente para su propia manutención y para contribuir al sostenimiento general de la sociedad. Su preparación como ciudadano del mundo, le suministrará el conocimiento necesario para la comprensión de otros pueblos y de sus ideales nacionales, capacitándole para simpatizar con ellos aún cuando no estuviere de acuerdo con sus respectivos principios.

¿Cuáles serán entonces las materias que habrán de integrar un curso de estudios universitarios inspirado en estos propósitos? Abarcará, en primer término todo lo que tienda al desarrollo del individuo, considerado como un ser humano; aspirará a la adaptación al medio en la sociedad moderna y especialmente dentro de su propia organización política, municipal y nacional; y, finalmente, estimulará su adaptación social y política en cuanto trascienda ésta las fronteras de su país.

Lo primero se refiere al cultivo de las facultades intelectuales y morales del individuo. Sin las unas carecería de fuerza para resolver los problemas de la vida y no podría influir sobre sus compatriotas. Sin las segundas, carecería de integridad. La corrupción y no la ignorancia son el origen de casi todos los males cívicos y políticos de nuestros días. El gobierno de nuestras ciudades, de nuestros Estados y de nuestras naciones son malos, no porque desconozcamos la manera de gobernar mejor, sino debido a la corrupción que introducen en la administración algunos hombres de dudosa moralidad e intereses egoístas.

El que aspire a gobernar honradamente a su pueblo deberá consagrar sus conocimientos a la promoción de los intereses colectivos y no a la de los suyos propios. Los cargos públicos son puestos de confianza pública. Solamente se les deberán confiar a hombres de gran carácter. Es preciso, por consiguiente, incluir en nuestros programas universitarios el estudio de la filosofía, de la ética y de la lógica y un poco de psicología racional. Soy de opinión que se podría incluir también, para el desarrollo del carácter moral un poco de instrucción religiosa. Es éste, sin embargo, un asunto sujeto a discusión.

¿Qué estudios aconsejaremos a nuestros alumnos para su adaptación al ambiente cívico y social? Dicho ambiente tendrá que

ser a un mismo tiempo nacional e internacional. Podríamos afirmar también la existencia de un ambiente local o comunal, pero para el fin que nos proponemos resulta innecesario prolongar más la presente discusión.

Sin duda, alguna la educación cívica debe basarse en un curso de estudios que comprenda la historia patria del estudiante y su estructura social, empleando el término "estructura social" en el sentido de incluir la organización y métodos políticos, cívicos, administrativos y legislativos, así como las organizaciones religiosas, educativas y sociales ordinarias con que tiene contacto. Todas deben ser motivo de estudio para el ciudadano que cumpla sus deberes con inteligencia y éxito.

El contenido general de un curso para la educación cívica de un estudiante se encuentra en las llamadas "ciencias sociales", usando la expresión en su acepción más amplia. Dichas ciencias abarcan historia, política, leyes, filosofía, lógica, economía, lo que se denomina "sociología" y, quizá, psicología. Cada una de esas ciencias ha atravesado triunfalmente el camino que conduce al dominio de administradores, educadores y profesores. Algunas arrostraron críticas antes de ser admitidas en los cursos colegiales. Hasta hace una centuria o más, las ciencias físico-naturales difícilmente eran admitidas como tópicos universitarios, como en los últimos tiempos sucedió con las ciencias sociales. Mas ahora, la puerta ha quedado ampliamente abierta para su estudio.

La más antigua, conocida y sistemáticamente progresista de las ciencias sociales es, sin disputa, la del Derecho o Jurisprudencia. El campo del Derecho ha aumentado en extensión y sufrido subdivisiones, algunas de las cuales tienen tal extensión que pueden ser objeto de una vida de estudios. No sería recomendable a cada ciudadano el estudio detallado de las leyes. Lo verdaderamente práctico es que conociera algunos de los principios esenciales de la legislación vigente en su país.

La política, ciencia de gobernar, es tal vez tan antigua como el Derecho. Se ocupa de los sistemas de organización de los hombres en sociedades civiles y de su administración. Está íntimamente relacionada con el Derecho, toda vez que las leyes se hacen y cumplen por los gobiernos y que su estudio es necesario para la mejor comprensión de la ley. De modo que llegamos a la conclusión que el estudio del Estado y sus funciones fué uno de los primitivos empeños de la humanidad. La política de Aristóteles puede mencionarse para ilustrar lo expuesto.

La economía, o, si se prefiere, la economía política, es comparativamente de origen moderno aunque su nombre se remonte a Grecia. Hasta que el Estado no adquirió su moderna estructura, la economía política no tuvo su sentido actual. Si bien es cierto que, con excepción del estudio de la parte de la economía llamada finanzas, la materia fué poco debatida hasta hace dos o tres siglos. En la actualidad, el término ha sido ampliado hasta comprender todas las fases de la actividad económico-social.

Las opiniones difieren sobre la naturaleza, alcance y hasta sobre la propia existencia de lo que se conoce por ciencia sociológica. Aún en nuestros días, después de medio siglo de discusión, existe una considerable falta de unanimidad, sobre la acepción del término. No obstante, a mi entender, hay un campo que puede propiamente ser llamado así, y lo forma la consideración, análisis y dilucidación de los principios de asociación, fundamentales a las actividades del conglomerado humano y, por tanto, a todas las ciencias sociales. Asociación y organización son fenómenos comunes de los tiempos modernos. Por ello merecen estudio los principios que regulan el natural crecimiento de las asociaciones.

No creo necesario insistir sobre la historia porque resulta obvio demostrar su necesidad y, particularmente, la historia patria.

Esas materias constituyen a mi entender el corazón del grupo indispensable al entrenamiento cívico.

Sin embargo, no debe olvidarse que el estudio de la historia patria, de su organización política y de la estructura social general, de sus recursos económicos, métodos y prosperidad no pueden llevarse a efecto de un modo completo ni con buen éxito bajo un punto de vista nacional aislado. Durante siglos ha sido verdad incontrovertible

que ninguna nación ha vivido solamente dentro de sí. Es decir, que ha tenido siempre alguna relación con uno o más países extranjeros. Este hecho, en la actualidad es más verídico que nunca antes en la historia. Como hube de señalar el desarrollo de los medios de comunicación y de transporte, ha producido un acercamiento de todas las naciones del mundo estableciendo entre las unas y las otras relaciones mucho más íntimas. El aislamiento nacional no es sólo, por lo tanto, difícil de alcanzar, sino hasta indeseable para los intereses respectivos de la humanidad en general. En muy pocos casos, tal vez en ninguno, podrá interpretarse la historia patria sin el estudio previo de la historia de otros países. Los árboles que nos brindan en la actualidad, la flor y el fruto de la civilización arraigaron profundamente sus raíces en las culturas de otras razas.

Siendo verdad que el estudio histórico exclusivamente relacionado con los imperios y países de la antigüedad, tales como Egipto, Babilonia, Grecia y Roma, no capacitan al ciudadano de nuestros tiempos para el desempeño de sus deberes cívicos, también es cierto que se hallará mal preparado para el cumplimiento de dichos deberes si no posee en mayor o menor grado algún conocimiento de estos países antiguos y de las civilizaciones más recientes. La elección de estas historias y la extensión que se le conceda en cada nación dependerá de la historia patria, del carácter de su gobierno y de sus actuales condiciones políticas y locales.

En resumen, la preparación para las funciones cívicas nacionales encierra en sí misma la preparación para una actividad cívica internacional. Pero hay muchas clases de internacionalismo. He escuchado oradores cuyo concepto del internacionalismo más deseable, consistía en una identidad virtual de estructura social, de organización administrativa y de procedimiento legislativo. A mi parecer, esto es sencillamente una especie de comunismo internacional. La idea, a mi juicio, carece de fundamento. Estimo que el mejor internacionalismo deberá basarse en un sólido nacionalismo. Yo creo que cada nación, lo mismo que cada individuo, tiene sus características, ambiciones, ideales y fines claramente diferenciados de los demás.

Es decir, creo que cada nación tiene una individualidad particular que se debe preservar, hasta cierto punto. Un internacionalismo sólido consistirá en la cultura característica de la asociación de naciones con diferentes individualidades, empeñadas en la realización de propósitos comunes en pro de un bienestar mucho más amplio del que pudiera hallarse dentro de los límites de un miembro cualquiera de esa asociación. Semejante internacionalismo implica una asociación consciente e intencionada y no las actividades comunes e inconscientes que resultarían de la reducción de todas las características nacionales a un común denominador. Desgraciadamente, la palabra internacionalismo aparece contaminada por el uso que de ella han hecho los comunistas y demás revolucionarios. No es ésta, sin embargo, razón suficiente para negarse a emplearla en la descripción de las más elevadas relaciones con otras naciones.

Si la idea que acabo de expresar es acertada, el estudio de la historia nacional, del gobierno y de la estructura social, se combinará con un estudio social, político y cívico adecuado de la organización y administración de las naciones más íntimamente relacionadas económica y tal vez geográficamente con el propio país. Es ésta, en mi opinión, de la única manera que podrán encontrar las naciones un campo común en donde trabajar en pro de los intereses comunes, a la vez que se fomentan los intereses individuales, sin dar lugar a conflictos, y tendiendo siempre hacia el tan deseado fin: el establecimiento de una paz universal. Si se lograra algún día este ideal, sería porque los intereses comunes a las diferentes naciones se hubieran impuesto a los intereses que proceden de las varias individualidades nacionales y también porque la magnitud de esos intereses soberanos habrían inducido a las naciones individuales a admitir el desacuerdo de las diferencias suscitadas, sin dejar por ello de actuar conforme a los intereses fundamentales que les son comunes. Claro que es discutible la posibilidad de que ocurriese semejante estado de cosas. Es asunto deseable y digno de trabajarse con entusiasmo.

La reunión de grupos de representantes, de las universidades de países diferentes, como la que celebramos en la presente ocasión será una de las influencias que, en el transcurso del tiempo producirán por medio de la educación la íntima comprensión, fundamentalmente necesaria al mayor bienestar de la humanidad. El haber concebido la idea de este congreso en relación al bicentenario de una gran institución docente, como es la Universidad de La Habana, es acto que honra a los funcionarios de dicha institución y al gobierno de Cuba. Aporto, por lo tanto, honorable Rector, funcionarios, Delegados y amigos de la Universidad de La Habana, un tributo de alabanza de la Universidad de Illinois por el elevado propósito y el éxito alcanzado en esta grandiosa ocasión. Los felicito por la admirable historia de su Universidad y por su hermosa contribución a la vida y a la cultura del pueblo de Cuba; a la de mi Universidad y a la mía personal. Les deseo un futuro más glorioso aún que su grandioso pasado.

(Aplausos).

Sr. Presidente (Dos Santos).—Tiene la palabra el doctor Carrera Jústiz.

Dr. Carrera Jústiz (La Habana).—Señor Presidente; señores de la Mesa; señores Delegados; señoras y señores; estudiantes: el tema que me ha tocado el honor de desarrollar se titula **¿De qué manera las universidades deben preparar al alumno para la vida cívica?** Y comenzaré con un especial saludo de cortesía, a dos eminentes congresistas.

Al ilustre profesor David Kinley, que nos ha honrado presentando un magnífico trabajo sobre el mismo asunto que yo intento satisfacer modestísimamente, preside en Illinois una gigantesca Universidad que la inició el Estado, donde, en promedio, hay sobre 14,000 alumnos, con 1,454 profesores, a la que sólo exceden la Universidad de California con 18,000 alumnos y 1614 profesores; y la de Columbia, en New York, que la preside el eminente sabio Nicholas Murray que tiene 36,000 alumnos y 1,667 profesores.

Y saludo también por un trabajo sobre este tema al notable profesor brasileño de la Universidad de Minas Geraes, Dr. Lucio José dos Santos, que nos trae con su talento y elocuencia, aquel noble ambiente templado en la Serra de Mantigueira y la do Mar, con la inmensa montaña de Itatiaya y las corrientes soberanas del Panará y el Río Grande, encantos de Bello Horizonte o Cidade de Minas, Ouro Preto y Miamantina; los recuerdos sagrados de Alves Maciel, amigo de Jefferson; la exquisita poesía de Antonio González y la aureola inmortal del mártir de la independencia patria, José de Silva Xavier.

Entraremos ahora en el tema que, como he dicho, se refiere a las Universidades y a la vida cívica.

Dos términos tiene este postulado, que es necesario precisarlos, siquiera sea rápidamente: Universidad y Civismo.

Sociológicamente consideradas, las Universidades son los más vigorosos propulsores de las potencialidades que se acumulan en la conciencia colectiva y en consecuencia les toca una parte principalísima en los impulsos de la civilización y en la prosperidad de cada país.

Por eso y para eso vemos a Alemania con 22 Universidades, Francia con 15, España con 11, Inglaterra con 24, Rusia con 12 y los Estados Unidos con 556 Universidades y Colegios de la misma altura docente. Entre esas hay 91 Universidades iniciadas por el Estado, surgidas a partir del año 1862, por una ley que obtuvo el famoso Senador Morrill, de Vermont, cediendo a cada Estado de la Unión tierras de dominio público para fines de enseñanza superior.

Y se observan dos tendencias fundamentales en las Universidades del siglo XX. Una, mantener el ideal de las ciencias puras, como base indispensable dentro de cada país, para la alta cultura nacional, produciendo los elementos dirigentes de la sociedad, en apremiante cooperación al progreso, que a eso debe su impulso majestuoso. Otra, la preparación ineludible de ese número, cada vez más creciente, de profesionales en todas las múltiples fases de los conocimientos aplicables a las necesidades de la vida real, cuyas inmensas complejidades, requieren especialistas, que puedan cumplir, a conciencia, la misión alta y noble que les resulta encomendada.

Tienen las Universidades modernas, pues, que proveer a cada nación respectiva, no solo de abogados, notarios, médicos, farma-

céuticos, ingenieros, etc.; sino que es su misión más trascendental, acaso, producir estadistas, sociólogos de acción, políticos con ideales, gobernantes con preparación; en una palabra, junto a los requerimientos indispensables de la vida privada—que, para satisfacerlos, son las ciencias una hipótesis necesaria—las universidades también tienen que satisfacer las altas exigencias de la vida pública nacional, en las amplias modalidades del Estado moderno, que no solo presenta el aspecto de una administración pública, en todas sus gradaciones hoy esencialmente científica, sino que, además, abordando el fin social, por instinto humano, ante peligros de disolución, entra a enseñar nuevas operatorias para difundir la riqueza, los conocimientos y el bienestar, tendiendo a un promedio de felicidad general, en cuyo propósito ingente, se necesitan también filántropos y moralistas, profesores en todas las mútiples especialidades del Derecho Público y de las Ciencias Sociales.

Y bajo muchos aspectos, el tipo de los éxitos nacionales, está en razón directa de la influencia que en la cultura general ejercen las Universidades, y en los grandes hombres universitarios por ellas ofrecidos para el más alto desenvolvimiento de cada país. Veamos la prueba.

La Universidad de Munich, se gloria de las eminencias que ha tenido en su profesorado, como Schelling, Liebig, Dollinger, Zeuss; la de Berlín, fundada en 1809 se jacta de contar en el catálogo de sus profesores a Humbold, Fichté y Savigny; la de Bonn, que data de 1818, cuenta a Niebuhr, Schlegel, Nasse, de la Facultad de Medicina y Hermes, en la de Teología, sin contar con que el mismo Goethe fué Profesor de la Universidad de Strasburgo. Veinte y dos Universidades alemanas, conteniendo, en función docente, las más inteligencias, tenían que producir una inmensa cultura nacional, representada también por otros muchos profesores eminentes como Mommsen, Muller, Curtius, Ranke, Schlosser, Jansen, Jellinech, etc.

Francia exhibe también un número de sobresalientes cerebros, en su profesorado universitario, al que es anexa la Escuela Libre de Ciencias Políticas de Paris—cuyos diplomas tienen validez oficial—y junto a los grandes nombres de Poincaré y Millerand, figuran o han actuado Duguit, Saleilles, Boutmi, Levasseur, Perrier, Chambrun, Hanotaux, Sorel, Leroy-Beaulie, Tardé, Stourn, etc,. y son quince Universidades francesas que están reconquistando sus laureles medioevales, tras la asfixiante centralización napoleónica.

España exhibe en su profesorado universitario talentos soberanos, y junto a Pí Margall, Salmerón, Giner de los Ríos, Castelar, Azcárate, brillan Adolfo Posada, Dorado Montero, Gascón y Marín, Diego, Olózaga, Sales y Farré, Conde Duque, Carracido, de los Ríos, Ortega y Gasset, Unamuno y muchos más que en las once Universidades españolas mantienen en su plano más alto posible la cultura nacional. Y análogamente pueden hacerse citas, respecto de cada país.

La obra más grande, tal vez de las Universidades modernas es que forman al sociólogo práctico, que a partir de nuestros tiempos y muy principalmente en consecuencia de la guerra universal, está siendo y será cada vez más necesario en la orientación científica de los gobiernos, dada la gravedad del presente problema social; siendo también necesario el moralista, como tipo científico a crear por las Universidades, que será cada día más requerido, ante una sociedad humana con gérmenes morbosos de disolución. Y fueron esencialmente moralistas los grandes impulsores del pensamiento humano, desde Platón a Jesucristo.

Tócale, pues, a las Universidades contemporáneas, enfrentarse, por una parte, con la realidad de la vida práctica nacional, creando una formidable concordancia de las ciencias y los negocios. Y por otra, desenvolver en supremos ideales, los grandes intereses de la humanidad, de la nación y de la patria, como sagrado laboratorio de idealistas y de sabios, que respondan, en cada momento, a los prestigios de la tradición y del progreso, en las vías de la más sincera democracia.

Y veamos el segundo término de la tésis, según lo indicamos.

Cívico—de civismo— es, según los clásicos latinos, ''pro civitate et patria zelus''. Amor por la ciudad y por la patria. Y a esos nobles propósitos debe estar orientado, hoy, todo alumno universitario, para desenvol-

verse dignamente en la vida cívica. Si las Universidades han de satisfacer las grandezas de su impulso histórico, como "universitas magistrorum et scholarium", su misión queda incompleta con solo otorgar títulos de profesionales y maestros—"jus ubicunque docendi"—y necesitan, además, preparar sus alumnos para cumplir, con el mayor brillo posible, sus deberes cívicos.

En el alto plano científico de la función universitaria—y con referencia a nuestro tema—no cabe limitarse a inculcar en los alumnos, principios de ciencia cívica, sobre gobierno, nación, estado, constitución, leyes, etc.; sino que debé creárseles una ideología superior, con horizontes mentales que dibujen, como ambición ideal, hasta donde sea posible lograrlo, la patria excelsa y el ciudadano perfecto.

Hay una ciencia nueva, de Sociología aplicada, que estudia los fenómenos del conglomerado viviente que existe en las ciudades y que produce con su actividad psicológica las maravillas de la actual civilización. Esa es la Ciencia del Urbanismo, que aspira a crear el cuadro material de un orden social nuevo, más puro y más elevado que el presente, dignificando el contenido humano. Los imperativos inexcusables de esa nueva disciplina científica, han determinado la reciente creación en la Universidad de París, de una "Escuela de Altos Estudios Urbanos", que es hoy un Instituto de Urbanismo, en el mismo edificio de "La Sorbona". Y las grandes Universidades tienen ya, no solo Cátedras, sino Facultades de Urbanismo, en las de Berlín, de Londres y de Liverpool, existiendo acomodamientos análogos, en las americanas de Harvard y de Columbia. En la Universidad de La Habana, existe una Cátedra de Gobierno Municipal, donde se vienen explicando, algunos cursos de Sociología urbana.

En el Urbanismo, como ciencia de las ciudades, predomina el factor sociológico-económico-jurídico. El ingeniero, creador de la fuerza y de la resistencia; el arquitecto, que le da poesía a la construcción, hacen el continente de la ciudad. Eso es la obra material. Pero el contenido humano es quien hace la obra moral, la social, la económica, la jurídica, la administrativa. El contingente es la casa. Y el contenido es el hogar. El arquitecto y el ingeniero planean, construyen, remoldean, ensanchan. El sociólogo, el economista, el jurista, el filántropo, el sanitario, el gobernante local, son los que actúan en la ciudad viviente, dentro de su continente de piedra, mármol, césped, arbolado, agua, desagües, etc. Todo eso—continente y contenido—es el objeto de la Ciencia del Urbanismo.

La ciudad no es solo de piedra, ladrillo, cantería, cemento armado, calles, plazas, arbolado, avenidas, etc. No son la ciudad casas sin gente, Universidades sin profesores y estudiantes, cuarteles sin soldados, templos sin creyentes, tranvías sin pasajeros, mercados sin abastecimientos, teatros sin espectadores. La ciudad es todo aquéllo y todo ésto, es decir, materia y vida, cuerpo y espíritu. El ingeniero y el arquitecto hacen la estructura física. Pero la moral, la intelectual, la psíquica, la hacen los gobernantes y los gobernados, los pensadores, los sociólogos prácticos, los juristas, los sanitarios, los filántropos, etc. Y aquéllos y éstos, todos actuando armónicamente, a través del tiempo y del espacio, en una grandiosa actividad cooperativa, son urbanistas, son igualmente creadores de la ciudad, son el inmenso contenido de la Ciencia del Urbanismo.

Y como manera fundamental de que los alumnos sean convenientemente preparados para la vida cívica, las Universidades necesitan tener Facultades, o por lo menos, Escuelas de Urbanismo, siendo conocimientos prácticos que un sabio norteamericano, con exquisito acierto los denomina "la más completa devoción a la causa del mejor vivir."

Como complemento, hay una enseñanza, de la que nos ofrecen magnífico ejemplo, las Universidades principales de Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Rusia y muy principalmente los Estados Unidos, donde, por considerar que la prensa ejerce una gran función social y cívica de extraordinaria trascendencia, tienen Facultades o Institutos de Periodismo, no para otorgar títulos, requeridos, luego, al periodista; sino para ofrecerle, a los que sientan esa cívica inspiración ideas generales, muy principalmente, sobre la ética del periodismo, su responsabilidad moral, casi apostólica, su concurso poderoso que puede y debe prestarle a

la opinión pública, necesitada, a veces, de auxilios oportunos para ser bien encaminada. El Congreso Pan-Americano recientemente celebrado en Lima, acordó recomendar a las Universidades de América, crear Cátedras de Periodismo. Ese acuerdo, comunicado a nuestra Secretaría de Estado, se trasladó oficialmente a la de Instrucción Pública, que produjo un informe favorable, en Noviembre del año 1925. Con ese poderoso respaldo panamericano—que no puede ser más alto y que implica que este aspecto del tema, un Congreso lo ha aprobado, y que aquí, por eso, no habremos de rechazarlo—las Universidades deben crear Escuelas de Periodismo, como auxilio a sus alumnos que se sientan estimulados a esa noble cooperación en el mejoramiento de la vida cívica:

Proyecto de resolución:

El Congreso Internacional de Universidades,

Considerando que, como preparación del alumnado para la vida cívica, es necesario que se le enseñen los conocimientos indispensables sobre Ciencia del Urbanismo y sobre Periodismo, con lo demás antes expuesto.

Expresa su deseo de que, en cada Universidad, donde aún no las hubiere, se organicen, para esos fines una Escuela de Urbanismo y otra de Periodismo y que las enseñanzas generales se desenvuelvan como antes se deja considerado.

(Aplausos).

Sr. Presidente (Dr. dos Santos).—Deseo decir algunas palabras para dar una explicación a propósito de mi tésis "Cómo debieran las Universidades preparar a sus alumnos para la vida cívica." Yo entendía que se trataba de los métodos, al paso que en la tésis se trata de la contribución para la vida cívica.

Por lo tanto, a mi entender, son diferentes asuntos y no puede por tanto figurar en la discusión. He de someter solamente a votación las conclusiones que contiene el tema del doctor Carrera Jústiz, a quien deseo agradecer las frases que ha dedicado a mi país.

Se van a someter, por tanto, a votación las conclusiones del tema del doctor Carrera Jústiz. Los que estén conformes tendrán la bondad de levantar la mano derecha. (Señales de aprobación). Queda aprobado por unanimidad.

(No obstante no haber dado lectura el doctor dos Santos a su bello y concienzudo trabajo sobre el Tema I lo transcribimos a continuación).

I

Método es el conjunto de los medios que el espíritu humano debe emplear, no pesquisa para la demostración de la verdad. (1)

El método no suple al talento cuando éste falta al investigador o al profesor; es, sin embargo, extremadamente útil y provechoso.

Tratándose del método, en los términos de la presente tésis, dejaremos a un lado los métodos de **invención** o de **construcción,** que son los métodos de investigación científica, para referirnos sólo a los métodos de **formación,** que son los métodos didácticos o de enseñanza.

A su vez, los métodos de formación pueden tener, unos el carácter **instructivo,** otros el **educativo.** Los primeros constituyen la materia de la **Didáctica;** los segundos la de la **Pedagogía.**

Sólo nos interesa aquí la Didáctica, que es el arte de enseñar.

En tanto, ya predomine uno u otro, según el caso, no deben separarse los dos objetivos—instructivo y educativo.

Tratándose de enseñanza universitaria, es natural que la Pedagogía ceda el paso a la Didáctica. No se nos oculta, sin embargo, que la enseñanza debe tener siempre valor educativo.

Acostumbran algunos a distinguir el **método** del **proceso.** El primero sería el camino a seguir en la enseñanza; el segundo comprendería los medios prácticos a emplear en la aplicación del método, los medios de poner en acción al alumno. El primero se reduciría, en último análisis, a **inducciones** y a **deducciones;** el segundo implicaría formas bastante variadas, siendo, a veces, meramente personal.

En realidad, esa distinción, si no es útil, poco valor práctico ofrece,, pues proceso o medio didáctico no es enseñanza o método en acción.

---

(1) Lahr, "Cours de Philosophie."

Puede distinguirse también el **plan**, que consiste en escoger las materias a enseñar y el orden en que deben ser enseñadas.

II

Instruir a una persona no es llenar su espíritu de conocimientos, sino desenvolver sus aptitudes, de modo que sea capaz de alcanzar y realizar, por sí mismo, aquello que constituya el objeto de la enseñanza. El proceso de la enseñanza debe ser tal, que el alumno, apenas guiado o estimulado por el maestro, alcance por sí mismo el conocimiento o se apropie del que le sea suministrado y lo incorpore a su patrimonio mental. La enseñanza adquirida de otro modo es fugaz e inútil. El estudiante ricamente adornado de conocimientos al dejar el curso, los pierde o no sabrá sacarles provecho en las varias situaciones en que ha de encontrarse en la vida práctica.

Todo conocimiento es más o menos abstracto. Este, sin embargo, no basta. El conocimiento de la realidad, exige, además, un proceso **sintético ulterior.**

Ahora bien, la abstracción parte de los hechos de la experiencia. Es, pues, con esos hechos con los que el alumno debe ser puesto en contacto desde el principio.

¿Cómo, sin embargo, presentar al estudiante los hechos para que él pueda, desde los mismos ascender por el análisis y por la síntesis, al conocimiento de lo real?

III

De un modo general pueden los medios didácticos ser clasificados en dos grupos: unos tienen su punto de partida en la actividad del profesor y van a terminar en el alumno, estimulándolo, provocándole la necesaria reacción, y se pueden llamar **transitivos;** los otros, aunque con intervención del profesor, se producen más por la actividad del alumno, denominándose por ello **intransitivos.** Los primeros se reducen a dos—la **intuición** y la **palabra;** los segundos a tres—la **memorización,** la **escritura** y la **acción.**

1º **Intuición:** En sentido restringido es el conocimiento obtenido directamente en presencia del objeto. Sin embargo, esta dedominación se ha generalizado a otros casos aunque no se trate de simples aplicaciones de la vista o de los otros sentidos; y también a la hipótesis del conocimiento que se puede alcanzar, de modo directo inmediato, por la inteligencia o por la cooperación de todas las facultades cognoscitivas.

La intuición puede ser: **sensual,** cuando ante el sujeto que conoce es colocado directa y materialmente el objeto del conocimiento; **intelectual,** cuando se refiere al mundo intelectual, escapando al dominio de los sentidos; **compleja,** cuando se trata de la intuición ética o estética.

La enseñanza intuitiva, por tanto, no se confunde con la enseñan concreta. Esta confusión es asaz frecuente.

La intuición es el proceso que mejor conocimiento puede ofrecer de los hechos, porque es la enseñanza basada en la propia observación de los hechos.

2º **Palabra:** Maldícese en la actualidad de la enseñanza de palabra y háblase también de un **verbalismo** para caracterizar la mala enseñanza. La palabra es, en tanto, un medio importante de enseñanza; y la enseñanza de palabra no es necesariamente el verbalismo. La palabra es el medio principal de comunicación del pensamiento; es el vehículo adecuado de las relaciones entre los hombres. ¿Cómo prescindir de ella en la enseñanza, especialmente en la educación intelectual?

Como bien explica el P. Ruiz Amado (1), el verbalismo no consiste en enseñar por las palabras, sino en servirse de palabras a las que no correspondan conceptos en el espíritu del alumno . En vez de conocimientos adquirirá el alumno un bagaje de palabras. El verbalismo puede también conducir al extremo que se acostumbra llamar **psitacismo,** en el que hay ausencia completa de ideas. ¿Será necesario insistir en la condenación del proceso meramente verbal?

En la enseñanza por medio de la palabra puede el profesor emplear la **interrogación** o la **explicación.**

A) **Interrogación:** En este caso el profesor, aprovechando los conocimientos que el alumno ya posee y teniendo en cuenta la capacidad del mismo, lo va conduciendo por medio de preguntas sucesivas hasta alcanzar la verdad y encontrar la explicación satisfactoria.

---

(1) "La Educación Intelectual."

No se trata aquí de interrogación como medio de control, para apurar los conocimientos adquiridos por el alumno, esto es, la sabbatina, sino del método llamado socrático. A ese método, con tanta felicidad empleado por su autor, daba Sócrates el nombre de maternal, porque en cierto modo, por él se provocaba el parto de la inteligencia.

El profesor interroga al alumno sobre determinada materia; critica sus respuestas; le hace objecciones; le señala los errores y le hace llegar por sí mismo al conocimiento de la verdad.

Es un proceso natural para hacer que el alumno, por su propia actividad, alcance el resultado. Es un proceso que estimula la curiosidad, despierta el interés y mantiene la atención. La interrogación no se limita a provocar el conocimiento, sino que lo consolida; no aprovecha sólo al interrogado, sino a todos sus colegas presentes, porque cada uno de ellos sigue mentalmente las preguntas, esforzándose por darles respuesta antes que las formule el alumno interrogado.

Otra ventaja del método socrático es que desenvuelve en el alumno la aptitud para pensar y exponer lo que piensa.

Presenta, sin embargo, ese proceso no pocos inconvenientes, que se pueden resumir a los siguientes.

Es un proceso demorado, resultando también impracticable en aulas muy frecuentadas.

En ciertos alumnos puede el método socrático producir el efecto contrario al que se espera, tornándoles el espíritu tardío e inerte, por acostumbrarse a entrar en acción sólo cuando se es interrogado.

Exige gran aptitud de parte del profesor, pues es preciso emplear preguntas bien adecuadas, bastante directas y perfectamente proporcionadas al espíritu del alumno.

Ese proceso facilita el análisis y dificulta la síntesis, de donde resulta una enseñanza fracmentaria y poco apropiada para que el alumno complete la observación. Ahora bien, como dijo el Cardenal Mercier (2), la observación sin abstracción produce estrechez de visión; la abstracción sin el contacto con la intuición conduce a especulaciones huecas y sustituye la explicación verbal a la ciencia de lo real.

Finalmente el método interrogatorio puro es absolutamente inaplicable en muchas disciplinas, quizá en la mayoría de las que constituyen los cursos universitarios.

B) **Explicación:** el profesor hace una explicación de la materia, hace la **prelección**, que puede a veces tener el carácter de **una conferencia**. La explicación es el opuesto de la interrogación, pues el conocimiento es suplido directamente por el profesor, cabiendo a éste por su talento y aptitud didáctica, exponer para resolverlas, las dificultades que deberán surgir de parte del alumno.

La palabra sería el medio exclusivo de enseñanza si esta no fuese más que una transmisión de conocimientos. Ahora bien, el profesor no debe tener sólo en cuenta transmitir al alumno lo que sabe; debe ir más lejos, esto es, volverlo capaz de alcanzar por sí mismo el conocimiento.

3º **Memorización:** Mucho se ha criticado la memoria, y tan desmoralizada anda, que es frecuente oir a las personas confesar que no tienen memoria, cuando no dirían que están desprovistas absolutamente de inteligencia.

Lo que se debe cambatir es la enseñanza exclusivamente para la memoria, esto es, dejar que el alumno aprenda, sin penetrar, sin comprender.

Entretanto, sin la memoria el conocimiento es necesariamente precario. Mejor dicho la observación, el raciocinio, el ejercicio de las facultades cognoscitivas parten necesariamente de ciertos puntos de apoyo, de conocimientos anteriores, que serían imposibles sin la memoria.

4º **Escritura:** El alumno tendrá como fuente de conocimiento el libro adoptado o escribirá lo que le dicte el profesor en el aula.

En este, como en el caso precedente, es indispensable el empleo de la interrogación —sabbatina, como comprobación de la eficacia de la enseñanza.

5º **Acción:** Háblase mucho hoy día del método activo de la escuela activa. No se trata propiamente de un método nuevo, sino

(2) "Logique."

de un modo nuevo de comprender el objetivo de la enseñanza y el papel del profesor. Dáse al discípulo la posibilidad de un gran desenvolvimiento de la actividad que le es propia y permítesele una colaboración intensa en la obra de la enseñanza (1).

Evidentemente no es apropósito para dar a ese asunto el desenvolvimiento que le corresponde.

Tales son los medios didácticos a que pueden reducirse cualesquiera otros siendo pues, inútil, hacer divisiones y subdivisiones. Naturalmente, en cada caso concreto, conforme a la materia de que se trate, habrá variantes de esos procesos. La enseñanza en la Facultad de Medicina no puede proporcionarse por los mismos procedimientos que en la Facultad de Derecho. No puede haber norma idéntica para los profesores de Derecho Civil, de Matemáticas, de Filosofía, de Física y de Geología.

IV

En el fondo de todos esos procesos didácticos encuéntrase la intuición, la explicación o también una combinación de estos métodos. Es que ellos constituyen los únicos medios para llegar a la comprensión adecuada de las cosas.

Supongamos un aula de máquinas. Primer caso: El profesor muestra al alumno la máquina de vapor. El alumno formará de esa máquina un concepto cierto. Segundo caso: El Profesor dá al alumno una explicación de la máquina, resultando en el espíritu de éste un concepto que, probablemente no coincidirá de modo perfecto con el precedente. Tercer caso: El profesor hace que el alumno construya la máquina. Evidentemente en este caso alcanzará el alumno un conocimiento mucho más completo, el mejor y más perfecto que le es posible obtener.

Es claro que reducida a la primera operación no es siempre asequible, mas puede, según la capacidad del alumno, producir un resultado más o menos satisfactorio, conforme que se trate de un dibujo hecho con yeso sobre una pizarra negra, de un cuadro mural, de un modelo o de la propia máquina.

Es claro también que la segunda operación, por sí misma, aisladamente, puede no bastar o ser también completamente inútil; pero, en combinación con la primera, es suceptible de dar magníficos resultados.

Es claro, finalmente, que la tercera operación no es siempre de fácil realización, mas puede ser sustituida por otras que le sean equivalentes. Así, si el alumno aprende a poner en marcha la máquina, a dirigirla, a ajustarla o también desmontarla y armarla, su conocimiento es plenamente satisfactorio. ¿Diráse, sin embargo, que es inútil la explicación en este caso? Evidentemente que no, si no se trata más que de preparar mecánicos. Si la enseñanza se dirije a ingenieros la teoría de la máquina y, por tanto, los medios para el cálculo de la misma, son absolutamente indispensables. Los malos resultados de la enseñanza meramente teórica en estos casos no deben conducir a las exageraciones contrarias de práctica pura. Dos extremos son igualmente viciosos—la especulación pura, que pierde de vista la realidad de las cosas, y el empirismo grosero que no se vale de ninguna concepción teórica.

Como se vé, esas tres operaciones, o más bien esos tres modos de enseñar, lejos de excluirse, se completan para la consecución de mejores resultados.

Hay entretanto otras circunstancias que atender. Como decimos, el conocimiento se anula si no se conserva la memoria. Ahora bien esos tres modos de enseñar, lejos de varios son los tipos de la memoria.

La explicación verbal del profesor será de mejores resultados para los alumnos dotados de memoria auditiva, al paso que para los alumnos de memoria visual será indispensable que se les muestren figuras—diseños, modelos, aparatos, etc. A su vez los alumnos cuya memoria sea del tipo motor tienen necesidad de algún movimiento, de hablar, por ejemplo, lo que es más fácil en este caso.

En mis aulas de Hidráulica tengo obtenido excelentes resultados del siguiente modo: Después de una explicación oral, exhibo aparatos, modelos, cuadros murales, etc. y hago dibujos en la pizarra, diseñando,

---

(1) Kerschensteiner, "Concepto de la Escuela del Trabajo". (Trad. del original alemán.)

también rápidamente, muchas cosas cuya representación otro profesor tal vez considerase inútil. Al mismo tiempo acostumbro a interrogar a éste o aquél alumno haciéndole disertar algo sobre la materia, a exponer dificultades, a pedir el desarrollo, etc.

Me aseguro asimismo de atender a los tres tipos de memoria.

Mejor sería si por medio de **tests** especiales se clasificasen los alumnos suministrando a cada grupo la enseñanza adecuada.

V

Los procesos didácticos efectivamente empleados en los cursos superiores redúcense a los siguientes:

1º **Pre-lección.** El profesor va exponiendo a sus alumnos y explicándoles la materia de acuerdo con el programa del curso. De tiempo en tiempo el profesor o su auxiliar en la enseñanza hace la repetición de la materia a los alumnos por medio de "sabbatinas", composiciones escritas u otras formas de trabajo conforme al caso.

Por sí mismo no da buenos resultados este procedimiento.

La explicación, por buena que sea, puede pasar al alumno sin obligarlo a un trabajo personal, sin provocar de su parte reacción alguna; al menos, no sabe el profesor si los oyentes ejecutan las mismas operaciones mentales que él o si permanecen inactivos, asistiendo a todo pasivamente.

Son fáciles las distracciones por parte de los alumnos y es más pronta la fatiga.

Circunstancias hay que pueden agravar o atenuar los inconvenientes de este proceso.

Algunos profesores llegan al aula, hacen su pre-lección y se retiran satisfechos de haber cumplido con su deber, háyanse o no aprovechado los alumnos. Tales profesores no están a la altura de su noble misión.

Otros, sin embargo, se encuentran, que saben exponer y explicar la materia, consiguen mantener el contacto con la inteligencia del alumno, despertarle el interés y captarle la atención, consiguiendo excelentes resultados.

2º **Empleo de un manual:** En la enseñanza por medio de un manual adoptado hay tres variantes.

A veces el profesor "marca la lección", esto es, designa el asunto sobre el cual interrogará a sus alumnos, sin explicación previa.

Otros profesores prefieren combinar este proceso con el anterior, esto es, hacen la pre-lección, explicando el asunto y los alumnos van siguiendo la enseñanza por el manual.

Otros finalmente juzgan más aconsejable el dictar en el aula una exposición de la materia que los alumnos van reduciendo a escrito.

Cualquiera que sea la variante, el profesor la completa por la interrogación periódica.

No se trata aquí de suministrar a los alumnos una bibliografía, a veces considerable, sobre el asunto, sino de adoptar un manual único para cada materia. Es lo que los americanos denominan **text-book,** tanto en la Escuela Naval de Annapolis como en la Escuela Militar de West-Point.

El libro de texto no puede ser un libro cualquiera ni tampoco solamente un buen libro. Es indispensable que en él la materia venga tratada **ex-professo,** de modo acorde con la capacidad de los alumnos a que se destine y con la forma de enseñanza a que deba servir. Un libro en estas condiciones no es fácil de encontrar y acaso sólo pueda componerlo el propio profesor. Si así no aconteciese no podrá seguir el alumno debidamente la enseñanza por el libro o existirá antagonismo en muchas ocasiones entre la enseñanza del profesor y la del manual.

Cuando satisface las condiciones exigidas, el libro de texto da excelentes resultados.

Está fuera de duda que la comprensión es mucho más fácil mediante la explicación dada que por la lectura de un libro. Mas, por esto mismo, existen ventajas que compensan crecidamente el defecto. Es que el estudio por el libro exige mediación; obliga al alumno, cuando no entiende ciertos puntos, a revisar otros; dá hábitos de reflexión y de aplicación; desenvuelve la capacidad e infunde la confianza en sí mismo. Fuera del aula esfuérzase el alumno por penetrar el texto, ejercita su capacidad de comprensión y apropiación del asunto. Sólo este esfuerzo para comprender y asimilar, constituye excelente gimnasia mental.

Puede así el **text-book** constituir un mé-

todo verdaderamente activo obligando al alumno en cierto modo a hacer el redescubrimiento de la verdad.

La experiencia muestra que fácilmente se va de la memoria aquello que se aprende con mucha facilidad. El alumno oye la explicación; si ha entendido bien, queda satisfecho y frecuentemente juzga que a nada más está obligado. La adopción de un manual permite realizar mejor la enseñanza de acuerdo con el plan adoptado; metodiza el trabajo de los alumnos, garantizando por tanto más homogeneidad y mayor secuencia en la enseñanza de cada disciplina.

De un modo general, pues, este método tiene mayor valor educativo.

El libro de texto presenta, además, indirectamente otras ventajas, cuando es bien aplicado. En efecto como muy bien dice el Padre Ruiz Amado, una de las causas de ser hoy tan vagas y tan poco firmes las ideas, procede de la mudanza frecuente de libros. Con una bibliografía vasta donde escoger, o lo que es peor el mudar constantemente de autor, deja al alumno sin punto de apoyo mental. Conocer bien un libro solo, que sea bueno, sobre un asunto, es de inmenso valor.

"Time homnem unius libro"—dice la sabiduría antigua, para significar cuánto más firme y más seguro puede estar en sus conocimientos, aquel que estudia por un solo libro.

Una persona en estas condiciones, cuando tiene en sus manos un libro nuevo sobre la materia, puede rápidamente comprobar, o que es anticuado y en nada adelanta, o que apenas está ampliado o mejorado, y lo que constituya verdaderamente novedad útil.

Entre tanto, varios educadores americanos se han rebelado contra este procedimiento. Según ellos, en los alumnos de inteligencia no muy desarrollada, el empleo del "text-book" conduce a un adiestramiento superficial del espíritu, sin valor educativo. Aconsejan por esto que al "text-book" se una también la palabra, dándose más acción a la personalidad del profesor. Así se tendrá la explicación del profesor sobre el libro de texto.

Para suplir la falta de un manual adecuado, algunos profesores suministran por escrito, impreso, litografiado o también mimiografiado, un sumario de las lecciones que van dando a los alumnos. Otros prefieren, como ya dijimos, dictar en aula la lección a los alumnos.

En cualquiera de ambos casos, esas notas substituirán al libro de texto.

En la enseñanza universitaria portuguesa (Universidad de Coimbra), quedó desmoralizado, por los malos resultados que dió, el empleo de un compendio formado por las lecciones litografiadas (lo que se llamaba la "sebenta"), desmoralización ésta que se extendió también al uso de igual procedimiento en el Brasil. Tratábase muchas veces de compilaciones mal hechas, que los alumnos se aprendían apresuradamente, las cuales pasaban de generación a generación, deteniendo el progreso.

De un modo general, el dictado en aula, por lo menos el dictado íntegro de la lección, constituye un procedimiento condenable Ese procedimiento anula al profesor, encerrado, como queda éste en su explicación y forzado a mantenerse dentro de ciertos límites. Digo más, el alumno mira al papel, en que escribe, y no al profesor, que le habla; ahora bien, tiene gran importancia en la comprensión del alumno el hecho de ver al profesor, siguiéndole en sus gestos y observando sus movimientos fisionómicos. Antiguamente, en el Brasil, por la dificultad en la obtención de libros, por lo vasto de la enseñanza, exigiendo cada una varios manuales, fué muy empleado ese procedimiento, a pesar de sus defectos, por la necesidad de la época. Hoy no tiene razón de ser y debe abolirse.

Puede, entretanto, el dictado dar buenos resultados, en casos especiales. Algunos profesores, por falta de un buen manual, dictan a sus alumnos, intermitentemente, resúmenes de la materia que está siendo explicada en el aula, y van completando tales resúmenes por la explicación oral. El alumno tendrá así, en las notas escritas, un esquema o sinopsis de la materia explicada, aprovechando bien, en la clase, la explicación hecha. No serán propiamente elementos de estudio, pero sí de recapitulación.

Puede acontecer, además, que se trate de un asunto nuevo o, por lo menos, presentado de un modo original, o también de un

curso especial, cuyo asunto sólo aparezca en revistas y publicaciones dispersas. En estos casos serán, no solamente útiles, sino necesarias, las notas tomadas en clase.

VI

Conclusión: Considerando la enseñanza en general, dejando a un lado las peculiaridades propias de cada disciplina, según se trate de ciencias puras o de aplicaciones, no hablando, por tanto, del aparato necesario en la enseñanza—gabinetes, colecciones, museos, laboratorios, bibliotecas, observatorios, clínicas, etc., donde la enseñanza es, naturalmente, oral; podemos decir que el mejor método a emplear en la enseñanza universitaria será aquel que mejor combine los tres medios—intuición, explicación y acción.

Ahora bien, por la experiencia adquirida en largos años de práctica del profesorado y en la observación de los resultados de la enseñanza, en general, estimo que el mejor procedimiento didáctico o que mejor satisface esas condiciones, en la enseñanza universitaria, es el siguiente:

Explicación hecha sobre la base de un manual adoptado, no despreciando el profesor el empleo de esquemas o sinopsis y también de algún dictado en clase, conforme al caso, y completándolo por medio del interrogatorio.

Parecerá, a primera vista, que se aconseja una mezcla de métodos, con la concomitancia, por tanto, de las ventajas y de los inconvenientes de cada uno. Así no acontece, en realidad, a pesar del carácter ecléctico del método.

Continuarán existiendo las ventajas del libro de texto, al paso que serán eliminados sus inconvenientes, mediante el empleo de la explicación oral. A su vez, la explicación perderá el carácter precario e incierto y no dejará pasivo al alumno, por cuanto que tendrá su razón de ser en elementos que están en manos del propio alumno, esto es, el libro de texto. El alumno, después de estudiada la lección en el manual, expondrá al profesor las dudas que tenga, las dificultades que encontrára y escuchará la explicación.

El estudio directo sobre el manual provoca la actividad personal del alumno. La explicación, siendo bien hecha, hace posible la intuición.

La elección del libro de texto es, como ya lo indicamos, un punto importante en el método.

Mejor sería que lo escribiese el propio profesor; podría entonces ser completo y seguir el movimiento científico, por una fácil renovación. Convendría que la Universidad facilitase a los profesores, por medios cuyo estudio escapa al objetivo presente, la publicación de sus obras.

Sr. Presidente (Dr. dos Santos).—Tiene la palabra el doctor Julio San Martín, Profesor de la Universidad de La Habana.

Dr. San Martín (La Habana).—Sr. Presidente y señores Congresistas:

La Universidad de La Habana, mi Alma Mater, me ha conferido el altísimo honor de designarme uno de sus delegados ante este Congreso de Universidades, que por vez primera se reune en Cuba. Y no conforme con la distinción que ese nombramiento hace recaer sobre mí, me abruma encomendándome la ponencia sobre la "forma, grado y desarrollo que debe darse a la cultura física en las universidades, sin detrimento de la cultura intelectual."

Ignoro cuáles hayan podido ser las razones que indujeran a la delegación cubana a escogerme para informar acerca de un tema sobre el cual confieso paladinamente que no poseo conocimientos especiales que justifiquen esa selección, como no sean los que una fé inquebrantable en los resultados y una gran constancia en la práctica de la cultura física, me hayan permitido adquirir. Quizás si también haya influído en ello la seguridad que todos mis compañeros tienen del amor inmenso que profeso a mi Universidad, que me lleva siempre a ofrecerle cuanto tengo, a darle cuanto puedo, y a emprender por ella cualquier labor que se me encomiende, aun cuando, como en este caso, resulte superior a mis fuerzas. No vean, pues, en este informe los señores congresistas que me hacen el honor de escucharme el trabajo de una autoridad en la materia, y acéptenlo únicamente como el esfuerzo de un profesor disciplinado, que obedece siempre, sin discutirlas, las órdenes que reciba de la Universidad.

Hablar de Cultura Física dentro del recinto de la Universidad de La Habana, sin mencionar el nombre de Gabriel Casuso, sería un caso de negra ingratitud que no puede cometer quien, como yo, haya sido testigo de mayor excepción de los esfuerzos de aquel gran profesor y patriota en pro del establecimiento oficial de la cultura física en el Alma Mater; de aquel apóstol del cultivo del cuerpo como medio de obtener un terreno fértil para el florecimiento de una mente sana. La clara noción que tenía de la imperiosa necesidad de desarrollar paralelamente el cuerpo y el espíritu de los jóvenes estudiantes, y que lo llevara a luchar año tras año, contra todo género de dificultades por la organización oficial de los deportes en la Universidad; que lo llevara más tarde a pronunciar aquel memorable discurso de apertura de curso académico, en el cual, con el aforismo de Juvenal desplegado a modo de bandera al viento de su entusiasmo y de sus convicciones, entonara excelso himno a la cultura física; la creación de la Comisión Atlética Universitaria bajo la presidencia de Adolfo Aragón y que ha llegado a su punto culminante bajo la de Clemente Inclán; la existencia misma de ese Stadium Caribe que pronto desaparecerá para ceder su puesto a una de las más hermosas arenas deportivas de América; y más que todo ello, la transformación que ya empieza a notarse en la constitución física del cubano, y que no vacilo en achacar íntegramente a la práctica de los deportes más variados, y que tuvo su punto de partida en esta Universidad,—justifican la disgresión en que me he permitido incurrir para dedicar unas palabras al recuerdo de un hombre acerca de cuya actuación, como profesor, como médico, y como apóstol de la cultura física en Cuba, bien pudieran escribirse volúmenes enteros.

Cumplido este deber de justicia hacia Gabriel Casuso, sólo me resta solicitar de este ilustre Congreso toda la benevolencia de que habrá menester mi pobre informe, cuyo único fin será el de cumplir el requisito indispensable para iniciar una discusión que arroje sobre este tema toda la luz que yo no puedo darle.

Mens sana in corpore sano! Cinco vocablos que condensan en una frase, más verdades que las que miles de palabras pudieran expresar! Porque ese sencillo y al mismo tiempo complejísimo aforismo dice tanto que sería labor de mucho tiempo el poder precisar exactamente hasta dónde llega y hasta dónde alcanza en su aparente laconismo. No hemos de incurrir en la pedantería de tratar de desentrañar todo su significado y de aclarar todas sus acepciones; bastará consignar que, a nuestro juicio, contiene todos, absolutamente todos los principios que llevan a los pueblos a ser grandes y poderosos. Cuerpo sano, fuerte, ágil, dispuesto para el esfuerzo violento y la resistencia continuada; funcionando con precisión cronométrica todas y cada una de las ruedas orgánicas del mecanismo más perfecto que pueda concebirse; realizando sin meiopragias las funciones que mantienen la vida y permiten un rendimiento máximo de la actividad intelectual, y ante cuya contemplación aún los más descreídos y ateos reconocen en su fuero interno, aunque no lo confiesen en alta voz, la existencia de algo superior a lo terreno y a lo material; cuerpo sano que permite y estimula el desarrollo de una mente también sana y vigorosa; que da al hombre, junto con la fuerza, seguridad y confianza en su propia fortaleza; que permite la procreación eugénica; que plasma el carácter moral dirigiéndolo por cauces que conduce indefectiblemente a lo grande y a lo hermoso; que hace a los pueblos nobles y grandes, no por su extensión territorial, sino por la de su cultura y de su civilización. Y fortaleza, cultura y civilización de un pueblo, no nos demuestra la historia que son el resultado de la agilidad de la mente, creada, sostenida y estimulada por la agilidad del cuerpo!

Los pueblos salvajes y semisalvajes, cuyos componentes tienen que luchar físicamente contra la naturaleza y contra el medio para obtener su subsistencia; que tienen que vivir en un perenne esfuerzo físico para no perecer, son también por regla general, los pueblos más saludables y más desarrollados desde el punto de vista somático. Los hombres ciudadanos, los que tienen a su disposición medios que les permiten obtener su sustento sin o con un mínimo de esfuerzo físico, son incuestionablemente pueblos que viven fuera de las condiciones indispen-

sables para mantener la salud del cuerpo; que viven, por así decirlo, una vida que es contraria a la naturaleza. Funciones que realizan los primeros sin esfuerzo alguno, con la misma facilidad con que se realizan las funciones digestivas o respiratorias, constituyen para los segundos dificultades invencibles, y con no poca frecuencia se convierten en acto patológicos. El acto de dar a luz una mujer salvaje, ejercitada físicamente por el trabajo corporal, después de una gestación absolutamente normal y sin episodios dignos de mencionarse, es un acto enteramente fisiológico, que no tiene para ella más dificultades que las momentáneas, inherentes a la naturaleza misma de la función. En la mujer civilizada, ese mismo acto, o mejor dicho, el comienzo ya del estado de gestación que culminará en el nacimiento de un nuevo ser cuando hasta ello llega, se caracteriza por una serie de alteraciones tan notables de la normalidad que más de un acto fisiológico remeda el embarazo y el parto la evolución de una enfermedad que convierte a la mujer civilizada en un ser físicamente desgraciado y miserable durante todo el tiempo de su duración y que en el ochenta por ciento de los casos no puede terminar sin la intervención del arte del tocólogo, que en muchas ocasiones fracasa, por la fragilidad de las defensas de un organismo debilitado por una inactividad mantenida a través de generaciones enteras. La dentición de un niño salvaje se realiza sin que nadie se dé cuenta de ella; en el niño civilizado ese proceso va acompañado la mayor parte de las veces de una enfermedad por cada pieza que surge; de una alteración de las funciones digestivas más o menos grave pero siempre debilitante y en no pocas ocasiones es necesario intervenir para que el diente pueda romper la encía! ¿Por qué? Porque la actividad es una ley de la naturaleza, porque la actividad es necesaria y más que necesaria indispensable para el mantenimiento de un organismo sano y fuerte; que permite y facilita el funcionamiento normal de los aparatos de la vida orgánica; porque permite eliminar fácilmente del organismo los venenos que constantemente estamos ingiriendo con nuestros alimentos, y los que se forman en virtud del metabolismo; excretándolos unas veces a través de los emuntorios y destruyéndolos y haciéndolos inocuos por la acción fisiológica de algunos órganos, otras. Porque mantiene la supremacía de los tejidos nobles y fisiológicamente activos, sobre otros, que, necesarios en su justa cantidad y extensión, resultan perjudiciales cuando sobrepasan los límites de una u otra. La actividad del hombre y de la mujer salvajes, forman el substratum de su buena salud; la molicie del hombre y de la mujer civilizados, el de su inferioridad anatómica, y consecuentemente el de su meiopragia fisiológica.

De aquí que la cultura física, la realización de ejercicios que permitan al hombre ciudadano, aunque sólo sea durante una parte muy pequeña del día, poner en juego la actividad suficiente para mantener su normalidad morfológica y funcionar, sea una absoluta necesidad a la luz de los conocimientos modernos. La forma en que debe realizarse esa actividad artificial, sin menoscabo del desarrollo intelectual, está, por suerte, perfectamente estudiada y tan admirablemente reglada, que el hombre ciudadano puede hoy gozar de todos los beneficios de un cuerpo sano, sin menoscabar en lo más mínimo sus actividades mentales.

No es necesario añadir, después de lo dicho, que consideramos que la práctica de la cultura física, debe establecerse en todas las Universidades como parte integrante de su plan de estudios, a fin de poder, por una educación física bien dirigida y adecuada a las condiciones personales de cada estudiante, mejorar las orgánicas de los núcleos estudiantiles.

Cómo debe realizarse la educación física de los alumnos.

En tésis general, puede asegurarse, que cualquier clase de ejercicio, practicado juiciosamente, puede servir para desarrollar debidamente a los estudiantes de ambos sexos, y lograr en ellos una condición orgánica que se acerque cuanto sea posible a la de perfección física. Pero no hay duda de que si esa educación científicamente orientada y practicada logra el fin que se desea obtener sin detrimento de la cultura intelectual del alumno, la falta de método, y sobre todo la falta de aplicación de los principios científicos que deben gobernarla, puede ser

causa de males físicos y redundar en perjuicio del desarrollo intelectual de quienes lo practican.

Múltiples y muy variados son los diversos sistemas de educación física que desde hace siglos se vienen practicando por el hombre. Cada uno tiene sus ventajas y sus inconvenientes; sus partidarios y sus detractores. Muchos, los más, han sido elaborados teóricamente y no tienen más fundamento que la opinión personal de sus autores; pero casi ninguno tiene a su favor una estadística que abarque el suficiente número de casos para permitir juzgar adecuadamente acerca de sus resultados.

No es posible que en el corto espacio de tiempo de que disponemos para este trabajo, y obedeciendo a nuestro deseo de no cansar demasiado a los ilustres miembros de este Congreso, hagamos un estudio y ni siquiera una enumeración de los principales métodos empleados actualmente para lograr el perfeccionamiento físico de la humanidad, y en particular el de grandes núcleos de individuos, simultáneamente. Pero del estudio que hemos realizado de todos los métodos que a nuestro juicio pudieran utilizarse a este fin, solo hay uno que merece especial consideración, no sólo porque se lleva a cabo por medio de ejercicios naturales, es decir, utilizando movimientos que el hombre debe realizar y realiza cuando tiene que luchar físicamente contra el medio para subsistir; y porque van intensificándose a medida que las aptitudes del individuo se desarrollan, sino porque es el único que permite controlar científicamente el resultado, por medio de pruebas de aptitud perfectamente regladas y valoradas: el método que se conoce con el nombre de "Método de Hebert", y cuyo autor es Georges Hebert, Director Técnico del Colegio de Atletas de Francia, y antiguo Director de Educación Física de la marina francesa. Este método, bien llamado natural, ha hecho sus pruebas, tiene sus estadísticas y en 1922 tenía a su favor un efectivo de éxitos que abarcaba a más de quince mil sujetos, y que en el momento actual deben ya pasar de cien mil. El método natural de Hebert, introducido en Cuba por el Comandante Desiderio Ferreira, actual Director de Educación Física de nuestra Universidad, es sin duda alguna el método más racional, más suave por su lenta progresión; a tal extremo que puede decirse de él que en un período de dos años puede convertir un derelicto físico en un hombre sano y útil, cuando grandes taras orgánicas de sus aparatos funcionales no le impidan, (y esos casos son excepcionales con este método) llevarlo a la práctica. Es en mi opinión el método de Hebert, el que debe adaptarse como método general de educación física para lograr el perfeccionamiento somático de los estudiantes universitarios de ambos sexos.

Haremos una breve reseña de los principios del método, de los medios que utiliza y de las pruebas de aptitud que permiten juzgar del perfeccionamiento alcanzado.

Principios del Método Hebert

El método que recomendamos expone sus principios con la sola enunciación de su nombre: Método natural. Es decir, que no crea movimientos especiales que el hombre no tenga "naturalmente" que realizar cuando vive una vida natural. No crea ni inventa movimientos, pero saca el máximum del partido de aquellos que naturalmente deben realizarse. No consiste ese método en los ejercicios que llamamos de gimnasios bajo techo; no hace hércules de feria, ni produce músculos hipertrofiados, de contracción lenta y poco extensa, exentos completamente de grasa y por lo tanto frágiles y friables. No hipertrofia el corazón ni lleva con su práctica a la fatiga muscular. Crea por el contrario la agilidad, respaldada por toda la fuerza que puede y debe tener un músculo sin dejar de ser ágil; desarrolla simultáneamente el corazón y los pulmones para que progresivamente vayan supliendo a la demanda que la progresiva actividad muscular de ellos exija, y no "seca" el sistema muscular, permitiéndole conservar la cantidad de grasa necesaria para su buena y eficaz contracción. Da al hombre el músculo, los pulmones y el corazón de que nos exhibe, permítasenos la comparación por necesaria el caballo inglés de carrera, el **thoroughbread.** Y todo ello se obtiene simplemente por un trabajo metódico de las actividades naturales del músculo; por una "mejor manera de trabajar" para emplear las propias palabras del autor.

Medios que emplea

El método de Hebert emplea una serie de ejercicios que pueden dividirse como sigue:

1. Ejercicios **esenciales**, que han sido clasificados como **utilitarios** y que consisten en los que se logran mediante la marcha, la carrera, el salto, la natación, el escalamiento, la elevación de pesos, el lanzamiento y la defensa por los medios naturales.

2. Ejercicios **accesorios o preparatorios** que tienen por objeto preparar a los alumnos para los utilitarios, mejorando sus condiciones físicas para permitirles realizar con más eficacia estos últimos; y que están representados por movimientos simples y combinados de brazos, piernas y tronco; el juego normal de las articulaciones, las suspensiones del cuerpo, los apoyos, ejercicios de equilibrio y gimnástica respiratoria.

3. Una serie de ejercicios **complementarios**, representados por los diversos deportes y trabajos manuales corrientes.

Con los ejercicios utilitarios se logra el desarrollo de las fuerzas de resistencia del individuo, una mayor capacidad respiratoria, y el mejor funcionamiento del corazón y de los vasos; con los segundos se obtiene el desarrollo metódico de todas las partes del cuerpo, e influye, aunque no sean bastantes de por sí para determinar el perfeccionamiento físico del individuo, para lograr la mejor realización de los que a ello conducen.

Con la práctica de los deportes y de los juegos se completan los resultados de los dos primeros tipos de ejercicios, y se pone al individuo en condiciones de especializarse en cualquiera de las ramas de la actividad física.

Con el método Hebert no se desarrollan analíticamente los músculos. Se desarrolla el **sistema muscular** y al mismo tiempo se le educa para que pueda trabajar coordinadamente.

Valoración de los resultados

Para poder valorar los resultados obtenidos con la práctica de este método, ha sido elaborado un sistema de pruebas de aptitud, cuyo conjunto constituye la ''ficha-tipo'' de Hebert. De este modo es posible determinar ''exacta y matemáticamente'' la aptitud física de cada alumno y comprobar los resultados obtenidos en el curso. En esa ficha tipo se consignan los resultados obtenidos en ''doce'' pruebas distintas, cada una de las cuales representa en números el valor proporcional que le corresponde de acuerdo con su importancia y que sumados permiten conocer el standard físico del individuo.

Prueba de resistencia: La resistencia del individuo se aprecia por medio de cinco pruebas que son:

Carrera de 100 metros (velocidad).

Carrera de 500 metros (velocidad y resistencia a la fatiga).

Carrera de 1500 metros (resistencia a la fatiga).

Natación de 100 metros (resistencia y velocidad).

Natación bajo el agua (potencia respiratoria).

Fuerza muscular: El grado de fuerza muscular alcanzado se conoce mediante el levantamiento de pesos con las dos manos; el lanzamiento de objetos pesados, y el escalamiento por la cuerda lisa.

Pruebas de agilidad: La agilidad, la destreza y la buena coordinación de los movimientos se ponen de manifiesto por medio de las cuatro clases de salto: salto de altura, sin impulso; salto alto con impulso; salto largo con y sin impulso, así como por la carrera y la natación.

Esas doce pruebas de suficiencia física han de realizarse en el mismo día, a fin de poder juzgar de la energía del individuo, ya que deben llevarse a cabo sin desfallecimiento o debilidad alguna y por el contrario, desarrollando el máximun de esfuerzo, a fin de poder clasificar dentro de los standards de tiempo concedidos a cada una.

Como se podrá juzgar fácilmente, en estas pruebas de suficiencia física se ha dado la preferencia a las que ponen de manifiesto la preponderancia de la agilidad y la resistencia, sobre la fuerza muscular bruta; y así entre individuos que tienen la misma fuerza muscular, obtendrá mejor promedio el que exhibe más resistencia y mayor agilidad.

El alumno que logre clasificar con un pro-

medio alto dentro de las exigencias de esa ficha tipo, puede considerarse como un individuo físicamente apto y orgánicamente sano. Y como la experiencia ha demostrado que tanto el hombre como la mujer son capaces de resistir sin detrimento orgánico los ejercicios que han de permitirles realizar más tarde las pruebas de suficiencia física, el método de Hebert es, a mi juicio, el que más conviene instituir en las Universidades, y especialmente en aquellas en que estudian alumnos de ambos sexos.

Los sports

Alguien ha dicho que los sports, y sobre todo aquellos en que la competencia entre individuos y equipos constituye un factor predominante, son perjudiciales al desarrollo físico, porque contribuyen a producir la fatiga prematura de quienes los practican. Verdadero en parte, ese postulado resulta falso desde muchos puntos de vista. Si consideramos que una competencia deportiva obliga a los componentes de los equipos respectivos a realizar un esfuerzo quizás exagerado en su afán de obtener el triunfo sobre sus contrarios; que los lleva a excederse de sus facultados; y que ello resulta en perjuicio del organismo, que llevado a un esfuerzo demasiado violento o demasiado sostenido, se fatiga y se agota; podrá pensarse a primera vista que los detractores de los deportes como factores de perfeccionamiento físico tienen razón. Pero la tienen solamente en el caso de que esos deportes se practiquen por individuos físicamente ineptos . Porque no existe sport ni juego atlético alguno que se realice por individuos sanos y aptos, que no contribuya, la práctica lo ha demostrado, al mejoramiento físico de quienes lo hacen. Los sports deben, pues, perdurar, no sólo como agentes de perfeccionamiento orgánico, sino también como elementos que estimulen en el individuo el amor a las instituciones por quienes lucha. Siempre han sido los grandes atletas universitarios los que mayor amor han demostrado por su Alma Mater, en Cuba y fuera de Cuba. Están ligados a ella, no sólo por el agradecimiento de cuanto ella les haya dado, sino por el recuerdo imperecedero de lo que él mismo le haya ofrecido.

No deseo cansar más la atención de este Congreso. Creo haber cumplido mi cometido al exponerles, de acuerdo con mis propias personales ideas, la forma, y extensión que debe darse a la educación física de los estudiantes sin menoscabar el desarrollo de su cultura intelectual, y proponer al Congreso la adopción del acuerdo siguiente:

1. Se declara que la educación física dedebe establecerse, como enseñanza obligatoria en las Universidades para los alumnos de ambos sexos.

2. Que sólo se exima de seguir el curso de perfeccionamiento físico a aquellos estudiantes en que el examen médico lo aconseje.

3. Que entretanto no se demuestre la superioridad de un nuevo sistema, el más adecuado para lograr el perfeccionamiento físico, es el sistema natural de educación física de Hebert.

4. Que el curso de educación física debe durar, por lo menos dos años, y que al finalizarlo, los alumnos serán sometidos a las pruebas de suficiencia establecidas en la ficha tipo de Hebert.

5. Que aquellos que no demuestren en esas pruebas haber obtenido el desarrollo físico necesario, no sean admitidos a la práctica de deportes en que la competencia sea factor.

Sr. Presidente (Dr. dos Santos).—Se someten a discusión las conclusiones presentadas. ¿Algún señor Delegado desea hacer uso de la palabra?

(Silencio). Se someten a votación. (Aplausos y señales de aprobación). Quedan aprobadas por unanimidad.

Tiene la palabra el Delegado por la Universidad de Harvard, señor Thomas Barbour.

Sr. Thomas Barbour.—Al examinar los temas señalados para ser discutidos en este ilustre Congreso, me veo forzado a declarar que un número considerable de esos asuntos son de particular interés solamente para los miembros latinoamericanos de este Congreso, en tanto que otros son de permanente y universal importancia para todos nosotros La desemejanza que existe entre las Universidades de la América Latina y las de Norte América es para nosotros los norteamericanos, a un mismo tiempo, motivo de

vigorización y de debilidad. Es fuente de vigor, porque los educadores norteamericanos pueden tener una oportundad de observar de cerca dificaciones de las Universidades continentales de Europa; y ciertamente nadie tendría la insensatez de no admitir con franqueza que el sistema continental de educación ofrece muchos detalles dignos de muy cuidadoso estudio por nuestra parte. Y el punto de debilidad consiste en el hecho de que esa diferencia innata nos hace extremadámente difícil de justipreciar el trabajo que ellas requieren de sus estudiantes, y de esa manera se dificulta grandemente el intercambio de estudiantes entre Norte y Sur América. Verdaderamente, esto nos hace difícil el explicar, y menos aún el recomendar a otros, los resultados de experimentos que nosotros, por ejemplo, hemos encontrado de gran importancia.

Nuestro Presidente, el Señor Lowell, decía en su Informe Anual hace algunos años, que "habiéndole alguien indicado que uno de los obstáculos que una Institución debía evitar era la tradición, le había contestado que había una tradición que debíamos aprobar sinceramente, y esa era la tradición del cambio frecuente." Y, en verdad, esta tradición se ha arraigado tan profundamente en la vida misma de Harvard, que a veces tiemblo ante la posibilidad de que experimentemos en escala demasiado grande, cambiando los principios fundamentales tan amenudo, que a veces dudamos si habremos probado suficientemente cada uno de ellos.

(I) Lo que ahora digo, es aplicable especialmente al primero de los temas de nuestro programa. Entiendo que la principal función de la Universidad no es enseñar a los estudiantes una asignatura por medio de la instrucción regular y metódica, si no más bien enseñarlos a aprender por sí mismos. Nuestra gran contribución al preparar a la juventud para una vida cívica útil, consiste, por lo tanto, en inculcarle el deseo de buscar la verdad independientemente y sin temor. La temprana aptitud para investigar sin prejuicios y de ser juzgados por el éxito de sus investigaciones, es el arma poderosa de que la Universidad provee al joven soldado que lanza a la batalla de la vida.

(II) Yo no me atrevo a disponer de vuestro tiempo para exponeros el experimento de nuestra Universidad con un período de lectura de varias semanas antes de los exámenes semestrales y finales, durante el cual se suprime la instrucción regular—esto es, las conferencias—y los estudiantes leen extensamente por sí mismos, y se reunen en pequeños grupos con sus Profesores, Instructores y Tutores para discutir amigablemente con ellos; habiendo resultado que durante los pocos años en que se ha estado ensayando esta nueva regla, el promedio general de notas obtenidas en los exámenes ha mejorado notablemente. Este sistema obliga a los estudiantes a depender de sus propios recursos; hace más difícil el tener que atestarse la cabeza de datos pocos días antes del exámen final, que éste se basará en un amplio conocimiento general de los principios fundamentales del asunto de que se trate, y no simplemente en preguntas que han de ser contestadas después de un intenso estudio de un solo libro de texto. Seguramente, esto tiende hacia el punto de nuestro segundo tópico: el de la contribución de la Universidad a la formación del carácter.

Hace veinticinco años, cuando estudiaba yo bajo la dirección del Presidente Elliot, se nos permitía una gran amplitud en la selección de nuestros estudios. Nos prescribían un número de asignaturas y teníamos que alcanzar ciertas notas en nuestros exámenes para poder obtener nuestro título, pero éramos libres en la selección de las asignaturas. Se creía que ésta contribuía a la formación del carácter. En realidad, yo no lo creo así, y entiendo que nuestro sistema actual, que requiere la selección de un campo de estudios sobre los que el alumno ha de concentrar, además, cierto número de otras asignaturas de libre elección, dará realmente mucho mejores resultados. Nuestro graduado ideal, debería "saber algo de todo y alguna cosa completamente bien:" Esto quizás parezca imposible; mas ¿por qué no hemos de poder enganchar nuestro carro a una estrella? Además, la necesidad de escoger al principio de la vida académica un largo programa de estudios—desde luego sujeto a enmiendas, cuando son necesarias, aunque poco frecuentes—también contribuye al desarrollo, en el estudiante, de la facultad de ejercer sus propias decisiones. Esto constituye la verdadera esencia de la formación

del carácter. Gracias al sistema actual, es posible el examen general antes de la graduación y podemos basar la calificación de un estudiante no sólo en las notas que haya obtenido en cierto número de asignaturas, sino después de haber estimado el éxito de sus esfuerzos en sus trabajos independientes en la biblioteca, en el laboratorio, en ensayos escritos o en sus discusiones en grupos de estudiantes con su Tutor o Instructor, etc.

(III) La pregunta contenida en el tercer tema de discusión me parece de las más difíciles de contestar. Yo no creo que los estudios universitarios deban ser trazados especialmente como cebo para asegurar la cooperación del estudiante en trabajos de investigación. Creo firmemente que la obligación de cooperar reside en el estudiante. El buen estudiante siempre coopera y, en realidad, está ansioso de hacer más de lo que se le exige. Los que no piensan de esta manera, cuanto más pronto rompan sus relaciones con la Universidad, tanto mejor. El espíritu de investigación es realmente algo excepcional. No está sujeto a disciplina ni puede producirse a voluntad. Crece y decrece como la marea, según viene y se va la inspiración. Por propia experiencia saben todos ustedes cómo unas veces puede uno escribir y otras no; un día nuestros experimentos tienen buen éxito, y otros son completamente fracasos; en ocasiones nos sentimos pletóricos de ideas y en otras estériles como una roca. La cooperación del estudiante en la investigación se reduce simplemente al gusto del Profesor en escuchar las ideas de sus alumnos y en tomar en consideración la ayuda que ellos le brinden, y eso obliga al estudiante a consagrar sus mejores esfuerzos y su pensamiento al auxilio de su asociado. Nosotros opinamos, por tanto, que la investigación puede ser cooperativa; pero que nunca puede ser organizada. Si se trata de forzar la investigación por vías artificiales, se marchita como una flor. Si se la nutre dándole completa libertad de desarrollo, si tiene inspirados mentores consagrados a su realización, florecerá como la caña de Cuba. Al fin, no hay más que un gran requisito previo para calificar la aptitud de nuestros estudiantes para investigaciones científicas y este es la posesión de curiosidad intelectual.

(IV) El tema de la cultura física es de creciente interés, y yo escucharé con grande atención las opiniones de mis colegas.

(V) Quisiera disponer de tiempo para tratar de ciertos experimentos para hacer del arte un asunto de estudio universitario, y para exponer el desarrollo de nuestro nuevo Museo de Arte y Escuela de celadores de museos. Pero ésto tomaría de vuestro precioso tiempo más de lo que tengo derecho de pedir.

(VI-X). Las proposiciones que siguen, desde la sexta a la décima, parecen referirse en particular a problemas relacionados con las Instituciones latinoamericanas. Nuestras costumbres con respecto a asuntos tales como organizaciones de estudiantes, etc. están ya tan completamente cristalizadas, que pasaron hace mucho tiempo del estado experimental y constituyen una parte tan corriente de nuestra vida universitaria como lo son el desayuno, la merienda y la comida en la vida del hogar. Diré, sin embargo, que la tendencia actual, se aleja de la organización. La investigación organizada está sistematizada. Las series organizadas de conferencias, unas mismas año tras año, dadas siempre por el mismo celoso maestro muy atareado con sus conferencias rutinarias y con muy poco tiempo que dedicar a la lectura que revivificaría e ilustraría sus conferencias de año en año, también están perdiendo prestigio y han sido abandonadas por todas partes.

El problema del "Harvard House Plan", que consiste como si dijéramos, en dividir verticalmente el cuerpo de estudiantes de tal manera que los jóvenes y sus compañeros de mayor edad puedan vivir juntos y comer juntos con sus jóvenes Instructores y Tutores para discutir con ellos sus problemas y sentir el estímulo de la libre y amigable argumentación, merece ser observado por todos con simpatía.

(XI) Me parece que el asunto de las pruebas de aptitud requiere mucho más estudio del que hasta la fecha se le ha dedicado. Se puede calificar un ejército por medio de un sistema, y con razón, usar otro para escoger

estudiantes; y todavía ningún otro sistema ha reemplazado a los amplios exámenes finales anuales sobre unas pocas asignaturas escogidas, sistema que constituye el procedimiento que actualmente se usa en muchas Universidades Norteamericanas.

(XII) Espero con anticipado interés la discusión de la extensión universitaria, tópico décimo-segundo. Me parece que el nivel cultural de los habitantes de nuestros diversos países es algo distinto. El agricultor de Massachusetts, que por siglos ha dedicado largas veladas de invierno al estudio contemplativo y a leer al amor del hogar, y que ahora oye con regularidad por el radio conferencias sobre temas infinitamente variados, tienen necesidades culturales diferentes de las que requiere el campesino de los países donde las ventajas culturales no están uniformemente distribuídas, y donde la ignorancia es la regla.

(XIII) Nuestra Universidad ha tenido cerca de trescientos años de experiencia en otorgar becas para estudios en Universidades extranjeras. Desde nuestros primeros días, algunos estudiantes han acudido a la Madre Patria a completar su educación o a estudiar problemas especiales. Esto ha formado un fondo de experiencia heredada que nos ha demostrado cuán sabio es el escoger estudiantes con el mayor cuidado y especialmente con relación a su penetración, laboriosidad y alta moralidad, tomando en consideración solamente estas cualidades y dejando estrictamente a un lado el favoritismo. Una vez escogido el estudiante e informado de su elección y que se le ha permitido partir al extranjero, nosotros entendemos que hemos transferido toda la responsabilidad sobre sus hombros, y él triunfará o fracasará según sus propios esfuerzos. El trabajo fuerte le proporcionará una gran recompensa; el fracaso desprestigiará no sólo al estudiante, sino también a su Universidad, y pocos hay, en verdad, que puedan pensar en esto con serenidad.

Amigos míos, yo temo que este discurso les haya parecido, quizás, difuso e incoherente. Francamente mi intención ha sido promover la discusión. Yo no soy partidario de ningún sistema en particular, porque como he dicho, nosotros hemos jurado mantener la vieja tradición de la variación y de la prueba. Solo desearía que todas nuestras Universidades hubiesen sido organizadas de manera suficientemente análoga, para que no nos fuese tan difícil apreciar los estudios hechos en las grandes Universidades latinoamericanas, y así los estudiantes que vienen a los Estados Unidos a estudiar no se vieran obligados a veces a repetir estudios ya bien hechos o a recibir un status académico inferior al que recibirían si nosotros estuviésemos mejor informados acerca de su preparación individual.

Por mi parte, he de expresar la satisfacción que me causa la oportunidad de estar hoy aquí. Me place decir que yo no soy un extranjero en esta tierra, y que por muchos años he contado entre mis más queridos amigos a muchos miembros de las Facultades de esta gran Universidad. No puedo contenerme de recordar que el más querido de ellos, el Doctor Carlos de la Torre y Huerta, es también hijo adoptivo de mi Alma Mater. (Aplausos).

DIARIO OFICIAL

Congreso Internacional de Universidades

No. 4 | Habana, Febrero 18 de 1930 | No. 4.

Sesión Científica del día 18 de Febrero

(Sesión de la mañana.)

Sr. Presidente (Scott).—Queda abierta la sesión. (Eran los 9 y 45 a. m.)

Señores Delegados: Vamos a comenzar por el tema VI. Tiene la palabra el señor Domingo F. Ramos.

Dr. Domingo F. Ramos (La Habana).—Señor Presidente y señores Delegados: Entre el temario redactado por la Comisión Organizadora de este Congreso, se me ha asignado el tema número VI, que dice: "Organización que debe darse a las investigaciones científicas en el campo de las disciplinas que no sean experimentales."

Designado para iniciar la discusión de este tema, me he limitado a escribir un cierto número de páginas que sirvan, como he indicado, para iniciar la discusión, puesto que la magnitud del tema hace imposible su desarrollo dentro del tiempo que debe dedicarse a esta discusión en un Congreso.

También hubiera sido muy difícil aun disponiendo de tiempo para desarrollar el tema, llegar a deducir reglas y conclusiones perfectamente concretas sobre la manera de organizar la investigación científica, puesto que la investigación científica es bastante libre para el individuo que la realiza, ya que hay mucho en ella del genio del investigador.

Difícil sería reglamentar el genio. Aún el mismo investigador en todos sus momentos, como muy bien ha dicho el Profesor Barbour, de Harvard, está en las mismas condiciones, de tener siempre esa llama del genio. Hay momentos de inspiración que no se presentan en otros, por lo tanto, por mucho que se quiera organizar la investigación, no es posible hacerlo, aunque se pongan como secundarias las necesidades del genio investigador.

No siempre es así, puesto que también en ocasiones la organización en la investigación hace prodigios. Por ello no estoy conforme con el Profesor Barbour, que debe anatematizarse toda organización respecto a la investigación científica.

Yo creo que es necesario combinar ambas cosas, no sacar conclusiones ni creo que el Congreso debe hacer voto, que se tomen reglas para la investigación, pero es necesario y es muy conveniente que se tengan en cuenta ciertos principios, cierta técnica en una investigación científica cuando ella va a iniciarse.

La historia de los grandes descubrimientos nos da muchos ejemplos en que realmente el golpe de genio ha enseñado la verdad al hombre de ciencia, pero también nos da ejemplos en que la organización bien llevada ha sido positivamente la que ha hecho que la verdad resplandezca.

Estamos reunidos en una Ciudad donde puede tomarse un bello ejemplo de esto. El descubrimento de la trasmisión de la fiebre amarilla, nos da el ejemplo patente del golpe de genio en el trabajo de Finlay, que descubrió que el mosquito era el trasmisor y como era sólo una especie de mosquito; pero también la teoría de Finlay fué años más tarde debidamente comprobada por medio de una investigación metódicamente organizada.

De modo que yo entiendo que ambas cosas han de tenerse en cuenta: dejar la libertad al genio y también establecer ciertas normas.

En el campo del Arte se ve: poetas nenecesitan libertad, pero también tienen que

ajustarse a ciertas reglas. De manera que yo no he sacado conclusiones, pero me parece conveniente que se tenga en cuenta que alguna organización tiene que darse a las distintas investigaciones. El Tema que a mi se me ha indicado, inicia la discusión. Se refiere solamente a aquellas investigaciones científicas en donde figura la experimentación.

Dos factores principales marcan la organización de una investigación científica: la naturaleza del asunto a investigar y el método de investigación que va a emplearse. El primer factor casi siempre limita y determina los distintos procederes que pueden constituir el segundo. Es por tanto de gran interés para la discusión del asunto que constituye nuestra ponencia, dada la importancia que tiene la experimentación en las investigaciones científicas, que agrupemos las investigaciones científicas no experimentales en la siguiente forma: (A) Aquellas que van a relacionarse con procederes experimentales usados en el mismo asunto y (B) Las que se refieren á problemas que no son susceptibles de la experimentación.

Los procedimientos de investigación con que cuenta la ciencia hasta el presente para conocer un fenómeno natural, son la observación y el experimento. Este último no hace otra cosa que repetir el fenómeno para poderlo observar en un momento determinado, o tratar de producir otros fenómenos que no han podido ser observados.

Con los datos de la observación y el experimento, el hombre de ciencia constituye relaciones empleando para ello la lógica o las matemáticas, cuando no tiene que mantenerse dentro del empirismo.

Podemos por tanto circunscribir las investigaciones científicas no experimentales a la observación y, dado lo indicado más arriba, considerar la observación sola o conectada con la experimentación. Este segundo aspecto es realmente el que tiene mayor importancia para ser discutido por los hombres de ciencia y sobre todo por aquellos que tienen que enseñar dicha ciencia.

1) ¿Deben las universidades o los institutos ya existentes de investigaciones científicas, mantener la experimentación aislada de la observación de la naturaleza? En caso de combinarse ambas, ¿debe llevarse a cabo por el mismo o por varios individuos? Si se decide esto último, ¿quién debe dirigir las investigaciones: el observador o el experimentador?

2) Cuando se trate de investigaciones científicas que no son susceptibles de experimentación, ¿cómo debe organizarse la investigación?

3) ¿Cómo debe conectarse el recolector de datos, ya sea observador o experimentador, con el encargado de relacionarlos por inducción o matemáticas, o debe el mismo individuo desempeñar ambas funciones?

4) ¿Quiénes deben planear la investigación necesaria ante un problema científico?

5) ¿Debe la investigación estar separada de la enseñanza y de la práctica de la ciencia constituída?

Las anteriores preguntas yo las contestaría del siguiente modo:

(1) El sistema de investigación que emplea la experimentación aislada de la observación puede producir resultados, pero éstos son más costosos por la pérdida de energía y tiempo en tanteos que siempre se producen por muy bien que se conozca la base teórica del problema. Parece mucho más conveniente conectar la experimentación con la observación o dejar al observador que indique al experimentador los puntos a investigar.

(2) La investigación sin experimentación tiene que realizar su recolecta de datos de un modo menos activo, y por ello tiene gran importancia en este sistema de investigación la organización del servicio que la realiza de modo que puedan anotarse todos los datos. Un archivo bien organizado e indicado y un personal perfectamente entrenado en la recolección de datos, son de capital importancia.

(3) La recolección de datos debe realizarse por personal de gran experiencia y buenos conocimientos teóricos y no confiarla a personal secundario sino en los casos

rutinarios en que este personal puede entrenarse bien. La preparación científica del que recoge los datos ha de ser tan elevada como la del que los relaciona para sacar conclusiones y de este modo también la conexión entre ambos es más perfecta. Esto es preferible a confiar las dos funciones a un mismo individuo, pues con el primer procedimiento se consiguen las ventajas que da la especialización.

(4) El plan de investigación necesario ante un problema científico debe constituir una obra de conjunto de todo el personal de un servicio de investigación, que ha de poseer un perfecto "team-work."

(5) La investigación aislada de la enseñanza y de la práctica, ha dado, indudablemente, grandes resultados, para el progreso de la ciencia, pero se obtendrán cada día mayores conectando las tres finalidades del hombre de ciencia: investigación, enseñanza y aplicación. Aunque la enseñanza y la práctica resten tiempo al investigador, se le abren nuevos horizontes cuando en tiempos distintos enseña, investiga y aplica.

Esto hace que cada día las universidades cooperen más en la práctica de la ciencia aplicada, al mismo tiempo que realizan mayor número de investigaciones.

Ante la magnitud del problema que se me ha encargado presentar al Congreso Internacional de Universidades, me ha parecido preferible limitarme a lo ya expuesto y dejar a esta ilustre asamblea discutir los diferentes aspectos que he señalado y todos los otros que se estimen convenientes dentro del tema que trato.

Sr. Presidente (Scott).—¿Algún Sr. Delegado desea hacer uso de la palabra sobre este asunto?

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Observo que el señor conferencista no ha propuesto conclusiones, y estimo que al Congreso deben someterse para su resolución fórmulas concretas.

Sr. Lucio dos Santos (Minas Geraes).—Tenía la intención de hacer la misma indicación que acaba de formular el doctor Maza y Artola. Yo estoy de acuerdo con que se redacten las conclusiones concretamente para someterlas al Congreso.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Como no están formuladas esas conclusiones, propongo que se pase a otro asunto, y que se suspenda la resolución de éste hasta que sean redactadas las pertinentes por el señor Delegado Ramos.

Sr. Junco (La Habana).—Si el señor Presidente lo permite, la Comisión designada ayer para formular conclusiones sobre el tema II desea informar en la oportunidad que la Presidencia estime conveniente.

Sr. Presidente (Scott).—Antes de terminar la sesión.

Sr. Ramos (La Habana).—Para contestar con mucho gusto al distinguido compañero de la Delegación de La Habana, al ilustre representante de Minas Geraes y al doctor Junco.

Las conclusiones pueden tomarse en los puntos dados como contestación a las preguntas que hago.

Solamente me parecía que no podía sólo hacer conclusiones en una materia de tanta amplitud; pero si la Asamblea aprueba las contestaciones que he formulado a las preguntas, ahí están las conclusiones; no me parece, por tanto, que sea necesario llevar esto a una Comisión.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Maza y Artola.

Sr. Maza y Artola.—La forma ordenada del debate que conviene adoptarse en los distintos asuntos sometidos a la consideración de esta Asamblea exige que las conclusiones se redacten en forma concreta; cosa que no se hace en las manifestaciones, magníficas, elocuentes, muy acertadas, probablemente, que están contenidas en la ponencia leída, por lo cual yo suplico al señor disertante, que como resumen de sus observaciones redacte una forma cualquiera, pero concreta de conclusiones que sean las que se sometan a nuestra decisión y que para ello se le permita el tiempo necesario,

pasándose a la consideración de otro asunto para ganar tiempo la Asambela.

Sr. Presidente (Scott).—Si no hay oposición, el doctor Ramos puede ocuparse del asunto, y de esta manera antes de terminar la sesión de hoy presentar sus conclusiones en forma concreta, o si es preferible, en la sesión de la tarde para darle más tiempo para reflexionar. ¿No hay oposición (Silencio). Aprobado.

Sr. Maza y Artola.—La Comisión nombrada para ponerse de acuerdo sobre las distintas partes que intervinieron en la discusión del tema número dos, ha terminado su cometido. El señor Junco ha sido designado para dar cuenta del resultado.

Sr. Junco (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Junco.

Sr. Junco.—Para informar a nombre de la Comisión y al mismo tiempo rogar a la Asamblea nos excuse por haber llegado tarde, por haber estado reunidos resolviendo este asunto.

No ha existido entre los miembros de la Comisión discusión sobre problemas fundamentales, por lo cual acudimos con una solución en que cada cual, lleva su criterio respectivo.

Dentro de ese órden de criterio, no obstante haberse aprobado la moción de la Delegación de la Univesidad de La Habana, una razón de cortesía nos lleva a informar de ella en el último lugar.

La Comisión presenta las siguientes conclusiones. La primera de ellas es el producto de las sugestiones del doctor Pedro de Alba, representante de la Universidad de México, la cual queda redactada en la siguiente forma:

"La conducta de los Profesores Universitarios deberá ser tal, que cada uno constituya para los alumnos un modelo de virtud, de perseverancia, de seriedad y de exquisita corrección, por no ser ninguna enseñanza de carácter moral más eficaz que la de la ejemplaridad."

Rogamos a la Presidencia someta a la consideración de la Asamblea esta conclusión.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Propongo que se sometan todas conjuntamente.

Sr. Junco (La Habana).—Perfectamente. Me complace el sistema, que si lo proponía de otra manera era por una razón de cortesía.

La moción del doctor Molina, representante de la Universidad de Concepción, de Chile, después de un cambio de impresiones en el que se remarcó que sus conclusiones eran más peculiares para las Universidades hispanoamericanas, el doctor Molina accedió a presentar la tercera conclusión como conclusión del Congreso, pero que las otras, a petición del doctor Molina, se comuniquen a las Universidades hispanoamericanas.

La proposición del doctor Molina, que se acepta como general dice así:

"Preparar a la juventud para que corrigiendo los defectos nacionales y respetando las tradiciones respectivas, en todo lo que no tengan de contrario al progreso, lleguemos al nivel de cultura que concebimos como aspiración completa del alma de la Raza y de una superior vida humana."

Esta conclusión, conjuntamente con las otras dos, a las que voy a dar lectura a petición del doctor Molina, se comunicarán a las Universidades hispanoamericanas.

Dicen así: "Formar en la juventud hispanoamericana la convicción de la necesidad de mantener el idioma castellano en toda su integridad y pureza, como el más alto tesoro hereditario de la raza y como un instrumento inmejorable de unión, de independencia y desenvolvimiento espiritual.

Esta sería la única conclusión de carácter común, sin limitaciones.

2º Dotar a la juventud de las aptitudes necesarias para que termine la inferioridad y sujección económica de la América española. Cada pueblo tendrá que proceder en este punto de acuerdo con su situación y modalidades especiales.

La tercera conclusión de la Comisión, re-

cogiendo también el parecer de varios Delegados, es la siguiente:

3º Se organizarán en las Universidades conferencias periódicas de asistencia obligatoria para todo el alumnado, que sean dadas por los Profesores, por Conferencistas notables extraños a la Universidad y hasta por los mismos alumnos sobre la vida de los grandes hombres de carácter que merezcan presentarse como tipos ideales dignos de imitación, haciendo especialmente notar en ellas como habiendo sabido sobreponerse a los defectos atribuídos a su raza y por la perseverancia en la virtud y el empleo adecuado de su energía moral, han sido tan útiles a la Humanidad y a su Patria, consiguiendo legítimamente la gloria de que la posteridad los ha cubierto.

Cuarta conclusión de la Comisión, recogiendo igualmente las opiniones manifestadas por los compañeros Delegados, es la siguiente:

4º Serán debidamente atendidas cuantas quejas dirija el alumnado sobre el gobierno y administración de la Universidad a sus jefes en puntos que les atañe, siempre que sean expuestas en forma comedida, respetuosa y razonada, pues el mantenimiento del orden y disciplina sobre una amplia base de cordialidad y justicia deberá ser norma intangible en el desenvolvimiento de la vida de las Universidades.

El último extremo que presenta la Delegación de la Universidad de La Habana, es el siguiente:

5º Las Universidades recabarán en la forma y oportunidad que tengan por conveniente, que sus alumnos expongan los planes o proyectos que se propongan realizar después de obtener el título que ellas les confieren.

6º Que las Universidades tratarán de instituir el sistema de los Tutores o Consejeros Universitarios, así como de fomentar la construcción de residencias para estudiantes, asociaciones y en general cuantos medios tiendan a mejorar el ambiente social universitario.

Sr. Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Delegado de la Universidad de México.

Sr. Chico.—No voy a hablar en contra de este verdadero kaleidoscopio de luces que nos ha ofrecido esa Comisión. Me parece que todas las cosas que aquí se han consignado, que todas las cosas que se han propuesto a la consideración de este Congreso, son obvias e inobjetables.

Solamente quisiera proponer una adición a esa proposición, y es la siguiente: Está repito, admirablemente desarrollado el aspecto analítico de la cuestión, o sea, los distintos vértices que deben tener como preocupación central de las Universidades en la formación del carácter de la juventud. Pero, a mi juicio, falta a esta pluralidad luminosa, un cuadro que las envuelva, yo diría, más correctamente, una carretera central hacia toda la labor.

Como ha dicho el inteligente Delegado cubano este es un problema de energía. El carácter, en su íntima esencia, es una fuente de energía, pues en todos los problemas humanos, en donde no se plantea el problema energético, en donde no se plantea la obligación de la energía, no están todas las fuerzas.

¿Cuál va a ser la dirección central de esas fuerzas? ¿Hacia dónde las vamos a encaminar como punto de llegada, como estación de descanso?

Esta es una historia envejecida, acabada, de la discusión del individualismo y del socialismo, socialismo en el sentido sociológico. Pero no pedimos en nada el planteamiento de este problema ante la educación del carácter, porque el planteamiento de este problema en cuanto a la educación del carácter, es un problema de rumbo y los problemas de rumbo son los primarios en los temas energéticos. Como ha dicho el doctor Molina, esto ni se discute ni puede discutirse y tiene grandísima razón al afirmarlo así, que debe haber una congruencia, articulación entre el pensamiento socialista, monoísta, individualista; que la vida contemporánea no se concibe sin lo individual ni lo social. Estamos plenamente confor-

mes; pero en cuestión de rango, de gradación, de categoría, el problema sigue aún en pie. ¿Cuál va a ser la dirección central hacia lo social, arrastrando lo individual a cuesta, o como era en el siglo monoísta, individualista, lo individual llevando a cuesta lo social.

¿Queremos caracteres fuertes, para abrirse ellos así mismos los campos amplios, un alto rango en la vida y a través de ese rango para servir a la Humanidad, o queremos, al contrario, servir a la Humanidad en primer lugar, y, cargar a cuesta el éxito individual?

México se pronuncia por esta segunda tésis, y México propondría como coronamiento o, mejor dicho, como encuadramiento de todas estas cosas bellas, como tubo donde se encierra el kaleidoscopio colorista, de que he hablado, este aspecto social, como dirección fundamental en la educación del carácter. (Aplausos).

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Le suplico al Delegado que tan elocuentemente acaba de hacer uso de la palabra que retire su proposición, porque hay otro tema con motivo de cuya discusión tendrá más oportunidad.

Dr. Chico (México).—La retiro con mucho gusto.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Es precisamente el tema que yo desarrollo, que se conozca el problema del humanismo contemporáneo, del nuevo humanismo, que es lo que él acaba de tocar.

Dr. Aguilar Machado (San José).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Aguilar Machado.

Dr. Aguilar Machado (San José).—Solamente una frase con el propósito de explicar los motivos con que la Delegación de Costa Rica, llena de entusiasmo, acoge ese brillante resumen como expresiva demostración que se desprende de la brillante sesión que ayer tarde celebramos.

No sólo conceptúa la Delegación de Costa Rica que la proposión realizada por la cooperación de dos cerebros esclarecidos, el uno representante de este país, el otro, de la nación chilena, se perfilan los postulados definitivos para orientar el carácter y la energía individual, sino algo más también, de más profunda y definitiva trascendencia: se sientan las bases sobre las cuales se habrá de levantar la gran construcción del espíritu de la raza hispanoamericana.

He sabido, señores Delegados, que la concepción para interpretar la historia de la Humanidad ha variado profundamente en los últimos tiempos.

Creyóse antes, que el proceso evolutivo de los pueblos se verificaba en una línea recta y que al través de la concepción occidental, las otras razas, las más distantes de esa concepción, eran también las más retrasadas en el proceso evolutivo.

Pero después de que pensadores de la talla de Spencer vinieron a comprender la esencia íntima de cada cultura, el proceso y desarrollo de cada civilización, hemos visto hoy como cada cultura es un organismo viviente que tiene su infancia, su plenitud, su apogeo, su decrepitud y su decadencia, y cada cultura, dentro de los factores que produce merece tanto respeto, tanta consideración, tanta admiración como las que más.

No quiero reasumir aquí la obra y el concurso que han ofrecido a la civilización actual las culturas que pasaron, pero es evidente que en el horizonte, en el porvenir se vislumbran ya los signos que caracterizan la alta cultura que ha de realizar la raza hispanoamericana.

Y si estamos en este Congreso de Universidades afirmando los postulados sobre los cuales se levante la cultura del pasado, y si estamos también ratificando los postulados sobre los cuales se yergue majestuosa la cultura del presente sostenida por la vieja Europa y por esa gran democracia norteamericana, justo es también que sembremos ahora la simiente trascendental que encierre en gérmen la cultura, la cultura de la Humanidad, que será una cultura hija legítima de los pueblos hispanoamericanos. Y es por eso que la Delegación de Costa Rica, llena de entusiasmo, acoge los postulados que ha leído el doctor Junco, de esta Universidad.

Sr. Presidente (Scott).—Si ningún señor Delegado desea hacer uso de la palabra para oponerse a la aprobación del informe de la Comisión designada en el día de ayer, se va a dar por aprobado. (No hay votos contrarios). ¿No hay oposición? (Silencio). Quedan aprobadas las conclusiones contenidas en el Informe de la Comisión.

Tiene la palabra el doctor Ramos.

Dr. Ramos (La Habana).—Las conclusiones a que he llegado, resumiendo las respuestas que yo me había dado a las preguntas que se indican en mi tema, son las siguientes.

1.—En los trabajos de investigación debe conectarse la experimentación con la observación.

2.—Para obtener y aprovechar los datos que facilite la observación, debe realizarse la recolección de ellos por personal con el mejor entrenamiento práctico y teórico, lo cual facilita también las conexiones de este personal con el encargado de relacionar dichos datos.

3.—El plan de investigación necesario ante un problema científico debe constituir una obra de conjunto de todo el personal de un servicio de investigación, que ha de poseer un perfecto "team-work."

4.—Es muy conveniente conectar la investigación con la enseñanza y la aplicación de la ciencia constituída.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Propongo que esas conclusiones queden sobre la Mesa para resolverse en la sesión de esta tarde, a fin de que los señores Delegados puedan estudiarlas con más detenimiento.

Sr. Ramos (La Habana).—Acepto con gusto la proposición del señor Maza y Artola.

Sr. Presidente (Scott).—Si no hay oposición, se considerarán de nuevo en la sesión de esta tarde las conclusiones del doctor Ramos. (Silencio). Se someterán en la sesión de esta tarde.

Vamos a pasar al Tema V.

Tiene la palabra el doctor Sánchez de Fuentes.

Sr. Sánchez de Fuentes (La Habana).—Señor Presidente y señores Delegados: Como todos sabemos hay dos formas de dar cumplimiento a la redacción de estas ponencias. Una es realizando un trabajo in extenso, estudiando el tema propuesto en todos los aspectos que entienda el ponente que deba realizarlo para acumular toda la literatura, por así decirlo, posible en relación con las materias de que se trata. El otro sistema es hacer una ponencia sintética, fijar las líneas concretas de ese tema propuesto, al objeto más que de otra cosa, de dar una base a la discusión. De estos dos sistemas, el ponente que tiene el honor de dirigirse a la Asamblea, ha escogido el segundo, por lo cual su tema como se verá, está desarrollando muy sencilla, muy simple, muy concretamente.

Voy a tener, por tanto, el honor de dar lectura a mi ponencia "¿Hasta qué punto las Universidades deben ser también centros de cultura artística"?

La Universidad, como centro de cultura artística, no responde a la concepción latina de la misma, ya que ésta mira preferentemente a la educación profesional, a diferencia de las de habla inglesa, que procuran dar a sus alumnos una cultura general. Tales actividades, pues, vénse principal y casi únicamente, en las Universidades anglo-sajonas, entre las cuales las de los Estados Unidos han dado la mayor extensión a la idea.

Las Facultades de Artes, en ciertas Universidades norteamericanas, comprenden estudios de Música, Pintura, Literatura clásica y moderna, con sus correspondientes recitales, conciertos y representaciones de dramas y comedias, lo cual sirve, indudablemente, para facilitar el desarrollo de facultades en el alumnado y contribuye de modo positivo a elevar el nivel medio de cultura de quienes cursan sus estudios en tales centros. Todo ello, naturalmente, con la absoluta libertad de elección, que es característica de estudios que pudiéramos llamar "suplementarios" u "optativos."

Ahora bien: como en nuestras Universidades y dentro de las clásicas divisiones de las mismas en Escuelas y Facultades, no ca-

brían, en puridad, tales estudios, el ponente que suscribe, en la creencia de que su inclusión reportaría palpables beneficios, sugiere la idea de la creación de una Escuela de Artes, relacionada con la Facultad de Letras, en cuya Escuela podrían cursarse los estudios mencionados anteriormente.

Proyecto de Resolución

El Congreso:

a) Considerando las ventajas que reportaría a la cultura de nuestros pueblos respectivos el estudio, por parte del alumnado universitario, de la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, la literatura en general y en especial, la dramática, así como poseer los demás conocimientos con ellas relacionados.

b) Considerando que son múltiples las actividades sociales de la vida moderna en las que se requiere una preparación artística o literaria.

c) Considerando que el estudio de las referidas asignaturas no cabe dentro del marco de las Facultades o Escuelas existentes, por lo general, en nuestras Universidades.

Expresa el deseo:

De que se cree en las Universidades una Escuela de Artes, que podrá formar parte de la Facultad de Letras, en cuya escuela se cursen las asignaturas que formen un plan completo de estudios de las distintas artes y en cuyo plan estén comprendidas cuantas materias tengan relación con la cultura artística y literaria.

Las Universidades deberán contar para este fin con edificios o locales adecuados y que mantengan la debida separación de aquellos otros en que se estudien las disciplinas de las actuales Facultades o se realicen trabajos de investigación.

Sr. Presidente (Scott).—El señor Vicepresidente, Pavolini, tiene la palabra.

Dr. Pavolini (Florencia).—Quisiera hacer algunas observaciones a propósito de las palabras "centro de cultura artística", las cuales me parece que podrían significar o demasiado, o demasiado poco. Demasiado, si con ellas se tiende a atribuir a las Universidades una función que no le pertenece, como la de promover en el público el gusto y el conocimiento del arte por medio de conferencias, visitas a los monumentos, reuniones cinematográficas y así por el estilo, cosas aptas más bien para círculos de cultura, que no para lugares de verdaderos estudios. Demasiado poco, si con aquellas palabras se expresa un deseo que, por lo menos en parte, es ya realidad: o sea realizar en los estudiantes la conciencia histórica y estética de las hechos artísticos. Pues, a pesar de todos los defectos bien conocidos, la enseñanza del arte en las Universidades es aun la sola que ofrece garantía de buena base, sustrayendo—por medio del estudio disciplinado—a los futuros escritores de arte del peligro de una expresión estética de pura palabrería.

Por un lado, se advierte, ninguna actividad "mundana" (conferencias públicas, etc.) en las Universidades; mientras por el otro, se ve el reconocimiento (el mejoramiento) de cuanto bueno (base histórica) viene efectuándose ya en las Universidades.

Pero el argumento me parece del todo vital cuando se considere bajo un triple punto de vista, esto es para contestar y aclarar estas tres cuestiones:

I.—¿Qué cosa debe entenderse por "cultur artística"?

II.—Dicha "cultura artística" ¿es actualmente promovida por las Universidades?

III.—En caso negativo, ¿qué cosa debería y podría hacerse para alcanzar el fin?

Séame permitido el examinar un poco más de cerca estos tres puntos esenciales.

I—Hablando de "cultura artística", es preciso distinguir el sentido absoluto y el relativo de esta expresión. Respecto al segundo (esto es, en relación con los estudiantes y sobre los conocimientos necesarios para llegar al grado), se puede decir que las Universidades proveen lo indispensable para lograr una cultura artística; cada graduado llega a distinguir los distintos estilos, los afamados cultivadores y posee también una relativa competencia sobre asuntos particulares y cuestiones de menor alcance estudiados por él para realizar su tésis de grado. Pero en sentido absoluto, esto no es poseer una cultura artística. Para una verdadera y propia "cultura artísti-

ca'' se necesitan bases y conocimientos mucho más vastos y profundos. En las Universidades italianas, por ejemplo, los cursos de historia del arte comprenden desde el origen del arte italiano hasta el Seiciento o Seteciento italiano: por lo cual los estudiantes no tienen ocasión para darse cuenta de los orígenes próximos (etruscos, griegos, latinos) ni de los remotos (oriente) de nuestro arte, como tampoco el poder realizar espontáneamente aquellas comparaciones de estilos entre las artes de los distintos países y las de los diversos siglos, lo que es imprescindible para una verdadera comprensión de los hechos artísticos. Pero, así como no conocen los ''antecedentes'' del arte italiano y sus relaciones, tampoco los estudiantes conocen sus desarrollos ''modernos''; los cuales habrían de servir además ya para explicar la naturaleza de los fenómenos artísticos, como las evoluciones del estilo, etc. En suma, en las Universidades el problema artístico se dá ya por resuelto en sí mismo, pero se limita tan solo a estudiar algunas manifestaciones parciales, ya históricamente ''cristalizadas.''

II.—Por tanto las Universidades no promueven una cultura artística, pues ''cultura artística'' es la visión total del problema artístico (histórico, filosófico, estético) en todos los tiempos y en todo el mundo. Y si quieren ser centros de dicha cultura no tienen por qué mirar a otro público que no sea el suyo propio, o sea los estudiantes. Solamente cuando la Universidad trata de ofrecer a los estudiantes una cultura artística más rica y más beneficiosa que la actual, podrán éstos, una vez graduados, desarrollar espontáneamente una obra de propaganda útil dentro del arte en el público. La Universidad no debe conocer el público en forma directa, sino alcanzarlo indirectamente a través de sus graduados. Y si actualmente éstos, en gran mayoría, se fosilizan en pos de cosas eruditas, escribiendo con escaso gusto y casi siempre en Revistas para especializados, es precisamente porque en las aulas de los Ateneos han respirado un aire que ha acrecentado su saber, por otra parte ha esterilizado sus facultades en el calor y en el entusiasmo ''humanístico.''

III.—¿Cómo pueden las Universidades desenvolver en este campo una acción útil sobre los estudiantes?

a) con una biblioteca al día de libros y revistas concernientes al arte mundial;

b) con una serie de lecciones sintéticas dadas por especialistas sobre el arte de los distintos pueblos no comprendidos en los cursos oficiales. Dichas lecciones deberían ser ''libres'', pero deben ser tenidas en cuenta en los exámenes por lo menos como medio de comparación respecto de los temas comprendientes al arte del país.

c) con visitas en galerías de arte moderno y sus conferencias correspondientes; porque un hecho fundamental (que por desgracia no se ha toma en consideración nunca) es éste: los juicios sobre los artistas del pasado resultan juicios ya hechos; mientras la condición estética de los estudiantes no se puede medir ni corregir ni guiar si no poniéndolos frente a las obras no juzgadas, esto es, frente a obras de autores modernos, que ofrecen ádemás la grandísima ventaja de presentar al descubierto el camino evolutivo del arte y la razón de sus transformaciones, de día en día; mientras los pasajes de estilo del arte antiguo se aceptan como ''datos de hecho'', sin que se pueda ver la razón dramática interior. Seguir el movimiento moderno es, entonces, esencial, para poder darse cuenta de los movimientos antiguos en sus significaciones profundas.

Todas estas cosas una Universidad moderna y progresista puede hacerlas. Y haciéndolas, crearía automáticamente una especie de ''clase dirigente'' de la cultura artística, llegando a ser en verdad y en este sentido, que me parece el único sentido legítimo, un ''centro de cultura artística''; pues prepararía la buena semilla para hacer crecer la planta de la conciencia artística en las muchedumbres.

Estas observaciones son fruto de una conversación tenida por mí, sobre la materia, con mi hijo Conrado (mucho más competente que el padre en cuestiones artísticas), poco antes de dejar a Italia para mi viaje a Cuba. Y me siento muy satisfecho de someterlas al exámen de los colegas congresistas a quienes doy las gracias por su benévola atención.

Dr. Alba (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Delegado de México.

Dr. Alba (México).—El tema propuesto por la Comisión y desarrollado con tanta sobriedad como elegancia por el doctor Sánchez de Fuentes, es uno de los temas a mi juicio, más jugosos y de más dilatado alcance.

Estamos persuadidos de que la Universidad de hoy no debe ser solamente una institución dedicada a expedir títulos o patentes profesionales. Si estamos convencidos de que la Universidad de nuestros tiempos debe ser más que cualquiera otra cosa un exponente superior de cultura, en ese caso no solamente como una posibilidad, como una recomendación, sino como un deber ineludible y casi absoluto, debe imponerse a las Universidades la obligación de cultivar en su seno y de fomentar todo lo concerniente a las Bellas Artes.

El concepto de la cultura, que sería ocioso y temerario tratar de exponer ante ustedes, da la obligación a las Universidades de constituirse en organismos vivos, creadores, múltiples y sintéticos; y en tal virtud para la integración de la cultura figura la Ciencia, la Filosofía y las Artes como algo esencial, como puntal que está sosteniendo el gran edificio de la cultura contemporánea.

Y en verdad que no hemos inventado gran cosa en lo que hace al papel social e histórico de las Universidades.

Hay que recordar que las Universidades de los siglos XII y XIII tenían sus facultades de artes y hasta la enseñanza, como disciplina obligatoria y fundamental, de la música.

Es muy cierto lo que dice el señor Sánchez de Fuentes, que nuestra Universidad se había desentendido un poco de esta obligación. Teníamos nuestra Facultad de Derecho, de Medicina, de Ingenieros, y alguna Escuela o Facultad de Arquitectura. Faltaba algo para que todo esto hiciera un organismo vivo, congruente y una alta Facultad colaboradora, como ha dicho.

En tal virtud entiendo que las Universidades latinoamericanas, si es que van a la zaga en este terreno, deben procurar llenar su misión en una forma decorosa. En este Congreso puede llegarse a una conclusión expresa, ampliando un poco la que propone el doctor Sánchez de Fuentes, sobre que aquellas Universidades que no tengan en su organización una Facultad de Letras, la establezcan, ya sea anexa a la Facultad de Filosofía, que en este caso quedaría dentro del término clásico de Facultad de Filosofía y Letras; y que se procure que todas las Universidades, dentro de su alcance y de su posibilidad, sostengan también en su seno la Facultad de Bellas Artes.

Para nosotros, para los pueblos hispanoamericanos, concretaré más, para México y para Cuba, esta es una oportunidad para que las Universidades ayuden al país entero a definir su personalidad.

Aquí en Cuba me encuentro yo que hay sociedades amigas de la música y amigas y propagandistas del arte teatral, y una infinidad de elementos sociales dispersos que están denotando que hay interés, que hay un espíritu artístico latente en la sociedad, y que la Universidad, si es que no tiene incluída esta actividad en su programa, debe recoger todo eso que se encuentra en el ambiente para incorporarlo a su propia vida y a su marcha futura.

En tal virtud, mi proposición concreta es la de que se haga la conclusión de que aquellas Universidades que hasta hoy no tengan una Facultad de Letras, la establezcan y que se forme la Facultad de Bellas Artes, que puede ser la Facultad de Arquitectura, una Escuela de Pintura y Escultura anexa, o en la forma que se estime dentro de la organización de cada Universidad como una conclusión de este Congreso que todos reconocemos a las Universidades la obligación de coordinar, concentrar, orientar y definir la personalidad artística de cada país.

Sr. Presidente (Scott).—¿Acepta el señor Sánchez de Fuentes esta fórmula?

Sr. Sánchez de Fuentes (La Habana).—Yo desearía, señor Presidente, que hablaran primero mis eminentes colegas y contestar después yo.

Dr. Aguilar Machado (San José).—Pido la palabra.

(Varios señores Delegados piden la palabra al mismo tiempo).

Sr. Presidente (Scott).—Todos no es posible que hablen al mismo tiempo.

Dr. Maza y Artola (Habana).—Yo pido la palabra para después).

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Delegado de Costa Rica.

Dr. Aguilar Machado (San José).—El importante trabajo presentado al Congreso por el doctor Sánchez de Fuentes, dentro de la sencillez de sus frases, encierra un problema profundo que ha de merecer de parte nuestra la más calurosa y activa atención.

Un aspecto de ese problema ha sido abordado con la elocuencia, que le es peculiar, por mi ilustre colega el representante de México. Pensaba, en la misma forma que él se ha pronunciado, exponer aquí mi criterio; pero ya que él lo hizo así debo entonces tratar otro de los aspectos, ya que son múltiples, comprendidos en esta brillantísima tésis del representante ilustre de la Universidad de La Habana.

No me voy a referir aquí a la necesidad, que nadie discute ya, de que la Universidad abarque el máximun de disciplinas y orientaciones que cabe en cuanto al desenvolvimiento intelectual de los pueblos, voy a hablar de la absoluta y actual necesidad de reivindicar el prestigio de las Artes, dándoles en el proceso universitario el valor especial que ellas se merecen por las nobles finalidades que cumplen al despertar en las masas las bellas concepciones, el espíritu de la Humanidad.

Todos sabemos que en la Edad Media los artistas se consideraban como unos meros artesanos, las Artes, en el ciclo de los conocimientos, ocupaban el más pobre, el más ínfimo de los lugares. Entonces los magnates dominaban, las altas clases imponían sus jerarquías, y los pobres artistas, elementos desheredados de la fortuna y de la gloria, ambulaban de casa en casa, de castillo en castillo, extendiendo su mano en solicitud de limosna.

No necesita repetir aquí que fué aquella época gloriosa del Renacimiento, en que merced a la visión de Papas ilustres, recordados gratamente por la Historia, como León X y Julio II, por la nobleza de los mecenas, que abrieron las puertas de sus castillos para recibir a los artistas y sentarlos a la mesa, que comenzó este término, y los hombres que a él se consagraban a ser elementos salientes y destacados de la sociedad y apoyo y base firme y prestigio fuerte de aquellas civilizaciones que ya pasaron.

Con el correr de los años la actividad artística impulsada, ora por los gobernantes, ora por los pueblos comprensibles, viene desenvolviéndose y con el tiempo constituyeron las Academias para fomentarla, disciplinarla y orientarla. Y tuvimos así Escuelas de Pintura, Escuelas de Escultura y de Historia de Arte y grandes Conservatorios Mundiales, de donde han salido estos insignes artistas que han llegado a colocar en todas las almas un íntimo deleite y un contento y que han venido con las melodías que se desprenden de sus manos milagrosas, a poner un bálsamo para calmar el dolor que todos experimentamos en este valle de lágrimas... (Grandes aplausos). Igual es en estos momentos en el mundo la posición de los artistas, aún indefinida. Para algunos pueblos, como el pueblo italiano, que están dotados por el divino quid de la inspiración, el más alto título que el hombre puede llevar es el título que le ha dado una Academia de Arte, consagrándolo como uno de sus más destacados elementos; e Italia, al igual que llena de homenaje a sus científicos, a sus sabios, a sus investigadores, en la misma forma levanta en triunfo y apoteósis a sus grandes artistas. Pero esta concepción que nosotros admiramos, no la comparten por igual los pueblos todos de la tierra. Todavía para algunos elementos se imponen las viejas jerarquías y prejuicios. Científicos y artistas no tienen la misma consideración social de que disfrutan los otros representantes de las actividades mentales o espirituales de la Humanidad.

Ahora la Universidad, cuya novísima misión consiste en encauzar todas las corrientes espirituales y mentales del mundo, la Universidad que tiene entre sus deberes el de dar la nota de evolución para el futuro del mundo, esa nota viene a resumirse en la inspiración vehemente que brota del alma misma de la Humanidad, para conseguir la ficción de la esencia del arte, la ciencia y la religión en un solo postulado con el propósito definitivo de buscar un poco más de felicidad para la Humanidad, que está evolucionando en este mundo; la Universidad tiene hoy que conquistar el puesto que le corresponde a las artes, porque el arte no supone mera elucubración derivada de una ágil voluntad o una rápida determinación del es-

píritu. Las artes están basadas en las profundas concepciones de la ciencia, y todos sabemos que para llegar a pulsar el teclado en la forma maravillosa que lo hace Paderewsky, es preciso haber quemado mucha substancia cerebral en el seno de los Conservatorios, estudiando los principios y los postulados de la armonía y el contrapunto, que están basados en las mismas leyes que resuelven y regulan los grandes axiomas que manejan los matemáticos y demás científicos; porque todos sabemos que para llegar en el lienzo a poner esas figuras de colores o pintar un panorama inolvidable en los cuadros que lucen en las Exposiciones esos bellos paisajes de nuestra naturaleza, y esas posiciones ejemplares en que puede presentarse el cuerpo humano, es preciso estudiar tanta fisiología y comprender tanta anatomía, como anatomía y fisiología ha de acumular en su cerebro el sabio cirujano que con el bisturí en la mano amputa el cáncer maligno que estaba devorando la entraña misma de un ser humano.

¿Por qué, entonces, señores, no darle a las Artes el mismo puesto que la Ciencia tiene en el corazón de las Universidades?

Es por eso que la tésis brillante del doctor Sánchez de Fuentes entusiasmó mi pobre espíritu, y viene a cooperar, como decía el ilustre Delegado de México, con el objetivo de hacer más perfecta y más clara la orientación de estudios que incumbe a la Universidad conseguir y viene también a darle el puesto que merece a la Escuela de Bellas Artes en el seno de la Universidad.

Entonces los artistas no serán ya los seres privilegiados, que no saben de la actual concepción democrática, que está soplando sus vientos de regeneración sobre el mundo, ni serían tampoco como otros pueblos estos artistas considerados como seres que en la escala intelectual ocupaban el último de los peldaños.

Los artistas serán los hermanos de los sabios, los hermanos de los pensadores, los hermanos de los apóstoles, y al lado de un Edison glorioso que da al mundo descubrimientos para su beneficio y para su bienestar pasará un Paderewsky, y al lado de estos grandes artistas tendremos a los apóstoles, a los redentores de todas las religiones, y entonces podremos decir que ya están establecidas las bases para la verdadera concepción del mundo futuro, una concepción en donde la Ciencia, las Artes y la Religión están abriendo el horizonte infinito a la verdad, que también es infinita como Dios quiso.

Dr. Benner (Teachers College).—Me voy a permitir proponer a la asamblea que no se traduzcan al inglés los discursos, toda vez que es posible leer las discusiones en el Diario Oficial.

Dr. Sánchez de Fuentes (La Habana).—Me explico perfectamente la proposición de nuestro distinguido compañero en relación con que no se haga la traducción; pero eso se refiere a los temas. La discusión no puede estar en el Diario Oficial, porque se produce en estos momentos, aquí. De modo que es necesario que cuando un señor Delegado lo pida, se acceda a esa traducción.

Sr. Presidente (Scott).—¿No hay oposición? (Silencio). Aprobada la proposición.

Tiene la palabra el señor Carrera Jústiz.

Dr. Carrera Jústiz (La Habana).—Dos palabras, señores...

Sr. Presidente (Scott).—¿Solamente dos palabras? (Risas).

Sr. Carrera Jústiz (La Habana).—Para afirmar en lo que pudiera hacerlo, toda la significación de utilidad que tiene la proposición del señor Sánchez de Fuentes.

Los horizontes mentales, en cuyas alturas se desenvuelven los fines universitarios, momento por momento se amplían de una manera muy plausible. La Universidad se ha caracterizado, aquí y en todo el mundo, como un órgano para promover la cultura intelectual; pero como una Universidad unilateral nunca podría satisfacer la totalidad de las grandes aspiraciones que ella debe encerrar, hubo ya en el mundo entero un paso de avance y pensando con muchísima razón "Mens sana in corpore sano", la Universidad abordó también todo aquello que se refiere al desarrollo físico; pero no son más que dos de los pasos fundamentales que debe dar la Universidad dentro de la trilogía, cuya significación es indiscutible. No basta atender a lo intelectual, no basta atender también a lo moral, y lo moral es lo bueno, es lo bello, es el arte. Hay que entrar en ese aspecto: la educación tiene que ser paralela a lo intelectual, en lo físico y

en lo moral. Cuando se caracteriza, por ejemplo, la educación al desenvolvimiento de lo intelectual y en lo físico, podemos tener un hombre muy fuerte y un hombre muy sabio, pero puede ser un criminal, porque los elementos morales no están cultivados.

Implícitamente cuando se desenvuelve lo físico y lo moral, puede ser muy fuerte y muy santo, pero ser un ignorante.

Cuando en el tercer caso, se desenvuelve lo físico y lo moral y lo intelectual, podrá ser un santo y un sabio, pero podrá ser un enano.

Es necesario la educación conjunta. Y si la Universidad no va a ser unilateral ni bilateral, acaso multilateral, tiene que pagarle su tributo a la enseñanza moral que es la enseñanza del arte.

Nosotros no podemos olvidar que la civilización que más perduró fué sustancialmente artística.

En definitiva, si el corazón gobierna al mundo, y si aquí hemos de pagarle tributo a la integridad de las tendencias, que la Universidad necesita, es preciso que comencemos por acordar con un inmenso aplauso la moción del doctor Sánchez de Fuentes. (Aplausos).

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Voy solamente a decir dos palabras.

Sr. Presidente (Scott).—Tres palabras, señor Delegado. (Risas).

Sr. Maza y Artola.—Estoy de acuerdo con la proposición del señor Sánchez de Fuentes, mi colega Delegado también por La Habana; pero entre las sugerencias que se han hecho, se me ocurre que debe recoger nuestra Delegación de La Habana en cierta forma algunas de ellas.

La Universidad no puede convertirse en Conservatorio de Música ni en Academia de Pintura o Escultura, pues para algo están esas Instituciones, pero se debe dar cierta cultura artística, y dentro de ella figurar cierta cultura musical. Todas las Universidades debían tener Bandas de Música y sus himnos, porque eso no solamente contribuye a la educación musical, sino que es elemento de solidaridad entre los alumnos y de disciplina. Sé de muchas Universidades, que están aquí representadas, que ya la tienen, pero la nuestra nó, y se me ocurre que se podría recoger esta indicación y agregarse a su conclusión por el doctor Sánchez de Fuentes.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Sánchez de Fuentes. ¡Cuatro palabras!

Sr. Sánchez de Fuentes.—¡Una palabra! Para agradecer profundamente a los distinguidos colegas que han tenido la amabilidad de intervenir en este debate, las frases que a la ponencia le han dedicado y las ideas que han expuesto, al brillante representante de la Universidad de Florencia, al doctor Pedro de Alba, de México, al señor representante de la Universidad de Costa Rica, doctor Aguilar Machado, al ilustre representante del Colegio de la Universidad de New York y, últimamente, a los compañeros de la Delegación de La Habana.

Pero quiero llamar la atención de la Asamblea acerca de este particular: Nosotros estamos proponiendo soluciones de carácter general. No debemos especializar. No podemos reglamentar. Por eso la ponencia dice que "en las Universidades donde no haya Facultad o Escuela de Artes, se cree." En nuestra Universidad, por ejemplo, existe la Facultad de Filosofía y Letras, y allí se estudia la historia del arte, se estudia la Literatura, se estudia la Estética, y otras ramas conexas a estos estudios.

Un distinguidísimo Profesor de Literatura de nuestra Universidad se ha anticipado a esto, haciendo por así decirlo, vivir la Literatura y ha hecho representar las más notables obras del siglo de oro de la Literatura española. Pero no es eso de lo que se trata: nosotros no podemos hablar de casos aislados ni podemos—y con esto contesto a la amable indicación de mi distinguido compañero el doctor Maza y Artola,—reglamentar si la Universidad debe tener una banda de música o una sección de escultura o de pintura. Lo que debemos acordar, a mi juicio, y lo propone la ponencia, es que las Universidades que no las tengan, creen una Escuela de Artes donde se pueda estudiar todo lo que sea materia de esas actividades, en relación con la organización de esos estudios, que la harán las entidades competentes para llenar el cuadro con todas esas observaciones.

Entiendo, por tanto, que eso es lo que debe votarse. No nos asusta, no nos preocu-

pa, ya se ha dicho aquí, el movimiento social actual ni las directrices que en otro orden de ideas lleven las que modernamente se profesan; porque el Arte es Arte y habrá de vivir sobre todas las manifestaciones. El maquinismo, aunque avance, será siempre el maquinismo. El no podrá competir con la imaginación y el genio. Una máquina no podrá nunca hacer una oda, ni pintar un cuadro.

De manera que cualquiera que sea el avance político-social, en el terreno del arte habrá siempre un ambiente de serenidad, amplitud y altura en que se podrán desenvolver todas estas iniciativas.

Propongo, concretamente, que se vote la proposición tal como está formulada.

Sr Presidente (Scott).—Señores Delegados: ¿Han entendido lo propuesto por el doctor Sánchez de Fuentes? Se propone al Congreso la aprobación de la ponencia.

Dr. Alba (México).—Con la aclaración de que se ponga ''Escuela de Bellas Artes.''

Dr. Sánchez de Fuentes.—Aceptado.

Sr. Presidente (Scott).—He aquí mi propósito. Si se acepta en general la fórmula del doctor Sánchez de Fuentes, las personas que la acepten, pero quieran modificarla un poco, pueden ponerse en contacto para presentar una definitiva.

Todo el mundo está en el fondo de acuerdo, es solamente un acuestión de tres o cuatro palabras. ¿Se acepta ese punto de vista?

Sr. Presidente (Scott).—¿En contra no hay nadie? (Silencio). Aprobado.

Se concede la palabra al doctor Bock.

Sr. Bock (La Habana).—¿Cuáles serían las mejores organizaciones de estudiantes que debieran exlstir en las Universidades?

Las relaciones del estudiante con sus compañeros y las diversas ocupaciones que llenan sus horas de esparcimiento, son factores de educación tan importantes como sus mismas labores académicas.

Las asociaciones o clubs de estudiantes, son algo así como una prolongación de su hogar, en que con el trato diario y el intercambio de ideas, se establecen las amistades más firmes, se suavizan asperezas, se borran diferencias y se crean afectos que duran por toda la vida ya que nacen al calor de la simpatía.

Organizar las Asociaciones de Estudiantes Universitarios y encaminarlas por un amor mayor a la Patria y al Alma Mater, es ir preparando gradualmente mejores ciudadanos para el futuro.

Al tratar de seleccionar los fines de las asociaciones de estudiantes universitarios, debemos encaminar nuestros pasos hacia aquellas que puedan tener aficiones similares e intereses parecidos y que saturen de esperanza e ilusiones a la Juventud.

Toda asociación será fuerte, cuando posea ideales capaces de engendrar aspiraciones análogas y por lo tanto los mismos actos.

Hacer surgir sentimientos iguales entre los estudiantes universitarios referentes a creencias religiosas, problemas sociales o ideas políticas, será labor verdaderamente difícil.

Una asociación moderna debe representar, la adición de millares de energías todas impulsadas en el mismo sentido y si está bien definida su identidad, será sobre todo, por sus opiniones colectivas parecidas.

Su fuerza no estribará en el número de sus componentes sino en la igualdad de sentimientos de los mismos.

La razón de su existencia, será aunar y encauzar para su mayor eficiencia, las aspiraciones de perfeccionamiento que animan a la juventud estudiosa y que tienda a asegurar la felicidad del individuo y de la colectividad.

Las asociaciones de estudiantes universitarios aspirarán a formar hombres libres, que no se dobleguen jamás ante las injusticias; hombres sanos y fuertes, de cuerpo y alma, que sean capaces de titánicos esfuerzos por una Patria y Universidad mejor.

¿Y de qué mejor manera cumplirán las asociaciones de estudiantes sus fines, de atender al mejoramiento integral del estudiante, que desarrollando buenos hábitos morales, físicos e intelectuales de los mismos?

Las principales bases de toda asociación de estudiantes universitarios debe ser:

Patrióticos, Culturales, Deportivos y de Beneficencia.

El Deporte, vigoriza el cuerpo, recrea el alma. Es una escuela de disciplina, de habilidad, de fortaleza física, de amor a la bandera!

Acostumbra a obedecer al Jefe y dentro de ese orden, dá oportunidades de iniciativa particulares, expansiona el alma, dá fuerza y aviva el entendimiento.

El Deporte no es sólo un pasatiempo, que los pobres de espíritu desprecian, es donde comenzarán a tener confianza en ellos mismos y aprenderán a realizar un ideal, a llegar al fin propuesto, por sus propios esfuerzos y su inteligencia.

El Deporte enseña la astucia y la serenidad que son atributos de los dominadores.

Hagamos hombres sabios, buenos, pero fuertes.

La civilización actual exige hombres de una cultura amplia y compleja, enseñar a amar al joven estudiante la música, la literatura y demás manifestaciones del arte, será abrirles las puertas de un Mundo más bello, más alegre, más amplio.

Recordemos que: "Por medio de la cultura universitaria se mide la importancia de una Nación."

Las asociaciones de estudiantes universitarios deben crear premios metálicos, para ser otorgados especialmente, a los estudiantes de talento, de merecimientos especiales, que no puedan continuar su educación de otra forma.

Y por último, las asociaciones de estudiantes universitarios deben unirse en una aspiración única que por lo santo de su fin, jamás provocará diferencias y es: la creación del Hospital del Estudiante, que en las universidades y sobre todo en la de La Habana es una necesidad imperiosa.

En ese Hospital recibirán los estudiantes adecuada asistencia médica en sus períodos de enfermedad.

Allí, cuando estén lejos de la familia, manos amorosas lo cuidarán en sus momentos de angustia y tristeza.

En ese Hospital, tendrán como compañeros, estudiantes, es decir, camaradas, acordes en su pensar y en su sentir.

El personal facultativo lo serían sus profesores, los alumnos internos sus condiscípulos y con la creación de los mismos, borraremos los cuadros sombríos del estudiante enfermo de Provincia, que ingresa en los Hospitales Generales.

Los graduados y profesores deben pertenecer a estas asociaciones que servirán como un puente entre los que alcanzaron el codiciado título y los que aspiran a obtenerlo.

El profesor debe ser en élla, el camarada del alumno a quien enseña, algo más viejo y experimentado.

Una especial diferencia por razón de su posición crea una disciplina ficticia, laboremos por crear la obediencia y el respeto al profesor por su verdadera ciencia y los lazos de afecto unirán entonces firmemente al maestro y al discípulo.

Proyecto de Resolución

El Congreso Internacional de Universidades:

Considerando: que las asociaciones de estudiantes responderán mejor a sus fines universitarios si lo hacen atendiendo a igualdad de sentimientos e intereses parecidos.

Expresa el deseo:

Que las universidades, intensifiquen sus esfuerzos, para que éstas sean organizadas bajo el aspecto: Patrióticos, Culturales, Deportivos y de Beneficencia.

Sr. Presidente (Scott).—¿Algún señor Delegado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Zaydín (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Zaydín.

Sr. Ramón Zaydín.—Señor Presidente y señores Delegados: Para unas adiciones, que brevemente explicaré. La adición se refiere a que estas asociaciones de estudiantes—después de felicitar calurosamente al doctor Bock por su brillante trabajo, pero quiero economizar palabras y voy rápidamente—se le agreguen dos finalidades, que esas asociaciones de estudiantes deben cumplir, a más de las señaladas por el doctor Bock, y que serían complementarias de las labores que el Profesor realiza en la Universidad.

Entiendo yo que los dos elementos integrantes de la Universidad son los Profesores y los Estudiantes, ambos tienen que tenerse siempre en cuenta y procurar establecer entre ambos una cooperación de trabajo y de vida.

Por consiguiente, las asociaciones estudiantiles, que tienen carácter profesional, deben ser cooperadoras de la labor que realizan los Profesores dentro de la Universidad, siendo como una extensión, como una

prolongación, como una proyección, del alma y de la vida de la propia Universidad; y a este fin me parece atendible agregar que esas asociaciones sean también de educación cívica. De educación cívica un tema se trató ayer de cómo tenía que prepararse para la vida cívica al estudiante. No basta solamente que el Profesor, dentro de la Universidad, procure formar el carácter del alumno, sino es necesario que el alumno por sí mismo aprenda a crear la verdad, aprenda a buscar la verdad; pero buscar la verdad —como decía en una observación muy atinada el eminente Profesor de la Universidad de Harvard, doctor Barbour—buscar la verdad con espíritu de libertad e independencia absoluta, sin timidez, sin cobardía.

Los estudiantes, dentro de su Asociación, en la investigación científica, en la apreciación de los conocimientos para la investigación de las ciencias que han aprendido en la cátedra, han de procurar también establecer, ya sea en Ateneos Jurídicos, ya sea en clínicas, la verdad, pero buscar esa verdad en plena luz. Es decir, que al crear, ayude a la formación de su carácter por un método de educación nacido de su propia voluntad; es decir, que no sea solamente un repetidor de lo que el Catedrático le enseña, sino que procure crear con su propia inteligencia dentro de su propia asociación. De esta manera el estudiante buscando y siendo un propulsor de la educación cívica, va reformando el carácter del ciudadano en su propia Asociación.

La otra, que yo llamo la docencia libre, dentro de la propia Asociación.

Yo entiendo que un estudiante de Derecho, por ejemplo, si ha de tener una educación integral no le basta conocer los códigos, debe conocer también de biología, de arquitectura, de las artes; como dentro de su escuela no tiene el tiempo ni la oportunidad de discurrir su inteligencia por aquellas otras actividades de la cultura, donde él puede conocerlas, ponerse en contacto con esas proyecciones de la cultura es dentro de su propia Asociación de Estudiantes.

Allí, en la libre docencia, podrá el Catedrático ir a explicar una conferencia a los estudiantes de todas las Facultades, no atendiendo sola y exclusivamente al aspecto unilateral, sino al aspecto proteiforme, general, estructural, orgánico con que debe concebir todo hombre la función ciudadana.

Por eso yo me permitiría añadir, para no ser extenso en la exposición de motivos que me llevan a pedir esto, que esas Asociaciones tuvieran también como fines de la educación cívica y la libre docencia. (Aplausos).

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Maza y Artola.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Creo que nuestro distinguido compañero de la Delegación de La Habana no se ha fijado aquí en los aspectos a virtud de los cuales se declara en las conclusiones propuestas por el doctor Bock, que se pueden constituir asociaciones de estudiantes, porque esas de carácter cívico a que se refiere están comprendidas en el concepto de "patrióticas". De manera que bajo el aspecto de "Patrióticas, culturales, deportivas y de beneficencia" se pueden constituir asociaciones en las que caben lo que indica el distinguido compañero.

Dr. Ramón Zaydín (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Zaydín.

Sr. Ramón Zaydín.—Perdonadme si os molesto. Precisamente los términos (patrióticos y culturales) son demasiado amplios, demasiado genéricos, y aun cuando aquí se decía por el propio doctor Sánchez de Fuentes que estas conclusiones procuraban ser de carácter general, me parece que desde el momento en que el Congreso de Universidades pretende imprimir una especie de orientación a la labor estructural de esas asociaciones, era mejor señalar ya este carácter de la docencia libre y de la educación cívica.

Es indiscutible que todo cuanto se pueda enseñar de patriotismo, es enseñar civilidad; pero no es ese el aspecto, y no quisiera repetir más mis palabras anteriores, a que se contrae mi proposición. Entiendo por una educación cívica que el estudiante propendiase dentro de su asociación al tratamiento de todos aquellos problemas que interesan a la comunidad social, a su nación, y que tienen un carácter muchas veces internacional.

Y cuando yo me refería a la libre docencia, era no solo para que el estudiante buscase que dentro de su asociación viniera el Profesor Universitario a darle sus conferencias, sino que es indiscutible que dentro de ellos mismos hay alumnos muy aventajados que pueden hasta organizar cursos de conferencias para sus propios compañeros; es más pueden ayudarlos a estudiar y a enseñar, porque el alumno que egoistamente encierra los tesoros de su inteligencia y de su cultura aprendida, no rinde una labor cívica para sus compañeros ni una labor útil a la sociedad. Ese alumno no tiene campo de experimentación dentro de la Universidad, a ese alumno se le da el medio útil para ir a complementar la obra con el Profesor y al propio tiempo a desarrollar un estado de actividad social dentro de su propia Asociación, por eso es el epígrafe mío de la libre docencia. Es decir, quiero con esos dos epígrafes caracterizar más específicamente el propósito de la finalidad de las Asociaciones, no dentro del término muy genérico de patrióticas y culturales, que abarca indiscutiblemente no solo estos dos aspectos, sino también otros aspectos que podría evidenciar en estos momentos; pero que no quiero hacerlo correspondiendo, a los deseos del Presidente de ser breve en el uso de la palabra. (Aplausos).

Dr. Molina (Concepción).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el Delegado de la Universidad de Concepción de Chile.

Dr. Molina (Concepción).—Para hacer una observación simplemente, al Delegado de la Universidad de La Habana.

Yo creo que se podría conciliar la diferencia con agregar a la palabra "patriótica", que dice el doctor Bock, la palabra "cívica."

Pero creo firmemente que no cabe en este asunto la cuestión de la libre docencia. La docencia libre es de organización universitaria. No se puede nombrar docencia libre el hecho de que puedan dar conferencias en la Asociación de Estudiantes, eso es otra cosa. La docencia libre, repito, es tema de organización universitaria.

Dr. Zaydín (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Zaydín.

Dr. Zaydín.—Para una aclaración al señor Rector de la Universidad de Concepción de Chile.

La docencia libre tiene dos aspectos—yo acabo de visitar y recorrer las Universidades de Europa—una muy general y conocida, de que dentro de la Universidad pueden venir a dar cursos y conferencias Profesores u hombres eminentes dentro de la Universidad libremente; y el otro es el de las asociaciones de estudiantes recogiendo la labor de la docencia académica, en la cual no el propio estudiante, sino Catedráticos y también personas eminentes en el saber y la ciencia que van a esas asociaciones. Ultimamente cuando se da la docencia libre dentro de la Universidad, por ejemplo, en una Facultad de Derecho, se invita a ella a las personas eminentes en la ciencia del Derecho, en la ciencia jurídica, mientras que a través de las asociaciones lo que se lleva a cabo es una proyección más orgánica, estructural de la educación, porque esos estudiantes de Derecho van a oir, mediante esa docencia libre, cursos de arte, de ciencia, completamente ajenas a aquellas actividades a las cuales los estudiantes de Derecho, jor ejemplo, están consagrados.

Por eso es que entiendo que cabe dentro del capítulo el de la docencia libre; pero no quiero hacer cuestión de batalla estas indicaciones mías y acepto complacidísimo lo que acuerden mis compañeros.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el Delegado de Bolivia.

Dr. Rodríguez Quiroga (La Paz).—Debo comenzar por felicitar al doctor Bock por su preciosa exposición respecto al tema "¿Cuáles serían las mejores organizaciones de estudiantes que pudieran existir en las Universidades?"

Y me complazco en el desarrollo científico y claro, que ha llegado a conclusiones bastante apreciables y suficientes para resolver las dificultades que pudiera tener la proposición; y dice "Considerando: que las asociaciones de estudiantes responderán mejor a sus fines universitarios si lo hacen atendiendo a igualdad de sentimiento e intereses parecidos,—una consideración de orden genérico que es suficiente para resolver la

cuestión—dice: "las Universidades intensifiquen sus esfuerzos para que éstas sean organizadas bajo el aspecto patrióticas, culturales, deportivos y de beneficencia."

Sólo me permitiría añadir una pequeña modificación, que es esta; después de apreciar el sentido general de la tésis, convendría que en todas las Universidades evidentemente se instalen las asociaciones que más necesiten estas instituciones.

Porque esto obedece a un criterio de lógica elemental. Es posible que cierta clase de asociaciones sea más indispensable de organizar que otras por necesidades inmediatas. Por ejemplo: si hay una necesidad perentoria para organizar una sociedad cooperativa entre los estudiantes, pues allí irán los estudiantes y organizarán esa asociación. Si existe una necesidad perentoria de orden sentimental, ellos estarán allí. Por consiguiente, creo que el enunciado general a que ha llegado el doctor Bock se complementaría añadiendo que las Universidades intensifiquen, "según sus necesidades inmediatas" sus esfuerzos para que estas sean organizadas bajo los aspectos patrióticos, culturales, deportivos y de beneficencia.

Y con esta modificación estoy de conformidad con la conclusión a que ha llegado el doctor Bock, reiterándole mi felicitación por la profundidad, por la galanura y por el acierto con que ha resuelto la cuestión.

Sr. Presidente (Scott).—Antes de pasar a votación, el doctor Bock tiene la palabra.

Dr. Bock (La Habana).—El doctor Rodríguez Quiroga—me va a permitir la Asamblea que comience verdaderamente por el último que ha hablado—no ha llegado perfectamente a la conclusión que yo he querido darle a mi trabajo. Estos fines se refieren a una Asociación única, es decir, la Asociación tal o cual se constituye y ella, en sí, tiene como fin todos estos postulados que yo presento; no que cada asociación se constituya con un fin determinado, o sea patriótico, cultural, deportivo, etc., sino que cada una de ellas tenga todos estos fines, que se complementan los unos con los otros.

Respecto a las manifestaciones del doctor Zaydín, yo casi sigo aquí lo que se recomendó a la Delegación de la Universidad de La Habana al hacer su trabajo: hacer en el menor número de palabras la mayor cantidad de ideas. Opinio exactamente como el doctor Maza y Artola, que la parte cívica encaja perfectamente en la palabra "patrióticos."

Respecto a las docencias libres, aunque se separa grandemente del tema, soy un gran admirador de esa parte que debe encomendarse a la Universidad; es decir, que la docencia libre creo que la parte "culturales" encaja perfectamente toda clase de conferencias, no ya las conferencias, sino las artes o cualquiera otra manifestación de las que he expuesto.

Por eso pediría al doctor Zaydín si lo tiene por conveniente que en estas cuatro palabras, ya que aquí se ha pedido la concisión, y que en vez en cuatro palabras se empleen tres, y en vez de tres, dos, creo que en estas cuatro palabras están comprendidos profundamente los fines de toda asociación de estudiantes universitarios.

Dr. Zaydín (La Habana).—Para complacer al doctor Bock, solamente usaré dos palabras, así que seré más breve todavía. Porque todo lo que sea cultura, los deportes es una cultura, se ha llamado cultura física, está comprendida y la beneficencia es también parte de la cultura, porque es la cultura moral, que desarrolla a los pueblos. Bastaría, por tanto que se dijera solamente "patriótica y cultural."

Sr. Presidente (Scott).—Señores: si no hay oposición vamos a pasar a la votación. Se propone al Congreso la aprobación de las conclusiones del doctor Bock.

¿No hay oposición? (Silencio). Aprobadas. En ausencia del doctor Inclán, vamos a pasar al trabajo del señor Hills.

Dr. Hills (Universidad de California).—Señor Presidente y señores Delegados:

Me siento altamente honrado al ser invitado por la Universidad de La Habana, para la que tengo tanto respeto como admiración, a hablar ante este Congreso Internacional sobre el sistema educativo de los Estados Unidos.

Antes de empezar la discusión de este asunto, deseo aprovechar la oportunidad de expresar oficialmente al señor Rector y a los Señores Catedráticos de esta digna Universidad los sinceros cumplimientos y la felicitación amistosa de vuestros colegas de la Universidad de California.

Si trato de explicar el sistema educativo de los Estados Unidos, no significa esto que en mi opinión nuestro sistema sea superior al de otros países. Al contrario, nuestro sistema de educación tiene desventajas de que hablaré más adelante. Entre los diez y ocho mil estudiantes de la Universidad de California hay mil extranjeros que vienen de casi todos los países del mundo. Reconozco muy bien las grandes dificultades que encuentran ellos para orientarse porque la Universidad norteamericana representa una tentativa de combinar el colegio universitario de Inglaterra con la Universidad alemana.

Esta mañana me propongo explicar el sistema de mi país lo mejor que pueda, no como modelo, sino como un sistema que no existe en los otros países.

En el sistema educativo de las ciudades y poblaciones de los Estados Unidos se observan algunas diferencias, pero de una importancia muy relativa. De tal suerte, en algunas ciudades la enseñanza primaria se prolonga ocho años, seguidos de otros cuatro de instrucción secundaria en las escuelas superiores. En otras, la enseñanza primaria tiene seis años de extensión, seguida por tres años en las escuelas superiores ''junior'' y otros tres en las ''senior''. El último plan es el que generalmente prevalece en las grandes ciudades. En ambos planes, no obstante, las enseñanzas primaria y secundaria ascienden a un total de doce años y se completan por estudiantes que tienen un promedio de edad de diez y ocho años.

Después de terminar la instrucción secundaria, los estudiantes ingresan en el ''college'', ''colegio universitario'', en el que reciben ''instrucción superior'' durante un período de cuatro años. Algunos ''colleges'', tales como Amherst, Williams, Aberlin y Pomona, son instituciones separadas e independientes, no formando parte de una universidad; pero, en la actualidad, la mayoría de los ''colleges'' son parte integrante de una universidad, es decir, constituyen la ''división de no graduados'' de una universidad. En los colegios universitarios más grandes los estudiantes pueden tomar un curso en letras, ciencias, bellas artes, arquitectura, ingeniería, agricultura y hasta en comercio, economía doméstica y cultura física. Al cabo de los cuatro años, los estudiantes que pasan satisfactoriamente los exámenes, reciben el grado de Bachiller en Artes o Bachiller en Ciencias. El promedio de edad de los estudiantes que reciben un grado u otro es de veintidos años. La mayoría de los estudiantes norteamericanos abandonan sus estudios en ese momento, pero otros, como explicaré más adelante, continúan en las escuelas profesionales.

En los últimos años se ha creado en los ''colleges'' norteamericanos una situación que tiene gran interés e importancia. En los Estados Unidos existen actualmente unos cuatrocientos ''junior colleges''. Esta clase de ''colleges'' da dos años de instrucción que corresponden a los primeros dos años de los cuatro regulares del colegio universitario o división de no graduados de la universidad. Algunos ''junior colleges'' son instituciones privadas, pero la mayor parte son públicos y están sostenidos por las ciudades. Donde existen ''junior colleges'', los jóvenes de ambos sexos pueden tomar los doce años de instrucción primaria y secundaria, así como dos años en un ''junior college''. La mayoría de los estudiantes de los ''junior colleges'' cesan sus estudios al terminar el curso de dos años a un promedio de edad de veinte años. Los graduados del ''junior college'' que prosiguen sus estudios en un colegio universitario entran en el tercer año del colegio universitario y reciben el grado de Bachiller con dos años más de instrucción.

Después de recibir el grado de Bachiller a los veinte y dos años de edad como promedio, el estudiante puede ingresar en la ''escuela de graduados'', es decir, en la escuela de altos estudios de una universidad, con el propósito de estudiar para el grado de Maestro en Artes o bien para el título de Doctor en Filosofía. Por lo general, se deben pasar uno o dos años de trabajo especializado para obtener el grado de Maestro o Licenciado. Este grado lo tratan de obtener principalmente los hombres y mujeres que se están preparando para dar clases en las escuelas secundarias.

Son necesarios tres o cuatro años de trabajo intenso para cumplir con los requisitos que se exigen para la obtención del grado de Doctor en Filosofía. El aspirante a este

grado debe escribir una tésis que revele el resultado de una investigación personal y debe pasar uno o más severos exámenes ante un comité de catedráticos. En la actualidad, la mayoría de los aspirantes al grado de Doctor en Filosofía se están preparando para ser profesores en las universidades. De hecho, la mayoría de los colegios universitarios y las universidades de los Estados Unidos rehusan designar, hasta como Profesores Auxiliares, a los que no hayan obtenido el grado de Doctor en Filosofía.

El graduado de un colegio universitario, o la división de no graduados de una universidad, que ha recibido el grado de Bachiller, en lugar de estudiar para obtener el grado de Maestro en Artes o de Doctor en Filosofía, puede entrar en la Escuela de Medicina, en la de Derecho en cualesquiera de las escuelas profesionales, siempre que haya tomado en el colegio universitario ciertos cursos de estudio preparatorio. De ese modo, un estudiante que proyecta estudiar medicina toma dos años de estudios de pre-médica en el colegio universitario o la división de no graduados de una universidad, antes de entrar en la Escuela de Medicina.

El curso de estudios en las Escuelas de Derecho norteamericanas dura tres años y, hecho curioso digno de notarse, lleva al grado de Bachiller en Leyes. El curso de estudios en las Escuelas de Medicina se prolonga cuatro años y conduce al grado de Doctor en Medicina. Después de terminar el curso de cuatro años, el futuro médico debe pasar uno o dos años como interno en un hospital antes de que le sea permitido ejercer su profesión. Médicos y abogados deben, ambos, pasar exámenes establecidos por los gobiernos de los distintos Estados de la Unión.

La comparación entre los sistema de educación nortamericanos y los europeos y latinoamericanos, ofrece ciertas diferencias interesantes. El curso de estudios del "gymnasium" alemán, del "lycée" francés, y del instituto o liceo español o latinoamericano, corresponde aproximadamente al curso de estudios de la escuela secundaria norteamericana y de los dos primeros años de un colegio universitario. Por lo general, el estudiante europeo o latinoamericano puede comenzar sus estudios profesionales inmediatamente después de terminar el curso de estudios del gymnasium, lycée, instituto o liceo. El estudiante norteamericano en cambio, debe continuar sus estudios dos años más antes de empezar a estudiar una profesión. Algunos eminentes educadores norteamericanos opinan que sería mejor que nuestros estudiantes comenzaran sus estudios profesionales dos años antes, a semejanza de lo que se hace en Europa y en Latinoamérica, pero hay pocas probabilidades de un cambio inmediato.

Podrá observarse en este examen somero del sistema de educación norteamericano que los estudiantes, que vienen de Europa o de la América Latina a estudiar en las universidades de los Estados Unidos, encuentran ciertas dificultades. Si han completado su educación secundaria y recibido el grado de Bachiller, son generalmente admitidos al tercer año de colegio universitario o de la "división de no graduados" de una universidad norteamericana y deben continuar sus estudios dos años más antes de recibir nuestro grado de Bachiller y ser admitidos en las escuelas profesionales. Esta desventaja es compensada no obstante, por el hecho de que durante estos dos años los estudiantes pueden dedicar la mayor parte de su tiempo a los estudios que sean preparatorios para los cursos en medicina, en leyes, en letras o en otros cursos profesionales.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—El Sr. Presidente, tan ahorrativo de palabras, ha llegado hasta ahorrar la solicitud y sin haberla yo pedido me la ha concedido.

Sr. Presidente (Scott).—Cinco palabras, para usted. (Risas).

Sr. Gutiérrez.—Me ha concedido una más que a los otros. Yo deseo proponer a la Asamblea dos cosas, para evitar que nuestro querido presidente se sienta nervioso cuando un Delegado pide la palabra...

Sr. Presidente (Scott).—Yo no.

Sr. Gutiérrez.—La primera es que no se lean las exposiciones de motivos de los temas porque están impresas, sino que se lea exclusivamente la parte resolutiva, la conclusión, porque estando impreso, repito, todo el mundo la conoce.

La segunda es, que se limite a cinco minutos el tiempo que se conceda al orador en

los debates y que los debates sean completamente libres.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Maza y Artola.

Sr. Maza y Artola.—No estoy conforme con lo primero, porque su adopción colocaría a los que no han hecho todavía proposiciones en un grado de inferioridad respecto a los que ya las han leído, habiéndose discutido y aprobado. Ahora bien, que se limite el tiempo de la discusión, no me parece mal. En este último punto estoy de acuerdo con el señor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Por lo pronto el doctor Maza y Artola está de acuerdo en la limitación de los cinco minutos, lo cual se puede considerar aprobado, si el señor Presidente lo estima conveniente.

Sr. Presidente (Scott).—¿No hay oposición a esta proposición de que se limiten los turnos a cinco minutos? (Silencio). Queda aprobada la proposición.

Señores Delegados: Se va a dar lectura a un cablegrama recibido de la Asociación de Profesores Universitarios de los Estados Unidos, que dice así:

"Resolución aprobada por la Asociación de Profesores Universitarios de los Estados Unidos, el 28 de diciembre de 1929.

Considerando, que el Congreso Internacional de Universidades se reunirá en La Habana en Febrero de 1930, y

Considerando, que esta Asociación, integrada por profesores de numerosas Universidades de los Estados Unidos, desea mantener relaciones con profesores universitarios de todas partes del mundo.

La Asociación de Profesores Universitarios de los Estados Unidos

Resuelve:

Enviar a los delegados de las universidades del mundo, reunidos en el Congreso Internacional de Universidades, sus saludos más cordiales y sus mejores deseos por el éxito de sus importantes labores.—Harry W. Tyler, Secretario General."

Sr. Presidente (Scott).—Si no hay oposición, la mesa va a ocuparse de contestar cumplidamente a los Profesores de los Estados Unidos de Norte América. (Aplausos). Se contestará ese cablegrama.

Hay aquí una proposición de los señores Belaunde, de la Universidad de Miami, y Villalón, de la Universidad de Lehigh.

Tiene la palabra el señor Belaunde, para leer su proposición.

Profesor Rafael Belaunde (Universidad de Miami).—Los Delegados que suscriben.

Teniendo en consideración:

Que la obra de acercamiento y cooperación que persigue la idea creadora del Congreso Internacional de Universidades, tiene, por base el mútuo conocimiento de la existencia y fisonomía de estas instituciones culturales;

Que la centralización de informaciones acerca de ellas en un organismo que pudiera suministrarlas a quien las solicitase, facilitaría la realización de ese objetivo.

Que la situación geográfica de la ciudad de La Habana; el hecho de ser la sede del Primer Congreso Internacional de Universidades, y la circunstancia de haber sido su Universidad la autora de la iniciativa de convocarlo, le da título especial para ser también la sede permanente de la oficina que para ello habrá de establecer.

Tienen el honor de presentar la siguiente proposición:

1.—Créase la Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, con el objeto de centralizar en ella todos los datos relativos a la existencia y funcionamiento de las universidades, y de suministrarlos a quienes pudieran solicitarlos.

2.—La Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, tendrá su sede permanente en esta ciudad y funcionará bajo la dirección y supervigilancia de la Universidad de La Habana.

3.—Las Universidades representadas en el Congreso se comprometen a enviar a la Oficina Internacional de Informaciones Universitarias cuantas publicaciones den a conocer su historia, reglamento, programas y personal docente, y a emitir los informes que acerca de ellos necesitare pedirles.

La Habana, 17 de Febrero de 1930.

Rafael Belaunde, Delegado de la Universidad de Miami.

José R. Villalón, Delegado de la Universidad de Lehigh."

Aunque soy aquí el representante de una Universidad de los Estados Unidos—la Uni-

versidad de Miami, en la que tengo el alto honor de ser uno de sus profesores,—os dirijo la palabra en español porque es mi propia lengua, y aquella cuya literatura me complazco en enseñar en sus aulas.

Soy el primer delegado que hace uso de la palabra inmediatamente después de adoptado el acuerdo que limita a cinco minutos el tiempo para ello. Tengo pues que ser muy breve, para fundamentar la proposición que he presentado en unión de mi distinguido amigo y colega el doctor J. R. Villalón, Senador de la República.

El Congreso de Universidades persigue una doble finalidad: la cooperación y el acercamiento, por más que no puede existir aquélla sin éste. La primera se alcanzará seguramente en lo posible con la apropiación de las diversas conclusiones sometidas en cada uno de los interesantes temas que han sido objeto de estudio. El acercamiento se ha logrado también mediante este certamen que ha puesto en contacto a los profesores de numerosas universidades europeas y americanas; pero para que sea duradero, es necesario dejar establecida una entidad de conexión como la que propongo.

La Oficina Internacional de Información Universitaria está llamada a tener entre las Universidades el mismo papel que en la vida privada desempeñan los amigos comunes que establecen relación entre personas que no se conocen, y será un punto de concentración y de difusión de informaciones que habrá de prestarles útiles servicios administrativos.

No voy a tener desde luego la audacia de hablaros de las expectativas de desarrollo de la Institución que propongo, tan limitada hoy en su finalidad. Pero me parece que se puede prever la intervención eficaz que, como organismo centralizador, ha de tener en lo futuro en la deseable colaboración Universitaria, a la obra que las Asambleas Internacionales realicen en pro de los altos intereses de la Humanidad.

En la parte considerativa de la moción, están los fundamentos de la designación de la ciudad de La Habana como sede de la Oficina de Informaciones Universitarias. Sólo debo agregar a ellos que las expectativas a que aludo, acerca de su obra futura en la lucha de las ideas, está simbolizada por esta hermosa isla, aislada en medio de los mares, pequeña en su extensión territorial, pero grande por sus destinos y por la serenidad con que afronta las tempestades del océano. (Aplausos).

Sr. Luis Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el señor Luis Chico.

Sr. Luis Chico.—Para presentar a la Presidencia una moción suspensiva de la proposición del señor Delegado de Miami, porque la Delegación mexicana ha presentado y en estos momentos está imprimiendo una proposición íntimamente cercana a la que se ha leído.

Así es que pido la suspensión para tratar conjuntamente estas dos proposiciones.

Sr. Belaunde (Miami).—Acepto con mucho gusto la insinuación del señor Delegado de México y anticipo que mi proposición es restringida porque mi experiencia sobre las instituciones nacidas de los Congresos Intrenacionales me hace limitarla a las que puedan ser duraderas y prácticas.

Sr. Luis Chico.—Muchas gracias.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor López del Valle, Secretario General.

Dr. López del Valle (Secretario General). —Es para continuar nuestra información a los señores Delegados.

Mañana a los once es la visita al Honorable Señor Presidente de la República. El punto de partida ha de ser, seguramente, el Aula Magna, puesto que tenemos sesión; pero si algún señor Delegado no viene a ella, la entrada a Palacio es por la puerta de Honor, la puerta que da a la Avenida de las Misiones. El señor Presidente nos espera a las once en punto.

Después nosotros tenemos para esta tarde a las cinco, la reunión de la Comisión de Estilo, Votos y Resoluciones, Comisión que está constituída por el señor Molina, Presidente; y vocales, los doctores Salinas, Hills, Coester, Aguilar Machado, siendo su Secretario el doctor Gustavo Gutiérrez.

El doctor Gutiérrez me ha expresado que la Comisión se reunirá en la Secretaría General, en el Salón Especial destinado a las Comisiones.

Se ruega a los señores que constituyan la

Comisión que estén esta tarde a las cinco en el expresado lugar .

Respecto al banquete que ofrece el señor Alcalde de La Habana a los Congresistas, se celebrará esta noche a las nueve en el Vedado Tennis Club, que está situado en el Vedado, calle Calzada y Doce.

No creo que ningún señor Delegado tenga dificultad por no haber recibido invitación, porque el señor Alcalde ha expresado que significará a los señores Congresistas que estaban todos invitados aún cuando no hubiesen recibido invitación y que con mucho gusto esta noche los habrá de recibir.

Sr. Presidente (Scott).—¿Hay alguien que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Se levanta la sesión. (Eran las 12 y 15 p. m.)

SESION DE LA TARDE

Sr. Presidente (Pavolini).—Queda abierta la sesión. (Eran los 3.30 p. m.)

Como quiera que las conclusiones de los temas restantes tienen que ser discutidas en la tarde de hoy, me permito rogar a los señores Delegados, se sirvan limitarse en la discusión que siga a la lectura del tema, a hablar solamente cinco minutos y referirse concretamente a las conclusiones del tema que se discuta.

Si yo me viera obligado a ser alguna vez un poco tiránico, espero que los compañeros no me hagan saltar de la presidencia por medio de una revolución. (Risas y aplausos).

Tiene la palabra el doctor Aguayo para que lea su ponencia sobre el tema nueve.

Dr. Aguayo (Puerto Rico).—Sr. Presidente y señores Delegados: como creo que los señores Delegados han leído este trabajo que ha sido repartido en inglés y en español, voy a leer únicamente algunos párrafos y las conclusiones de mi trabajo.

Problema cardinal de la organización de la enseñanza es sin disputa la formación y selección del persoinal docente. La escuela es fiel reflejo de la personalidad del maestro, y la eficiencia de éste depende en gran parte de la calidad de su bagaje cultural y profesional.

Para dar solución al grave problema de la formación del magisterio se han creado las escuelas normales o seminarios de maestros, colegios normales, escuelas de educación o de pedagogía, Facultades de Educación, academias pedagógicas, etc., a tenor de las necesidades, tradiciones y cultura general de cada país. En esa vasta labor de aprendizaje científico y profesional, a las universidades corresponden un alto y merecido puesto de honor. A ellas se debe en primer término el paso de gigante que en este último cuarto de siglo han dado las ciencias de la educación y las instituciones destinadas a la formación del magisterio. Si hemos de juzgar por las señales de los tiempos, es muy probable que la Universidad futura sea "alma mater" de todos los maestros, desde la modesta directora de créche hasta el profesor de escuela secundaria.

No incluyo en esta escala de jerarquías docentes la del catedrático, porque, por arcana y curiosa anomalía, el profesor académico, que debiera ser, a más de sabio, un hábil y experto director e inspirador del alma juvenil, no ha sido tal vez en parte alguna objeto de un aprendizaje profesional bien organizado y vigorosamente dirigido. Todavía en todas las naciones el profesor universitario se prepara para la árdua misión de producir y difundir la ciencia, no de acuerdo con un plan científico, sino con métodos empíricos o medios de valor dudoso fundados en la tradición.

Natural es que así sea, dado el espíritu reciamente conservador de las universidades, y la índole mismo del trabajo académico. Siempre ha sido la universidad tarda y remisa en apreciar en su justo valor las ciencias pedagógicas. Y quien mire con desdén estos estudios, por considerarlas vanas disciplinas o empeños de pedante, mal podría demandarles ayuda en sus dificultades y problemas.

Por otra parte, la más alta y principal función del catedrático se halla vinculada a la investigación científica. Esta requiere originalidad, independencia de criterio y aversión a lo trillado y lo convencional. De ahí que el sabio haya mirado siempre con recelo los estudios didácticos, que en otro tiempo eran conjunto de doctrinas fundadas en la autoridad o en el más craso y vulgar empirismo. Los grandes investigadores, los que

abren al conocimiento humano vías luminosas, son con raras excepciones hijos de su propio genio. Mas nadie ignora que no pocos sabios son maestros detestables, pésimos conferencistas y escritores abstrusos y pesados. El autodidacto, rebelde a toda disciplina exterior, suele matar en sí al maestro, que es fuerza moderadora, consejo prudente y alma serena y tolerante.

No obstante lo antedicho, la universidad moderna no carece de medios y de arbitros para estimular al personal docente y contribuir a su formación y selección de un modo más o menos previsor y sistemático. En casi todas partes existe en el profesorado una categoría inferior que sirve de entrada en la profesión académica. A tal fin responden los profesores libres o "privat dozenten" de las universidades alemanas, los "instructores" y "conferencistas" de las norteamericanas, los "chargés de conférences, chargés de cours" y "agrégés" de las francesas, etc. Cada nación—y en algunos países cada institución académica—ha resuelto el problema de acuerdo con sus ideales, tradiciones y experiencias. Más, por regla general, el novel profesor se forma por sí solo imitando, ensayando y hasta aplicando el primitivo método de "trial and error", expresión que puede traducirse libremente por procedimiento de éxito y fracaso.

En Cuba y otras repúblicas hispanoamericanas, el ingreso en el profesorado suele hacerse todavía mediante un sistema de sencillez paradisíaca. El candidato a la función docente se presenta a oposición a una cátedra, y si triunfa en concurso, recibe el nombramiento de profesor inamovible, aunque no tenga la debida preparación científica y pedagógica. No negaré que a pesar de este sistema o, mejor dicho, de esta falta de sistema, surgen a veces sabios eminentes, motivo de orgullo de las facultades; pero si el nuevo profesor carece de condiciones para el cargo, si es negligente, desordenado, caprichoso, falto de amor a la enseñanza, de aptitudes para la investigación y de simpatía por la juventud, el mal que lleva a la universidad puede seguir por muchos años su curso pernicioso. Los nombramientos por oposición y la inamovilidad del profesor que ha demostrado su incapacidad docente explican la esterilidad científica y la ausencia de una poderosa actividad mental en muchas universidades hispanoamericanas y europeas.

Tan pobre y deficiente es el sistema que describo, que no pocas universidades de nuestra Hispano-América se han visto en la necesidad de reformarlo creando una jerarquía inferior de catedráticos amovibles con muy variadas denominaciones: "profesores libres, agregados, instructores interinos, profesores en comisión," etc. En esta universidad hemos tenido y conservamos aun estos tipos de profesores amovibles, con excepción del de agregado de la Facultad de Derecho, que ha sido suprimido; pero ninguno de ellos, salvo el de instructor y el de agregado, ha traído a este centro de enseñanza la menor influencia renovadora y progresista.

En la forma, todavía indecisa y vacilante, con que entre nosotros ha sido organizado el servicio de instructores, cada uno de éstos se hace cargo de un grupo de alumnos (no más de 75) y enseña a los mismos bajo la dirección del profesor titular. El instructor es designado por el Rector a propuesta de la Escuela respectiva. No forma parte del Claustro de profesores ni recibe por su trabajo remuneración alguna.

Por estas condiciones de organización que no brindan a nadie un provecho inmediato, el instructor, en la mayoría de los casos, es un joven inexperto que sirve desinteresadamente a la universidad para adquirir alguna práctica docente y ampliar su saber en una especialidad o disciplina. De ahí que casi siempre inicie sus labores sin la menor orientación. Todo esto, unido al número excesivo de alumnos que a veces asisten a sus clases, es parte de que el trabajo de los instructores requiera estímulo constante, no pequeña dosis de simpatía y tolerancia y una guía y dirección inteligente y cuidadosa.

Mi experiencia personal durante el tiempo que he tenido a mi lado varios instructores ha llevado a mi ánimo la convicción de este servicio, modesto en apariencia, puede servir de base a la solución del problema que antes apunté, la formación y selección del profesorado académico. El instructor, enseñando enriquece su saber, adquiere

práctica docente, se ejercita en la investigación científica y se aficiona o puede aficionarse a la divulgación del saber en libros, lecciones populares, conferencias y revistas; y el hecho de que casi siempre sea muy joven constituye hasta cierto punto una ventaja. Así se inicia en su labor sin falsos prejuicios, sin hábitos inconvenientes, con alma plena de entusiasmos y ardores juveniles.

La designación de un instructor para una cátedra convierte al titular en jefe de un departamento o sección académica. Esto constituye un altísimo honor, pero también impone muy graves responsabilidades y deberes. El departamento confiado al titular es a la vez un instituto científico y docente y un órgano de formación de los futuros profesores. Su misión más importante es cultivar la ciencia y dirigir la juventud en el estudio; pero en nada se opone a esta función el encauce, guía, estímulo y aliento de la obra de los instructores.

A este respecto el titular, si es el jefe de sección, está obligado, en mi sentir:

1º A procurar que el instructor sienta interés, amor y entusiasmo por su importante y difícil labor.

2º A recomendarle los mejores métodos didácticos, v. gr. el de discusión, el de demostración, el de casos, el de laboratorio, explicándolos cuantas veces sea necesario con la palabra y el ejemplo.

3º A dirigirlo y alentarlo en sus labores de investigación científica.

4º A estudiar sus aptitudes para la enseñanza y la investigación, y a indicarle el medio de evitar sus errores e inadvertencias; y

5º A procurar que tomen parte en el servicio de extensión universitaria.

El cultivo de las ciencias requiere hombres de capacidad y de carácter. Por esta razón los instructores deben escogerse entre los jóvenes más inteligentes y de más robusta personalidad. Los que no reúnan estas condiciones ni muestren interés por la labor docente no deben ser ratificados en sus puestos al terminar el tiempo por el cual hayan sido nombrados.

Huelga decir que el instructor debería percibir algún emolumento que no fuera muy mezquino; y para estimular sus ambiciones es justo y razonable que en circunstancias iguales a las de otros candidatos, sea preferido para el desempeño de una cátedra vacante de la especialidad que haya cultivado.

No es mi ánimo insinuar principios y normas que pueden estar en desacuerdo con las necesidades, funciones e ideales de la enseñanza superior en otros países; pero en general, y sin perjuicio de las adaptaciones y rectificaciones necesarias, creo que las reglas antedichas pueden servir de base a la organización del mencionado servicio en muchas universidades hispano-americanas.

Por todo lo expuesto, el Delegado que subscribe propone al Congreso la aprobación de las siguientes conclusiones:

1. El trabajo de los instructores, en las Universidades que han establecido esta categoría de profesores amovibles, debe ser organizado de manera que éstos reciban estímulo y aliento y una acertada dirección en la enseñanza y la investigación científica.

2. Los instructores deben recibir un sueldo o gratificación razonable.

3. En igualdad de circunstancias, el instructor, si se ha distinguido en la enseñanza y la investigación científica, debe ser preferido a cualesquiera otros candidatos a una cátedra vacante de la especialidad o disciplina que hubiere cultivado.

Sr. Presidente (Pavolini).—Si no hay oposición se da por aprobado el trabajo. (Silencio). Aprobado.

Tiene la palabra el doctor Guerra.

Dr. López del Valle (La Habana).—El doctor Guerra no se encuentra presente; pero por un acuerdo tomado por los Delegados de la Universidad de La Habana, el Secretario de la Delegación, doctor Junco, tendrá la bondad de leer dicho trabajo.

Dr. Junco (La Habana).—Cada vez que la Universidad expide un título en una de sus escuelas profesionales asume una doble responsabilidad, pedagógica y social. Pedagógica, porque la Universidad afirma en el terreno científico, que el graduado ha realizado los estudios y las prácticas indispensables en relación a la profesión a que el título se refiere. Social, porque el título expedido, con el respaldo universitario, es una garantía para cuantos necesitan utilizar los

servicios de la persona que lo posee, la cual acredita con dicho título su capacidad ante el público. Si la Universidad no cuida de exigir la más perfecta y completa organización de los estudios, y de hacer practicar los mejores métodos de enseñanza y de investigación en sus escuelas profesionales, su crédito pedagógico padece, al evidenciarse que juzga suficientes requerimientos que no lo son en el orden técnico. Si no vela porque cada graduado en una escuela profesional posea desde el momento de su salida de la Universidad los conocimientos, las aptitudes, la experiencia y la habilidad indispensables, defrauda la confianza pública, al expedir diplomas o títulos que, tomados como una garantía de competencia, no lo son realmente. En el primer caso, padece el prestigio científico del alto centro docente; en el segundo, se quebranta su autoridad moral. Lo primero puede quedar reducido por cierto tiempo al círculo del corto número de especialistas, nacionales y extranjeros, capaces de juzgar con acierto sobre los métodos universitarios; lo último trasciende rápidamente al gran público, y es causa inmediata de descrédito.

La organización de los estudios y la implantación de los mejores métodos, para hacer frente a la primera responsabilidad, es una labor científica y pedagógica de gabinete, que no presenta mayores dificultades. No es difícil trazar en el papel planes de enseñanza admirables, capaces de resistir la más inteligente y autorizada crítica. El asegurarle a cada graduado antes de expedirle el título la experiencia y los conocimientos prácticos indispensables para ejercer con seguridad y éxito su profesión desde el primer momento, es empresa de muchas mayores dificultades. En general, a las Universidades de los países de habla española se les atribuye una deficiencia en este sentido. No se les niega que en los estudios literarios, filosóficos, históricos, y sociales realicen una labor digna de los mayores encomios, pero, las escuelas profesionales de las mismas no gozan de idéntica reputación. Se admite que las Universidades de los países de habla española preparan excelentes doctores; se duda de que sus agrónomos, químicos industriales, electricistas, ingenieros, arquitectos y otros profesionales llamados a hacer constante aplicación de la ciencia a las necesidades inmediatas de la industria y la producción en todas sus forman, salgan de dichas Universidades con la experiencia necesaria para aplicarse al trabajo, sin un período de aprendizaje práctico más o menos largo.

No queremos discutir en este momento lo justo o injusto de la generalización a que acabamos de hacer referencia. Sólo nos interesa hacer constar que una creencia de esa naturaleza no se arraiga sin motivo, por puro prejuicio, sin antecedentes que la justifiquen, por lo menos, en relación a lo pasado. En realidad, tienen su punto de partida en la deficiencia pedagógica de hacer la enseñanza más teórica que práctica en las escuelas profesionales, por una parte, y por otra, en la falta de medios y de posibilidades dentro de dichas escuelas para que los alumnos adquieran una experiencia suficientemente amplia y bien establecida en todos los aspectos prácticos de la profesión, sólo con los trabajos universitarios.

El reconocer esta última dificultad es una cuestión fundamental. Las escuelas profesionales universitarias no pueden, generalmente, con sólo sus propios medios, responder a las responsabilidades pedagógicas y sociales que sobre ellas pesan. O quedan en descubierto respecto de las que necesariamente asumen, o tienen que buscar fuera de su recinto el complemento indispensable de sus enseñanzas. Frente al problema, muchas escuelas profesionales han vencido el obstáculo, exigiendo a sus alumnos para poder ser graduados, cierta suma o experiencia práctica de trabajo productivo que acredite su habilidad, en el terreno de los hechos, para el ejercicio de la profesión desde el momento mismo en que se le expide el título. La Escuela de Pedagogía de nuestra Universidad exige un año, como mínimo de trabajo en el aula. La Escuela de Ingenieros y Arquitectos, después de las últimas reformas, exige también que se acredite, para graduarse, cierta experiencia en los trabajos propios de cada uno de los títulos profesionales que expide. El procedimiento, sabia y prudentemente aplicado, nos parece indispensable para completar la preparación profesional universitaria, resolver el grave problema pedagógico a que hemos hecho refe-

rencia, y permitirle a la Universidad asumir plenamente todas sus responsabilidades ante la comunidad sin temor a defraudarla ni a sufrir el descrédito científico y moral consiguiente.

En tal virtud, opinamos que el procedimiento debe generalizarse, y que en todas las escuelas profesionales donde el campo de experiencia universitaria no sea suficiente, debe exigirse una cierta suma de trabajo práctico productivo para poder ser graduado, que esté en estrecha relación con el carácter de la escuela.

Por tanto, nos honramos en proponer al Congreso que si lo tiene a bien, apruebe la siguiente conclusión:

En todas las escuelas profesionales en las cuales se entienda que la enseñanza, por cualquier causa no capacita de manera completa para el ejercicio inmediato de la profesión, en el orden práctico, con todas las garantías de buen éxito indispensables, debe exigirse a los graduandos una suma de trabajo productivo o de experiencia extrauniversitaria en los trabajos propios de la profesión, que complete la preparación de la Universidad y permita al graduado asumir todas las responsabilidades profesionales sin temor de defraudar la confianza pública. Sin llenarse dicho requisito, no debe expedirse ningún título en una escuela profesional.

Sr. Presidente (Pavolini).—¿Se aprueba? (Señales de aprobación). Aprobado.

Tiene la palabra el doctor Aguayo para leer el tema once.

Dr. Aguayo (Puerto Rico y La Habana).—

En el V Congreso Panamericano del Niño, celebrado en La Habana hace dos años, presenté un modesto escrito sobre un tema casi idéntico al que motiva esta ponencia. No pretendía entonces ni pretendo ahora divulgar ideas harto corrientes y trilladas, sobre todo en las universidades norteamericanas, donde el problema de las mediciones mentales tiene muchos y muy autorizados defensores. Mi único designio es aprovechar esta solemne y privilegiada ocasión para insistir en un asunto de mucho interés y trascendencia: el examen de la capacidad mental, aptitudes y disposiciones para el trabajo y rasgos fundamentales del carácter de los aspirantes a ingreso en las universidades. No se trata, por tanto, de un trabajo nuevo, sino de un nuevo alegato a favor de una medida que puede mejorar notablemente el sistema de admisión de los alumnos en los colegios y universidades.

La mayoría de los trabajos de investigación que se han realizado acerca de la inteligencia se deben a profesores universitarios. Sin embargo, en general, las universidades son opuestas o miran con desdén el examen mental de los jóvenes que solicitan ingreso en las Facultades y colegios. Esta resistencia se debe en gran parte a la creencia de que el diploma de una escuela de segunda enseñanza constituye una prueba de un nivel intelectual suficientemente elevado. Nada, empero, más vano que esta presunción. Basta analizar los trabajos académicos de muchos estudiantes para echar de ver que existe a veces una enorme discrepancia entre el juicio poco favorable de sus profesores y el que obtuvieron en la "high school", liceo o instituto. La torpeza mental de tales jóvenes pasó inadvertida en las escuelas de enseñanza media y hasta en algunas aulas universitarias. Para excluirlos de las últimas hubiera bastado una comparación de su cociente mental con un informe o certificación del resultado de sus estudios secundarios.

Otra aplicación importantísima de las mediciones de la inteligencia se halla en la facilidad con que se prestan al descubrimiento de los jóvenes de gran capacidad intelectual. Asegura el doctor Pintner que el niño de inteligencia superior ha sido descubierto por el "test intelectual". "Con anterioridad a nuestra época—declara el psicólogo antedicho—teníamos genios, portentos y notables prodigios. La connotación de las palabras "genio", "prodigio", "precocidad" y otras semejantes demuestra que tales vocablos se aplicaban a algo extraño, morboso y ligeramente anormal. Hemos tenido que esperar que el examen de la inteligencia revelara un punto de vista más sano y que nos formulara una definición más acertada de la inteligencia superior, enseñándonos al mismo tiempo que ésta no es tan poco frecuente como se creía."

Por consideraciones de justicia, de patrio-

tismo y de economía social bien entendida conviene evitar que los alumnos de gran calibre intelectual pasen ignorados por las aulas de la escuela y pierdan por ende la oportunidad de recibir los beneficios de una esmerada educación. La biografía de los grandes hombres es con frecuencia una trágica revelación de la ignorancia y la torpeza con que han sido tratados en la escuela el niño y el adolescente de genio.

Las mediciones mentales no permitirán que se repitan errores de apreciación tan deplorables y groseros. La sociedad del futuro cuidará con esmero de su riqueza intelectual, descubriendo a los jóvenes de superior capacidad y proporcionándoles una educación que les prepare para las altas funciones del gobierno, la magistratura, las ciencias, las artes, la dirección de la industria y el comercio, de la enseñanza, etc., en cada nación. Los tests y escalas métricas evitarán también que ingresen en las Facultades y reciban un diploma de índole académico personas incapacitadas para el desempeño de las más altas funciones profesionales y sociales. Y nadie negará que la universidad es la institución más apropiada para llevar a término esa doble labor de selección y de aprovechamiento de los recursos nacionales.

No me hago ilusiones acerca del valor científico de los exámenes mentales. Por experiencia—pues he aplicado y aún elaborado muchos tests y dos escalas métricas—sé que los resultados de su aplicación no son ni pueden ser muy exactos y precisos. No estiman sólo el factor inteligencia, sino también otros muchos poderes mentales; pero, de acuerdo con la opinión de Thorndike, Terman, Whipple, Ciril Burt, MacPhail, Colvin y otros investigadores de grande y merecida reputación, los tests o pruebas de la inteligencia, miden, dentro de límites muy razonables, la capacidad nativa para aprender y la adaptabilidad a las nuevas situaciones de la vida, siempre que se empleen escalas adecuadas y que en la práctica se observen las debidas precauciones.

Por otra parte, el test o examen de la inteligencia no basta para apreciar su complejidad, en sus variados aspectos el valor de la personalidad. Tan necesario como dicha medición es el estudio de las aptitudes y disposiciones para el trabajo y las cualidades o factores que integran el carácter. Los tests aplicados a la medición de tales elementos de la personalidad tiene un valor muy desigual y muchas veces dan resultados muy dudosos; pero, completándolos con informes obtenidos de las escuelas secundarias y la observación del estudiante por sus profesores y consejeros, puede arrojarse mucha luz sobre las disposiciones, aptitudes, hábitos y reacciones de carácter moral. En toda universidad debiera haber un departamento o laboratorio de investigaciones psicológicas, y una de las funciones de esta institución pudiera ser el estudio de la inteligencia, el análisis de la personalidad y la elaboración y adaptación de métodos que permitieran descubrir las cualidades, aptitudes y disposiciones de cada estudiante.

No creo necesario entrar en pormenores acerca de los tests y escalas graduadas que mejor se adapten al fin o propósito apuntado. Existen numerosas pruebas cuya correlación con la capacidad general de los jóvenes que asisten a las escuelas de enseñanza media o superior ha sido calculada matemáticamente. Tales son, v. gr., los tests del Ejército (Army Mental Tests), los del doctor Eduardo Thorndike, usados en la Universidad de Columbia, los de Haggerty, Thurstone, Hollingworth, Kitson, Uhl, Stanford y otros, entre los cuales me permito mencionar los A y B de La Habana, elaborados por mí hace unos siete años.

También existen multitud de pruebas que con fines psicológicos o vocacionales se aplican a la medición de las aptitudes, cualidades y poderes de la mente juvenil. Para describirlas serían necesarios algunos volúmenes. Ultimamente, no faltan ensayos de medición de las cualidades o rasgos del carácter. No tienen estas tentativas un valor científico muy alto; pero dejan entrever la posibilidad de que en un tiempo más o menos próximo se puedan determinar de un modo práctico y con razonables probabilidades de acierto los factores o elementos de la personalidad. Sin temor de exagerar puede decirse que en lo futuro cada joven, antes de su ingreso en la Universidad, será examinado por un grupo de expertos, los cuales determinarán el nivel de su capacidad mental, sus aptitudes y disposiciones y el valor de sus reacciones, así activas como emotivas,

en los más importantes sectores de su personalidad.

Por todo lo expuesto, el Delegado que suscribe propone al Congreso de Universidades la aprobación de las siguientes conclusiones:

1a. Es muy recomendable que las universidades establezcan exámenes mentales, dirigidos por psicólogos de profesión bien adiestrados en el uso de los tests.

2a. Estos exámenes podrán servir para apreciar la capacidad intelectual de los aspirantes a ingreso, sus aptitudes y disposiciones para el trabajo y el estudio y los demás factores o elementos que forman la personalidad; y

3a. Es también recomendable que en toda universidad haya un laboratorio o departamento donde se elaboren pruebas o tests normalizados para el examen de la inteligencia y otros elementos integrantes de la personalidad.

Sr. Ravina (Perugia).—Como tengo un trabajo hecho sobre ese tema ruego a la Mesa me autorice para leerlo mañana.

Sr. Gutiérrez (La Habana).—Para rogar a la presidencia que de ser posible no se posponga la lectura ni discusión porque mañana es el último día de la Conferencia y la sesión de mañana tiene que ser lógicamente corta porque a las once tenemos que ir a saludar al Honorable Señor Presidente de la República.

Dr. López del Valle (Secretario General).—Es para informar que el señor Ravina presentó su trabajo esta mañana, el cual se envió a la imprenta para tenerlo listo para la sesión de mañana. Si él lo desea se mandará a buscar el original.

Sr. Ravina (Perugia).—Las conclusiones de mi modesto trabajo tendrán la aprobación o desaprobación del Congreso, pero la culpa de no poderlo leer ahora no es mío, porque no estaba en la orden día.

La proposición hecha por el doctor Gutiérrez es muy interesante respecto al tiempo, pero hay que tener en cuenta que ese trabajo no estaba en la orden del día.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—En esas condiciones no insisto en cuanto a este caso particular, pero la dejo subsistente para los demás casos que se presenten.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—No estoy de acuerdo, y me va a perdonar mi querido amigo, con esa proposición del señor Gutiérrez, que es un poco coercitiva. Me encuentro precisamente en estos momentos con que se está llegando a mi trabajo, que es el último, y no he venido documentado. De suerte que si me obligan a la discusión esta tarde, es muy posible que esa discusión sea algo deficiente en lo que a mi se refiere, porque no he traído los antecedentes que pudieran ser necesarios para defenderme de cualquier cargo, imputación u observación.

Suplico, por consiguiente, que si se acepta la proposición del señor Gutiérrez, sea eximiéndome de ella. (Risas).

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Voy a disipar los temores del doctor Maza y Artola. Antes de llegar a su trabajo, está el mío, que es el número trece, que ni siquiera está en la imprenta, pero que estoy listo para entrar en debate.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Yo no estaba en el secreto, señor Presidente, de que eran tantos los desertores.

Sr. Presidente (Pavolini).—Creo que si la Asamblea está de acuerdo podría dejarse para mañana la lectura de este trabajo, y entonces tomar resolución sobre las conclusiones del doctor Aguayo conjuntamente con las del señor Ravina.

Dr. Ravina (Perugia).—Yo espero que mi trabajo pueda leerse dentro de una hora en esta misma sesión.

Sr. Luis Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Luis Chico.

Sr. Chico.—En la sesión matutina un Delegado de la Universidad de la Florida presentó a la Delegación de México una moción suspensiva pidiendo que se trataran juntos los trabajos de Florida y los nuestros. El nuestro me informan en la Secretaría que está para llegar y si en estos momentos la Asamblea no tiene ninguna cosa de qué ocuparse, consulto a la presidencia para que si lo cree conveniente y quiere aprovechar el tiempo me permita exponer mi idea.

Dr. López del Valle (Secretario General).—Vamos a seguir nuestro Orden del Día leyendo los trabajos que faltan y así cumplimos el acuerdo que fué la determinación de la lectura de los trabajos.

Dr. Chico (México).—Quedo satisfecho.

Dr. Maza y Artola.—Están pendientes de

aprobarse las conclusiones del doctor Ramos, que quedaron sobre la mesa, y también creo que otras conclusiones, si no recuerdo mal.

Sr. Presidente (Pavolini).—La del doctor Ramos se leerá cuando se presente a la Mesa.

El doctor Junco va a leer el trabajo del doctor Johnson, que no está presente.

Dr. Junco (La Habana).—Los apremios inexcusables de la vida contemporánea lejos de disminuir la demanda de conocimientos la hacen más y más intensa e indispensable; primero, de parte de aquellas personas adultas que necesitan aumentar su preparación vocacional para lograr una mejor posición económica; después, por los que, movidos por una íntima curiosidad y deseo de saber ansían adquirir nociones de disciplinas antes no tratadas por ellos; y, por fin, por aquellos sedientos de cultura que aspiran alcanzar horizontes más y más amplios a medida que es mayor su capacidad y la altura de su espíritu. Sobre todo, la extensión universitaria tiende a evitar que la suprema función educativa de la Universidad se limite a la simple praparación profesional y conseguir que sus impulsos intelectuales lleguen al pueblo, manteniéndose la ciencia en constante contacto con los problemas todos de la vida cotidiana, aportando a ésta soluciones prácticas y estímulos de mejoramiento. La Universidad no es, pues, solamente un almacén de conocimientos, sino una organización viva que coopera directamente con la transmisión y circulación de aquellos al bienestar de los ciudadanos, y no sólo en sus conveniencias individuales sino en las colectivas, que necesitan una creciente cooperación social.

No basta la ciencia adquirida en la Universidad si no se adapta en todo instante a la vida práctica del grupo social; como no basta la experiencia personal y el conocimiento empírico si no reciben de la ciencia la comprobación y el conocimiento de sus más trascendentes aplicaciones. Acoplar íntimamente la ciencia con la vida por medio de la difusión de la cultura he ahí el fin esencial de la extensión universitaria.

A satisfacer esa constante demanda de cultura, responde la llamada Extensión Universitaria que desde hace más de medio siglo se inició por los centros universitarios europeos, tiene ya asegurado y bien reconocido su éxito, y muestra un desarrollo creciente y sin duda debe ser intensificada más y más.

La Extensión Universitaria tiene por finalidad fundamental la de proporcionar una más alta educación intelectual a aquellas personas de todas las clases sociales que por las ocupaciones regulares de su vida no pueden beneficiarse con la preparación universitaria. En este aspecto, la idea básica de la Extensión Universitaria fué la de difundir la cultura universitaria al pueblo inaccesible a los estudios ordinarios.

Las direcciones especiales que puede adoptar la extensión universitaria son hoy innumerables aparte de los cursos de perfeccionamiento y ampliación de los universitarios, actualmente se dan cursos sistematizados de mejoramiento pedagógico para los maestros, de explicaciones científicas para personas no profesionales, de manejo de negocios para mujeres, de cooperativas obreras y agrarias, de agricultura popular, de enfermeras, de perfeccionamiento del sentido artístico, de higiene, de crianza de niños, de medicina casera, de asistencia social, de banca, de mecánica, de asuntos cívicos, de deberes municipales y fiscales, de calefacción y frigoríficos, de periodismo, de automovilismo, de panadería, de jardinería, de radio, de cocina, de decoración doméstica; de teatro y declamación, de cloacas y desagues, de delineantes, de anuncios comerciales, de administración de propiedades. Pero los beneficiarios de esta extensión de la enseñanza superior pueden y deben ser diversos. De una parte están los mismos profesionales ya graduados, quienes a veces solicitan estudios de ampliación y especialización y, sobre todo, enseñanzas de disciplinas ajenas a las de su propia profesión, pero conectadas con la misma, caso cada día más frecuente por la creciente complejidad de la vida moderna.

De otra parte, están aquellas numerosas personas, como comerciantes, empleados y obreros, quienes careciendo de la preparación universitaria profesional apetecen enseñanzas no sólo de cultura general sino también especiales para su profesión y las conveniencias de la vida contemporánea que

de cada día exige una más intensa capacitación en todos los órdenes.

Otro grupo de personas para las cuales la Extensión Universitaria proporciona grandes ventajas es el constituído por aquellas que alejadas de los grandes centros de población donde están concentrados los institutos escolares, desean recibir en sus residencias rurales o sub-urbanas alguna enseñanza superior.

Alrededor de la Universidad ha ido estructurándose una "universidad invisible" formada por millares de personas alejadas del centro de la Universidad, pero de la Universidad reciben hoy enseñanzas y orientaciones por los innumerables tentáculos que el progreso de la vialidad ha ido abriendo, y últimamente por los aires, a través de las conferencias y cursillos difundidos por los medios maravillosos de la radiofonía.

También, en otro orden y particularmente en algunos países, la extensión universitaria debe abarcar la preparación especial que la mujer moderna necesita para adecuar su existencia a sus peculiares necesidades traídas por un mejor concepto de su función social.

La diversidad de objetos concretos que deben ser alcanzados por la extensión universitaria hace que también deban ser muchos los planos y direcciones en que aquélla debe ser organizada . En resúmen puede decirse que la extensión universitaria debe proponerse: enseñar, divulgar conocimientos y estimular el deseo de adquirir cultura. Acaso éste último, al parecer vago y poco definido, sea el más efectivo y trascendente en la sociedad. "Sólo deseamos enseñar una cosa: el deseo de aprender", es el lema de un famoso instituto de extensión universitaria.

MEDIOS:

Los medios de lograr una eficaz extensión universitaria son muy variados y dependen de los fines que son propuestos. Hemos de indicar en los párrafos que siguen los principales medios que hoy día se están practicando con éxito.

HORARIOS:

La mera ampliación del horario del trabajo universitario, creando clases nocturnas y abriendo la biblioteca por la noche y en días festivos, o sea facilitando esos medios de instrucción a las numerosas personas que trabajan en las horas usuales del día, ya significa una medida de verdadera extensión universitaria. En Washington, por ejemplo, hay una facultad de jurisprudencia dedicada preferentemente a los empleados públicos y funciona toda ella en las horas en que aquellos han terminado sus labores, o sea desde las cinco p. m. a las 10 p. m. Puede decirse que aunque todo ese instituto es de carácter tradicionalmente universitario para la preparación profesional, por su modo de funcionar ya es de carácter extensivo a numerosos ciudadanos que sin él se verían privados de adquirir esa instrucción jurídica.

LOCALES:

Sin duda, otro medio análogo de extensión universitaria consiste en acercar las enseñanzas a las importantes masas de población que habitan en barrios apartados del centro. Con llevar algunas lecciones a los barrios obreros, por ejemplo, dibujo, higiene, mecánica, etc., ya acrecen notablemente las posibilidades de la extensión; más naturalmente, si a la proximidad del local se une la posibilidad de la hora.

CONFERENCIAS:

Estas actúan sobre el público como un fuerte estimulante exponiendo los esbozos de los temas y las bases de su estructura. Cuando se refieren a las últimas adquisiciones del progreso humano sirven como excitante mental que lleva el ánimo a nuevos y amplios horizontes. Otra finalidad no puede ser lograda por las conferencias, pero aquélla es muy importante.

CLASES:

Estas, cuando significan no una tarea meramente oratoria y expositiva, sino una obra de estrecha colaboración entre el profesor y el alumno, éste puede obtener el dominio del asunto estudiado sobre bases sólidas con la suficiente contrastación por el experimento, el cambio de ideas y la controversia. Esta es la forma más fecunda para la enseñanza y provecho individual del estudian-

te. Dadas las finalidades de la extensión universitaria, estas clases se dan con preferencia en cursillos, cuya brevedad impuesta por la índole de los estudiantes a que se destina, está compensada con frecuencia por la mejor receptividad de éstos y por la orientación más concreta y directa de la enseñanza.

CORRESPONDENCIA:

Se hacen cada día más frecuentes los cursos por correspondencia. Aún cuando se ha exagerado su importancia y eficacia, queriéndose a veces con cierta falta de seriedad, hacer creer que esos cursos pueden sustituir a la enseñanza oral y experimental de la Universidad, no cabe duda que esos cursillos por correspondencia permiten extender el radio de la enseñanza a centros urbanos y rurales alejados de la Universidad. Si están bien dispuestos, si no se les pide más de lo que ellos pueden ofrecer y son seguidos sistemáticamente, estos cursos pueden ampliar mucho el radio de la enseñanza superior.

EXCURSIONES:

Las excursiones dirigidas por profesores competentes a los centros de interés como museos, lugares arqueológicos e históricos, puntos geográficos, bosques y jardines botánicos, centros fabriles y cívicos, etc., son cada vez más frecuentes, como forma de enseñanza viva en multitud de direcciones y para todo género de personas.

Dentro de estos servicios pueden contarse los viajes al extranjero por grupos escolares dirigidos por profesores, como ya tienen en práctica algunas universidades.

FORUM:

El centro de debates públicos, periódicos y libres, que hoy suele existir en muchas universidades, dirigido por profesores que encauzan, resúmen e iluminan los debates, es un positivo núcleo estimulador de la cultura. Especialmente en los países modernos donde la estructura social descansa sobre la educación popular de base democrática, esos centros adiestran para la propagación de ideas, las controversias indispensables en las corporaciones cívicas, la colaboración en la obra orgánica, la sumisión a las mayorías justas, etc.

LICEOS:

La organización en las universidades de centros de vida social generalmente llamados Liceos, en forma que ofrecen un local propio y acogedor para la vida común animada por la cultura, es un poderoso medio educativo de elevar integralmente la educación colectiva. Los conciertos, recitaciones, lecturas, exposiciones y sobre todo el estímulo de la conversación y cruce de ideas con personas de preparación superior en campos los más diversos y ajenos a los de cada persona, ejercen un vigoroso efecto de estímulo.

Similares al Liceo son algunas instituciones recreativas y deportivas como, por ejemplo, la muy conocida ''Asociación de Jóvenes Cristianos'', en los Estados Unidos, en cuyo ambiente no solo se logra el apartamiento de la juventud de lugares inconvenientes que de otro modo serían frecuentados, sino que se rodea a los concurrentes de un ambiente benéfico de superación.

CINEMATOGRAFO:

El cinematógrafo es un poderoso medio de difusión de conocimientos entre todas las clases de la población, cada vez más reconocido y utilizado. El aprovechamiento escolar del cinematógrafo es tanto más necesario cuanto son evidentes los deprimentes efectos de las películas comerciales, solamente atentas al trabajo de los sentidos vulgares con detrimento del arte, de la moral y de los más puros ideales de la humanidad. Baste decir que ya al amparo nada menos que de la Sociedad de las Naciones se ha organizado un centro de estudio y difusión del cinematógrafo educativo que funciona activamente, con una seria revista, etc.

EL RADIO:

Como elemento material de difusión de cultura va siendo tan importante y utilizado como el cinematógrafo como órgano que permite llevar el contenido de conferencias, vulgarizaciones médicas e higiénicas, informaciones momentáneas, conciertos musicales, lecciones de idiomas, etc., a los más recónditos ámbitos de un país. Su fácil aplicación en las aulas del recinto universitario, basta para dar una gran extensión a

ciertas enseñanzas que son perfectamente orales.

PUBLICACIONES:

Este es actualmente uno de los servicios de extensión universitaria más en progreso. No sólo se frecuentan y extienden las ediciones de obras y revistas muy especializadas, que por esa misma razón no pueden ofrecer aliciente bastante al comercio editorial, sino que se dirige también, en cuanto la necesidad no está suplida por la iniciativa privada, a fomentar la edición y divulgación de libros y periódicos de vulgarización de conocimientos.

. En los países alejados de los grandes centros libreros, de extensión reducida y caracterizada por peculiaridades naturales o sociales, la extensión universitaria por la vía editorial resulta de gran provecho no solo para facilitar los estudios y conocimientos especialistas sobre temas locales sino para traducir con aplicación a las necesidades vernáculas los textos de circulación más autorizada.

BIBLIOTECAS:

Jamás se recomendará con exceso el fomento de un buen sistema nacional de bibliotecas, no ya en cuanto a su riqueza, sino tocante a la extensión de su servicio.

Bibliotecas circulantes para las necesidades de la educación popular, son cada día más y más extendidas y vulgarizadas en todos los países, en forma que el estudioso no solo pueda acudir a ellas en las horas nocturnas y de los días no laborables, sino que pueda en su hogar manejar los libros necesarios por un término prudente.

Las formas que hoy se utilizan en diversos países para la extensión educativa por medio de bibliotecas son muy varias, desde las bibliotecas especiales, por ejemplo, para artistas, músicos, ciegos, niños, etc., hasta las bibliotecas ambulantes, con automóviles que periódicamente recorren los distritos rurales realizando la circulación y préstamo de libros.

Además, son importantes los consultorios de bibliografía, la obtención de copias, el extracto de textos, etc.

MUSEOS:

Es indispensable el incremento de los museos de todo género, no solo para atesoramiento de riquezas naturales, estéticas, o científicas, sino para divulgación de enseñanzas.

En todos los centros urbanos algo importantes, debiera haber abiertos al gran público, museos de historia natural, historia nacional, reproducciones artísticas, etc., en los cuales el pueblo pudiera visualmente mejorar su ideario ante los objetos reales de la naturaleza y del arte humano. La misma exigencia pedagógica, que lleva a la formación de los pequeños museos escolares en cada colegio de niños, obliga a la creación de los museos en los centros de vida civil.

OBSERVATORIOS:

Todo el inmenso campo de la astronomía y de las ciencias cosmográficas logra la vulgaricación mediante la instalación de instrumentos adecuados para el exámen estelar por el gran público, en las horas nocturnas y en sitios adecuados, como ya sucede en no pocas ciudades. Esto aparte, ya funcionan en varias ciudades de la Europa central, instalaciones populares del invento llamado "Planetarium" que permite la gráfica y mecánica reproducción a voluntad de todos los movimientos de los cuerpos sidéreos en la bóveda celeste ante los cuales y mediante las ilustraciones orales adecuadas, fácilmente también traducibles a discos fonográficos, puede lograrse un modernísimo medio de enseñanza popular muy frecuentado por las masas humildes.

LABORATORIOS:

La extensión universitaria en cuanto a las ciencias de carácter materialmente experimental se dificulta por lo común por la necesidad algo costosa de los laboratorios.

Pero esta dificultad no es insuperable, antes al contrario, debe facilitarse más y más el acceso a los laboratorios, proporcionando materiales e instrumentos a aquellas personas que por su oficio o profesión desean ampliar sus conocimientos en química, física, etc.

Ello requerirá una selección previa más cuidadosa del personal, pero su influjo en la

vida ordinaria, cada vez más próxima a las aplicaciones prácticas de las ciencias físico-químicas, resultará muy beneficioso.

ORGANIZACION:

La variedad de las directrices que se ofrecen a la extensión Universitaria en planos distintos, ha llevado a la conveniencia de crear organizaciones distintas y autónomas para las diferentes categorías de servicios, si bien una buena pedagogía social debe estar centrada en la dirección universitaria que como órgano superior de instrucción debe irradiar su espíritu hacia la periferia, a tráves de los diversos servicios educativos por varios, complejos y extremos que estos sean, y debe al menos supervisarlos para lograr la mayor armonía en el funcionamiento de los varios servicios con la mayor economía de esfuerzos personales y económicos y beneficio de la nación.

UNIVERSIDAD POPULAR:

La variedad de enseñanzas solicitadas e impartidas a las clases populares, y la conveniencia pedagógica y económica de armonizarlas entre sí dándoles una organización práctica, ha llevado a veces a la creación de institutos con el nombre de "universidad popular". No hay que ocultar que con frecuencia estas universidades populares, más que un exclusivo servicio de extensión universitaria han sido centros de propaganda política; pero ello no ha de llevarnos a desconocer su eficacia como órgano de difusión de instrucción. La experiencia y requerimientos de cada pueblo debe decir su orientación, sus programas, su organización; pero difícilmente puede sostenerse que haya pueblos donde no ofrezca ventajas su creación. Precisamente su caracterización como "popular" contribuye fundamentalmente a su éxito y favorable acogimiento por las masas a quienes se destina.

RECURSOS ECONOMICOS:

A la organización de la Extensión Universitaria está estrechamente unida el problema de su sostenimiento económico, que, como aquella, ofrece una multitud de soluciones, según las enseñanzas distintas, las personas a que se dediquen, los lugares que tengan que ser alcanzados, etc. En unos servicios deberá preferirse la matrícula pagada para cubrir todo o parte del costo; en otros será mejor la gratuidad completa y la subvención oficial o la fundación privada.

En algunas universidades europeas ha tenido éxito una organización que pudiera decirse mixta, consistente en estimular la creación, mediante normas prefijadas, como modelos, de sociedades de extensión universitaria, en los centros urbanos alejados de la universidad, donde un núcleo de personas cultas y apetentes de la cultura logren unirse para sufragar los gastos indispensables de local, honorarios de los conferencistas, aparatos cinematográficos, etc. Esas sociedades, una vez creadas, se relacionan con la Universidad y esta les proporciona el personal educativo solicitado, garantizándoles su capacidad. Así, los centros locales mantienen su libre selección de las enseñanzas y temas deseados, están a cubierto del charlatanismo y reciben a través de la supervisión central la cooperación con las numerosas entidades análogas. Pero, repetimos, no puede fijarse una norma general para la organización conveniente. Así vemos, por ejemplo, que la ya famosa asociación de extensión universitaria fundada en 1897, de Austria, titulada "Urania", funciona nada menos que con un millón de socios que pagan una cuota anual mínima de cinco shillings y otros institutos lo deben todo al favor oficial.

Parece prudente que no se prescinda nunca de la activa colaboración de las personas que desean y necesitan la ampliación de ciertas enseñanzas. Debe tenerse presente que la extensión universitaria es un movimiento no iniciado por las universidades, sino seguido y servido por ellas. Sus principales promotores fueron los maestros y los obreros, quienes hicieron patentes sus anhelos de una vida más amplia y tensa. Después, se han adherido a la extensión las agrupaciones femeninas y las que han ido surgiendo en todos los países para el servicio local. Puede decirse que la extensión universitaria ha nacido y ha ido desarrollándose a medida de las necesidades intelectuales, despertadas por el progreso contemporáneo en aquellas masas humanas antes remansadas y a veces retardatarias. Ellas han sido en realidad las iniciadoras y las que

han llamado a las puertas de las universidades, quienes, no sin cierto recelo y parsimonia, han ido secundando el deseo. Sin este interés popular nucleal la extensión universitaria carecería del calor indispensable para su vida..

PERSONAL PEDAGOGICO:

Una de las dificultades máximas para la organización eficaz de la extensión universitaria consiste en la preparación del personal pedagógico adecuado para ese servicio de enseñanza tan distinto del directa y tradicionalmente universitario. No se trata ya de maestros, de estudiantes o de profesionales con alguna base más o menos profunda de cultura, sino de obreros, de amas de casa, de personas sin preparación, pero que tampoco son niños ni adolescentes muy plasmables, sino que llevan en su mente un tesoro de experiencias reales obtenidas en la vida cotidiana, entretejidas con erróneos conceptos que la ineducación les ha dejado y cuyo desarraigo es tan difícil a veces como muy fácil en otras, según el carácter de sus fundamentos sociales, económicos, religiosos, patrióticos, políticos, etc., y según sea su raigambre emocional o simplemente intelectual. Para responder a la enseñanza pedida por esos elementos suelen requerirse condiciones especiales en un personal educador o magisterio de adultos cuya preparación no está todavía organizada. Su labor es labor de maestro y de tutor; es labor a veces de verdadero misionero, de "misionero de cultura", que debe unir a sus conocimientos, cosa relativamente fácil, su habilidad para trasmitirlos a ese público peculiar, cosa hacedera, y su vocación para vivificar su obra con fervor apostólico, cosa verdaderamente rara y difícil. En definitiva, este es un problema de organización y preparación pedagógica de índole económica.

AMBIENTE FAVORABLE:

Otro problema es el de mantener e intensificar el interés y la receptividad de esas enseñanzas por las masas deseosas de que les sea impartida. Una vez patrocinado por la universidad un servicio de extensión universitaria es necesario que sea mantenido con la mayor eficacia y para ello es indispensable la colaboración entusiasta de los mismos elementos que reciben la enseñanza y de aquellos que pueden y deben estar interesados en recibirla, con cuya simpatía es indispensable contrar. Para esto la extensión universitaria debe ser rodeada de una atmósfera favorable a la comunión espiritual entre los adultos que ya en la plenitud de su vida establecen contacto con la Universidad y ésta, que no puede contar ya solamente con la autoridad tradicional de sus prestigios sino con un nuevo espíritu de acercamiento a sus nuevos hijos grandes, llano, sencillo y cordial, como de viva camaradería. Para lograrlo, además de una política hábil y sutil basada en la absoluta lealtad y positiva eficacia del servicio rendido, resultan de gran utilidad los centros de recreación e intercambio informal de ideas y relaciones, del tipo "Lyceum". A veces, en Europa el colorido de la simpatía se ha obtenido mediante el carácter político o semipolítico de la "universidad popular."

CONCLUSIONES:

1º Los servicios de extensión universitaria son necesarios para la completa realización de los fines sociales que corresponden a la universidad en la vida contemporánea.

2º La organización de la extensión universitaria puede adoptar variadas formas, pero debe corresponder en todo caso a las necesidades peculiares del país, de las personas que de aquella han de beneficiarse, de los recursos disponibles y de las enseñanzas que deban impartirse.

3º Sin embargo, son recomendables estas bases:

a) Iniciativa popular para su creación;
b) Colaboración popular para su sostenimiento;
c) Organización independendiente o autónoma;
d) Patronato y auxilio universitario;
e) Selección del personal educativo;
f) Adopción de todos los medios adecuados;
g) Atmósfera de simpatía;
h) Efectividad y lealtad del servicio.

Toda otra recomendación concreta no puede ser hecha sino para cada caso y previo estudio de sus peculiares circunstancias.

Sr. Presidente (Pavolini).—¿Se aprueba? (Señales de aprobación). Aprobado.

Se va a dar lectura al trabajo del doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—El mío es el catorce y el trece es el del doctor Gutiérrez.

Dr. Sandoval (Secretario General Adjunto).—El trabajo del doctor Gutiérrez no está impreso todavía, por no haber sido entregado en su oportunidad.

La impresión de las ponencias en los idiomas castellano e inglés, los cuales, respectivamente, son el oficial y el que satisface a la mayoría de las Universidades representadas, tiene por finalidad dar a conocer con cierta antelación una exposición de motivos y un proyecto de resolución sobre cada tema, para hacer posible un estudio detenido y evitar traducciones orales que prolongarían demasiado los debates.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez.—Señor Presidente y Señores Delegados: Tal vez constituya una innovación en el procedimiento que seguimos, de paciente espera, a que los trabajos de los Delegados concurran a la imprenta y vengan de allá en su forma final.

El tema que me cupo en suerte desarrollar, como es extraordinariamente extenso, no pudiendo ni debiendo desenvolverlo en toda su extensión, lo voy a resumir, ya que la síntesis es la expresión de la ciencia moderna.

El tema dice así: "Concesión de becas para estudios en el extranjero. Por que medios podría asegurarse la elección de becados de capacidad y buenas condiciones de carácter. Reglamentación de las becas para que los beneficiados con las mismas sean convenientemente vigilados y dirigidos en el extranjero."

Tal vez el hecho de corresponder a mi trabajo el número trece en el programa general, ha hecho que mientras los anteriormente mencionados sean de carácter general, el que a mi me ha cabido en suerte desarrollar requiere soluciones a un problema que está sobre el tapete de las Universidades y Conferencias desde hace más de medio siglo: ¿cómo se puede resolver el problema de las becas, o para decirlo con otro nombre muy en boga, el canje de estudiantes?

Puesto que no se concibe en la moderna sociedad de Universidades, de pueblos y de naciones, la corriente unilateral de los estudiantes de una capacidad, de una disciplina o de una tendencia universitaria hacia otros países, como si en esos países únicamente existiera la fuente del saber.

Las Conferencias Panamericanas se han ocupado extensamente de esta materia, entre ellas la de Buenos Aires, en 1910, estableciendo en su acta final un pacto o acuerdo para establecer el canje de estudiantes y profesores. Algunos países de la América del Sur, por ejemplo, Uruguay, Argentina, Chile, han establecido convenios para producir estos canjes de estudiantes y profesores. Los propios Estados Unidos realizan hoy esta labor en gran escala, puesto que entre ellos la organización universitaria tiene una forma más completa que en los países hispanoamericanos o europeos.

Pero todos esos proyectos, a pesar de haberse establecido, no han llegado a tener una madurez completa ni han producido los frutos que se esperaban. Todos esos proyectos se reconocen que no son perfectos, sino ni siquiera satisfactorios.

Es bueno el procedimiento por el cual se envían los estudiantes al extranjero, escogiendo ellos libremente lo que van a estudiar y apartándose de esas Universidades tan pronto como se aburren de estudiar, o escogiendo, como sucede muy amenudo y es humano, humanísimo, que de estudiante, por ejemplo, cuando va a Europa, prefiere ir a Paris o a Viena, lugares de diversión donde se abre a la juventud la vida con todos sus encantos, pero que produce, que ha producido muy amenudo, el desvío de los estudiantes de su vocación, que abandonan para entregarse a los brazos de esa vida plácida, que regularmente suele ser perjudicial para muchos estudiantes que a esas Universidades se envían.

Hay otro problema que está perfectamente tratado en un informe presentado por un Comité Técnico del Instituto Internacional de Educación de los Estados Unidos, revisando los distintos inconvenientes que encuentra el canje de estudiantes o envío de estudiantes al extranjero, por ejemplo, de

que le puede servir, poniendo los casos prácticos a un estudiante de la Universidad de La Habana, brillante, un estudiante que obtuvo en la Facultad de Literatura premios, que es lo que suele tomarse como base para esta determinación, para qué le puede servir ser alumno eminente de la Universidad para ir a Alemania, si no sabe el alemán? ¿Qué va a hacer ese alumno si se le envía a la Universidad de Heidelberg, con cuyo Rector Hoops, he tenido el gusto de sostener una conversación planeando desde ahora el intercambio de algunos profesores de La Habana con la de aquella famosa institución de Europa, como podría estudiar Filosofía en alemán, si no entiende lo que dice el profesor; e igualmente le sucedería a un estudiante alemán si viniese a La Habana a estudiar Derecho Internacional Privado, ya que tenemos la suerte de tener un Profesor de fama reconocida en todo el mundo, si él no entiende español.

Además hay hechos materiales en la vida que influyen poderosamente en la determinación del hombre, que son los medios económicos.

¿Cómo se concibe que un estudiante pueda vivir en una sociedad en que la vida es distinta de la nuestra si no tiene los medios adecuados para ello? Y el problema se plantearía en cuanto a todos los países y universidades.

Por eso el tema es de extraordinaria sugerencia y, a mi modo de ver, en este Congreso como en los demás, en el que generalmente el principal éxito que se obtiene es el mútuo conocimiento; pero en que las conclusiones definitivas suelen aplazarse indefinidamente de conferencia en conferencia.

Tal vez para la clase estudiantil el tópico de más interés es el que se refiere a la manera de resolver el problema de las becas.

Un poco amigo de la Historia, aunque aparezca atrevido declararlo en un Congreso de Universidades, muy amigo de enfocar los problemas del presente y tender la vista hacia el futuro, habiendo hecho un estudio de todos los tratados, conferencias y proyectos que se han elaborado, nada se ha resuelto y he decidido someter modestamente a la ilustrada consideración de los señores congresistas estas conclusiones.

I. La elección de los becados debe efectuarse por concurso entre los alumnos que se hayan graduado el año anterior, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en toda su carrera, sûs condiciones de carácter y su grado de curiosidad intelectual.

No necesito explicar a mis distinguidos oyentes por qué razón para mí no es suficiente que el alumno sea un alumno eminente y que haya recogido todos los premios en la Facultad donde ha cursado todos sus estudios. La experiencia me ha enseñado que con mucha frecuencia esos alumnos extraordinarios fracasan lamentablemente en la vida, y que son otros alumnos que no se llevan premios y hasta en muchos casos no asisten a las clases con precisión, los que en la vida llegan a resolver los más grandes problemas y a alcanzar los mayores éxitos, sin que con esto quiera decir que los mejores sean los alumnos que no asisten a clases. Pero es que creo que a esos alumnos que se mandan al extranjero para perfeccionar sus estudios es indispensable que tengan ciertas condiciones de carácter.

Por consiguiente yo señalo como condición esencial para el becario no sólo el haber obtenido las mejores notas en la carrera, sino condición de carácter especial y, sobre todo, un alto grado de curiosidad intelectual.

La segunda de las conclusiones es ésta:

II. Sólo podrán aspirar a las becas para estudios en el extranjero los alumnos que conozcan el idioma del país en que se encuentre la Universidad en donde van a ampliar sus estudios.

La razón es obvia.

La conclusión tercera dice así:

III. Cada beca deberá tener un objetivo predeterminado, la obtención de un grado específico, el certificado de haber realizado con éxito los estudios correspondientes a determinada especialización o materia, debiendo la Universidad en que el alumno realice los estudios de ampliación, comunicar a la Universidad de que procede el alumno el adelanto que realice y el resultado de sus ejercicios finales.

Muchas veces el becado sale de su patria, va al extranjero, vive, pasea, en ocasiones estudia, a ratos va a una conferencia y vuelve a su Universidad con cuatro o cinco

papeles o certificaciones que no demuestran nada.

Ese alumno ha perdido el tiempo para él, la Universidad y los demás alumnos que no pudieron concurrir a la beca.

Teniendo en cuenta que en las sociedades modernas no se trata de perseguir el éxito del inviduo sino que queremos utilizar al individuo como elemento del éxito social, es necesario que esos estudiantes que van al extranjero no vayan a buscar solamente una serie de conocimientos para su uso personal. Es necesario que esos alumnos vayan como acumuladores a cargar en las sociedades y universidades extranjeras determinada clase de conocimientos y especialidades que hacen falta en su país. De esa manera la labor del estudiante se transformará en labor de beneficio común, pero el gran beneficio será el de la cultura del país cuya Universidad lo envió.

Las conclusiones IV y V dicen así:

IV. Cada Universidad deberá organizar una Comisión especial encargada exclusivamente de todo lo referente al canje de estudiantes y muy especialmente de la realización del trabajo efectuado por los alumnos extranjeros que se encuentren becados en dicha institución.

V. Dicho Comité designará a cada alumno becado extranjero un tutor o consejero universitario que no solo lo supervise en sus estudios docentes, sino que lo aconseje y fiscalice en su vida fuera de la Universidad.

Siendo la Universidad, como es, un Centro puro de enseñanza exclusivamente intelectual, el carácter no representa gran cosa para esas personas. Para mí y para los que nos hemos afiliado en esta Escuela un poco avanzada, el carácter es tan primordial como la enseñanza y la cultura.

La experiencia demuestra, no en Cuba, sino en los Estados Unidos, un cuestionario interesantísimo hecho por ese Instituto de Educación Internacional, preguntándole a más de quinientos becarios en el extranjero su opinión sobre este particular, y se ha encontrado en muchísimos casos el desvío de los estudiantes que han llegado a las grandes ciudades donde están las Universidades de fama, para entregarse, como decía hace un momento, a los encantos de la vida.

Las siguientes conclusiones están redactadas de esta manera:

VI. Los becados extranjeros no pagarán absolutamente nada a la Universidad en que realicen sus estudios de ampliación ni por concepto de matrícula, material de estudio ni obra alguna.

VII. Cada Universidad determinará libremente el número de becas que concede a las Universidades extranjeras y las Universidades a que hace esta admisión.

VIII. La Universidad que envíe un estudiante al extranjero le girará a éste una cantidad mensual para su alojamiento y sostenimiento, de acuerdo con la cantidad promedio de un estudiante modesto que señale la Universidad a dónde va a realizar sus estudios el becado.

Parece lógico que la vida del estudiante, la vida material sea tenida en cuenta: no hay conquista intelectual sin que uno haya resuelto, el estudiante o el hombre en la vida, el imperativo económico personal.

Y la idea de fijar una cantidad standard para el gasto de un becado en el extranjero, algunas veces de cien pesos, resulta en algunas lugares exhorbitante; pero en otros no le alcanza para andar bien vestido y nada mejor que la propia universidad para que a través de esa comisión llegue a fijar la cantidad para el estudiante modesto, porque es el estudiante modesto el que realiza los grandes estudios y llega a hacer las grandes obras de su país. (Aplausos).

Sr. Presidente (Pavolini).—¿Desea algún señor Delegado hablar sobre las conclusiones del doctor Gutiérrez?

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—Acabo de enterarme, señores Delegados de estas conclusiones y tengo por costumbre, antes de dar cualquier voto reflexionar acerca de él.

El que yo vaya a emitir esta tarde, nada más que con la simple lectura que se ha hecho aquí de esas conclusiones, que son nada menos que ocho, me dejaría disgustado porque no me parecería que había sido bastante consciente.

Voy, por consiguiente, a aprovechar la

oportunidad para protestar de este sistema que se está empleando aquí, de deliberaciones y resoluciones de tiro rápido, después que se ha concedido alguna mayor amplitud para los debates respecto de las primeras proposiciones que se han presentado.

Comprendo que el tiempo apremia. Lo he demostrado adhiriéndome a una proposición del propio señor Gutiérrez, acerca del que habría de emplearse en consumir turno, que fueran a lo sumo de cinco minutos.

Le ruego pues, al señor Presidente que cuando vea que han pasado los cinco minutos míos tenga la bondad de llamarme la atención.

Sr. Presidente (Pavolini).—Aun hay tres minutos. (Risas).

Dr. Maza y Artola.—Cariñosamente entonces me va a permitir el señor Gutiérrez, con quien me ligan no solamente lazos de compañerismo sino de verdadera amistad, le diga que esa proposición y sus conclusiones debieron haberse presentado hace mucho tiempo ante la Comisión Organizadora donde se presentaron todas las demás y se discutieron, y entonces no hubiera tenido necesidad de hacer esto ahora, que debe tomarse como una protesta a que me han obligado las circunstancias y sobre todo la propia actitud del doctor Gutiérrez que es a quien menos correspondía adoptarla porque debió antes enterarnos de ese trabajo que nos presenta ahora para que resolvamos inmediatamente las cuestiones que en él plantea de modo tan imprevisto.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Para su oportunidad deseo hacer uso de la palabra.

Dr. Maza y Artola.—He hecho sencillamente una protesta. Ahora el señor Presidente puede someter a votación estas conclusiones que no voy a perturbar el orden de la Asamblea con una proposición de suspensión, que tal vez no caiga bien.

Dr. Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Chico, de la Universidad de México.

Dr. Chico (México).—La Delegación de México no se encuentra por cierto en las mismas condiciones de sorpresa a que se refiere el doctor Maza y Artola. Ha sido un tema que hemos tratado y discutido y que hemos resuelto definitivamente en nuestra Universidad Nacional.

Quero exponer los fundamentos de la resolución que hemos adoptado y añadir, como coralario de esos fundamentos, las conclusiones que nuestra delegación, consecuente con su política universitaria, somete a este Congreso Internacional de Univertidades.

Nosotros hemos aceptado en principio, y de aquí mi voto aprobatorio para la ponencia del doctor Gutiérrez, el intercambio estudiantil pero nosotros hemos puesto una limitación a ese intercambio. ¿Intercambio? Intercambiar significa una de dos cosas o dos cosas a la vez: ir a dar o ir a recibir, o ambas cosas, a la vez, dar y recibir.

Ahora bien, intercambiar estudiantes jóvenes, todavía de personalidad no hecha, intercambiar espíritus, en aquellos en que todavía la vida social, el ambiente colectivo de su país... Un paréntesis, señor Presidente, hago la misma súplica del señor Maza y Artola, en cuanto me acerque al tiempo reglamentario le ruego a la presidencia me lo recuerde.

¿Qué tienen que dar estos jóvenes? Poca cosa.

La vida corre por dos etapas: la vida de absorción y la de reintegración. En esa vida de absorción, ¿qué es lo que ocurre con el intercambio de estudiantes jóvenes

La absorción de personalidad extraña, que al regreso a la patria resulta un personaje híbrido, ni alemán, si fué a Alemania, ni norteamericano si fué a Norteamérica, ni chino si fué a China: resulta una cosa que no está con nosotros ni con los extranjeros, es decir un elemento inútil para nosotros e inútil para el mundo.

¿Qué va a dar el estudiante cuando está en el momento de recibir? ¿Qué van a aprovechar los eminentes Profesores de Harvard o de la Sorbona? Pues poca cosa van a aprovechar de ellos. Pero es que, además, vamos a hacer la confesión concluyente de que en nuestros países somos incompetentes para enseñar? Pues tampoco puede ir a recibir, o mejor dicho, tampoco debe ir a recibir, ni menos para ambas cosas, el intercambio de estudiantes jóvenes, es un ideal deseable para las Universidades. ¡Nosotros queremos mandar al mundo gente nuestra, gen-

te ya hecha, que diga por ahí nuestra modesta afirmación colectiva, pero que la digan claramente, que la digan valientemente y sobre todo que la digan plenamente. Y para eso necesitamos formar gente completa, con personalidad espiritual. Esos son los que mandaremos al mundo. Dirán poca cosa, ¡quizás no sea poca cosa! Los pueblos, por humildes, por modestos, por insignificantes que sean, tienen siempre alguna frase que decir al mundo. Ese el motivo de la oposición o de la adición a la ponencia del distinguido doctor Gutiérrez.

Sr Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Aballí.

Dr. Aballí (Habana).—Si nos hubiéramos puesto de antemano de acuerdo en la Delegación tal vez no tuviera necesidad de hacer uso de la palabra en estos momentos. Es indispensable, sin embargo, que yo hable por experiencia. Tengo la suerte de haber sido becario de la Universidad de La Habana, el primer becario de la Universidad de La Habana y haber debido, tal vez a esa beca los mayores beneficios de cultura que he tenido en mi vida y una gran orientación para ella, de manera que tengo la experiencia de lo que significa el becario.

Entiendo, en primer lugar, en relación con lo que acaba de decir el Delegado de México que este mismo tema y esta misma moción fué sostenida en el Congreso Médico latinoamericano y que la Delegación de Cuba sostuvo el inconveniente de enviar estudiantes a hacer intercambio, porque entendimos sencillamente, fuera de las razones expuestas por el colega, que es necesario para la Universidad que el estudiante se forme en ella, que ame su Alma Mater, que en un momento dado sea capaz de los mayores sacrificios cuando ha vivido en las aulas universitarias, cuando ha vivido con aquellos que están desenvolviéndose en el mismo medio social, razón por la cual hemos pensado que el estudiante se debe formar dentro de la Universidad; después hay tiempo de que se haga este intercambio y que siempre vayan los alumnos mejor preparados.

Tengo necesidad de oponerme a la manera con que quiere interpretar nuestro compañero la apreciación de quién va a ser enviado.

Estas inteligencias especializadas que quiere el colega, sería un problema tal vez de muy difícil resolución, aun dentro de la técnica más exquisita.

Puede ser que se invoque respecto a alguno de los alumnos eminentes que son malos prácticos en la vida; pero generalmente encontrarán un gran número con méritos bastantes para dar la medida de que han encontrado el sentido práctico de la vida, razón por la cual creo que debe limitarse a los que han triunfado dentro de la Universidad y han sido calificados por quienes tienen obligación de saber calificar las bases para la designación de esos becarios.

Yo no quiero constituir al becario en un individuo de nuevo tipo, nuevo esclavo, que si algo va a buscar fuera, es precisamente saber pensar y pensar claro, pensar alto y libremente. Eso de que un hombre que se ha significado dentro de una Universidad y dentro de un concepto de capacidad para llevarlo al extranjero se ponga bajo una tutela disciplinaria en sus actos privados, entiendo que es depresivo, que por mi parte jamás hubiera aceptado una beca si se me hubiera obligado a tal comisión.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Zamora.

Dr. Zamora (La Habana).—Yo había pedido la palabra en defensa de la ponencia de nuestro compañero el doctor Gutiérrez, en atención a algunas de las manifestaciones tan brillantemente expuestas por nuestro compañero de la Delegación de México, el cual se oponía al envío de estudiantes al extranjero, en síntesis, porque entendía que siendo los estudiantes jóvenes y saliendo a temprana edad, relativamente temprana, de su Patria, iban a moldearse de acuerdo con el espíritu y las ideas de la nación a la cual se dirigían, resultando de esta manera elementos después de su propia patria incomprendidos e inadaptables; y, naturalmente, no habiendo llegado residentes permanentes en el lugar al cual iban, también incomprendidos e inadaptables en la nación a la cual habían ido a educarse.

En síntesis era el mismo argumento que empleaba Martí para evitar que se enviaran los niños a estudiar al extranjero.

¿Pero es en estos momentos aplicable este criterio a la etapa o estado actual de las so-

ciedades humanas? Yo estimo que no. Martí pudo forjar ésa idea exclusivamente nacionalista en un momento en el cual Cuba necesitaba por encima de la preparación cultural y por encima de todo, de la forjación de un alma combativa cubana para conquistar la independencia.

Pero en los momentos en que la tendencia universal parece ir hacia la conjunción más perfecta de las mentalidades, de los sentimientos y de los ideales de las distintas naciones, a fin de que éstas de ninguna manera se traduzcan en pugna, sino en colaboración estrecha, no es aceptable pensar que es un mal el que alguno de los hombres de cualquiera de las distintas patrias pueda adquirir ideas o sentimientos que son propios de otra.

Estimo por consiguiente, que no es en este sentido un mal el que la juventud vaya al extranjero a adquirir ideas y conocimientos en la época en que pueda asimilarlos; porque si la mandamos después, cuando su alma está forjada, cuando su mentalidad está petrificada, entonces es perfectamente inútil.

El otro aspecto del problema tratado por el Delegado de México, con lo cual consiento también, es el que los Delegados que se envíen fuera deben ir a manifestar las expresiones del alma nacional.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Presno.

Dr. Presno (La Habana).—El sistema de becas o de pensiones en el extranjero es de importancia tan trascendental para la elevación cultural de un pueblo y para la elevación docente de una Universidad, que yo me atrevo a hacer algunas consideraciones sobre este particular, y sobre la ponencia que tan brillantemente ha desarrollado nuestro compañero el doctor Gutiérrez.

Pero no confundamos los términos: No se trata de intercambio, ni de Profesores, ni de estudiantes, sino de becas y pensiones para graduados en el extranjero; y en este punto suscribo completamente la opinión del doctor Aballí, mi compañero de Delegación, y del compañero de la Delegación de México.

El sistema de pensiones o becas en el extranjero es ya una cosa juzgada. A él debe sobre todo su florecimiento científico el Japón, con el envío de centenerares de estudiantes a los grandes centros científicos. A él debe España su resurgimiento científico actual, con sus juntas o patronatos de pensiones de estudiantes en el extranjero; para los jóvenes graduados, no para los estudiantes, porque los estudiantes, como decía el doctor Aballí, deben formarse en su propia Alma Mater.

El sistema de pensiones o becas en el extranjero debe ser para los jóvenes graduados y para los Profesores jóvenes, sistema que estimo muy superior al de la importación de Profesores extranjeros.

Es indispensable que estas becas de viajes se confieran, no como se ha hecho hasta ahora, sino que a ese pensionado se le asigne, según las necesidades de la enseñanza, los estudios especiales que a la enseñanza y a la Universidad es necesario fijarle el programa de investigaciones científicas que el pensionado va a realizar en el extranjero; porque, no se trata, señores, de que este pensionado vaya a adquirir un gran barniz de cultura que le será útil en su profesión a él exclusivamente.

Se trata de que este becario que ha sido sostenido y enviado por el Estado, o la Universidad devuelva la enseñanza adquirida a la Universidad, y a la colectividad. Es necesario que este becario vaya al nuevo ambiente científico en contacto con los investigadores para que después pueda trasmitir a la colectividad esos conocimientos técnicos y ser, por tanto, útil.

Y para que este individuo no pierda su tiempo adquiriendo un barníz general de cultura, que solo a él aproveche, es nceesario fijar de antemano los particulares que crea necesarios la institución docente que lo envía.

Esto es lo verdaderamente útil.

Me permito recordar que aquí entre nosotros la institución médica franco-cubana Joaquín Albarrán instituyó y adjudicó becas de viaje con este atinado criterio y con excelentes resultados. De manera que este es un método que ha hecho sus pruebas y en el extranjero a él deben muchas naciones su resurgimiento científico, su elevación docente; y me figuro que ese será el verdadero vivero de la formación del Profesorado.

Si nosotros pudiéramos enviar en gran nú-

mero a graduados de las distintas Facultades, a la *élite* intelectual, a los jóvenes ya preparados especialmente y de antemano con un programa seleccionado, ello habría de contribuir al florecimiento y a la elevación de nuestra capacidad docente.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Alba, de México.

Dr. Alba (México).—Señores Congresistas: quiero aclarar, si es posible, el pensamiento de mi compañero de Delegación. Está muy lejos la Delegación de México de censurar cualquier espíritu de comprensión internacional y de aficiones cosmopolitas. Hemos querido decir que no queremos aventurar a nuestra juventud a que pierda sus características, a que se vuelva híbrida y a que caiga en el terreno lamentable que ha analizado admirablemente un pensador suramericano, Zaldumbide, en su ensayo titulado "Las vicisitudes de los desgastamientos", la tragedia del suramericano, que ha ido a estudiar a Europa y que después no puede reintegrarse a su país porque se encuentra con el vacío, con la falta del mundo a que está acostumbrado y que tampoco puede ser propiamente un tanto por ciento de parisién, de romano o de madrileño, porque tienen, como dicen los portugueses, los "saudales" de la Patria.

Nos oponemos, pues, al pensionado de estudiantes en prevención de que ocurran estos desastres, de que los estudiantes no sean de ninguna parte, sino que queden flotando, viviendo en la tierra de nadie.

Queremos oponernos al sistema de pensionar estudiantes, porque se ha dicho aquí que antes de que un estudiante vaya al extranjero tiene que agotar todo lo que su país pueda dar, que sea una personalidad definida y perfectamente orientada y que no vaya a buscar, sino a encontrar lo que necesita.

Queremos también oponernos, porque frecuentemente en nuestro país el sistema de becas a estudiantes se daba por compadrazgo político e influencias oficiales; no eran muchas veces los mejor preparados los que iban a Europa. (Aplausos).

Así es que una personalidad ya hecha, un hombre que se ha destacado, un investigador que está en la ruta firme de descubrir nuevos elementos para la ciencia, él mismo es el que debe ir al extranjero a recoger mayores datos, a llevar al mismo su mensaje y a perfeccionar sus conocimientos de técnica.

El ejemplo del Japón no creo que sea aplicable a los países hispanoamericanos. El Japón es una raza que por su propia naturaleza es muy difícil que pueda adaptarse a la vida de otros países.

En Rusia cuando hubo la fiebre de occidentalización se mandaron estudiantes a Francia, Alemania y Austria y casi ninguno de ellos volvió. Rusia hizo su transformación interior por obra de la corriente de extranjeros que fueron a establecerse dentro del país.

Así es que estamos perfectamente de acuerdo con la ponencia de la representación de La Habana en cuanto a que las becas subsistan para personas formadas, para individuos que están destacados en el ambiente de su país, y que sean positivamente trabajadores e investigadores, que vayan a traer nuevos elementos de cultura a su país. (Aplausos).

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Zaydín.

Dr. Zaydín (La Habana).—Sr. Presidente y señores Delegados: No para hacer un discurso más, sino para ver si puedo proponer que sea votada la ponencia del ilustre compañero doctor Gutiérrez.

En lo fundamental, los cinco señores Delegados que se han pronunciado esta tarde, están de perfecto acuerdo, y bastaría recordar la ponencia del doctor Gutiérrez, para convenirlo así.

El doctor Gutiérrez no habla en su ponencia de intercambio de estudiantes. Habla de intercambio de graduados; es decir, de aquellos que ya tienen una formación espiritual hecha, estructurada en su respectiva Universidad, porque si aquel hombre que a los veintidós o veintitrés años, después de haber desfilado por las Escuelas Primarias, por las enseñanzas superiores y más tarde por la Universidad, de acuerdo con un sistema y con una ideología que ha sido estructurada en su propio espíritu por sus Profesores, no está ya en edad de ir al extranjero, no para

hacerle una personalidad, sino para darle a sus conocimientos una amplitud mayor, para colocarlo sobre una cumbre de montaña sobre la cual contemple el panorama internacional y pueda juzgar precisamente todos sus paisajes, de manera que pueda resistir la luz solar y cobijarse bajo su bandera, creo que no podría llegarse al intercambio de las ideas entre los diversos países precisamente en un momento en que por la Sociedad de las Naciones y por la Unión Panamericana, están los pueblos tan estrechamente unidos en una confraternidad universal; y es por esto que yo abundo en el lenguaje de la Delegación mexicana.

México es un país que está tratando de estructurar una propia civilización y cultura.

Los latinoamericanos tenemos que rendirles un verdadero homenaje al verlos como enfocan todos los problemas sin que se pierdan los perfiles de nuestra Hispanoamérica, pero ellos al llegar a la conclusión que nosotros, los hispanoamericanos no podemos trasponer el océano para inundarnos de la cultura de la vieja Europa, que siempre es nueva por la renovación incesante de sus centros científicos, no queriendo ir a Norteamérica, donde la ciencia se traduce en hechos positivos, girando en un círculo vicioso de estrecho nacionalismo, nuestro propio nacionalismo, acudieron a su propio país, cada vez más elevado en cultura.

Las civilizaciones se renuevan constantemente. La Universidad de La Habana, por medio de su vida, ha podido contemplar el espectáculo hermoso de que muchos han renovado la ciencia y el estudio y han sido útiles servidores de nuestra sociedad.

Habrá algunos que, como naturalmente sucede en todas estas orientaciones, han tenido frutos ácidos, porque no han producido ventajas ni utilidad a nuestra sociedad, en cambio otros han sido altamente beneficiosos.

Entiendo que la ponencia del doctor Gutiérrez puede ser aprobada esta tarde, porque no habla del estudiante, habla del graduado, del hombre formado, que está precisamente en la edad de la florescencia juvenil, con su mentalidad muy abierta para poder absorber sin ser absorbido.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Un deber de cortesía elemental me ha hecho permanecer mudo durante todo el tiempo de este brilantísimo debate, que han enriquecido, con las luces de su inteligencia y con la calma de su tranquilidad, los distinguidos Profesores que han tomado parte en él.

Sabía de antemano, y así hube de manifestarlo, que en suerte me había correspondido un tema candente, un tema que no había encontrado solución en numerosas Conferencias y Congresos de todos órdenes, un tema a cuya resolución han dedicado su inteligencia y su estudio, mentalidades encanecidas en la enseñanza. Pero, consecuente con la tendencia de las nuevas generaciones de afrontar los problemas sin titubeo de ningún género, yo traje aquí las ideas esbozadas a la ligera en las conclusiones que he leído esta tarde.

Señores Profesores: para discutir sobre becas de estudiantes, para discutir sobre la cultura estudiantil, no es necesario traer muchos textos y documentos y puede abordar el tema cualquier profesor que esté al tanto del movimiento cultural e intelectual de los diversos países.

El problema de la educación de la juventud es un problema que para cada Profesor es de mérito. Ningún profesor debe necesitar ni una hora siquiera para entrar en un debate en el cual se plantea esta cuestión tan fundamental.

Por eso, con un criterio un poco disciplinado yo no dí a la objetada lectura de este pequeño trabajo otra idea que la de cumplir un precepto reglamentario. Para mí los reglamentos no sirven cuando ellos no dan luz ni idea, cuando no abren el campo a la discusión y al debate. Sobre esta mesa están grandes volúmenes que contienen esas materias. Esos libros los conocen la generalidad de los profesores que aquí se encuentran. Tan es así que el debate ha saltado con toda naturalidad y con todo el calor que indudablemente no es un motivo de disgusto sino de satisfacción al ver como los profesores nos anhelan cuando discutimos de aquellas cosas que son preciadas para el alma.

Ha habido un pequeño mal entendido por parte de mi colega de la Universidad de México, porque hace demasiado rato que es-

tamos hablando no a nombre de países y si a nombre de Universidades con tal libertad que los señores delegados habrán presenciado como dentro del seno de la delegación de La Habana a menudo sostenemos debates contradictorios, porque hemos querido de exprofeso no venir con la inteligencia cerrada sobre preceptos que estimanos cardinales en la educación, porque entendemos que en la educación no hay peculiares ideas de triunfar, porque la mente del educador no tiene cortapisas, sino su amor a la Universidad.

Por esta razón nos hemos expresado aquí en forma contradictoria, porque tenemos distintas opiniones y ningún Reglamento nos podría imponer opiniones extrañas.

El progreso de la Universidad se debe a la indisciplina de los Profesores, que no admiten en la Cátedra orientaciones, que no tienen más orientación que la genuina y bella de la investigación, del saber y de la cultura.

No nos referimos, mi distinguido colega de México, a los estudiantes. Nos referimos, y así lo proponemos, a los graduados de la Universidad. El graduado de la Universidad es un hombre ya hecho en la extensión general de la palabra, pero todavía conserva para suerte inmensa de él, la florescencia de la juventud. Yo debo declarar que con solo 34 años los momentos más gratos de mi vida son aquellos en que me pongo en contacto con las clases estudiantiles, porque en estos países tropicales, en que se envejece pronto, a los 34 años ya se empieza a envejecer, y en cambio, en el contacto con los estudiantes, con sus rebeldías, muchas veces con sus incomprensiones, muchas veces con sus majaderías, se siente más renovado el espíritu con la divina luz de la juventud, que es la que en la mayoría de los casos permite al hombre tener audacia, que no la hay, ni en las ciencias, ni en ninguna otra rama de la actividad, cuando la marca de los años y de la experiencia lo lleva a uno a ser práctico.

Solo esos sabios extraordinarios, algunos de los cuales tenemos la honra de cobijar en esta casa, esos hombres cuya cabeza encanecida sin embargo le sucede lo que a los volcanes de nevada cúspide y fuegos y actividades interiores; pero no se puede aspirar al caso genial, es necesario conformarse con la labor cotidiana que seguramente hacen los demás profesores.

El problema se refiere exclusivamente a becas de graduados y yo declaro sinceramente que no reconozco el nacionalismo en la cultura ni en el saber. Si hay algún internacionalismo justificado en el mundo, es el de la cultura. Donde quiera que hay que aprender, sea en Europa, sea en Asia, sea en Africa, sea en Oceanía, allí deben ir los graduados de las Universidades a buscar el conocimiento, y allí, como una planta exótica cultivarla y hacerla crecer y que de los frutos preciosos de la adquisición de conocimientos para su país.

Por consiguiente, no quiero decir que nuestros jóvenes graduados, cuando traspasan las fronteras, pierden el concepto de la nacionalidad. El cubano no se queda por ninguna parte. Por el contrario, retorna siempre más criollo que cuando fué, porque ha podido aquilatar que en Cuba hay muchas cosas que son grandes y extraordinarias, y cuando las perdemos en tierras lejanas, es que nos podemos dar cuenta de todo lo bueno que encerramos.

Sr. Presidente (Pavolini).—Se va a proceder a la votación.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Un momento antes de la votación, me van a permitir los señores Delegados. En vista de este hermosísimo debate que acabamos de presenciar todos y que me ha emocionado profundamente, estoy preparado para la votación, como yo quería, y por lo tanto, retiro la protesta que antes había formulado, así como cualquier palabra mía que pudiera haberse estimado mortificante para el señor Gutiérrez, mi querido amigo.

Sr. Presidente (Pavolini).—Se van a someter a votación las conclusiones del tema trece. (Aplausos y señales de aprobación). Aprobadas las conclusiones.

Tiene la palabra el señor Ravina.

Sr. Ravina (Perugia).—Seré muy breve, como lo requiere el tiempo y es el lema fascista.

El presente ensayo es esencialmente de orden pedagógico y descansa sobre dos elementos fundamentales: fijado el concepto de

la Universidad, establecer que condiciones debe llenar el alumno para ser apto a su ingreso en ella, en el interés superior de la Nación y de la Sociedad.

La Universidad moderna es el laboratorio por excelencia del "método del saber" o simplemente del "saber" (Gentile): ella enseña a aprender, según el lema "Aprende, para hacer por tí mismo" (Schelling).

A través de todo un proceso constante fundado sobre el ejercicio y sobre el experimento (Zitelmann), —de aquí la colaboración, ella forma la personalidad íntegra— (Gentile) de aquellos que acoge, inspirándose en el principio de la "unidad espiritual" (Gentile) que deben tener todas las especializaciones: desinteresadas y profesionales, Cultura general, Educación moral, Educación Nacional (Lombardo-Radice).

De aquí se deriva que el examen intelectual y del carácter, o mejor dicho el exámen de toda la actividad espiritual del alumno, debe determinar aquel grado de "capacidad tipo" sin la cual la Universidad no puede alcanzar sus propios fines científico-educativos. En rigor de verdad tal examen abraza el estudio de múltiples factores que componen la actividad humana, y en particular:

—factor fisiológico,

—factor físico,

—factor psicológico.

Respecto a los dos primeros, ellos son sólo indirectamente comprendidos en nuestro análisis, porque se parte "a priori" de un tipo común de aspirante que es el aspirante físicamente sano, entendiendo que el examen del desarrollo físico y fisiológico debe ser hecho solamente cuando síntomas evidentes o notorios en contrario lo aconsejen, a juicio de la Comisión Universitaria de la cual se habla más adelante.

El examen, en cambio, del factor psicológico absorbe de manera especial nuestra atención, y ello, en armonía con los principios enunciados (Unidad espiritual, Capacidad), comprende los siguientes campos:

1—El campo moral en sentido amplio.

2—El sentimiento nacional.

3—La actividad intelectual propiamente dicha.

Basándonos sobre el enunciado, el sistema que nos parece recomendable para llegar al término del estudio, es el siguiente:

A.—"El Análisis Histórico del Alumno."

Este análisis se obtiene con la institución de la Hoja Pedagógica Personal u Hoja Biográfica del alumno, la cual debe de seguir a lo largo de toda su vida escolástica al candidato, desde el grado pre-elemental, hasta el universitario, para pasar a su debido tiempo a la Familia, y donde deben irse sistemática y oportunamente anotando las observaciones de interés y de relieve pedagógicas, ya físicas, ya fisiológicas, ya psicológicas.

Es este el estudio de la "Historia individual" (Lombardo-Radice) del candidato, y se piensa que éste sea un factor indispensable, porque para juzgar el "grado cualitativo" de una actividad espiritual, de modo especialísimo el carácter, no se puede reconocer en ello en un solo momento dado, más requiere las pruebas constantes que constituyen "la suma" de toda la actividad.

En el estado presente de la educación este elemento no tiene posibilidad inmediata en todos los países, faltando su institución desde los grados elementales, y sólo puede ser parcialmente substituído con oportunas investigaciones pedagógicas iniciadas y conducidas por la Universidad en la Familia y en la última escuela que ha preparado al alumno

B.—"El Análisis Reciente" o "Prueba Pedagógica Directa" consistente en el desenvolvimiento de especiales temas introspectivos, subjetivos, autodescriptivos, por medio de los cuales el candidato puede dar a conocer y a ilustrar su propia personalidad, o sea "educere" su manera de ser, de sentir, su hábito a la observación, la manera de valorar, etc. Desde el punto de vista de la potencialidad de la inteligencia se pueden también emplear oportunamente los llamados "tests" o "escalas métricas", y entre ellas, las del doctor Aguayo.

La prueba que se propone se refiere al estado último del aspirante valorado en su "Yo-momento', y en relación con aquel mínimum de pasión científica (Darío Lupi) exigida por la Universidad. No se estima oportuno el empleo de los llamados "métodos indirectos o fisiológicos" porque con ellos se tienen más la posibilidad de determinar la cantidad de la fatiga intelectual que el

"grado cualitativo" de la inteligencia (M. Ragazzi).

Respecto a la determinación del sentido moral y nacional en particular, la misma Comisión Universitaria de que se habla a continuación, además del estudio atento de la Hoja Pedagógica u Hoja Biográfica, integra, oportunamente la prueba extendiéndola, de una parte al análisis de las virtudes cívicas y de los hábitos morales-sociales adquiridos; y de la otra al sentimiento Patrio, "fruto del estudio amoroso de la historia, del suelo, del arte, de la literatura y de la vida social del País" (A. M. Aguayo), teniendo siempre presente, por supuesto, el concepto armónico de "la unidad integral del espíritu."

C.—El Juicio sobre el examen de la "Historia Individual", así como el "Análisis reciente", será emitido al final de los cursos de la enseñanza secundaria, por una COMISION TECNICO-PEDAGOGICA compuesta de Profesores universitarios.

La presencia de la Universidad en los Institutos de segunda enseñanza responde además de las razones fundamentales ya citadas, también a imperiosas razones contingentes para aquellos países donde la población escolar profesional superior representa un verdadero proletariado.

Por último, se cree que el principio de examinar a los alumnos en los mismos institutos pre universitarios, descansa también sobre razones jurídicas, pues si dichos institutos habilitan por Ley el ingreso en la Universidad, no se puede evidentemente establecer otra prueba post-examen para autorizar o no al mismo ingreso.

CONCLUSIONES

El problema del examen espiritual (inteligencia y carácter) de los aspirantes al ingreso en la Universidad, y para los fines de ésta:

A.—

1) implica la necesaria preparación pedagógica de todos los docentes para la adopción de un "método activo" en todos los grados de la enseñanza, sin solución de continuidad, que llegue armónica y gradualmente a la formación de la personalidad íntegra" del alumno;

2) implica una estrecha conexión entre los Programas universitarios y los de la instrucción media, y de éstos a su vez con los Programas de las escuelas inferiores;

B.—Mientras el sistema que se estima recomendable para llevar a cabo dicho estudio, es aquel que:

1) extiende el examen (de manera especial para el estudio del carácter) a toda la "Historia Individual" del candidato, historia determinante por medio de la "Hoja Biográfica Personal.";

2) reconoce su estado presente aplicando los métodos pedagógicos directos o subjetivos;

3) realizando el todo en las escuelas secundarias, por medio de una Comisión Pedagógica de la Universidad.

Dr. Aguayo (Puerto Rico).—Es una de las maneras que se emplea para medir la inteligencia. El señor Barbour se refería a la medición de la inteligencia por medio de los trabajos académicos; el señor Ravina se refiere al examen diario. De manera que los tres sistemas son compatibles, sería mucho mejor unirlos a fin de acertar mejor en la medición de la inteligencia de los alumnos.

Sr. Ravina.—De perfecto acuerdo con las indicaciones del doctor Aguayo.

Sr. Presidente (Pavolini).—Se pone a votación el tema XI que se refiere a la ponencia del doctor Aguayo con las adiciones propuestas por el señor Ravina. (Señales de aprobación). Aprobado.

El Profesor Inclán, nuestro ilustre y muy querido Presidente tiene la palabra. (Aplausos).

Dr. Inclán (La Habana).—Señor Presidente y señores Delegados. "¿Cuál es el mejor sistema para el ingreso en el Profesorado Universitario con el carácter de Catedrático Titular"?

Toda Universidad moderna debe aspirar a seleccionar su profesorado. Las Universidades particulares eligen por sí a sus profesores, seleccionándolos por su valor científico. Por el contrario, en algunas Universidades dependientes del Estado se proveen dichos cargos por oposición o nombramiento.

Todo profesor de una Cátedra titular, debe ser un consagrado por los años a determinada especialización, y por lo tanto, deberá ser seleccionado aquél que reuna me-

jor preparación, el que durante un tiempo de larga consagración a determinado estudio, aporte un mayor bagaje de trabajos científicos publicados, en relación con su especialidad en determinada materia. A primera vista parece difícil la selección, pero nadie puede conocer mejor a sus compañeros, que los propios profesores, aquilatando metódicamente los conocimientos que en determinadas materias poseen.

Por tanto: debe existir en la Universidad una comisión formada por un número de profesores en cada Escuela, que tendrá por misión seleccionar el profesor que ocupará la Cátedra titular. Esta comisión podrá adquirir informes de las Sociedades Científicas que crea conveniente, sobre el valor académico de aquellos profesionales que por su capacidad puedan desempeñar dicha Cátedra. Nada pone tan de manifiesto la preparación de un profesional, como su labor académica. El aporte de trabajos sobre determinadas especialidades es la perfecta comprobación de sus profundos conocimientos.

La comisión después de un metódico estudio de las condiciones académicas que reune el candidato seleccionado, lo propondrá como el más capacitado para el desempeño de la Cátedra, a la autoridad competente para su nominación.

Este sistema para el ingreso en el profesorado Universitario con el carácter de Catedrático titular, tiene la ventaja indiscutible de la preparación cuidadosa, de todo aquel que tenga la aspiración suprema de llegar por sus propios méritos a tan deseado sitial. El profesor no es un improvisado, es un consagrado durante largos años al estudio especializado de determinadas materias. ¿Cómo puede el hombre de ciencia demostrar sus profundos conocimientos adquiridos a través del tiempo? Su labor científica se demuestra solamente por sus publicaciones, son las Sociedades científicas el centro principal a donde acuden los hombres de ciencia a demostrar sus conocimientos. Las obras publicadas, trabajos y discusiones científicas, aportan suficientes datos sobre el mérito indiscutible del hombre de ciencia.

La historia científica es el mejor exponente para la elección del profesor. Se supone que el profesor titular debe reunir condiciones especiales que lo acreditan como tal, a más de conocimientos profundos teóricos en la materia especializada, algo más importante debe tener, que da el sello del maestro, la experiencia que le es propia, lo que yo llamaría "la propia escuela", ese libro que lleva el hombre de ciencia, que no se lee cuyas páginas escritas al correr del tiempo le dan la característica del maestro consagrado, que sirve de guía y de consulta a los alumnos en los momentos en que éstos necesitan su ayuda más eficaz y que siempre está dispuesto a resolver los problemas más áridos y difíciles en la materia a la cual se ha dedicado.

Todos estos aportes enunciados para demostrar la suficiencia de un candidato los creo indispensables y suficientes para la selección o elección del Catedrático titular.

Proponiendo por tanto la siguiente resolución.

1º Que la Universidad debe elegir su profesorado.

2º Una comisión de profesores formada por cada Escuela, estudiará las condiciones del aspirante.

3º Los informes suministrados por las distintas entidades científicas consultadas con tal objeto, servirán como prueba importante en la determinación de la comisión.

4º La Universidad propondrá al mejor candidato para desempeñar la Cátedra titular.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el Delegado de Costa Rica.

Dr. Aguilar Machado (San José).—Señor Presidente y señores Delegados: Con la atención que se merece he escuchado la lectura de este interesante trabajo. No sólo debía respetuosa consideración a su ilustre autor, nuestro ilustre y querido Presidente, sino que las frases conceptuosas, la exposición sencilla pero al propio tiempo penetrante del tema, vinieron a cautivar mi atención y obligarme a molestar el criterio de mis ilustres compañeros, exponiendo brevemente las razones por las cuales la Delegación de Costa Rica no solo le da un voto de aplauso, sino que lo acoge con todo el calor de su

entusiasmo, con toda la vehemente devoción de su espíritu. (Aplausos).

La vieja Universidad de Costa Rica, hoy desintegrada, que lleva el nombre de uno de los más notables santos de la Historia Eclesiástica, el sabio Tomás de Aquino, vivió, no obstante que actuó en época en que el concepto democrático no se había incorporado en la corriente social y política del pueblo, una vida democrática.

La población estudiantil participaba en los debates académicos de la misma Institución; participaba con su voto en la elección del Consejo Directivo de la Universidad. Desintegrada hoy la Escuela de Derecho, es una de las instituciones que más representa el bagaje intelectual que aportara aquella Universidad en la evolución espiritual de mi país.

La Escuela de Derecho a un tiempo que elegía su personal docente, el Cuerpo de Profesores, siguiendo el viejo y trillado sendero de la exposición de una tésis académica y de un discurso, para llegar a tener la noble y enaltecedora credencial de Profesor; pero como quiera que esta fórmula consagrada por el uso no diera los frutos que se buscaban en beneficio de la población estudiantil; como quiera que hombres inteligentes, de pluma fácil y ágil pueden en un momento determinado desenvolver una tésis brillante no obstante no llevar en el alma el fuego sagrado que supone la más noble y alta misión que puede desempeñar él sobre la tierra, cual es la de llegar a penetrar hasta el fondo mismo del alma de la juventud, para encaminarla por el sendero del bien y de la verdad, como quiera que esa fórmula sirvió muchas veces para que un brillante periodista llegara frente a un maestro que no tuviera la misma facilidad de su pluma y obtuvo el galardón de la victoria y por consiguiente, la Cátedra que ambos ansiaron, se resolvió cambiar el sistema, y hoy la Junta Directiva de la Escuela de Derecho es la encargada de hacer la selección del Profesorado para la misma Institución. Esta fórmula de transacción no me parece la más conveniente. Es lógico pensar que el Consejo Directivo de estas Instituciones se sustraiga de los graves debates y responsabilidades que suponen la elección harto difícil siempre del Profesor de los Colegios Universitarios, y hemos encontrado la fórmula que resuelve el problema y he de llevar con calor y entusiasmo a mi Patria con el propósito definitivo para que allí se imponga y triunfe la fórmula que tan brillantemente ha ofrecido el doctor Inclán. (Aplausos).

No puede ser el desenvolvimiento de una rápida tésis la credencial que justifique la codiciada posición de Profesor de una Universidad; ha de ser el alma misma de la Universidad interpretada por sus Profesores, interpretada por un Consejo cuya función determinante sea la selección y elegir sus Profesores.

Estamos viendo como en este Congreso de Universidades cuya obra pasará a la historia, no se tiene ya el antiguo concepto de que el Profesor Universitario sea un elemento frío, que produce sus palabras, que coordina sus frases, que dicta sus principios y frases, llevados en alas del viento puedan llegar o no lleguen al corazón de sus estudiantes.

El Profesor Universitario, al través de los conceptos que aquí se han emitido hoy, no es ese cuerpo frío, portador de palabras, que pudiera comparar con nuestras radiolas o fonógrafos. El Profesor Universitario, en el concepto que este ilustre Congreso de Universidades tiene, es el apóstol que rompe las fibras profundas que oculta el alma del alumno, que la saca a flote para sembrar allí el producto de su experiencia y para poder disponer y coordinar todas las fuerzas ciegas de su impetuosa naturaleza, en el sentido de que pueda encontrar aquella senda que conduce al camino de la verdad, al camino del bien, al camino de la belleza. (Aplausos).

Sr. Presidente (Pavolini).—Me permito recordarle al orador que rige aun el acuerdo de los cinco minutos, y que ya están pasando por la segunda vez.

Dr. Aguilar Machado.—Un profesor diré mejor, que armonice sus tendencias hasta con la maestra o maestro que dirija un Kindergarten, es necesario que este Congreso Universitario acuerde la resolución a la proposición de su ilustre Presidente, porque en esta forma el Profesorado de la Universidad llegará a tener la llave milagrosa con la cual se abra el alma de la juventud, que es el más valioso tesoro para el pueblo. (Aplausos).

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Aballí.

Dr. Aballí (La Habana).—En un todo de acuerdo con la proposición realizada por nuestro ilustre Rector, para facilitar el desenvolvimiento de su tésis y mirando a alguno de los otros aspectos en que pueda desarrollarse la vida del hombre que aspira a la docencia me voy a referir a una pequeña adición a su admirable tésis .

En vista que no solo muchas veces los datos académicos se pueden sacar de las condiciones de un Profesor, estimo que tal vez sería conveniente que fueran fundadas en las Universidades, a fin de facilitar esa selección que propone el señor Rector, ciertas organizaciones que hagan fácil esa tarea.

Me refiero, en primer término, a la creación de la docencia libre, a la agregación o a cualquiera otra forma en las cuales se emplea el Profesorado, que constituya, por así decirlo la verdadera escuela del Profesor del futuro.

Y me atrevo a hacer una pequeña modificación como una quinta conclusión a su hermoso trabajo, que diga: "las Universidades cuidarán de preparar su Profesorado en la verdadera Escuela que constituya la creación de la docencia libre, sistema de agregación u otra forma cualquiera que facilite la selección del profesorado." (Aplausos).

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Alba, de México.

Dr. Alba (México).—El problema tocado por nuestro ilustre Presidente es de aquellos que tienen mucha médula y una gran trascendencia.

Casi todas las soluciones que se dan para la provisión del profesorado tienen un carácter más o menos experimental. Se han dado muchas reglas, se han ideado una infinidad de procedimientos y finalmente se vuelve a recorrer el antiguo camino, así es que este punto de vista del señor doctor Inclán, que por una coincidencia verdaderamente impresionante, nos pone en contacto espiritual con la tésis de la persona que habló en nombre de alguna Universidad italiana respecto a la biografía del estudiante, aquí nos encontramos también con la biografía del Profesor.

En tal virtud, el sistema de información de antecedentes, de ejecutoria científica que tenga cada aspirante, será lo que forme esa biografía para que se le pueda dar el carácter de Profesor Universitario a algún aspirante.

Tengo entendido que en esta Universidad de La Habana existe la Facultad de Filosofía y Letras, existe la Escuela Normal Superior, y existe probablemente la Facultad para graduados. En tal virtud los Profesores Universitarios casi siempre aventajan a los Profesores de esas otras especialidades en cuanto al bagaje cultural; pero, generalmente, los Profesores Universitarios están en un grado de inferioridad en relación con los Profesores Normalistas en cuanto a la organización, al método de trabajo, etc. Nosotros no tenemos ningún prejuicio sobre la superioridad por el simple hecho de que un Profesor sea universitario; pero desearíamos proponer, secundando en todo la enmienda propuesta por el doctor Aballí, que la teníamos ya hasta redactada, que es de recomendarse el fundamento sobre la docencia privada para una más justa apreciación de la capacidad de los aspirantes a ocupar cátedras en la Universidad. Esto nos parece lo más conveniente para que el aspirante esté respaldado también por la opinión de los alumnos que hayan asistido a su curso libre.

Por lo tanto, si lo estiman ustedes, que se fomente en las Facultades de Filosofía y Letras y en la de Escuelas Normales Superiores, los cursos para graduados especializados en determinadas materias que los acrediten, que les dén una patente oficial de la Universidad de que han hecho estudios especiales en ciertas materias pedagógicas, que fundamentalmente tendrán que ser de un orden psicológico, puesto que van a ser maestros de Universidades.

Así es, que se establezcan los puntos de especialidades para la enseñanza universitaria en la Escuela Normal Superior o en la Facultad de Filosofía y Letras.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el señor Molina.

Dr. Molina (Concepción).—Señor Presidente: Yo estoy perfectamente de acuerdo con las conclusiones expresadas por el Presidente del Congreso, doctor Clemente Inclán, en cuanto a que el Profesorado que va a lograr el más alto grado en la Cátedra,

debe ir graduada su capacidad para ocuparla con su preparación y su labor científica.

Este es un hecho indispensable para toda Universidad. Yo quiero una especie de aclaración de las palabras manifestadas por los señores Aballí y Alba. Yo creo que en la Universidad debe haber una especie de escala de profesores; y según tengo entendido el nombre de profesor titular que el doctor Inclán da, debe corresponder al "full professor" norteamericano y a lo que se llama en la América Latina, profesor propietario. Por consiguiente, yo creo conveniente agregar a lo dicho por los doctores Aballí y Alba, otros profesores, el privado docente alemán o sea el libre, la libre docencia, el profesor extraordinario, hay quien prefiere los profesores interinos. Todo esto tiene el defecto que el Congreso en la sesión de hoy y en la de mañana no tiene tiempo de resolver particular tan interesante; pero al menos debe quedar indicado que esta escala de grados debe existir, entendiéndose siempre que la capacidad sólo se alcanza con la preparación y los méritos científicos.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Salazar.

Dr. Salazar (La Habana).—Sres. Delegados: Realmente yo no debía añadir una palabra sobre este problema, ya que todas las Delegaciones, o casi todas, se han manifestado apoyando la ponencia admirable de nuestro querido Rector y compañero el doctor Inclán; pero como en realidad se han tratado algunos puntos que resultan interesantes para la Universidad como es la provisión de Cátedras, y como últimamente el distinguido Rector de la Universidad de Concepción ha formulado ideas que pueden tener cierta relación con la adición que me voy a permitir introducir, el tema, tal como está redactado, se refiere a los profesores titulares, y eso, en este sentido, suele ser la mejor contestación a sus palabras al referirse al caso de los "full professors" tratando de profesores titulares que han llegado a la última etapa, no hay profesores interinos, o profesores intermedios, el doctor Molina se refiere a esos; y el tema del doctor Inclán a lo que se refiere es a una serie de medidas que sirvan para la provisión de las Cátedras de los titulares en sustitución al sistema actual. En muchas Universidades y especialmente en la nuestra, el actual medio de provisión no ha dado todo el resultado apetecido por las mismas razones o argumentos en que se basó nuestro compañero.

El caso de los servicios prestados a la Universidad en las diversas Escuelas en que el individuo prestó servicio, es algo que no puede olvidarse, y en ese sentido y para no molestar ni cansar demasiado la atención de los compañeros, yo he formulado la siguiente adición como número seis, concebida en esta forma:

"VI.—Serán también elementos importantes de apreciación para los Profesores titulares, los servicios prestados a la Universidad por el candidato como ayudante, repetidor, agregado, instructor o profesor auxiliar."

De esa manera, todos los esfuerzos y servicios prestados al través de su vida se tomarán en consideración, lo mismo que los esfuerzos realizados en otras entidades exteriores, según lo propuesto por el doctor Molina, ha sido realizado por este Profesor. Será un elemento tan de apreciación como la tésis para buscar la prueba en los hechos evidentes, ciertos, reales, de que el Profesor tiene la capacidad y la vocación a la causa de la enseñanza.

Dr. San Martín (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor San Martín.

Dr. San Martín.—Deseo que el señor Presidente me la conceda para después que se ponga a votación esta ponencia para someter un tema para el próximo Congreso de Universidades.

Sr. Presidente (Pavolini).—¿El doctor Inclán acepta las enmiendas propuestas?

Dr. Inclán (La Habana).—Las acepto, pero voy a hacer algunas aclaraciones respecto a este problema.

Estimo que es un problema sumamente difícil el nombramiento de un Catedrático Titular, y realmente trataba de evitar que el Profesor Titular, teniendo la Universidad el derecho de nombrarlo, tuviera como única base su actuación universitaria. Tal parecería, si le diéramos el valor que eso necesita y que está en la mente de todos, como está en mi mente también, que queríamos tener algo de privilegio para la Universidad,

y que debíamos buscar los antecedentes del individuo que se dedica al cultivo de una ciencia, no ya en el seno universitario sino fuera de él, para que aportando todos estos datos, nos dieran las suficientes fuerzas para poder nosotros entonces hacer un nombramiento, como se debía hacer, por los méritos del individuo.

No puedo dejar de ninguna manera a un lado la actuación del individuo que ejercita la docencia en la Universidad. Creo que se debe tener en cuenta desde luego, puesto que el ayudante, el Auxiliar, tienen una gran aspiración de llegar a ser profesor Titular.

Casi en este pequeño trabajo que yo acabo de leer está incluído como pudiera conocerse la historia del individuo para ser nombrado. Por ejemplo, el Ayudante de nuestra Escuela, el Profesor de nuestra Escuela, aspira a la Cátedra Titular; pero cuando tenga la seguridad de que ha de llegar a ese puesto por sus propios méritos, por sus estudios, entonces ese individuo se dedicará exclusivamente a estudiar esa materia y el Auxiliar podrá llegar de una manera eficiente al desempeño de la cátedra Titular.

Yo creo que el método o sistema que propongo aunque no sea completo, porque eso no es posible, lo único que me ha llevado a estudiar cuidadosamente el asunto es que soy enemigo abierto de la oposición y del nombramiento.

Yo creo que el individuo para entrar a formar parte de la Universidad debe tener los méritos suficientes propios para llevar a ella los conocimientos adquiridos durante el tiempo más o menos largo que se ha dedicado a la materia. Debe ser un especializado, por lo tanto, no tengo inconveniente de ninguna clase y acepto gustoso la adición de ese sexto artículo.

Si yo no lo he puesto es porque no quise que se pensara que buscaba limitar los profesores dentro de la Universidad, pero no tengo inconveniente en que los ayudantes que durante un tiempo más o menos largo hayan estado trabajando o los auxiliares, puedan tener un mérito en la selección.

Sr. Presidente (Pavolini).—Se someten a votación las conclusiones del doctor Inclán con la adición propuesta por los doctores Alba y Salazar.

Dr. Alba (México).—Había propuesto los cursos de Pedagogía Universitaria también.

Dr. Inclán (La Habana).—Todo lo que sea aportar datos acerca de la capaciddad del Profesor, me parece bien.

Sr. Presidente.—Si no hay oposición quedan aprobadas. (Silencio). Aprobadas por unanimidad.

Dr. San Martín (La Habana).—Señor Presidente: Había pedido autorización a la Presidencia para que una vez terminada la votación de la ponencia, se me permitiera hacer una proposición. Pido la autorización.

Sr. Presidente (Pavolini).—¿Para otro tema?

Dr. San Martín.—Sobre este mismo tema que se acaba de tratar, para el futuro Congreso. Yo propongo, los motivos todos los conocen, que en el próximo Congreso Internacional de Universidades que se celebre, se incluya una ponencia sobre formación de un escalafón para el Profesorado Universitario.

Sr. Presidente (Pavolini).—Si no hay oposición se hace la inclusión. (Silencio). Aprobado.

Dr. Ramos (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Ramos.

Dr. Ramos—Señor Presidente y señores Delegados: para leer solamente las conclusiones que tuve el honor de formular. No indiqué antes ninguna, sino una especie de nota final, por estimar díficil llegar a conclusiones en materia de hacer investigaciones científicas, que no fueran de carácter experimental; pero como posteriormente la Asamblea resolvió que se hicieran conclusiones, con las mismas notas, yo he redactado las siguientes conclusiones:

1.—En los trabajos de investigación debe conectarse la experimentación con la observación.

2.—Para obtener y aprovechar los datos que facilite la observación, debe realizarse la recolección de ellos por personal con el mejor entrenamiento práctico y teórico, lo cual facilita también las conexiones de este personal con el encargado de relacionar dichos datos.

3.—El plan de investigación necesario ante un problema científico debe constituir una obra de conjunto de todo el personal

de un servicio de investigación que ha de poseer un perfecto "team-work".

4.—Es muy conveniente conectar la investigación con la enseñanza y la aplicación de la ciencia constituída.

5.—Debe figurar entre los deberes de las Universidades la investigación científica.

Quinta: esta se ha agregado a indicación de un compañero y creo que es muy importante, acaso la más importante.

Sr. Presidente (Pavolini).—Si no hay oposición, se entenderán aprobadas.

(Silencio). Aprobadas.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Luis David Cruz Ocampo.

Dr. Ocampo (Concepción).—La Universidad que tengo el honor de representar solicitó la inclusión del tema sobre el cual voy a tener el agrado de leer un pequeño trabajo o sea "Relaciones del Estado con las Universidades Particulares."

La Universidad de Concepción, de Chile, tuvo presente para pedir la inclusión de este tema no solo la circunstancia de haberse producido en diversas ocasiones intervenciones del Estado demasiado directas en la marcha de las Universidades particulares, sino también el hecho bastante claro de que actualmente un movimiento que vigoriza las facultades o funciones del Estado, amenaza en ciertos países la libertad de las Instituciones Universitarias particulares.

Dice así este trabajo:

En los Estados en que existen Universidades creadas y mantenidas por fundaciones o por sociedades particulares, se presentan con frecuencia diversos problemas de interés cuando se trata de establecer las relaciones que estos Institutos deben mantener con el Estado, que se reserva la supervigilancia de la enseñanza del país. Dichos problemas pueden referirse a dos órdenes de asuntos: 1º) Medidas de supervigilancia que adopta el Estado; y 2º) Organismos por medio de los cuales ejercita la referida supervigilancia. Consideraré separadamente ambas clases de asuntos.

1.—**Medidas de supervigilancia.**

Por lo general, el Estado acepta o reconoce la cooperación que los particulares aportan al desarrollo de la enseñanza en cualquiera de sus grados. Pero, a veces, suelen adoptarse medidas de vigilancia que en la práctica pueden llegar hasta acumular las ventajas que podrían derivarse de la cooperación aceptada o de la libre competencia ya entre los institutos particulares entre sí, ya entre estos y los mantenidos por el Estado.

Entre las medidas aludidas los Estados han sabido aplicar todas o algunas de las siguientes que señalo como las más importantes:

1º Aprobación previa del Estado para crear oganismos de enseñanza universitaria.

2º Fijación del número de alumnos que pueden ser aceptados en cada escuela universitaria ya para la matrícula ya para la presentación a examen.

3º Fijación de planes de estudios y programas de los cursos.

4º Exámenes anuales y exámenes de grado y título ante comisiones examinadoras del Estado.

5º Investigaciones acerca de la marcha general de las Universidades por medio de comisiones de funcionamiento periódico.

Los dos primeros puntos que se acaban de indicar plantean el problema del alcance de las funciones docentes del Estado, o sea en este caso, el determinar si el Estado tiene derecho para oponerse a que los asociados satisfagan sus necesidades de cultura, impidiéndoles el acceso a las Universidades. El problema no puede plantearse aquí con toda la extensión que merece, pero para el objeto de esta comunicación basta indicar algunas ideas sumarias al respecto.

Si se considera al Estado como un conjunto de servicios públicos desarrollados con el fin de dar a los asociados la satisfacción de las necesidades que ellos mismos no pueden satisfacer, es posible contestarse desde luego, que el Estado no sólo no puede oponerse a la satisfacción de una necesidad tan específicamente humana como la de la cultura sino que debe desarrollar medios de acción suficientes para satisfacerla de una manera completa.

Suele objetarse que al Estado le corresponde orientar las actividades de los asociados hacia el bien colectivo y que, en consecuencia, puede en determinados casos reducir o ampliar esas actividades según convenga al fin perseguido. Este argumento se

apoya en una base evidentemente errónea cual es la de que la cultura universitaria puede llegar a ser dañosa para la prosperidad de un pueblo. Es inoficioso detenerse a considerar un razonamiento con semejante base.

Se agrega también en otros casos que la Universidad produce el profesionalismo y este lleva a un desarrollo de la empleomanía por exceso en el número de profesionales egresados de las Escuelas en relación con los medios de vida de que estos pueden disponer. Desde luego cabe observar que el exceso de profesionales en una categoría determinada no se debe esencialmente a la existencia de la Universidad pues este fenómeno se produce a veces, en países que sólo tienen una Universidad y no en otros en los que existen docenas de Universidades.

A la Universidad sólo cabría hacerla responsable de parte del fenómeno cuando se estableciera que este se debe a las pocas exigencias que se tiene con los aspirantes, en orden a los conocimientos para el ejercicio de la profesión. El remedio sería entonces muy fácil de aplicar. Pero, fundamentalmente, el profesionalismo es un fenómeno de carácter económico y no docente. De esta manera resulta ineficaz orientar la juventud hacia la industria o el comercio que requieren capitales que no existen o que están explotadas por capitales extranjeros que llevan también técnicos extranjeros para asegurar el rendimiento de los intereses. En tal caso el Estado debería empezar por crear las posibilidades del empleo remunerativo de la actividad humana en otra esfera que en la de la vida profesional. Así se produciría una desviación natural hacia esas nuevas actividades.

Si el llamado profesionalismo no ès consecuencia de la Universidad, la empleomanía tampoco es consecuencia del profesionalismo. La empleomanía es un defecto de organización en el gobierno del Estado, y está solo en mano de los gobernantes ponerle término cuando lo deseen.

En consecuencia, la limitación del ingreso a las Universidades no resuelve ninguno de los problemas que se cree que de él dependen y contraria, en cambio, la obligación fundamental del Estado, razón misma de su existencia, de satisfacer las necesidades legítimas de los asociacios.

En un Estado cualquiera todos los asociados tienen derecho a la cultura, que es patrimonio colectivo, sin otra limitación que la de su propia capacidad.

Si se consideran, ahora, las medidas de vigilancia indicadas en los números tres y cuatro o sea la de fijación de planes de estudio, programas y exámenes anuales y de grado y título ante comisiones del Estado, se tienen que ellas son contrarias al verdadero espíritu de progreso. Más aún, casi podría decirse sin exagerar que esas medidas tenderían a anular la obra verdaderamente propia de una Universidad cual es la de impartir la enseñanza según sus propios métodos y hacer dar, en consecuencia, los exámenes de acuerdo con su forma especial de enseñanza. En lo que se refiere a los títulos que habilitan para el ejercicio de una profesión podría estimarse como muy aceptable el procedimiento implantado ya en varios países y que consiste en reservar la dación de estos títulos al Estado quien los otorga después de someter al aspirante a una prueba de competencia que permita formarse cabal cuenta de su verdadera preparación para la carrera cuyo título pretende.

Finalmente, la medida de vigilancia indicada en el número 5º o sea la de inspección general de la marcha de las Universidades por comisiones que funcionan periódicamente, parece que puede aplicarse sin dificultad alguna para el desarrollo propio de cada Universidad y sin menoscabo de sus funciones esenciales.

II. **Organismos para el ejercicio de la supervigilancia.**

En esta materia caben dos posibilidades principales: 1º realización de la supervigilancia por intermedio de alguna Universidad oficial; 2º por intermedio de un organismo técnico especialmente creado para el caso.

El primer procedimiento se presta a dificultades que conviene evitar. En efecto, una Universidad vendría a quedar así con una especie de tutela sobre la vida de otra, lo cual resulta inaceptable desde cualquier punto de vista que se le examine.

Una universidad que dispusiera de este privilegio se convertiría de simple colaboradora en el descubrimiento de la verdad, en depositaria de la verdad respecto de las universidades que estuvieren bajo su dependencia. La libre cooperación y unión tan necesaria a la vida inter universitaria no podría existir donde existe el lazo de subordinación jerárquica de superior a inferior.

Por otra parte, el interés de la Universidad subordinante puede no sólo no coincidir sino ser contrario al interés general del Estado. En efecto, cabe imaginar que la Universidad subordinante tenga, en un momento dado, interés en eliminar o disminuir la competencia de alguna de las universidades que están bajo su dependencia. Los recursos que tiene en su mano le permiten hacerlo. Pero puede ocurrir que entre tanto el interés del Estado sea el de mantener la competencia para lograr un más alto nivel de la cultura universitaria general.

En cambio, el procedimiento de hacer la supervigilancia por intermedio de un organismo técnico dependiente directamente del Estado no tiene esos inconvenientes. No quebranta la igualdad entre las Universidades y permite una inspección eficaz, libre de cualquier otra preocupación que no sea la de la buena marcha de la Institución. Además, el Estado posee así también un organismo que vigile las propias universidades oficiales para impedir la estagnación que puede naturalmente producirse por circunstancias imprevistas.

III. **Conclusiones.**

Como consecuencia de las ideas expuestas, me permito proponer la adopción de las siguientes conclusiones:

1º Es deseable, que, como régimen uniforme, el acceso a las universidades no esté limitado por otras condiciones que no sean relativas a la capacidad o preparación del aspirante, y sin perjuicio de las exigencias reglamentarias internas propias de cada universidad.

2º Es deseable que en los Estados en que existe el régimen de supervigilancia sobre las universidades no oficiales, se ejerza esta en forma que no afecte a los planes de estudio, programas y exámenes o pruebas anuales.

3º Es deseable que en los Estados ya indicados se ejercite la supervigilancia directamente por un organismo técnico del Estado y no por intermedio de alguna otra Universidad.

Sr. Presidente (Pavolini).—Tiene la palabra el doctor Salazar.

Dr. Salazar (La Habana).—El delegado que suscribe, designado Ponente para redactar una memoria sobre el tema que con el título ''Relaciones del Estado con las Universidades particulares'', presenta la Universidad de Concepción, Chile, tiene el honor de hacer ante el primer Congreso de Universidades las siguientes consideraciones:

Es indudable que entre los factores esenciales del Estado es uno de los primordiales el de la cultura, del cual, en cierto sentido, dimanan todos los otros. Una nación atrasada intelectualmente desconocerá los medios más eficaces de luchar por la vida económica, viéndose, en la universal competencia y en el combate con los factores naturales, desprovista de los instrumentos indispensables. No hay que insistir mucho en lo que sucedería, dentro de la esfera política y social, si se dieran esas condiciones de inferioridad cultural. Sin quedarnos en el campo de la pura especulación, acudiendo a los ejemplos de la Historia y aún al espectáculo actual de ciertas naciones de Asia y Africa, la realidad nos confirma a cada paso que, a mayor cultura, mejor desenvolvimiento político, social y económico de los Estados.

Esa primordialidad de la cultura, convierte a las Universidades, que son sus principales surtidores, en uno de los órganos fundamentales del Estado. Aún restringiendo el sentido del vocablo a su acepción corriente y estricta de Poder Público debe entrar en las finalidades esenciales de éste el mayor incremento de las Universidades. La tarea dificilísima de gobernar a los pueblos necesita, más cada día, la mayor cultura posible entre los gobernados; porque pueblo que sale del atraso y enriquece sus potencialidades, se acerca cada vez más a la comprensión del árduo problema y participa con más eficiencia en las luchas ciudadanas, que no tienden sólo a asegurar la paz, la libertad y la justicia, sino también, y principalmente, la felicidad humana.

Entre el Estado y las Universidades debe existir, pues una modalidad de relaciones que intensifiquen su harmonía, pero que en ningún caso supediten la vida universitaria a la acción gubernamental en aquellos aspectos en que, no siendo indispensable la sujeción para la permanencia del orden, la libertad y la paz, que son obligaciones ineludibles y derechos indisputables del Estado, sería perjudicial y en algún caso, exterminadora. El Estado es el primer consumidor de los frutos de cultura que producen esos árboles centenarios; tiene la obligación y el derecho de impedir que un crecimiento anormal de su copa o raíces pueda producir peligros para la vida pública o aún para la propia existencia de esos árboles; pero debe evitar que una acción exterior artificial, ahogando la libre circulación de su savia y el natural crecimiento de los mismos, produzca florescencias mezquinas y raquíticos frutos.

De ahí la enorme dificultad que implica el establecimiento de relaciones entre las dos entidades que no mermen ni las atribuciones ni el espíritu de cada una de ellas; que no sean propicias a causar fricciones peligrosas para la vida mútua y que permitan a las Universidades cumplir, del modo más eficiente, su alta misión de cultura.

La Historia nos revela el elevado papel que en la evolución política del mundo han desempeñado estos altos centros. Remontándonos a su origen, hallaremos que cuando el régimen feudal fué sustituído paulatinamente por el nacimiento de las comunas, y, más tarde,—al aliarse los reyes con el pueblo,—por el advenimiento de las monarquías absolutas, las primeras escuelas monásticas, transformadas luego en universidades, ayudaron intensamente a ese progreso del derecho público, que iba reemplazando el reinado de la fuerza con el imperio de la justicia y de la paz.

Al Estado interesa asegurarse un aliado cada vez más apto y cada vez más satisfecho. El aumento de prerrogativas implica siempre un crecimiento de responsabilidad. En lugar de rebajar el nivel de estimación, transformándolas en centros burocráticos, "fábrica de títulos profesionales", sin entusiasmos, sin alientos, sin aspiraciones, el Estado debe, dándoles toda la amplitud de acción necesaria, obligarlas, por el sentimiento de la propia estimación, a rendir el máximun de labor útil.

Un criterio francamente individualista las dejaría enteramente libres, sin más limitación que los "Boards" oficiales de valuación de sus títulos para permitir el ejercicio de las profesiones. Quizás nos salgamos un poco del punto esencial afirmando nuestro credo individualista de dejar a cada uno, con autonomía absoluta, la responsabilidad de todos sus actos, con el derecho de ejercitar todas sus actividades legítimas. Pero es que, en doctrina, ese criterio filosófico lo consideramos el mejor en este problema de las relaciones entre el Estado y la Universidad. Un ejemplo, digno de todo nuestro aplauso y de una meditada consideración, lo ofrecen a nuestras ansiedades de progreso, las universidades norteamericanas, donde, en general, el sistema da resultados excelentes. Hay, en primer lugar, la emulación de las universidades libres tratando cada una de superar a las otras y a sí mismas cada día en un proceso de melioración indefinida, que no puede existir en las universidades monopolizadas por el Estado; y hay, en segundo término, que acaso sea el primero, el interés personal de las Juntas de "Trustees", de las Fundaciones o aún de las meras entidades mercantiles que las gobiernan, en su mejor funcionamiento. Todavía puede presentarse un argumento favorable más: la acción del alumnado que, pagando fuertes cuotas privadas, reclama un buen servicio como en todos los demás servicios públicos, como quien exige, al pagar en un teatro una butaca cara, que se le dé un buen espectáculo. Hemos sido testigos, en una gran Universidad americana, de las protestas de un grupo numeroso de alumnos porque uno de sus profesores no asistía con toda puntualidad a las clases y otro las dictaba de modo deficiente.

Ese tipo de Universidad privada, sin más nexo con el Estado que someter sus graduados, cuando han de ejercer sus profesiones, a la aprobación del "Board" de Educación, siendo el tipo ideal, no parece serlo aún en la práctica para aquellos Estados, como el nuestro, que tienen a su cargo la Enseñanza Superior por preceptos constitu-

cionales. Pero aún dentro de esa organización que las somete a la alta dirección del Poder Público, cabe una autonomía lo más amplia posible que aumente insensiblemente su radio de acción, sin mermar las supremas atribuciones fiscalizadoras del Gobierno. Hay aquí, dentro de esta forma de ideal relativo, un nuevo ideal. Conservar al Estado todas aquellas funciones que tiendan a resguardar sus altos intereses de orden, justicia, eficiencia y libertad; pero atribuir a las Universidades todas las que se refieran a hacer más fecunda y eficaz su acción cultivadora de las inteligencias, su noble y alta misión de investigación para coadyuvar al progreso y a la felicidad del género humano y su función socializadora, derramando sobre todas las conciencias, en apostolado de divulgación, la luz de la cultura.

Estas consideraciones llevan al Delegado que suscribe a proponer al Primer Congreso Internacional de Universidades, las siguientes Resoluciones:

Primera: El Congreso declara que la forma ideal de relaciones entre el Estado y las Universidades es el tipo de Universidad Libre o Privada, del tipo norteamericano, sin más sujeción al Poder Público que la reválida de sus títulos profesionales ante la Comisión Oficial respectiva o la determinación por dicha Comisión de las Universidades a cuyos títulos puede concederse validez oficial.

Segunda: En los Estados en que, por preceptos constitucionales, está a cargo del Poder Público la Enseñanza Superior, sería conveniente el establecimiento de la más amplia autonomía universitaria en lo que se refiere a organización de planes de estudio, creación de cátedras, disciplinas y facultades, ingreso, ascenso y cese en el profesorado, etc., etc., reservando sólo al Estado la alta inspección de sus funciones y la subvención a sus necesidades económicas.

Sr. Presidente (Pavolini).—Los señores Delegados han oído las dos interesantes ponencias sobre el mismo asunto. Como ambas conclusiones no son antagónicas, si no hay oposición se podrán aceptar conjuntamente. (Aplausos y señales de aprobación). Quedan aprobadas las conclusiones de ambas ponencias.

Tiene la palabra el doctor Milton Colvin.

Dr. Colvin (Tulane).—"Intercambio de estudios y estudiantes en el campo del Derecho Comparado Civil y Común."

La Sexta Conferencia Internacional de Repúblicas Americanas, reunidas en este mismo lugar hace dos años, llevó la labor de la quinta conferencia y sus predecesores, a un alto grando de desarrollo en las comunicaciones internacionales. Habiendo resuelto acerca de medidas de rapidez y mejores medios de contacto internacional por tierra, mar y aire y el intercambio económico vegetal, animal y mineral, cualquiera que sea su clasificación, la sexta conferencia decidió que había llegado el momento en la historia de las relaciones internacionales, de hacer posible el intercambio de algo hasta ahora olvidado. Me refiero al pensamiento humano. La conferencia resolvió que el pensamiento humano era "uno de los más fuertes lazos de unión entre las naciones", y estableció la base para el establecimiento del instituto de cooperación intelectual que debería organizarse por un congreso de delegados de universidades de distintos países. La sexta conferencia, llegando hasta donde su jurisdicción le permitió, incluyó todos los países pertenecientes a la Unión Pan-Americana. Pero un movimiento que crea un interés mundial de tanta trascendencia, no podía ser limitado a un solo continente, y gracias a la generosidad del gobierno cubano y la Universidad de La Habana, al proyecto original se agregó un congreso de universidades en que estarían representadas las principales del mundo. No es por accidente que gran parte de los delegados a estos congresos universitarios sean abogados, como tampoco lo es, que este gran número de abogados haya venido a rendir homenaje a la Universidad de La Habana en la celebración del segundo centenario de su fundación. Las universidades fueron originalmente fundadas por clérigos poseedores de una extensa cultura legal y teológica. Esto es cierto de esta universidad que fué fundada en el año 1728 por la gran orden de los predicadores. Después de la separación de las funciones de la iglesia de las del estado, los asuntos de interés público en la educación, así como otras cosas, cayeron como es natural, en manos de los abogados. Y como es costumbre que los abogados nunca ceden nada que

caiga en sus manos, así pues, aún desempeñan funciones directoras de gran importancia en la vida y política de nuestras universidades.

La presente tendencia en la política universitaria es hacia el intercambio de culturas.

Lo que se denomina cultura y que en el intercambio se descarta por sí misma, muchas veces resulta ser mera pedantería o egoismo provinciano. Esto puede evitarse. Han sido insidiosas causas de discordias y de guerra. Después de haber permanecido algún tiempo en América Latina y después de haber ganado mayor admiración por la cultura de estos pueblos, el Presidente Hoover manifestó que las relaciones íntimas entre las naciones debían tener sus fundamentos tanto en las relaciones culturales como en las comerciales. Como pueden testificar los delegados europeos, el intercambio de estudiantes está creciendo rápidamente en las universidades de Europa. Ya se está haciendo difícil dar abasto con el número tan crecido. No existe mejor método para crear una mejor organización mundial, que un entrenamiento internacional para los futuros directores nacionales. Este movimiento acaba de iniciarse en el continente americano y necesitamos la ayuda de Europa y la experiencia de sus autoridades universitarias para darle mayor empuje y protección a esta empresa en este continente. No hay necesidad de visitar todos los países para convertirse en un ciudadano mundial. Basta una visita a un país para alcanzar ese resultado, todo depende de puntos de vista. Un amigo mío decía, "después de abandonar a los Estados Unidos y estudiar un semestre en la universidad de México, dejé de ser un Estado-unidense para convertirme en un panamericano; y después de haber permanecido durante dos semestres en dicha universidad me convertí en un ciudadano universal." Me manifestó que su nueva ciudadanía no había afectado en nada su patriotismo nacional, sino que lo había aumentado por haberle enseñado cómo hacer que patriotismo nacional contribuyera a la paz y entendimiento internacional. El fin de las universidades modernas es hacer hombres de afinidad mundial y puntos de vista universales. Resulta más económico que los armamentos y de más garantía para la paz y preservación de la civilización.

Hacer que nuestros futuros dirigentes adquieran una "mente internacional", no tan sólo quiere decir que estos deben ser educados con esa intención en sus propios países, sino que debe existir el intercambio de estudiantes entre las universidades de las distintas naciones. El mecanismo de enviar y recibir estudiantes es de por sí sólo un problema. La universidad que represento, Tulane University of Louisiana, está situada en la frontera de la América Latina. Naturalmente ha recibido un mayor número de estudiantes latinoamericanos que eropeos. Un cuidadoso observador de nuestra facultad de leyes ha manifestado que estos correctos estudiantes de la América Latina han traído a nuestras aulas un refinamiento de maneras corteses y altos ideales, contribuyendo así en nuestro favor y nuestros estudiantes, a cambio de las enseñanzas técnicas que nos ha sido posible ofrecerles.

Nosotros hemos conseguido que no vivan en edificios separados y sí que entren en relaciones con nuestros estudiantes y familias en New Orleans. Su vida se ha convertido en parte de nuestra propia vida y le hemos abierto las puertas de nuestras organizaciones y clubs. Nosotros deseamos crear becas para estudiantes y hemos venido a este congreso de La Habana para adquirir el conocimiento de cómo hacer lo que estos países y universidades desean y sugieran qué debamos hacer.

Además del problema que crea el intercambio de estudiantes en cuanto al mecanismo, está el problema de las materias que deban estudiarse. Posiblemente la experiencia de Tulane en esta cuestión puede ser provechosa para otras universidades. Hace dos años que dimos a conocer que habíamos aumentado las facilidades para hacer estudios de derecho comparado. Inmediatamente recibimos solicitudes de información de la América Latina y otros países de derecho civil. Esto fué seguido por la presencia en nuestras clases de jóvenes de la América-española y nuestras presentes negociaciones indican la tendencia de estudiantes extranjeros al estudio del derecho, según el Boletín del Instituto de Educación Internacional, un gran número de estudiantes de otros países

cursan sus estudios en las escuelas de derecho de Europa. Estos estudios comprenden en nosotros el estudio del derecho comparado y supongo que sea lo mismo en Europa. Aunque otros sistemas no están ignorados, los dos grandes sistemas de Derecho Común y Derecho Civil absorben la atención de los estudiantes. Encontramos con que esto sucede con nuestros propios estudiantes, algunos de los cuales están ansiosos de ampliar sus estudios en universidades de países extranjeros. Más que eso, el interés de parte de los intelectuales de fuera y abogados en ejercicio ha hecho necesario la publicación por nosotros, de una Revista de Derecho, (Tulane Law Review) que está dedicada a la codificación y comparación del Derecho Civil y el Derecho Común Anglo-Americano.

Por derecho civil queremos decir la ley moderna de los países donde se usa el derecho civil y de las jurisdicciones civiles que se basan en el derecho romano y que se derivaron gradualmente de la ley escrita y de costumbres de la Galia en el continente europeo y que encontraron su más feliz expresión en el Código Napoleónico de 1805 a 1807, cuyo código ha constituído un modelo matriz al Código de España y a tantos otros de los países de la América Latina, que han sido en muchos respectos copiados en Louisiana, Estados Unidos de Norte América con el nombre de Código Civil del Estado de Louisiana. Louisiana fué la primera región en el Hemisferio Occidental donde primero se modelara el Código Civil basándose en el Código Napoleónico.

Por derecho común o derecho consuetudinario queremos decir el sistema de Jurisprudencia que, aunque tiene sus raíces en la ley civil debe su crecimiento principalmente a la evolución de las costumbres y hábitos, de los países de habla sajona, en Inglaterra primero y en Estados Unidos después, y a los otros países de habla inglesa, como consta en los anales de las decisiones de las Cortes y que es conocido en Norte América con el nombre de Derecho Común Anglo-Americano.

Este nuevo interés en comparar los dos grandes sistemas del Derecho Mundial, no es difícil de comprender cuando se toman en consideración los modernos medios de comunicación y transporte que han traído no sólo la unión entre los individuos que viven bajo los dos sistemas, sino que se ha hecho imperativo que marchen armónicamente. La ley es una regla de conducta y juega un papel importante en la cultura de la humanidad. La adaptación de los dos sistemas es necesario para preservar la paz y el buen entendimiento. Esto es particularmente cierto en el campo del comercio, donde el intercambio de actividades es el mayor en nuestros días.

¿Cuáles son los problemas que van más allá que el derecho civil para su resolución? Los problemas que se les presentan a los estudiantes que vienen a la universidad de Tulane, parecen ser los mismos que la Sexta Conferencia de Repúblicas Panamericanas han recomendado para que se atiendan. Algunos de ellos son problemas de Derecho Internacional Público que el ilustre jurisconsulto Dr. Alejandro Alvarez, en Río de Janeiro, tanto ha ayudado a resolver. Otros son problemas de Derecho Internacional Privado que el Código redactado por el eminente doctor Bustamante, ha contribuído a solucionar. Pero muchos de ellos son vitales problemas que vienen o resultan en el curso de intercambio comercial e industrial, tales como la emisión de acciones sin valor determinado, diferentes categorías de acciones que traen consigo distintas clases de derecho a votar, participaciones limitadas e ilimitadas en los beneficios de las compañías por acciones, el problema de permitir ciertas clases de hipotecas que constituyan un contrato principal, sin necesidad de ser accesorio a otro contrato para que puedan existir y garantizar emisión de bonos al portador, la revisión de las reglas establecidas en la Haya en 1912 referentes a letras de cambio y la nueva clasificación de todos los documentos negociables, y la revisión de las leyes referentes a otros documentos comerciales y al intercambio extranjero. El reconocimiento del valor comercial de la institución del derecho común conocido con el nombre de "trust", ha introducido en el lenguaje legal de Sur América la palabra "trustee", que es usada corrientemente y que de ahora en adelante será común al español y al inglés. No he mencionado más que pocos ejemplos de las situaciones y problemas

numerados que se presentan en el campo del comercio.

La ley civil avanza a encontrarse con los principios del derecho común anglo-americano en materia de intercambio y comercio, e igualmente sucede con el derecho común en relación con el derecho civil. En el terreno del derecho público concuerda el fundamento de nuestras leyes, pues nuestras constituciones han sido redactadas bajo los mismos principios de división de poderes y funciones y la integridad del pacto social enunciado por Montesquieu y Rousseau. ¿Cuál será el futuro de estos dos grandes sistemas de Derecho, el civil y el común, uniéndose a través del intercambio de las naciones? ¿Cuál será la aportación de cada uno?

La ciencia ha sido eficaz evitando los errores del mundo exterior por medio de pruebas experimentales en los laboratorios. Hace unos meses, después de una serie de experimentos en el laboratorio universitario, el éxito fué alcanzado en el mundo exterior, obteniendo la lluvia regando arena electrizada sobre las nubes bajas por medio de un aeroplano. Esto es un principio de lo que podrá conseguirse en una escala mayor. ¿Existe un laboratorio de donde el Derecho Común y el Derecho Civil puedan substraer los nuevos conocimientos para el establecimiento de un nuevo sistema jurídico?

Por más de doscientos treinta años, el territorio que es hoy Louisiana ha gobernado a sus habitantes en sus relaciones privadas con el sistema de Derecho Civil. Durante los últimos ciento veinticinco años ha existido en este estado el Derecho Común Anglo-Americano. Estos dos grandes sistemas han estado en vigor conjuntamente por un siglo y cuarto. En los escaparates de las librerías de New Orleans, Baton Rouge y otras ciudades de Louisiana, así como en las bibliotecas privadas de los abogados en ejercicio, se podrán ver confundidos las trabajos de Blackstone, Story Cooley y las obras de Pothier, Domat, Laurent, Manresa y Sánchez Román. La influencia mutua de estos autores ha traído como resultado una jurisprudencia única que ha satisfecho a nuestros ciudadanos y provocado la alabanza del extranjero. Louisiana no es tan sólo un laboratorio experimental para la observación de naciones interesadas en el desarrollo y ayuntamiento del Derecho Civil y Común, sino que es la avanzada del Derecho Civil en los Estados Unidos, y ofrece la base para futuras penetraciones, no solamente de los sistemas del Derecho Civil sino también para la cultura general de los países latinoamericanos. Nos sentimos orgullosos de la influencia latinoamericana en Louisiana. Un visitante imparcial, el conde Herman Kyserling en su último libro, afirma que esta influencia puede ser acreditada como responsable en gran parte en hacer de New Orleans, una de las más encantadoras ciudades de Norte América.

El mantenimiento de nuestra presente ley civil en Louisiana no ha sido conseguido sin lucha. Reinó suprema e incuestionablemente en todos los ramos de las ciencias jurídicas por más de cien años. Primero bajo el régimen francés de "Costumbres de Paris" y Edictos Reales, siendo guía de los gobernadores y cortes de Louisiana. Más tarde bajo el régimen español, "Las Siete Partidas", "La nueva recopilación de Castilla", "La recopilación de Indias", y los Reales Edictos o Cédulas del Rey de España fueron la ley. Estas autoridades aún se miran con respeto por nuestras cortes.

Anterior a la adquisición de los Estados Unidos, las apelaciones de las cortes de Louisiana eran sometidas a la corte de apelación de La Habana, Cuba. La adquisición de Luoisiana por los Estados Unidos fué seguida de amarguras y protestas entre los habitantes de Louisiana y el gobierno federal y sus oficiales encargados de gobernar este territorio. Esto fué debido al intento de abolir por completo la ley civil y hacer su sustitución completa por el Derecho Común, intento que muy difícilmente estaba de acuerdo con el derecho internacional. Hubo poca controversia en el terreno del Derecho Público; pues respecto al derecho administrativo y constitucional, el pueblo reconoció los poderes del nuevo gobierno. El pueblo admiró la ordenada organización de poderes de la Constitución Federal y los principios de libertad y gobierno propio, tomado de las obras de Montesquieu y Rousseau, aunque ellos no creyeron que obtenían mucho de lo último. Se resistieron a renunciar a la ley civil que gobernaba la familia,

las relaciones privadas y el derecho de propiedad. Poco antes de adquirir la condición de estado, se llegó a una transacción que trajo como resultado la aceptación por la legislatura y el pueblo del sistema anglo-americano en materia de Derecho Penal, y el gobierno federal aprobó un código civil que mantenía intacta la ley francesa y española en vigor anteriormente. El famoso jurisconsulto Livingston redactó un código de procedimiento civil integrado por principios de Derecho Anglo-americano y de Derecho Civil.

Por el año 1825, los colonizadores de habla inglesa del norte, no sólo se reconciliaron con el Código Civil, sino que llegaron a admirarlo por su simplicidad y justicia, haciendo posible que el poder legislativo ordenara a una comisión codificadora, su redacción en mejor forma. Esto fué hecho por Feset, Brown y Livingston. Este código copió en un gran porcentaje las disposiciones del Código de Napelón sin alterarlas. Su orzanización era idéntica y el lenguaje usado en los artículos copiados era también idéntico. Fué complementado por artículos inspirados en los comentarios de Foullyer, Domar y Pothier. Sin embargo en el título de "Obligaciones", con el objeto de ajustar el código a prácticas mercantiles deseables, especialmente en el intercambio con el resto del mundo, una parte considerable de la ley común Anglo-americana, fué introducida y armonizada plausiblemente, con el derecho civil de obligaciones. Esto, conjuntamente con los estatutos modernos que reglamentan las nuevas situaciones comerciales, ocupa el sitio del Código de Comercio en Louisiana. La corte suprema de Louisiana ha decidido que la ley mercantil de Estados Unidos prevalecerá en aquellas partes donde la ley civil de Louisiana guarde silencio. Esta decisión da gran elasticidad a la ley comercial. El código de Procedimiento Civil fué revisado en esta misma época y un ordenamiento científico de lo mejor de la ley española, francesa y anglo-americana produjo un código de procedimiento que ha sido reputado modelo en otras jurisdicciones. Está libre de tecnicismos y dilaciones. Las cortes de Louisiana, aunque no están sujetas a sus decisiones anteriores, han establecido la costumbre de intercalar en sus sentencias partes razonadas de sus decisiones anteriores y la opinión de comentaristas franceses y españoles en materia de Derecho Civil. De manera que el profesional y aún el público entienda el por qué de sus decisiones.

Después de la guerra civil el código fué revisado al objeto de efectuar los cambios necesarios como consecuencia de la suspensión de la esclavitud. Se han pasado algunas leyes que afectan al código, pero en lo fundamental el Código Civil y el de Procedimientos de Louisiana es prácticamente el mismo en nuestros días. ¿Cuál ha sido el resultado práctico de ciento veinte y cinco años de experimentación en este laboratorio de Louisiana, donde el Derecho Civil y el Derecho Común rigen conjuntamente? Ha sido que la ley civil en cuanto a las personas y a los derechos de familia y propiedad privada se mantenga como la del Código Napoleónico sin haber sido modificada por el Derecho Común, probando así su integridad y valor intrínseco. La Ley Comercial se compone hoy de lo mejor y de más valor del derecho civil completada con lo más práctico y científico del Derecho Común Anglo-americano, pudiendo decirse lo mismo de la ley de Procedimiento.

El Derecho Público del Estado de Louisiana ha seguido las líneas trazadas por el Gobierno Federal y otros estados de la Unión Norteamericana.

¿Existe algún paralelo entre la estación experimental de Louisiana y lo que ocurre en los países de la Unión Panamericana y posiblemente también en Europa? Es indudablemente cierto que en América Latina el Derecho Civil en cuanto a las personas, los derechos de familia y la propiedad privada, se mantiene intacto resistiendo las invasiones del Derecho Común Anglo-americano. Pero las sucesivas conferencias internacionales de los estados americanos ha probado la necesidad de que debe buscarse la armonía del Derecho Civil y el Derecho Común Anglo-americano, en la rama del comercio, la industria y el intercambio internacional. Entiendo que los países de legislación civil europeos y los de Derecho Común del mundo, tratan también de armonizar su derecho industrial y comercial.

La Sexta Conferencia Internacional de Repúblicas Americanas ha recomendado las

pesquisas en el campo del Derecho Público sin duda para establecer una uniformidad parecida a la que existe entre los estados de Estados Unidos. En Europa se nota un movimiento general hacia la uniformidad en ciertos campo del Derecho Público. No creo que haya mucho que aprender del Derecho Común en cuanto al procedimiento seguido por sus cortes y los estados de Estados Unidos de América, al menos, pudieran beneficiarse grandemente copiando sus reformas del procedimiento civil de las naciones latinoamericanas y reformar su procedimiento como lo ha hecho Louisiana. Al hacer esta armonización yo sugiero que el éxito obtenido en el laboratorio de Louisiana, no sea pasado por alto y se utilicen procedimientos sin premeditación científica, sino que tanto los países de Derecho Civil como de Derecho Común, en este y otros continentes investiguen con seguro beneficio la jurisprudencia y legislación de Louisiana como ejemplo único en su clase.

Quiero terminar llamando la atención al servicio que todos los países de Derecho Civil de ambos lados pueden rendir en cuanto a la codificación. La codificación representa la madurez de la ley. La ley anglo-americana está llegando a su madurez y debe ser codificada. Al menos en los Estados Unidos ha llegado a ser tan confusa e indeterminada que se está debilitando. El remedio ha sido buscado con la codificación de la ley en cada estado y con ciertas leyes uniformes, tales como la referente a conocimientos de embarques, almacenes, instrumentos negociables, compra-venta, etc., etc. Los principios romanos que se encuentran en el Derecho Civil de Louisiana han sido seguidos a menudo por las cortes de Derecho Común y en varias ocasiones han adoptado principios de Derecho Civil. Pero el estado general de la ley es aún deficiente como ha sido dicho en varias ocasiones por el foro de América y ha dado lugar a la creación al "Instituto Americano de Derecho", cuyo propósito es hacer en Estados Unidos lo que Triboniano y otros jurisconsultos bajo el imperio de Justiniano hicieron para el mundo Romano. Como Triboniano el presidente del Instituto Americano de Derecho, Hon. Draper Lewis, sè ha rodeado de cultos profesores de Derecho de distintas universidades y abogados en ejercicio de experiencia y jueces, para esta gran codificación que se está intentando. La influencia del resultado de este gran trabajo ha de ser grandiosa. Pero su poder en cuanto al bien y a la justicia, depende no solamente de la técnica en la redacción de las leyes, sino también en la técnica que se emplee al interpretar los códigos que se redacten. Aquí otra vez se perdería un siglo de progreso si no se utiliza la experiencia de otras jurisdicciones. Los Códigos civiles contemporáneos son el resultado de muchas compilaciones y recodificaciones desde los tiempos de la copilación Gregoriana y el Código de Teodosio hasta la época del Código de Napoleón y de éste hasta la de nuestros días.

Delegados de la América Latina y otros países donde la ley civil prevalece: el genio romano en el orden legal y lógico, nunca se ha perdido pero ha sido puesto en vuestras manos. Louisiana es vuestra avanzada en los Estados Unidos de América, no nos dejéis sólos sostener el fuerte de la técnica del Derecho Civil en el terreno de la codificación. No tan sólo deseamos vuestra ayuda personal con la visita de juristas, intelectuales y estudiantes de vuestros países, pero deseamos también la coperación de vuestra pluma. La Universidad de Tulane publica la única revista de derecho dedicada a la ley civil y a la codificación en los Estados Unidos de América. Ella abre sus páginas y los invita a que expresen sus puntos de vista sobre Derecho Civil, como Derecho comparado, y especialmente en materia de codificación, en la seguridad que encontrarán lectores ansiosos de conocer sus doctrinas y experiencias.

Nosotros deseamos el intercambio de publicaciones científicas, de estudiantes, y tener el alto honor de recibir la visita de profesores distinguidos de universidades latinoamericanas, con el fin de que el pensamiento humano, el más fuerte de los lazos de unión internacional, nos haga uno sólo en el campo de la justicia y del derecho.

En conclusión, señores Delegados, quiero presentar el siguiente proyecto de Resolución:

Considerando: que las relaciones sociales existentes entre las gentes del mundo dependen tanto en las apreciaciones culturales

como en las económicas; y puesto que el Derecho representa una de las más importantes fases de la cultura humana, y que las poblaciones de los países representados en este Congreso Internacional de Universidades, lo mismo como la mayor parte de las otras grandes naciones de los dos Hemisferios, viven sumisas a uno u otro de estos sistemas de jurisprudencia—el Derecho Civil o el Derecho Consuetudinario; y

Considerando: además, que los métodos mundiales de intercomunicación y transportación desarrollados de recientes años, no sólo tienden a aproximar los pueblos unos a otros, sino también han puesto estos dos grandes sistemas del Derecho en contacto, y a veces los han dejado en contradicción especialmente en el terreno de las relaciones económicas;

Por lo tanto:

El Congreso expresa el deseo de que:

Las Universidades representadas en este Congreso Internacional de Universidades deben animar y promover entre todas las Universidades el intercambio del Pensamiento, Estudio, Investigación; de las publicaciones, de las Profesiones y de los Estudiantes en el terreno del Derecho Civil y Común Comparado, con el propósito de contribuir de este modo a la evolución de una mejor condición y de un más seguro y completo acuerdo mundiales.

Sr. Presidente (Pavolini).—¿Se aprueban las conclusiones? ¿No hay oposición? Aprobadas.

Se levanta la sesión. (Eran las 6 y 50 de la tarde).

DIARIO OFICIAL

Congreso Internacional de Universidades

No. 5. | La Habana, Febrero 19 de 1930. | No. 5.

SESION DE LA MAÑANA

Sr. Presidente (Scott).—Queda abierta la sesión .(Eran las 9.15 a. m.)

Tiene la palabra el señor Belaunde.

Sr. Belaunde (Miami).—Señores Delegados, señor Presidente: En el día de ayer me permití leer la moción que presenté a este Congreso que aparece ya publicada en el Diario Oficial, y que voy a leer nuevamente.

Ayer acepté que se aplazara hasta hoy la discusión y votación de esta moción para tratarla conjuntamente con la que nos anunció que iba a presentar la Delegación Mexicana; pero hoy me permito insinuar al compañero de México que esta moción se vote separadamente, porque dada su simplicidad no puede tener dificultad ninguna, y si la que ellos van a presentar, da lugar a alguna discusión pudiera ser que la mía no llegara a aprobarse.

Mi moción no tiene complicación de ningún género y por lo tanto, puede serlo muy rápidamente.

Sr. Presidente (Scott).—¿El señor Maza y Artola había pedido la palabra?

Dr. Maza y Artola.—(La Habana).—Para solicitar que se apruebe sin más discusión porque creo que está en el ánimo de todos los presentes, la conformidad con la moción a que acaba de darse lectura.

Sr. Presidente (Scott).—El señor Junco había pedido la palabra?

Dr. Junco (La Habana).—Renuncio al turno, porque era mi intención proponer lo que ya ha indicado el doctor Maza y Artola. Y en nombre de la Delegación de la Universidad de La Habana quiero dar las gracias al doctor Belaunde por el honor que nos hace señalando como sede a La Habana.

Dr. Alba (México).—Para preguntar a Su Señoría si el proyecto de la Universidad de México está en cartera para darlo a conocer en esta sesión en virtud de que el tiempo apremia...

Sr. Presidente (Scott).—Está en el Orden del Día...

Dr. Alba (México).—...y nosotros pensamos que la proposición del compañero Belaunde tan acertada, tan inteligente y tan práctica, puede quedar incluída en nuestra proposición de constituir una comisión permanente que se encargue de que se le de realización o trámite a los acuerdos de este Congreso y de que se prepare el programa y el trabajo para el próximo.

Sr. Presidente (Scott).—Si es posible aceptar de su parte el propósito del señor Belaunde, pueden someterse a la Comisión de Estilo las dos para armonizarlas.

Dr. Alba (México).—No es posible que se sometan a un mismo criterio ni aún en la Comisión de Estilo, porque el proyecto nuestro tiene una amplitud y una cierta orientación que nos interesaría conocer el sentir de esta Asamblea sobre la base fundamental de nuestro proyecto.

Sr. Presidente (Scott).—¿Quiere el señor Delegado leer su proposición? Si quiere podemos someter las dos a votación.

Dr. Alba (México).—Si la Asamblea...

Dr. Belaunde (Miami).—Pido la palabra para aclarar un concepto.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Belaunde, Delegado de Miami.

Dr. Belaunde (Miami).—Yo no conozco, no he tenido la suerte de recibir todavía la copia de la proposición de México; de modo que hablo absolutamente sin base de información a ese respecto, pero me parece perfectamente claro ésto: si la moción de la Universidad de México llega a ser aprobada, que no es probable dado el poco tiempo, hay otras cosas anunciadas y tenemos atencio-

nes oficiales a que concurrir, es posible que no llegue a ser aprobada, si provoca un debate amplio haciendo peligrar mi moción que no es opuesta. En todo caso si llegara a ser aceptada quedaría incluída automáticamente en la mía. De manera que propongo como una cuestión de orden la votación de mi moción que no estorba absolutamente en ninguna forma, ni ataca, ni hace menos probable la improbable aprobación de la moción de México.

Por consiguiente, si procedemos a votar mi moción, ganamos tiempo sin estorbar, repito, a la otra.

Sr. Presidente (Scott).—Si el señor Belaunde desea someter su propósito a votación...

Dr. Belaunde (Miami).—Sí, señor.

Sr. Presidente (Scott).—Se propone al Congreso la aprobación de la moción del señor Bleaunde...

Dr. Belaunde (Miami).—Y del señor Villalón, que ha honrado con su firma mi iniciativa.

Sr. Presidente (Scott).—¿Si no hay oposición se estima que queda aprobada. (Silencio). Aprobada.

Dr. Alba (México).—Mi deseo hubiera sido que esta proposición fuera discutida en la sesión de clausura, pero ante el temor de que otros asuntos urgentes por la escasez del tiempo no lo permita, debo dar las gracias a la Mesa por su generosa hospitalidad, al incluir esta iniciativa en el Orden del Día.

La iniciativa dice así:

I
Antecedentes

1.—Las Universidades europeas y americanas, reunidas en su primer Congreso Internacional, estiman que es preciso de todo punto aprovechar la brillante oportunidad que les brinda la Universidad de La Habana, para realizar la obra sintética y trascendental de constituirse en organismo definido que asuma una posición activa, concreta y plenamente responsable ante la vida universal.

2.—Las Universidades aquí reunidas afirman ante el mundo, como un principio básico de su ética, que no serán simples espectadoras ante los problemas internos e internacionales, pues se consideran obligadas, al tranformarse en individualidad social, intervenir en los grandes conflictos humanos para llevar a ellos la ciencia, la serenidad y la comprensión.

3.—Las Universidades aquí reunidas, al adquirir unidad colectiva, aceptan el servicio social como su deber primario; y por ello se constituyen en centro consultivo abierto a todas las interrogaciones que a él quieran llegar en demanda de consejos y de ayuda.

4.—Las Universidades aquí reunidas imponen al organismo que constituyen, el deber de convertirse en el vehículo de acercamiento entre los pueblos, revelando y enalteciendo los rasgos fisonómicos de cada grupo, por medio del intercambio de sus más altos valores y de sus contingentes para la integración de la cultura.

5.—Las Universidades aquí reunidas consideran que corresponde además, como función esencial del organismo que crea, la de convertirse en fuente de orientación de las investigaciones científicas de interés general y para la mejor y más provechosa resolución de lo concerniente a planes de trabajo, equivalencia de estudios y similitud de grados académicos.

II
Conclusiones

1.—Se crea la ''Asociación Internacional de Universidades'' como Instituto de carácter permanente con residencia oficial en la Ciudad de La Habana, de la República de Cuba.

2.—Las funciones esenciales de la asociación, cuyo ejercicio reglamentarán los Estatutos, serán:

A) Tomar una actitud definida, como personalidad internacional, en frente de las inquietudes presentes y futuras de la vida de los pueblos en sus mútuas relaciones.

B) Servir de centro consultor y mediador de las naciones que a ella ocurran.

C) Coordinar las actividades académicas y educativas de las Universidades a fin de hacer real y fecundo el acercamiento espiritual entre los pueblos.

III
Transitorios

1.—Esta asamblea elegirá una Comisión Ejecutiva permanente compuesta de un Pre-

sidente y seis Vocales, debiendo ser tres de éstos europeos y los otros tres americanos.

2.—La elección para los efectos del artículo anterior se hará por Universidades y no por persona, teniendo las que resulten electas la facultad de nombrar líbremente a sus representantes.

3.—La Comisión Ejecutiva permanente se encargará:

A) De formular los estatutos que deberán someterse a la aprobación del próximo Congreso, como carta fundamental que regirá la vida de la institución que se crea.

B) Invitar a las Universidades que no hayan asistido a este Congreso para que ingresen en la Asociación Internacional.

C) Hacer las gestiones necesarias para que se cumplan los acuerdos que haya aprobado este Congreso.

D) Convocar a la próxima reunión internacional, designando el lugar en el que haya de celebrarse, preparando el programa respectivo.

4.—Cada uno de los Delegados a este Congreso será el portador de la invitación oficial que se hace a su respectiva Universidad para ingresar a la Asociación Internacional de Universidades; Comisión de cuyo cumplimiento dará cuenta a la permanente en un plazo no mayor de tres meses.

La Habana, Febrero 17 de 1930.

Como han oído los Señores Congresistas, esta iniciativa tiene un alcance muy grande, y creo interpretar el sentir de la Asamblea al pensar los problemas del Congreso un poco en grande y en un plano superior del pensamiento.

Aquí hemos revivido muy amenudo la historia de las Universidades y saben Sus Señorías que nuestro tiempo tiene una cierta corriente de ideas que algunos ensayistas han llamado corrientes de medioevalismo. Estamos volviendo un poco no a los moldes, pero sí a los impulsos generadores de grandes cosas que ocurrieron en la Edad Media. Aquí se ha hablado de volver un poco al sistema de aprendizaje cerca de un profesor, consejero o tutor, como se hacían los estudios en las Universidades de la Edad Media. Aquí se ha aceptado ya que se convenga el sistema alemán, de acercar los estudiantes investigadores, en el momento de sus estudios o investigaciones o en el de elaborar su tésis, a algún Maestro que los inspire. Es en pequeño un poco lo ocurrido en la época en que los estudiantes seguían a los grandes maestros en la Edad Media, desde Abelardo hasta las últimas creaciones del siglo XV, como verdaderos caballeros andantes del saber.

La Universidad tiene en su raíz un mucho de espíritu caballeresco. La Universidad tuvo en la Edad Media un gran papel en el arreglo de dificultades o malas inteligencias que hubieron entre los pueblos, y debo señalar a Sus Señorías el hecho de que en la época del gran cisma de Occidente, uno de los acontecimientos que sacudiera más a la conciencia universal, las dificultades entre el Papa de Avignon y el Papa de Roma, fueron sometidas en cierto momento a la deliberación del Claustro de la Universidad de Paris. Nosotros no queremos volver desde luego a ese carácter, es simplemente un antecedente histórico, para que se vea que las Universidades no han sido nunca ajenas a los grandes movimientos sociales, ni a las agitaciones de los pueblos. En el discurso inaugural de este Congreso el doctor Averhoff nos hablaba de que las universidades tenían que brincar sobre las tapias de sus recintos para irse a confundir un poco en la vida social y a participar en la vida pública de nuestra época. Así es que nosotros al presentar este proyecto un poco en grande, de un gran alcance, de una trascendencia que en estos momentos no nos ocurre cual puede llegar a ser, interpretamos un poco el deber de una asamblea en que hay representantes de todo el mundo, que han hecho largos viajes, que precisamente sería esa peregrinación como para llegar a la Meca de un gran ideal; el acercamiento cordial entre todos los institutos de enseñanza superior del mundo, será seguramente una asamblea de nobles y altas y bellas posibilidades.

Los mexicanos tenemos, acaso, el defecto de no ser prácticos. Estamos hechos un poco a pensar las cosas en grande, y esto nos ha costado señaladas amarguras, graves quebrantos en nuestra propia vida y en nuestra propia tierra; pero quizás estamos pagando un poco algún tributo a no sé qué deidad, un poco agitadora e implacable.

Una vez que una comisión de mexicanos

fué a Paris a hacer una visita al inolvidable agitador Jean Jaurès, les dijo: "Ustedes los mexicanos han sido sacrificados muy a menudo en el ara de los grandes ideales, han dado generosamente su sangre y su impulso a las grandes causas. Ustedes serán de los pueblos que vayan juntamente con aquellos que sean sacrificados por los ideales de la libertad."

Nosotros aquí, modestamente, en este momento presentamos a la consideración de la Asamblea este proyecto para el que pedimos benevolencia y simpatías.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Sr. Presidente y señores Delegados: He oído con gran atención no solo la lectura de la moción del señor Delegado de México, sino sus elocuentes palabras, y desde el primer momento he recibido la impresión, que toma en mí cada vez un carácter firme de convicción, de que nosotros no estamos autorizados para resolver aquí esa cuestión, que nuestra competencia no llega a tanto. Nosotros hemos sido designados exclusivamente para resolver asuntos de carácter cultural de las Universidades, no de trascendencia política y social, como acaba de declarar el señor Delegado de México que tiene esa moción, la cual estimo que no está dentro de la competencia de esta Asamblea su resolución. Y en ese sentido propongo que no sea admitida, porque el fin puede ser muy noble, muy acertado quizás, pero no propio de una asamblea de esta clase, por lo que yo no me encuentro con facultad bastante, para hacerle frente a esa moción, para resolverla en su fondo.

Dr. Aballí (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Aballí.

Dr. Aballí (La Habana).—Yo he leído con atención el asunto presentado por la Universidad de México. Precisamente me parece que este asunto puede ser aprobado y creo que puede ser aprobado simplemente con algunas pequeñas modificaciones al texto de esta tan interesante proposición.

Si las Universidades no van a tener una función social, si ellas no van a responder a los impulsos del medio en que viven, si ellas no van a ser el reflejo, precisamente tal vez, el organismo director en cierto modo del propio medio social en que se desenvuelve su utilidad práctica, no vale la pena de reunirnos en grandes Congresos, ni en Asambleas como ésta.

Entiendo que tiene un valor de otra naturaleza y, precisamente, aquél que con tantas buenas frases ha podido expresar nuestro compañero de la Universidad de México.

Desde luego que creo, y estos son obstáculos técnicos que presenta la proposición que han hecho nuestros compañeros de la Delegación de México, que existen entidades perfectamente reconocidas y laborando en algunos de los puntos que encierra su proposición, por ejemplo, desde luego, tenemos el Tribunal de La Haya, tenemos igualmente la Comisión Permanente de Ginebra, que trabaja precisamente en alguno de estos problemas a resolver entre las naciones.

De manera que, unidas realizarán labor social de otro orden, sin que sea extrictamente, como quieren en la segunda de sus conclusiones sobre todo, tomar una actitud definida en una entidad internacional enfrente de los problemas futuros y presentes de los pueblos en sus mútuas relaciones.

De modo que estos dos epígrafes del señor Belaunde tendrían que ser modificados para no interferir en otras labores realizadas indiscutiblemente por quienes tienen ya la obligación internacional, perfectamente definida, para llevarlas a su finalidad.

De manera que todo lo demás es perfectamente aceptable. Entiendo que todos sus antecedentes, todos los demás puntos son perfectamente aceptables por nosotros y estamos dentro de la realidad en lo que significa o tiene por objeto un Congreso de Universidades: fines exclusivamente culturales, como los que acaba de decir nuestro compañero de delegación el doctor Maza y Artola.

No tienen otro fin las universidades, y aquí lo hemos declarado y aceptado, y entre esas relaciones, circunscribiéndonos a ellas, sin salir, ni desviarnos a actuaciones que no son posibles, entiendo que debemos aprobar la proposición propuesta por nuestro colega mexicano. (Aplausos).

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Chico, de la delegación de México.

Dr. Chico (México).—Principio por reconocer que nuestra proposición se sale un poco de los moldes reglamentarios; pero como yo participo, y la Delegación también, un poco del espíritu del entusiasta colega cubano que en día pasado nos decía que frente a una actitud seria los reglamentos son poca cosa, esto nos ha hecho salirnos un poco de la reglamentación, hemos visto delante de nosotros esta dual situación: por una parte un imperativo jurídico, por otra parte un imperativo moral y científico. Nos hemos visto en esta banda, y en esta banda nos sentimos bien a gusto.

El problema es este. Las Universidades hasta hoy han cumplido admirablemente en ocasiones una función de enseñanza. Nosotros quisiéramos, y entiendo que es el sentir de la Asamblea, y las palabras del doctor Aballí son la mejor confirmación de ello, que la Universidad trascendiera de esas labores y desenvolviera un servicio social. No quiere, pues, la Delegación de México, que en esta admirable reunión internacional, faltaran las palabras que dijeran: a la ciencia también incumbe la obligación ineludible, el imperativo moral, del que no puede escaparse, de intervenir en los grandes dolores sociales del mundo. Hasta ahora las soluciones se encomiendan a sectores políticos o sectores económicos, ¿por qué motivo ha de seguir el sector intelectual encastillado en su egoismo? ¿por qué motivo no ha de saltar y tomar el papel de protagonista que le corresponde en la vida cósmica? ¿Cómo es posible tolerar que eso siga por más tiempo? Es preciso que la técnica, que la ciencia tome el deber que las corrientes modernas del momento les imponen. ¿No se habla por todas partes de las actividades hacia la técnica? ¿por qué motivo la técnica no ha de entrar en las actividades más hondas, más inquietantes de la vida humana? Es preciso, pues, que atendamos a esta necesidad, que la Universidad de México la ha satisfecho ya plantándola en su organización interna, y la quisiéramos ver triunfar aquí.

Por otra parte, si la proposición parece muy amplia pues, podría limitarse en la forma que se propone el doctor Aballí; pero de todas maneras la Delegación Mexicana desearía hacer constar en el acta de esta sesión, que afirma ante el mundo que las Universidades constituídas en organismos, tienen la obligación moral ineludible de perfilar una silueta sobre el mundo. (Grandes aplausos).

Dr. Salinas (La Paz).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene antes la palabra el doctor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Me parece que antes la solicitó el doctor Zamora, de la Universidad de La Habana.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Zamora.

Dr. Zamora (La Habana).—Yo le cedo el turno a mi compañero de Bolivia.

Sr. Presidente (Scott).—¡Al fin! (Risas). Tiene la palabra el señor Salinas, delegado de Bolivia.

Dr. Salinas (La Paz).—Muchas gracias a los compañeros que me han brindado la oportunidad de decir en el tiempo que yo deseaba, cual es la opinión de Bolivia respecto a la moción presentada por la Delegación de México.

Yo creo que para que las Universidades cumplan su verdadera función, es necesario que ejerzan, por encima de su actividad única docente, una función eminentemente social. ¡Las Universidades se han hecho para el Pueblo, no el Pueblo para las Universidades! Decía en alguna ocasión Alfredo Palacios que las Universidades para que realicen su verdadero valor es necesario que toquen el corazón del pueblo y se identifiquen con todas sus inquietues y actividades.

Las Universidades de la Edad Media, las Universidades tradicionalistas que hemos tenido hasta ayer se aherrojaban, se impermeabilizaban a las actividades de afuera y creían que debían hacer como un paquete para trasmitirlo a sus alumnos, sin alma, sin vida, sin sentido. Y las Universidades de hoy han de hacer actividades que haya en la vida colectiva.

Yo, en nombre de la Delegación de Bolivia, aplaudo y me solidarizo con todas las ideas de la Delegación de México. Creo que las Universidades no deben tener solamente una Banda de Música, como algún señor Delegado ha manifestado; es necesario que estas sean siempre la más alta direc-

ción de cultura y de moral que tenga un país. (Grandes aplausos).

Dr. Zamora (La Habana).—Yo he oído la proposición de la Universidad de México y el apoyo que le ha sido prestado por los delegados Dres. Aballí y Salinas, con verdadera satisfacción, con verdadero entusiasmo, porque creo que ellas responden a un sentimiento que parece ser el sentimiento común a todas las universidades: el de que las universidades no deben limitarse a estar encerradas en la biblioteca, en el laboratorio o en el Claustro, una labor científica sin utilidad social, sino que deben también hacer una labor que trascienda en beneficio de la sociedad toda, y en principio, por consiguiente, la proposición presentada por México me parece admirable.

Hay, sin embargo, algunos aspectos de esa proposición con los cuales no puedo estar completamente de acuerdo.

La proposición pudiera desdoblarse en dos: una que se refiere a la cooperación de carácter puramente técnico, de carácter puramente cultural entre las distintas universidades del mundo, y se propone en esa moción que se cree un organismo de carácter interuniversitario más bien que internacional, en el cual se encaucen los planes de estudios, la investigación científica, la cultura en relación con las actividades de las distintas universidades del mundo, y en ese sentido, bien entendido que se trata de una organización, no internacional, sino interuniversitaria, yo estaría dispuesto a prestar todo mi apoyo a esa moción presentada por México.

Otro aspecto presenta esa moción: el que se refiere a las actividades sociales, que pudiéramos decir, de las universidades; a aquel momento en que las Universidades, saliendo del recogimiento de sus Claustros se pone en ella.

También entendemos todos, y en ese sentido interpretamos las palabras citadas del profesor Averhoff en la sesión de apertura; y en ese sentido también interpreto lo que ha sido la opinión general de los profesores de la Universidad de La Habana, hay un sentido en el cual la universidad debe intervenir en la actividad social general, pero ese sentido es totalmente distinto, a mi juicio, del sentido que plantea la Delegación de México.

La Universidad puede intervenir en la vida social de dos maneras: como informador, como aportador de datos y elementos y como elemento activo en esa vida social y en los problemas sociales y políticos, tanto nacionales como internacionales que puedan agitar la conciencia de la humanidad en un momento determinado de la Historia.

Decía el compañero de la Delegación de La Habana, Dr. Aballí, hace unos momentos, que la utilidad de las Universidades era ser un reflejo de la opinión nacional y de la opinión social de la Humanidad, en un momento determinado de la Historia. Y en este punto y en este extremo, difiero de él totalmente. Creo que la Universidad... señor Presidente, ¿han transcurrido los cinco minutos?

Sr. Presidente (Scott).—Solamente cuatro, señor Delegado. (Risas).

Dr. Zamora (La Habana).—Entonces, gracias. Creo que las Universidades, precisamente pueden ser útiles cuando no son un reflejo, porque si sólo han de realizar la función de espejo, nada nuevo pueden aportar entonces a la vida colectiva, a la vida social. Precisamente las Universidades son grandes cuando aportan ideas y disienten de las que, en un momento determinado, pueden ser producto de un estado pasional, ya de una sociedad determinada, ya de la Humanidad toda. Si algún defecto tuvo la Universidad Medioeval fué el de haber sido en ciertas orientaciones de un carácter político o religioso, de haber sido demasiado reflejo, demasiado espejo, no permitiendo en un momento determinado la aparición de ideas contrarias a las ideas dominantes en la conciencia universal en aquellos momentos.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Sr. Presidente y señores Delegados: Realmente es embarazosa la situación del que, estando de acuerdo con la quimera, no puede en cambio aceptar la presentación de grandes ideales que desean una realización inmediata en un medio y en una situación general que les hace imposible convivir.

Lo que la Delegación de México propone es algo extraordinario, tan extraordinario

que rompe con todos los moldes y con los canales creados por una ciencia que rige las relaciones internacionales: por el Derecho Internacional.

La Delegación de la Universidad de México propone la creación nada menos que de una personalidad internacional, una personalidad jurídica internacional, que diríamos en el tecnicismo de escuela. ¿Y cuáles o quiénes son personas jurídicas internacionales en la moderna sociedad de las naciones? Unicamente las naciones. No se concibe en el campo del Derecho Internacional, la organización, el surgimiento de personas internacionales que nacen por sí. Las personas internacionales tienen que nacer por el reconocimiento que le dan las otras personas internacionales, es decir, las naciones. Sería nulo, iluso, creer que nosotros podemos crear una persona jurídica internacional. Y si no es persona jurídica internacional ¿qué fuerza va a tener esta Asociación internacional?

Además, si toma una actitud definida como persona jurídica frente a los problemas presentes y futuros de la vida de los pueblos en sus mutuas relaciones, es precisamente lo que hace la Sociedad de las Naciones y para eso está el Tribunal Permanente de Arbitraje, consolidándose, día por día, con éxito creciente, el Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

Por otro lado, se han creado en Asambleas como en la Conferencia Panamericana celebrada en La Habana recientemente, como la codificadora general del Derecho que se va a celebrar el mes que viene en La Haya, para aplicarlo precisamente a las impetuosidades de la vida de los pueblos.

Es decir que se ha creado en una forma muy madura, después de más de cien años de estudios y civilización, el Derecho aplicable a esas relaciones, la forma de modificar ese Derecho, la Asamblea Ejecutiva y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, que están alumbrando al mundo con los destellos extraordinarios de su ciencia.

¿Qué va a ser esta Asociación internacional que sale de pronto en medio de esta Asamblea, sin arraigo, sin preparación y mezclándose con las labores grandes y trabajosas, después de muchos fracasos y pocos éxitos, de agrupaciones como la Sociedad de Naciones y esas Instituciones que hemos creado?

Creo sinceramente que esta Asamblea es absolutamente incompetente no sólo para tratar este problema, sino que además está entrando en un campo que le está totalmente vedado.

Sr. Presidente (Scott).—Cuatro minutos, amigo querido, para terminar.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—El inciso "B" es precisamente lo que hacen esos Tribunales de Arbitración, las Juntas de Conciliación creadas últimamente.

Por consiguiente solamente quedaría el inciso "C", el último. Vamos a crear una asociación de universidades; se va a fundar dentro de pocos días el Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual y existe en Ginebra el Instituto de Cooperación Intelectual mundial con una Sección destinada al intercambio interuniversitario, vamos a crear organismos que ya existen, que están funcionando con éxito extraordinario, mientras que aquí vamos a crear algo que nunca tendrá ni la virtualidad ni los recursos necesarios para sus gastos. (Aplausos).

Sr. Rey Boza (San Marcos de Lima).—Sr. Presidente y señores Delegados: En este debate cabría la intervención mía porque soy diplomático y se trata de un asunto que tiene un carácter eminentemente político y diplomático; pero como no quiero demorar el desarrollo del Orden del Día, me limito a decir lo siguiente:

Que en nombre de la Universidad que represento, me adhiero total, íntegramente, aplaudiéndolas, a las manifestaciones de los señores Zamora y Gutiérrez, eminentes representantes de la Universidad de La Habana. En el sentido que ellos han propuesto yo votaría la propuesta de los señores Representantes de México; pero como ellos lo han propuesto exactamente, tendría el sentimiento de dar mi voto en contra.

Dr. Salinas (La Paz).—Para una aclaración.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el representante de Bolivia.

Dr. Salinas (La Paz).—Creo que en realidad estamos discutiendo este principio: si las Universidades van a realizar una labor social, una función social. En cuanto al or-

ganismo que se pretende crear, yo creo que tiene un valor notable, entiendo que todos podríamos ponernos de acuerdo resolviendo que todas las Universidades incorporen a sus principios éste que tiene una función eminentemente social.

Dr. Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Acepta usted, doctor Chico, lo propuesto por el señor Delegado de Bolivia?

Dr. Chico (México).—Quisiera que se formulara de una manera concreta, y además quiero hablar por las razones expuestas por el compañero Gutiérrez.

Me parece que lo fundamental de su exposición es lo siguiente: las personalidades jurídicas solo viven por el reconocimiento jurídico de esas personalidades. Difiero fundamentalmente como Catedrático de Derecho, de ello. Pienso lo contrario.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—¿Para terminar la discusión?

Dr. Gutiérrez.—Para una cuestión de orden, después.

Dr. Chico (México).—Pienso por el contrario que las personalidades jurídicas se crean por posterioridad a las personalidades de hecho. Las naciones existen jurídicamente porque antes existieron como realidad de hecho. Los sindicatos existen como realidad jurídica, porque antes las Asociaciones de Obreros existieron de hecho, como realidad social. Las personalidades económicas, mercantiles, sociales de toda índole, con investimenta jurídica, existen vestidas de jurisdicidad, con posterioridad al vestimento social que han adquirido.

Por otra parte el segundo punto de la exposición del doctor Gutiérrez, lo relativo a que nuestra exposición en la proposición es un poco quimerista, ¡en buena hora lo sea! Pero es que pienso así, es que pensamos que la vida no es un arcano donde se atesoran los éxitos y las cosas prácticas.

Nosotros pensamos que la vida no es una vitrina lustrosa donde se exhiben actitudes levantadas; así pues, si esta es una actitud levantada, adoptarla, no nos queda otro recurso. Si el transcurso de la vida nos viene a demostrar que hubo error, si tropezamos con egoísmos, con esto o lo otro, en buena hora; vendrán más tarde hombres más fuertes capaces de brincar esas murallas, que generalmente ninguna ciudad ha podido construir murallas altas que resistan el asalto de las ideas nobles y el asalto de las ideas grandes.

Los tiempos vendrán y con los tiempos la fuerza. Lo interesante es la semilla, hay que sembrarla; si resulta una planta raquítica, en buena hora, no habrá ahondado en la tierra; habrá que echarla muy honda a enraizar con verdadera profundidad en el alma. Eso es lo que nosotros queremos, no nos importa el crecimiento, no importa que se marchite la flor recién abierta, nos importa tan sólo que sea germinada y quisiéramos que quedara en este Congreso y también en esta ciudad de La Habana que despierta, que despierta hace unos cuantos años a un ambiente de absorción intelectual, que recibe aquí todas las ideas grandes que se producen en el mundo, que parece predestinada a ser el centro donde se eleve el único Capitolio, el verdadero Capitolio humano: el de la ciencia y el corazón. (Aplausos).

Sr. Presidente (Scott).—El Presidente nó puede expresar su opinión personal y ruega al Delegado de México no haga uso dos o tres veces de la palabra. Si no me engaño el otro Delegado de México ha dicho lo necesario en lo que concierne al propósito de la Delegación de México.

Dr. Alba (México).—Pido la palabra para recoger las manifestaciones de los doctores señores Aballí y Salinas...

Sr. Presidente (Scott).—Pero si hablado una vez su colega y ha expuesto de nuevo la actitud de la Delegación de México. Pero si insiste, hable.

Dr. Alba (México).—¿Va a someter Su Señoría a votación las conclusiones?

Dr. Zaydín (La Habana).—Pido la palabra para una cuestión de orden.

Dr. Alba (México).—Para declarar en ese caso que las conclusiones serán votadas con las enmiendas propuestas por los doctores Aballí y Salinas, que presentaremos en la sesión de la tarde y también las conclusiones modificadas en el sentido de las personas que se han opuesto a ciertas cosas; pero que han estado de acuerdo con el fondo de ellos.

Sr. Presidente (Scott).—Si no hay oposición.

Dr. Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Ya Su Señoría ha hablado...

Dr. Zaydín (La Habana).—Para una cuestión de orden, señor Presidente.

La Presidencia no puede impedir que los señores Delegados expongan sus criterios, porque no hemos venido aquí a sentarnos para hacer números. Hemos venido a intervenir en los debates y exponer con toda libertad nuestro pensamiento. Francamente yo siento admiración entusiasta por el Presidente ilustre de esta Asamblea en estos momentos, pero no puedo estar conforme con que cada vez que un señor Delegado, de cualquiera de las universidades aquí congregadas, se levanta, él ejerce como una coacción moral por la simpatía extraordinaria que el Presidente ejerce sobre todos, para que no podamos espontánea, libremente, exponer nuestra opinión.

El debate planteado en el día de hoy es quizás el debate más trascendental que se ha presentado a esta Asamblea. La Delegación de México ha hecho la proposición y no es posible que nosotros podamos prescindir de sus explicaciones, y no podemos estar conformes con que el señor Presidente, que nos inspira tantas simpatías, trate de coartar nuestra libertad.

Yo rogaría al señor Presidente, si hay motivos especiales que obligan a esta Asamblea a suspender sus trabajos, que no los trate festinadamente, que suspendamos el debate para continuarlo en la sesión de la tarde, pero dejando siempre que cada cual exponga su criterio y su opinión. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Scott).—Debo expresar al señor Delegado que no he manifestado mi opinión personal con respecto al asunto que se discute. No puedo hacerlo como Presidente y no le he hecho. Naturalmente que voy a someterlo a la disposición y al deseo de la Asamblea y me refería anteriormente a que el señor Delegado de México ya había hecho uso de la palabra con anterioridad. Si estoy equivocado pido que me perdonen.

Dr. Zaydín (La Habana).—Es que creo que este debate no puede limitarse y que cuando algún señor Delegado quiera hablar para hacer aclaraciones dos o tres veces, y más si es autor de la proposición puede hacerlo.

Entiendo que es preferible que la Asamblea estudie serenamente, reflexivamente y resuelva un tema sólo con precisión a que resuelva veinte de una manera festinada e irreflexiva.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—Yo quisiera que el señor Presidente, en vista de esta indicación que se ha hecho, dadas sus condiciones personales, sin duda alguna son de un orden muy elevado, conceda la palabra al doctor Alba, Delegado de México que desea volver a hacer uso de ella y que acaso por habérselo impedido la presidencia es que no ha quedado resuelto ya este interesante asunto.

¿Por qué no ha de oirse de nuevo al autor de la proposición, aunque otro colega de México haya también hecho uso de la palabra? Y el autor de la proposición fué el doctor Alba.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Alba, Delegado de México.

Dr. Alba (México).—A pesar de que el señor Presidente no ha opinado sobre el fondo de este Debate, para la Delegación de México hubiera tenido ciertamente interés conocer el punto de vista lo mismo del doctor Sánchez de Bustamante que del doctor Scott. Así es que nosotros propiamente hemos presentado aquí una moción abierta a todos los vientos. Estamos convencidos de la ineficiencia de una infinidad de Institutos internacionales que tienen vida artificial y nuestra ilusión era la de que se creara un Instituto con raigambre en la conciencia de las personas que representara esta Asociación; que funcionara un poco equidistante del punto de vista de la Sociedad de las Naciones y de la Unión Panamericana. Un punto de congruencia de una infinidad de puntos de vistas culturales, sociales y políticos, que interesan por igual tanto al mundo americano como al mundo europeo.

Aquí hemos nosotros dicho y hemos oído de boca de muchos representantes que una de las grandes ilusiones es la de fomentar el acercamiento y la fraternidad internacional; es una de las razones de ser de este

Congreso y hasta hoy han sido ineficaces en muchos sentidos las intervenciones de los organismos que tienen a su cargo esta función.

Por esa ineficacia de los organismos a quienes oficialmente compete la resolución de los problemas internacionales, por eso nosotros proponemos que se establezca uno nuevo con una cierta desvinculación del mundo oficial, en lo que cumple al punto de vista oficial, pero también al privado.

Ya sabemos nosotros que se ha hecho el cargo a las universidades del mundo entero de fomentar en la conciencia de los estudiantes de ellas un espíritu boxer, un espíritu nacionalista, un espíritu de agresión, un mal entendido patriotismo que la Guerra Mundial llevó lo más granado de las juventudes europeas a matarse en las trincheras por cosas que se habían estado fomentando en la conciencia de las juventudes en las Universidades europeas. Y nosotros no queremos que se repita ese espectáculo, que sea el Catedrático, que sea la juventud que concurra a las Universidades que sirva de mejor lazo, de un más profundo entendimiento, de una más cordial compenetración entre todos los pueblos del mundo.

Por eso acaricióme un poco esta idea de un intercambio, que no vamos a llevarla a la categoría de un Tribunal de Arbitraje. El Instituto de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, el Instituto de Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones, son cosas distintas de esta que proponemos ahora.

Por otra parte, comprendo que la Presidencia tenga que llevar el debate de esta manera, con cierta premura, por la limitación del tiempo y en esa virtud, la Delegación de México acepta las oposiciones que se han hecho a la forma y pediría que se sometiera a votación el fondo de nuestra propuesta y que se nombre una Comisión que presente ésta redactada para que se vote definitivamente en la sesión de esta tarde, antes de la clausura del Congreso.

Dr. Gutiérrez (Habana).—Como estamos limitados por el tiempo y tenemos que concurrir a un acto de cortesía, voy a proponer que se nombre una Comisión compuesta por las personas que han intervenido en el debate ,y además por el doctor Bustamante y el doctor Scott, para que resuelvan este problema.

No soy partidario de continuar discutiendo una materia que necesitaría horas enteras para exponer los distintos puntos y contradecir muchas de las cosas que se han dicho.

Como Profesor de Derecho Internacional debo decir que las personas jurídicas internacionales no pueden tener vida realmente sin el reconocimiento de las otras jurídicas internacionales. Pero voy a entretenerme en estos momentos en un debate sobre esta materia, aunque tengo más de doscientos volúmenes que poder citar, porque esto no es un palenque, ni una justa, ni un torneo jurídico.

Así es que propongo que se suspenda el debate y se nombre la Comisión.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—Deseo aclarar que no me he opuesto al fondo de la moción, con el cual tal vez comulgue, tanto o más que algunos de los que han manifestado aquí sus simpatías por ella. No dejo pues de admirar a los compañeros Delegados de México. En mi vida he sostenido muchas veces ideales contra obstáculos inmensos y no me ha importado la derrota porque creía que luchaba por lo que era mi deber y convenía.

Pero es que he estimado que nosotros no teníamos la competencia necesaria; que no estaba dentro de nuestras atribuciones, que existían, como ha dicho el doctor Gutiérrez, ya constituídos, otros organismos, que se dedican a estos asuntos, porque a pesar de lo que aquí se ha dicho y repetido, la labor de la Universidad es sólo cultural, sin dejar de ser también social, pero dentro de ese mismo orden cultural. Nosotros podemos pues, hacer cultura social, como las demás culturas, pero única y exclusivamente así es que podemos nosotros intervenir en todos los demás asuntos. Fuera del ramo y esfera de la cultura, nosotros no podemos ni debemos hacerlo.

Por consiguiente, estoy de acuerdo con lo dicho por el doctor Gutiérrez.

Dr. Molina (Concepción).—Sr. Presidente: voy a ser muy breve. También he encon-

trado la moción de la Delegación de México digna de la más alta consideración y que se le debe prestar un apoyo, no diré incondicional, porque estamos aquí naturalmente para examinar bien las cosas con detención, pero me ha llamado la atención que se pueda examinar desde el punto de vista del Derecho Internacional.

Yo creo que esta no es una cuestión de Derecho Internacional propiamente dicha. Esta no es una cuestión de Derecho Internacional. Esta es una cuestión de cultura para la cual el espíritu humano goza de toda la libertad de que puede disponer.

Todos reconocemos que cada Universidad, dentro de su pueblo, tiene que realizar una función social; pero el debate no se llevará a cabo si todos no reconocemos que en cada nación la Universidad tiene una misión social.

Las Universidades norteamericanas han sido las primeras en reconocer esa labor social, esa misión de servicio social.

¿Qué inconveniente hay para que este núcleo de hombres que existen en cada nación, que justificada e injustificadamente; pero sobre todo justificadamente en cada nación forme la élite intelectual; qué inconveniente hay, digo, para que esa élite vaya a formar la élite de todas las naciones, para que resuelvan los puntos de interés social general casi de una manera académica, para simplemente encender un faro a donde mirar sin mayor consecuencia tal vez que la satisfacción de decir lo que es verdaderamente justo, lo que es conveniente y lo que es progresión?

¿Qué inconveniente hay para eso? ¿Qué inconveniente hay, sobre todo, en este momento que la humanidad vive en un estado de anarquía espiritual. ¿Dónde está la autoridad que puede decirle al hombre en un momento de angustia: éstos son los valores espirituales que debes respetar? No existe. ¡No existe la autoridad universal! Nosotros tenemos que hacer nuestra vida y la juventud que hacer su vida constantemente, en una serie de esfuerzos interminables. Esta moción tiende a fundar una autoridad que puede ser una autoridad espiritual, una autoridad que venga a reconocer los valores espirituales en medio de los cuales se pueda vivir y salvar a la Humanidad de la anarquía en que está en el orden espiritual.

Pido, señor Presidente, que la Comisión que haya de estudiar esa cuestión para presentar una moción definitiva, considere que no se trata únicamente de una cuestión de Derecho Internacional, sino de una Institución que tenderá, dentro de sus soluciones, de su formación como he dicho, a salvar, a reconocer en materia de la apreciación de los valores espirituales, que la Humanidad necesita seguir adelante por la senda que más le conviene. (Aplausos).

Sr. Presidente (Scott).—Se nombrará a los mismos señores que han intervenido en el debate, agregando al doctor Bustamante.

Dr. Alba (México).—Y al señor Scott, que es la proposición del doctor Gutiérrez.

Sr. Presidente (Scott).—La Comisión deben informarla los señores oradores que han expresado su opinión, con la adición del doctor Bustamante; pero yo, por razones personales y de orden presidencial, no puedo aceptar ser miembro de la Comisión.

Dr. Alba (México).—Sería de un positivo valor poder contar con los puntos de vista personal y científico del señor Scott.

Sr. Secretario General (López del Valle). —Estimo que usted puede aceptar.

Sr. Presidente (Scott).—Si no hay oposición se aprueba la Comisión propuesta por el doctor Gutiérrez.

Sr. Maza y Artola (La Habana).—Incluyendo al señor Scott.

Sr. Presidente (Scott).—Para mí ni existe la mayoría... (Risas). Para mí es cuestión de dignidad personal y como se ha criticado mi manera de actuar, es absolutamente necesario que sea neutral.

Por lo tanto, queda designada la Comisión.

Dr. Alba (México).—La ponencia de México respeta los inconvenientes que formula la presidencia y se somete al voto de la Asamblea de que se nombre la Comisión y se cite a esa comisión para las dos y media de la tarde para presentarlo en la sesión de clausura.

Dr. López del Valle (Secretario General). —Entonces quedan citados los señores de la Comisión para la Secretaría General, Salón de las Comisiones, a las dos y media de la tarde.

Sr. Presidente (Scott).—Si no hay oposición, la Comisión debe estar compuesta de los oradores que han expresado su opinión y del maestro de los maestros, el doctor Bustamante. (Aplausos).

Dr. Zaydín (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Scott).—Tiene la palabra el doctor Zaydín.

Dr. Zaydín.—Ciertas palabras del señor Presidente para no figurar en la Comisión parece que tenían por base que entendía que había sido criticado por la manera de enfocar el problema; y como el único Delegado que habló aquí respecto a ese extremo fuí yo, quiero decir que el señor Presidente no puede tener ese motivo de delicadeza para no figurar en la Comisión porque no fué una crítica a la manera de enfocar la presidencia lo que yo hice sino el hecho, hoy repetido otra vez, de que el debate se produjese con entera libertad.

Por tanto yo, por la admiración y respeto que guardo al señor Presidente, que no fundará en ese motivo de las palabras mías su renuncia a figurar en la Comisión, sino que por el contrario, a petición de la Asamblea plena, de la cual yo quiero ser en este momento su portavoz aún cuando no me haya dado su mandato, pero que yo recojo en ese sentido por los aplausos tributados a su persona, que figure si no tiene otras razones que esas palabras, en la Comisión porque su voz augusta, su alto pensamiento panamericano, son de una importancia y de una feliz orientación para el cambio de impresiones a celebrar y el dictamen que la misma presentará a la Asamblea. (Aplausos).

Sr. Presidente (Scott).—Señores: voy a entregarme, pero sería mejor que no fuese miembro de la Comisión para guardar la neutralidad. Acepto todo lo que se ha dicho respecto a mi persona: si insisten me entrego, pero lo hago a solicitud del señor Delegado de La Habana. (Aplausos).

Dr. López del Valle (Secretario General). —Todos los señores que han intervenido en el debate quedan citados para las dos y media.

Ahora hay diez máquinas para trasladar a los Delegados al Palacio Presidencial. No nos queda más que diez minutos para trasladarnos y el señor Presidente es muy exacto.

Sr. Presidente (Scott).—Se levanta la sesión. (Eran las diez y cincuenta a. m.)

SESION DE LA TARDE

Sr. Presidente (Inclán).—Queda abierta la sesión.

(Eran las 3 y 20).

Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—Sr. Presidente, señores Delegados, Señoras y demás señores:

El tema que me toca desarrollar es algo particular, y si se quiere, hasta cierto punto al menos, de carácter técnico, pero el sentido con que lo trato y el que le doy a la resolución que me permito proponer al Congreso tienen un carácter bastante amplio, ya que penetra así en el seno de muchas de las otras disciplinas universitarias, adquiriendo entonces una gran generalidad.

Como verán los señores Delegados, mi ponencia es muy breve en comparación a las demás que aquí se han emitido, pero es porque se me recomendó que de tal modo la hiciera aunque reservándome dar después de leída las explicaciones que estimara pertinentes para su mayor claridad y mejor comprensión, de lo cual haré oportunamente uso con la venia que anticipadamente impetro de mis amables oyentes:

Dicho tema es el siguiente:

"Importancia de la cultura clásica en las Universidades."

Y he aquí mi ponencia:

Síntesis de criterio

Debe darse en la Universidad moderna a la cultura clásica sustancial importancia, pero impregnada del sentido amplio y general, a la vez que práctico, de un humanismo nuevo, adaptable al carácter de la época actual y capaz de cooperar eficazmente a la satisfacción de sus más avanzados ideales de vida y de progreso.

PROPOSICION DE LA DELEGACION AL CONGRESO

Exposición de motivos.

Es indudable el gran aporte realizado a la educación del hombre y al desarrollo de la cultura por la instrucción clásica o sea por el cultivo de lo que ha dado en llamarse "Humanidades" y más recientemente Filología, en especial por los estudios greco-latinos, estando bien al alcance de todos las ventajas que lo justifica.

Con el ejercicio del pensamiento y el manejo de la expresión a que continuada y gradualmente obliga hace fácil el acceso a las demás culturas. Con el esfuerzo que exige para penetrar en las interioridades de profundas y selectas mentalidades ocultas bajo un ropaje diferente al moderno desenvuelve y afina el espíritu de conjetura y de análisis. La familiarización que hace necesaria con normas gramaticales más difíciles y complejas que las usuales en las lenguas que hoy se hablan acaba por dar un cuidado de corrección, una riqueza de formas, y una propiedad de expresión en el lenguaje que no se consigue tan eficazmente con ninguna otra disciplina. Acostumbrando la inteligencia a andar por los más ocuros senderos y la imaginación a remontar muy alto su vuelo da aliento para resolver los más difíciles problemas, despierta nuevos ideales e infunde confianza en que por el firme y continuado esfuerzo personal se logra alcanzarlos. Instruyéndose, en fin, de múltiples ensayos y experiencias de esclarecidas vidas culminantes unas en éxitos y otras en fracasos enriquece el caudal de las propias revelando el verdadero sentido y las más sólidas bases de la moral.

A los comienzos de este siglo, sin embargo, y más aún inmediatamente después de la gan guerra, en no pocas Universidades de los mismos países donde ese cultivo fué bien preponderante hubo de verificarse una reacción contra él que decidió limitarlo bajo la creencia de que pugnaba con el sentido práctico moderno y de que malgastaba el tiempo en adquirir una erudición asaz inútil. Pero habiéndose notado casi enseguida el quebranto evidente que con ello sufría la educación y la cultura en general y el que de consiguiente se cometía, pues lo que necesitaban esos estudios era el aura vivificante de las nuevas ideas y por tanto hondas reformas de sus modalidades y orientaciones en vez de su reducción o supresión se ha iniciado un movimiento en ese sentido que está adquiriendo gran intensidad, sobre todo allí mismo donde dicha reacción fué mayor como en Alemania, por ejemplo.

De tan saludable y acertado movimiento debe, por tanto, hacerse eco acogiéndolo favorablemente este Congreso y de ahí el siguiente

Proyecto de resolución

El Congreso,

Considerando que demostradas como están hasta la evidencia los beneficios que a la educación y al progreso reporta una cultura clásica bien encaminada lejos de suprimirse o limitarse por añeja e inútil lo que exige es acomodarla a las necesidades e ideales de los modernos tiempos sin dejar de intensificarla en esas condiciones;

Expresa el deseo:

De que se le dé hoy en las Universidades a la cultura clásica una sustancial importancia aunque con el sentido amplio y general, a la vez que práctico, de un humanismo nuevo adaptable al carácter de la época actual y con eficiencia bastante a satisfacer sus más avanzados ideales de vida y de progreso.

Tal es mi Ponencia, señores Delegados, pero, como todos habrán podido observar, las noticias que en ella se dan del nuevo movimiento humanista alemán son demasiado escuetas, cuando acaso no sea bien conocido de todos los presentes. He creído, pues, que se me imponía el deber de explicarlo algo más circunstancialmente. Y de ahí que les moleste con una nueva lectura, la del extracto de una parte y traducción de otra del notable artículo de Jean Malyé publicado recientemente en el importante Bulletin órgano de la respetable Association Guillaume Budé que se publica en Paris (número de Octubre último) donde admirablemente se refiere bajo este título:

El nuevo movimiento humanista en Alemania

"Desde hace algunos años un movimiento fuerte, ordenado, inteligente, ha sido creado en Alemania para defender la cultura clásica, para desembarazarla de errores donde haya podido tenerlos y para asignarle el puesto de honor al cual tiene derecho en el desenvolvimiento harmonioso del espíritu humano.

Esa defensa la han tomado un conjunto de organizaciones persiguiendo idéntica finalidad pero teniendo cada una su tarea apropiada.

Ante todo hubo de tratarse de unir en un mismo movimiento el personal docente, en un mismo objeto y en una misma concepción las Universidades tan diferentes entre ellas, los gimnasios y en general los establecimientos de enseñanza donde las humanidades clásicas son representadas o cultivadas, para lo cual fué menester saltar barreras administrativas y romper hábitos inveterados debidos a la existencia de Estados diferentes y numerosos. Pero no era suficiente unir profesores y maestros bajo el punto de vista corporativo; precisaba hacerlo también bajo el científico. Hasta entonces sabios y especialistas trabajaban demasiado, ignorándose los unos a los otros, preocupándose poco de las especialidades vecinas de las suyas o quedando demasiado encerrados en sus gabinetes o estudios. La ciencia tomada en su conjunto sufría bastante con ese estado de espíritu y más todavía en su brillo y en su prestigio que en sus realizaciones de detalle. Se imponía, pues, agrupar también todas las individualidades, todas las capacidades en vista de un esfuerzo común. Se trataría en seguida de dar a ese esfuerzo disciplinado una orientación nueva y precisa. Y así fué.

El año 1924 fué fundada en Weimar la Gesellschaft für klassische Kultur bajo la dirección de M. Jäger, sucesor de Wilamovitz Mollendorf en la Universidad de Berlín, helenista sabio, a la vez filólogo y filósofo, personalidad joven y vigorosa cuya influencia es grande sobre todo el movimiento clásico.

Los defensores de la cultura clásica han decidido definir e ilustrar un humanismo nuevo. Humanismo! he ahí el término empleado en Alemania por todas partes, la verdadera palabra de guerra. Pero ¿cuál es ese humanismo?

Apresurémosnos antes de nada a decir que no tienen nada de común con el humanismo vetusto y desacreditado que consistía en no ver en la antigüedad más que una simple enseñanza vagamente moral y sobre todo estética y que tampoco es una vulgarización científica diluída en varios capítulos o en algunas lecciones dando noticias de las civilizaciones griega y romana. La Alemania de hoy no podría interesarse en una cultura que por muy respetable que fuese no sirviera más que de un ornamento aunque brillante. Le era menester otra cosa.

A la hora presente la Alemania trabaja en clasificar los datos de su conocimiento, en establecer, sin cuidarse de la tradición, nuevas reglas de conducta y de vida. La Alemania entera se coloca ante el mundo de nuevo y se interroga. Trata de construirse una nueva filosofía positiva y constructiva, no hecha por especialistas o profesionales sino, al contrario, capaz de darle un sentido a sus sacrificios, a sus trabajos, a sus éxitos como a sus pruebas.

En ese gigantesco esfuerzo el nuevo humanismo tiene su lugar. Dejando de un lado la concepción estética y tradicionalista de la cultura clásica, abandonando los siglos en que la antigüedad se ha perpetuado en medio de mil deformaciones, este humanismo científico se propone buscar la esencia de la antigüedad a través de sus diferentes aspectos por la colaboración estrecha de todas las ciencias.

Este humanismo es otra cosa que la erudición; la Alemania había sido en el curso del siglo XIX demasiado erudita y no bastante humanista. La ciencia, a pesar de las apariencias, no era suficientemente desinteresada, pues solo se ocupaba de ella misma, trabajando únicamente en su propia utilidad, cuando el fin primero de la ciencia de la antigüedad no es la utilidad, sino el conocimiento y eso es lo que ha comprendido el nuevo humanismo.

Los defensores de la cultura clásica se aprestan, de consiguiente, a representar un papel preferente en la reconstrucción intelectual y moral de la Alemania. Estudiando la esencia del pensamiento antiguo, el de la

Grecia, sobre todo, sabrán cuál es el origen de la civilización europea y por tanto el fondo primordial y permanente que le permite mantener su peculiaridad, su vida misma.

Esperan con eso asimismo vivificar la propia ciencia recordándole su noble objeto, impidiendo que se desvirtúe en el detalle estrecho de la especialidad, así como que caiga en la exageración de la ciencia por la ciencia, del arte por el arte. Gracias a sus esfuerzos ellos piensan formar individualidades, conciencias personales para después formar la individualidad de la masa, de la nación tomada en su conjunto.

Tal es en grandes líneas la tendencia del nuevo humanismo alemán. No se podría señalar bastante la importancia y el interés de su pensamiento, de su propósito. ¿Debe obtener éxito? Es de esperarse, porque innegablemente las circunstancias parecen serle favorables. El humanismo que está tan alejado de la especialización extrema, como de la vulgarización fácil, podrá cristalizar todas las fuerzas esparcidas que en Alemania, sin embargo, persiguen el mismo objetivo.

No podrá menos de ser favorecido porque la Alemania toda repudia hoy, parece claro la fórmula de la Kultur fuertemente egoísta estrecha y dura a pesar de su incontestable valor para adoptar la de la Bildung, de la formación y de la educación intelectual y moral más serena, más humana y más estable, en una palabra, vecina de la rihuge Bildung goetheana. Desenvolvimiento, esparcimiento de la inteligencia abierta sobre un horizonte más amplio, he aquí lo que significa el éxito del nuevo humanismo alemán.

Así en Alemania, como en toda la humanidad blanca, el humanismo es un elemento de progreso positivo y constructor, quizás el más fecundo y el más seguro porque solo, sin duda, este humanismo es capaz de aportar a nuestra civilización mecánica el medio de no retrogradar ni decaer sino, antes al contrario, de avanzar en todo lo que hace la real grandeza y la verdadera dignidad del hombre.''

Estas son las mejores noticias que en resumen puedo dar del nuevo movimiento humanista alemán. Pero como mi Proyecto de resolución en su parte dispositiva cuyo contenido sería el que en verdad se adoptaría si, cual espero, se aprueba, hace referencia a un nuevo humanismo que reuna ciertos caracteres, y no solo existe el del movimiento alemán dado a conocer, sino otros que asimismo puedan servir de antecedentes y suministrar las bases al que propongo para la cultura clásica, es que necesito molestar aún más la atención del Congreso con algunos datos acerca de los sentidos y alcances que se le han dado al humanismo por los más grandes pensadores y de las formas bajo las cuales en otros países se presenta actualmente ese mismo que también se califica de nuevo. De esa manera, sin duda, será como quedará suficientemente penetrado del verdadero pensamiento que anima mi propuesta y mejor preparado para el acierto en su resolución.

El humanismo en la instrucción

Muchos son los sentidos en que se ha empleado y aún se emplea la palabra humanismo siendo así unas veces mayor y otras menor la extensión de su concepto, mientras también distinto su carácter, según el orden o esfera, modalidad o condición a que se aplique. Pero esencialmente es como solo, pudiendo definirse lo que resulta conforme a la naturaleza humana siendo acaso la fórmula más acabada y absoluta de su expresión aquella atribuída a Protágoras por Platón: ''el hombre es la medida de todas las cosas.''

Destácanse, sin embargo, entre todos esos sentidos, como los usados principalmente hasta hace poco, dos, a saber: el literario y el filosófico; a los que hoy cabría añadir otro en que esos mismos se tratan de comprender o refundir: el cultural.

Pero hay también un sentido antiguo, tradicional, limitado, restrictivo, que del humanismo se tiene y otro contemporáneo de amplias perspectivas y remotas orientaciones que ha dado en llamarse humanismo nuevo, los cuales trátanse asimismo de conciliar adaptando aquél a éste, es decir, infundiéndose al viejo el espíritu progresista regenerante y fecundo del moderno.

Es muy fácil fijar lo que se entiende por humanismo literario. En términos generales créese que se logra sólo con decirse que es el cultivo y conocimiento de las letras humanas. Así al menos definirlo suelen los diccionarios enciclopédicos. Pero de un modo es-

pecial ese fué el vocablo o la expresión con que la historia ha llamado el resurgimiento de la literatura de la antigüedad pagana, aunque más propiamente estímese que debe denominarse movimiento humanista, pues de tal modo se traduce con mayor fidelidad el contenido y hasta el espíritu del hecho histórico. Porque si bien no dejaban los clásicos latinos y griegos en su mayor parte de ser ya conocidos, al estudiarlos entonces los hombres de aquella época supieron encontrarles un gran sentido humano de la vida que difundieron por el mundo como otra buena nueva que venía a redimir la humanidad de diez siglos de maceraciones y de torturas espirituales.

Tanta importancia tiene para algunos su aspecto literario que se considera no solo sustancial sino excluyente de todo otro. Así el ilustre latinoamericano Julio V. González en los "Orígenes del humanismo" comparándolo con el cristianismo dice que debe ser distinguido de éste como un movimiento de tal carácter que se refleja de lleno en la historia de la literatura, matiza débilmente la de las religiones y se queda en las fronteras de la historia de la filosofía, en lo cual, sin duda, tiene razón, pero sólo tratándose del acontecimiento. Porque en cuanto a la doctrina merecedora de ese nombre su dominio es muy extenso penetrando más de lleno que en ninguna otra dentro de la esfera de la filosofía, de donde tanto como de la literaria trasciende a otra de mayor amplitud todavía, al orden cultural.

Sin embargo, el concepto filosófico del humanismo es de suma dificultad fijarlo de modo concreto por la diversidad de formas con que se presenta según las épocas y los lugares y según el aspecto humano con que predominantemente cada pensador lo ofrece o lo comprende.

Así el primer fiilósofo humanista es sin duda Sócrates al prescindir de los problemas cosmogónicos y religiosos que habían preferentemente preocupado a sus predecesores para hacer al hombre el único objeto de sus racionalistas especulaciones como centro del universo y al sustituir los problemas morales a los cosmológicos.

Humanista fué también el gran orador romano Cicerón aunque el sentido que le daba al vocablo humanista tenía más bien el de humanitarismo al proclamar por el hombre una simpatía tan disciplinada como selectiva. Y hasta el célebre dramaturgo Terencio con su "Humani nihil a me alienum puto" cuya fórmula no podía ser de un humanismo más amplio.

En el andar de los siglos se han considerado también humanistas a filósofos modernos como Bacon y como Rousseau, aunque sus doctrinas son verdaderos humanitarismos, el del uno utilitario y el del otro sentimental.

En época más cercana ya contemporánea la corriente contraria al positivismo naturalista que ha pretendido reducir toda forma de conocer la realidad al conocimiento científico mecánico se le llama también humanismo.

Por una natural reacción contra el naturalismo que convirtió al hombre en una parte mínimo del numeroso infinito y de un inmenso mecanismo, dice el ilustre filósofo italiano Chiapelli en su "Dalla Critica al nuovo idealismo", se ha vuelto a la afirmación de los derechos soberanos del espíritu, a los valores ideales, primero en el ramo del arte, en el de la conciencia moral más elevada y del instinto religioso y más tarde aún en el del pensamiento científico. Y en donde este movimiento de reversión no se ha producido hasta reedificar un verdadero y propio idealismo, agrega Alejandro Deustúa, eximio profesor de la Universidad de Lima, siguiendo a Chiapelli, en su Teoría del valor, se ha reemplazado al antiguo positivismo naturalista por un positivismo humanista que con graduaciones diversas de pensamiento ha tomado en Inglaterra el nombre de humanismo, en Norte América de Pragmatismo, en Alemania de Filosofía de los valores y más propiamente de Filosofía de la acción en Francia.

He aquí como Chiapelli explica el resurgimiento del humanismo literario y filosófico en grados y formas diversas: "Mientras el naturalismo, dice, había sido y es generalmente dogmático y crítico, destinado, como estaba, a investigar la realidad objetiva y a ordenar los datos científicos, sin penetrar en las cuestiones noseológicas, que casi para él no existían; el humanismo, que considera al espíritu humano como una medida del universo, así en el orden cognoscitivo como en el de la valuación, se inclina de un lado, a llevar el espíritu crítico hasta las formas ra-

dicales del agnoticismo y del subjetivismo, mientras que, de otro lado, es el punto de donde parte la línea conceptual ascendente hacia el idealismo objetivo.''

Dentro del orden cultural, que es bajo el concepto que verdaderamente nos interesa, y con una extensión mayor que la exclusivamente literaria, no podía menos de tener su manifestación también en nuestros días el movimiento humanista.

A la maravillosa cultura de la antigüedad clásica en que los valores verdaderamente humanos alcanzaron la supremacía, dice el notable escritor latinoamericano Honorio F. Delgado, sucedió un período de decadencia, la cual apareja siempre la inhibición de alguna categoría fundamental de valores humanos.

''La ciencia, emancipada por el libre examen, y emancipadora a su vez de la inteligencia en forma acumulativa, que, tanto o más que el arte, permite el señorío de la realidad, la afirmación del hombre en la naturaleza y el aprovechamiento de sus fuerzas, por su sistematización sectorial y su prosecución excluyente, al servicio de ciertos intereses del hombre—y no propiamente como ancilla vitae—ha pervertido en forma especial el desarrollo de la civilización, tanto por la ideología estrechamente racionalista que ha plasmado, cuanto por el advenimiento de la revolución maquinista nacida de sus descubrimientos.''

Nadie puede negar los beneficios que reporta la técnica científica a la humanidad pero es también imposible dejar de considerar los efectos dañinos de su uso inmoderado.

Teniendo la crisis actual de la cultura una íntima relación con los progresos del pensamiento científico ¿no era natural que se tratará de utilizar para resolverla el movimiento filosófico humanista? Pues así es como ha nacido en el orden cultural el nuevo humanismo.

Entre sus más entusiastas iniciadores y propagandistas cuanta a George Sarton en Europa y a Irving Babbit en América.

En un artículo publicado en la Revista Scientia el año 1918 bajo el título ''Le nouvel humanisme'' expuso Sarton su doctrina cultural que casi está condensada en los siguientes párrafos:

''La producción de conocimientos debe ser dominada, y en cierto modo contenida, por una concepción de la ciencia suficientemente generosa, bajo pena de hacerse fútil y perniciosa. Los expertos—dice—nos conducirían derechamente al industrialismo y al comercialismo más bajos y—la guerra nos ha ayudado a verlo—al despotismo más terrible que se pueda imaginar.''

''El solo medio de remediar este especialismo inevitable, es organizar, más perfectamente de lo que se ha hecho hasta el presente, el estudio de las generalidades científicas, de las teorías esenciales y de los hechos cardinales de cada ciencia. Sería menester, en suma, estudiarlas de una manera profunda todas, pero descuidando ciertos desarrollos técnicos e insistiendo, por el contrario, sobre las relaciones entre ellas y los puntos de vista comunes y sobre la estructura y organización del conjunto.''

''La especialización exclusiva, si no es contrabalanceada por ensayos contínuos de síntesis, no puede conducirnos sino al industrialismo sin alma, o a un egoísmo destructivo. El absurdo y la insuficiencia del sistema de educación actual aparecen en plena luz cuando nos es menester elegir, nuestros jefes, nuestros guías, nuestros hombres de estado. Nos vemos generalmente obligados a elegir, o bien expertos cuya mentalidad es frecuentemente estrecha, brutal, terre à terre, o bien idealistas cuya buena voluntad y nobles aspiraciones son cegadas por la ignorancia.''

En cuanto a Irving Babbit, ilustre norteamericano formado en la Universidad de Harvard son varias las obras que ha consagrado a la propaganda de sus ideas que en él constituyeron verdadero apostolado desde ''La Literatura y el Colegio Americano'', ensayos para la defensa de las humanidades hasta ''Democracy and Leadership'' publicado en 1924.

El no menos ilustre Profesor de la Universidad, también de Harvard, Luis Mercier, ha condensado en un volumen que vió la luz el año 1928, bajo el título de ''El Movimiento Humanista en los Estados Unidos'' sus doctrinas, de un modo claro, ordenado y preciso. Tomando de esa obra los puntos culminantes nos bastaría para conocer exactamente el pensamiento fundamental de Babbit.

Quería sobre todo hacer del estudiante un

humanista antes de comprometerlo en las especialidades. "Lo que primero importa", decía, "para el porvenir de la raza y la salud de la civilización es que aquellos a quienes sea confiada la tarea de trasmitir su cultura hayan tomado verdaderamente contacto con la tradición esencial. Por esta razón, añadía, nosotros debemos mantener los estudios clásicos. Es menester por necesidad volver atrás y reanudar la comunicación con esa tradición que ha sido rota por un antagonismo arbitrariamente mantenido entre los antiguos y los modernos. Porque los grandes clásicos de la Grecia y de Roma son los maestros supremos de la medida, de la disciplina y de la Ley. Nos son absolutamente inndispensables porque ellos solos pueden suministrarnos el modo de atemperar el individualismo y el sentimentalismo modernos y hacernos así volver al punto medio.

Es preciso tomar nuevamente de los griegos el arte de crear aprovechando la producción del pasado, así como a expresar la esencia misma de la humanidad de una manera profundamente individual. No tratemos por el naturalismo sentimental o científico distinguirnos; no caigamos en la pedantería de la originalidad, en el furor de lo inédito tan querido al pedante científico, absorto por su pequeño rebuscamiento de un punto obscuro o paradojal, como al pedante artístico y literario enteramente absorto también por sus propias sensaciones. Busquemos, por el contrario, familiarizándonos con todas las obras maestras donde están inscritas con letras de oro las tradiciones más altas de la raza, alargar la lista a nuestra vez por la expresión, no de la anormal o lo barroco, sino de la verdad humana de la cual nosotros habremos hecho aparecer aspectos hasta entonces desconocidos, añadiendo a la luz, con la cual se esclarece el pasado, la luz de las experiencias nuevas del presente."

Era así como Mr. Babbit quería sustituir a la filosofía naturalista que había invadido el colegio americano su doctrina del humanismo, su filosofía dualista de la ley para el hombre distinta de la ley para las cosas.

"El arte verdadero", expresaba en otro lugar, "consiste en tener alguna cosa que decir y en decirla simplemente. ¡Por viles sean considerados aquellos que no teniendo nada que decir lo dicen de una manera misteriosa y complicada!

Pienso que el **soi-disant** positivismo el cual nos ha así arrastrado a una excentricidad fatal es un pseudo positivismo y que el remedio se encuentra en un positivismo digno del nombre, un positivismo integral, que tome todas las precauciones necesarias para que no se escape ningún dominio de la realidad y que no salga de su fórmula para perderse en imaginaciones excéntricas. De otra manera dicho: La edad moderna ha hecho falsa ruta. Ha querido sustituir a la civilización a base religiosa de la edad media una civilización a base exclusivamente laica, pero el positivismo mismo o mejor dicho la experiencia demuestra que una civilización, cualquiera que sea su principio organizador, presupone un cierto medio de control interno, una fuerza centrípeta.

Ampliando este pensamiento, manifiesta luego, que no podemos seguir a una multitud de representantes venerados del pensamiento moderno, ser sus discípulos, sin continuar haciendo correr con ellos los más grandes peligros a la civilización, por que son individualistas que han repudiado los principios de control interno.

Ellos han hecho perder, insiste, el sentido interno de la vida que a todo trance hay que reconquistar, el cual sentido tiene su fuente en la comprobación positivista de un principio en el hombre, superior a los apetitos de su naturaleza, de un principio de control que le permita elevarse por encima de su naturaleza animal y de elaborar así en sí mismo una elección juiciosa de los hábitos morales, que hagan de él un ser superior al que sería si se dejara arrastrar beata y orgullosamente por todos los impulsos que le son naturales, es decir, si no se elevara por encima del plano naturalista hasta el humanista, que no es necesario sea precisamente religioso.

En su última obra Irving Babbit osa sobre esos fundamentos dirigirse a sus compatriotas recomendándoles que en lugar de tender a ocuparse de los negocios de los otros, perdiéndose en sueños de grandeza donde les parezca representar el más bello papel, harían mejor en volver a sus legítimas tradiciones, a aquellas con las cuales podrían más verdaderamente servir al mundo, es decir, por el ejemplo de una potencia

democrática constitucional, cuidadosa de mantener la justicia y de desenvolver una alta civilización humanista.

Y, por último, como resumiendo su doctrina, en breves y contundentes frases concluye:

Con este humanismo no se trata de adular al hombre sino de transformarlo, de convertirlo en mejor. Puede llegar a asumir el papel que representaba antiguamente la religión pero con mayor eficacia, porque disciplinaría al hombre, moderando sus apetitos y sus instintos por el ejercicio de la voluntad ética. De este modo llegará a conquistar la verdadera civilización, no volviendo al estado de la naturaleza en el que recaería bajo la servidumbre de sus más bajos instintos, como resultaría de las enseñanzas de Rousseau, ni trabajando únicamente en el dominio de la materia como lo preconiza Bacon, sino trabajando interiormente, es decir, en el desenvolvimiento de su vida interior, donde ha de encontrar un caudal inogotable de virtud y verdad con inmenso poder reproductivo.''

He aquí, como el del movimiento alemán, un verdadero humanismo, el más sano de los humanismos y el más oportuno sin duda para ponerlo a contribución en estos momentos de tan gran crisis de los valores de todas clases, pero particularmente de los morales, porque atraviesa nuestro mundo. ¡Qué honor y qué gloria para el pueblo que cuenta en su seno tan digno, genial y filántropo pensador! Permítanme los norteamericanos presentes que por ello los felicite de todo corazón y que al propio tiempo los invite a recoger sus saludables doctrinas, a hacerlas suyas, a ser sus más fervientes propagandistas y sus mejores intérpretes, convirtiéndolas en base fundamental de la difusión de la cultura, de su docencia, en las Universidades de que son tan competentes profesores y a las que tan dignamente aquí representan. Con la germinación y fructificación de esas ideas en las generaciones que instruyen harían al cabo a su nación más grande aún de lo que es hoy, porque su inmensa riqueza material, intelectual y moral, que ya posee, la acrecentaría con el mayor caudal de generosidad y justicia que el humanismo entraña y la abrillantarían con el mayor respeto, admiración y cariño de los demás pueblos que sin duda le tributarían.

Y permítasenos también felicitar al ilustre representante de la Universidad de Heidelberg, que nos hace del propio modo el muy alto honor de compartir con nosotros estas nobles tareas, por esa juventud entusiasta que en su nación se ha puesto a la cabeza del movimiento cultural humanista, al cual se ha hecho referencia, que en esencia es el mismo del norteamericano Irving Babbit, pues debemos abrigar la completa seguridad de que ha de ser muy fecunda en bienes futuros, no solo para la Alemania en particular, sino asimismo para la humanidad en general, que acaso llegue así muy presto a ver en ella allá en Europa, como en los Estados Unidos del Norte aquí en América con el fruto de las ideas de Babbit, las más firmes garantías de la paz y de la fraternidad universales, sin el menor asomo de imperio, que no sea el de la justicia, y con el mútuo respeto de las libertades nacionales entre todos los pueblos de la tierra.

Sr. Presidente (Inclán).—Se somete a la consideración de los señores Delegados la Ponencia leída por el doctor Maza y Artola.

(Aplausos).

Dr. Lucio dos Santos (Minas Geraes).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el señor Delegado de Minas Geraes.

Dr. Lucio dos Santos.—No vengo a defender la tésis y conclusiones que han sido leídas y que no han sido atacadas, pues si atacadas hubiesen sido, mejor las defendería su ilustre autor; para apoyar esa tésis no habría, por tanto, necesidad de que yo viniese ahora a mostrar mi adhesión expresa. No obstante, y aunque el tiempo sólo está limitado a unos cuantos minutos, es tan interesante el asunto y ha sido expuesto tan brillantemente, que sólo deseo hacer constar mi completo asentimiento de un modo especial, más expreso y significativo.

Yo sé que hay grandes opiniones contrarias, pero por la propia experiencia que tengo como profesor durante largos años, puedo afirmar que los alumnos que poseen cultura clásica tienen un horizonte mucho más claro, más vasto, más luminoso que los que no la poseen. He podido observar que son más comprensivos, de imaginación más viva, que se colocan mejor para enfocar ciertos estudios, que tienen en fin el optimismo afirmativo que es propio de la juventud, opti-

mismo que es verdaderamente creado y, por tanto, afirmativo, porque en ese terreno considero el espíritu negativo como el propio espíritu diabólico, y tanto es así que, en la gran epopeya de Goethe, cuando Mefistófeles se presenta a Fausto, al preguntarle quién era responde: Ich bin der Geist, der stets verneint (soy el espíritu de la negación).

Hasta más allá de la época de la revolución francesa se hablaba de la razón que era la ''llave de todos los secretos''; la razón debía resolver todos los problemas, la razón estaba por encima de todas las cosas y bastaba para todo. Después, en vez de la razón, se empezó a divinizar a la Ciencia; esa ciencia de que tanto se habló, hizo realmente descubrimientos estupendos, mejorando notablemente la situación del hombre en la tierra; pero tampoco resolvía todos los problemas. En todas las ocasiones y en todas las épocas, en las alegrías y en los dolores y tristezas, la humanidad tiene siempre ideales más vastos y más elevados para los cuales no basta la ciencia. De entonces para acá se empezó a hablar de la vida como fundamento de todas las aspiraciones. Pero ustedes saben que la vida sólo vale la pena de ser vivida si llena esas aspiraciones, ese ansia eterna por la perfección, si no se limita apenas a una acción en la materia para la satisfacción de necesidades materiales.

Yo creo, como he dicho, que es necesario poseer ese espíritu de control interno, tener poder de dominio sobre sí mismo para saber dirigirse convenientemente la juventud; y ya en ese terreno, el gran poeta Goethe, uno de los más grandes, dijo: ''Alles was den Meuch sick selbst zu verleihen gersich ihm zum verderben'' (todo lo que el hombre hace sin tener el dominio sobre sí mismo apenas sirve para corromperlo).

Yo he podido comprobar que aquellos jóvenes que tienen como he dicho antes una cultura clásica y poseen, por tanto, un espíritu claro, están en mejores condiciones, más propicios, para adquirir ese dominio a que antes me refería.

Por estas razones, esos estudios tienen a mi juicio una importancia capital y no son, por otra parte, incompatibles en forma alguna, con las tendencias o corrientes modernas por donde todos nos encauzamos.

Por tanto, quería señalar con estas palabras, la importancia que tiene para mí la resolución de que conoce el Congreso, y dar a ustedes mi propio testimonio de cuánto valen esos estudios y conocimientos para los jóvenes en las Academias.

Era solamente esto, señor Presidente, lo que deseaba decir.

Dr. Maza y Artola (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Maza y Artola.

Dr. Maza y Artola.—No es para contestar al orador, porque no se ha opuesto a la proposición, sino para agradecer las frases tan amables que me ha dedicado y para proponer que al someterse a votación las conclusiones mías, se haga con esta adición: "También de este humanismo deberán estar impregnadas, hasta donde sea posible, todas las demás culturas universitarias, cuyas índoles lo permitan.''

Sr. Presidente (Inclán).—Vamos a poner a votación las conclusiones presentadas con la enmienda del propio doctor Maza y Artola. Los que estén conformes tendrán la bondad de levantar el brazo derecho. (Señales afirmativas). Aprobadas las conclusiones con la enmienda.

Tiene la palabra el doctor Ramón Zaydín.

Dr. Zaydín (La Habana).—Sr. Presidente y señores Delegados: La Comisión designada esta mañana por la Asamblea para cambiar impresiones y emitir un dictamen sobre las proposiciones de la Delegación Mexicana, de los señores Luis Chico y Pedro Alba, respecto a la creación de una Asociación Internacional de Universidades, se reunió esta tarde, integrada por los doctores Sánchez de Bustamante, Carlos Salinas, Delegado de Bolivia; Luis Chico y Pedro de Alba, Delegados de México; Enrique Molina, Delegado de la Universidad de Concepción, Chile; Dr. Zamora y el que tiene el honor de dirigirse a ustedes, de la Universidad de La Habana. Y esta Comisión se ha servido honrarme a mí al designarme a la manera de Relator, para dar cuenta de las conclusiones que en forma de dictámen somete a la consideración de la Asamblea, y expresar al propio tiempo que mantenedor de estas conclusiones, explicando los motivos y razones que ha tenido la Comisión para llegar a este dictamen habrá de serlo el Maestro insigne de

Derecho Internacional doctor Antonio Sánchez de Bustamante.

La Comisión propone lo siguiente:

Dictamen sobre la ponencia de la Delegación Mexicana relativa a crear la Asociación Internacional de Universidades.

El que suscribe, Delegado por la Universidad de La Habana y nombrado Relator por la Comisión designada por esta Asamblea e integrada por los señores Carlos Salinas, Delegado de Bolivia, Luis Chico Goerne y Pedro de Alba, Delegados de México; Enrique Molina, Delegado de Concepción, Chile; Juan C. Zamora, Delegado de La Habana, actuando de Presidente el doctor Antonio S. de Bustamante y de Secretario el doctor Ramón Zaydín, ambos Delegados de La Habana, a la consideración de la Asamblea, se sirve someter el siguiente dictamen aprobado por dicha Comisión, que se relaciona con la ponencia de la Delegación Mexicana, de crear la ''Asociación Internacional de Universidades.''

Conclusiones

Primera.—Se crea la Asociación Internacional de Universidades, con residencia en la Ciudad de La Habana, en la República de Cuba.

Segundo.—Las funciones esenciales de la Asociación, cuyo ejercicio reglamentarán los Estatutos serán:

a) Adoptar una actitud definida, de armonía superior y de respeto a los más altos valores espirituales, enfrente de las inquietudes presentes y futuras de la vida de los pueblos en sus mútuas relaciones.

b) Servir de centro consultor y mediador a las entidades sociales y nacionales que a ella ocurran.

c) Coordinar las actividades académicas y educativas de las Universidades a fin de hacer real y fecundo el acercamiento espiritual entre los pueblos.

Tercero.—Esta Asamblea elegirá un Comité Organizador, de carácter provisional, integrado por un Presidente, un Secretario y seis vocales.

Cuarto.—El Comité Ejecutivo Organizador se encargará:

a) De formular los Estatutos que deberán someterse a la aprobación del próximo Congreso, como carta fundamental que regirá la vida de la Institución que se crea.

b) Invitar a las Universidades que no hayan asistido a este Congreso para que ingresen en la Asociación Internacional.

c) Hacer las gestiones necesarias para que se cumplan los acuerdos que haya aprobado este Congreso.

d) Convocar a la próxima Conferencia Internacional, de acuerdo con la Universidad en que haya de celebrarse, preparando el programa respectivo, para lo cual tendrá en cuenta las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

Quinto.—El Comité deberá comunicar a todas las Universidades, con seis meses de anterioridad a la celebración del próximo Congreso, el proyecto de Estatutos que haya elaborado como carta fundamental de la Asociación Internacional, así como también el programa que habrá de ser sometido a su consideración.

Sexto.—Cada uno de los delegados a este Congreso será el portador de la invitación oficial que se hace a su respectiva Universidad para ingresar en la Asociación Internacional de Universidades; de cuyo cumplimiento dará cuenta al Comité Ejecutivo Organizador nombrado en un plazo no mayor de tres meses.

Habana 19 de Febrero de 1930.

Ramón Zaydín, Relator.

Como ve la Asamblea, la Comisión lo que hace es crear un Comité Ejecutivo con carácter provisional, que sobre las bases acordadas habrá de estructurar la Carta Constituyente de esa Asociación Internacional, la cual será sometida a una próxima Asamblea, en lo que se le habrá de dar la orientación definitiva a esa Asociación Internacional. (Aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Bustamante.

Dr. Sánchez de Bustamante (La Habana).—Señor Presidente; señoras y señores: Hablo sólo para consignar brevemente ante vosotros, la facilidad extraordinaria con que, en un breve cambio de impresiones, se han puesto de acuerdo los pareceres más opuestos respecto de las conclusiones que acaba de leer nuestro ilustre compañero el doctor Zaydín.

No podía suceder de otra manera. La idea fundamental que late en el fondo de la Ponencia que se discutió esta mañana, es tan noble y alta como sencilla.

¿Varias Universidades del mundo, en número importante, se han reunido en este Congreso sólo para trabajar unidas unos cuantos días? Nó; para mantener entre ellas, como entre todas las Universidades del mundo, los vínculos de fraternidad, de cariño, de esfuerzo mútuo que nuestra alta misión impone; y eso es lo que late en el fondo de la proposición que se discutía, y eso es lo que resulta de las conclusiones definitivas por la Comisión acordadas, que acaban de ser leídas.

No es posible que al terminar este Congreso, cada cual vuelva a su hogar y a su cátedra, recordando simplemente lo agradable de los días que hemos pasado juntos y los buenos lazos de amistad que entre nosotros se han establecido. Es necesario que la unión universal de estos Cuerpos Docentes se mantenga, produzca a cada instante los frutos debidos y en más de una ocasión sirva a la Humanidad como sirve a la Ciencia. Y esta idea fundamental es la que inspara a la Delegación Mexicana, y la que con tanto acierto se refleja en la Ponencia leída hoy.

Para que esos vínculos no se rompan, para que haya en el mundo cierta unidad universitaria, se trata de constituir una Asociación Internacional de todas las Universidades, que tenga a su frente un Cuerpo Permanente, por ahora transitorio, hasta que el próximo Congreso Universitario establezca sus bases, con residencia en La Habana, honor extraordinario para Cuba, que nosotros no podemos sino agradecer y aceptar.

Ese Cuerpo no existe todavía y se necesita una Comisión que lo prepare; que presente sus Estatutos a la consideración de las Universidades; que organice el nuevo Congreso, al que mande la aprobación definitiva de sus Estatutos, en los que ha de procurarse que los vínculos científicos se mantengan, y además, ya que los rompen a menudo dificultades prácticas y obstáculos que se ponen en su camino; nosotros, que no somos hombres de combate, sino hombres de Ciencia, que no somos hombres de pasiones, sino hombres de imparcialidad, que ponemos por encima de todo el interés altísimo del bien común podremos actuar para que esa Asociación contribuya a la paz y a la concordia universal y para que en los momentos de inquietud, de desasosiego, de intranquilidad en las relaciones internacionales, levante su voz para recordarles a los pueblos que son hermanos y que pueden resolver por otros medios muy distintos a las luchas fratricidas, los más graves de sus problemas y las más serias de sus dificultades. (Grandes aplausos).

He ahí el espíritu de esa proposición admirable que no necesita nada más, que está explicada con estas palabras y que, permitidme esta manifestación un poco egoísta, es la aplicación a las Universidades, y con ella la aplicación al mundo entero, de algo que nosotros los abogados podemos vanagloriarnos. En nuestra profesión estamos destinados a la lucha diaria, a combatir unos contra otros, a defender intereses opuestos; y en los momentos de mayor acritud, cuando parece que debe haber mucha saña entre nosotros y que debía surgir el odio ante nuestras diversas contiendas e intereses, nos olvidamos de todo eso, porque por intensa que sea la lucha legal, nos llamamos compañeros, en vez de llamarnos enemigos. (Aplausos).

Era preciso llevar ese criterio a la vida profesional. Ya somos compañeros todos los que pertenecemos a cada Universidad y por virtud de este acuerdo, somos compañeros los miembros de todas las Universidades del mundo. Ese compañerismo tenderá a evitar que se rompa la harmonía y en coadyuvar a la paz universal. Se trata de un paso más en la senda del progreso, de un gran avance en la vida humana, de algo que a la vez que representa para la humanidad motivo de gratitud, de satisfacción y de gloria, será sin duda para este Congreso de Universidades, como para los autores de esta importantísima Ponencia, una satisfacción extraordinaria: haber puesto un eslabón más en la cadena, que no ha debido romperse nunca, de la fraternidad universal. (Grandes y prolongados aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—Vamos a poner a votación el dictámen presentado por la Comisión nombrada. Los que estén conformes con la moción levantarán el brazo de-

recho. (Señales de aprobación). Queda aprobado el dictamen de la Comisión.

Tiene la palabra el doctor Frederick B. Robinson, de The College of the City of New York.

Dr. Robinson (Colegio de la Ciudad de New York).—"Intercambio de Estudiantes".

Las Universidades han sido siempre no sólo guardianes de la riqueza científica, literaria y fiilosófica, sino también agentes para el cultivo de la mútua comprensión internacional. En la Edad Media, los estudiantes ansiosos iban de uno a otro de los grandes asientos europeos del saber para ra poder tener la ventaja de estudiar bajo la dirección de famosos sabios; pero sus migraciones a través de extrañas tierras y sus recorridos por varios países fué lo que les dió la cultura que no buscaban y lo que les hizo ciudadanos del mundo y no encogidos provincianos. Al paso que, sin duda, el tiempo empleado en las clases y en la biblioteca les produjo el fruto del dominio de las materias formales del estudio, sus diarios contactos y los idiomas empleados para comunicarse les dieron un íntimo conocimiento de las vidas y hábitos de pensamiento de gentes distintas de sus propios coterráneos. Entraron en más amplias esferas de simpatía y de entendimiento. Sin duda, estos escolares peripatéticos fueron reducidos en número y les tomaba mucho tiempo a pié, a caballo o conducidos en buques de vela, el ir de un punto a otro. Pero ellos como los mercaderes que llevaban artículos desde la fuente hasta el consumidor, llevaban las ideas e ideales que tendían a acercar a todos los hombres de cultura en una más estrecha comunión.

En los tiempos modernos los medios de comunicación y de transporte se han hecho constantemente más rápidos y mejores, en consecuencia, el cambio de ideas a través de los contactos humanos se ha hecho más perfecto. Es más, en número cada vez mayor los discípulos han sido preparados en las escuelas primarias, a fin de adquirir la inteligencia disciplinada que se requiere para estudiar en las instituciones superiores domésticas o extrañas. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América hay cerca de cuatro millones de estudiantes en las escuelas secundarias y probablemente un millón en colegios, Universidades y escuelas profesionales superiores, qua han pasado del nivel de la escuela superior. De entre estos millones, ¡qué hueste de estudiantes peregrinos podría hacerse! El presente trabajo tratará de un experimento especial de las migraciones educativas modernas.

En la época colonial y de una manera contínua después del establecimiento de los Estados Unidos de América, algunos de nuestros estudiantes salían del país para matricularse en Universidades inglesas, francesas y alemanas, para estudiar arqueología en Grecia y Roma y para visitar las sedes del aprendizaje en Escandinavia y España. Pero estos estudiantes eran en su mayoría graduados de escuelas, que iban a realizar estudios superiores en campos especiales. En relación con la población total, el número no era grande. Hasta hace muy poco tiempo, el objeto del estudio en el extranjero era el de adquirir una educación especial no alcanzable en el país.

A raíz de la guerra mundial se ha mostrado un crecido interés en el intercambio de estudiantes y se han creado muchas becas y fraternidades estudiantiles. Esto se hacía especialmente entre los Estados Unidos y Francia. Durante este período de entusiasmo, un nuevo punto de vista fué propuesto por Mr. Marcus M. Marks, filántropo y hombre público de la ciudad de New York en discurso pronunciado en la asamblea de Buffalo de la Asociación de Universidades Urbanas, el 15 de Noviembre de 1923. Hallábase muy interesado en el movimiento a favor de la Paz Mundial. Sus viajes por los países europeos y sus discusiones con educadores y estadistas en el extranjero, le hicieron pensar que los jóvenes, hombres y mujeres, podrían convertirse en eficaces embajadores de buena voluntad si como uno de los cuatro años del curso anterior al grado pudieran incluir un año en una institución extranjera. Como él no era un educador versado en los detalles técnicos de la administración escolar, explicó sus fines generales a los presidentes, decanos y profesores en la asamblea y les rogó que formulasen un plan hacedero que pudiera llevarse a cabo en gran escala. La Asociación de Universidades Urbanas aprobó el proyecto y lo recomendó al Consejo Americano de Educación (que es un consejo central de la ma-

yoría de las instituciones importantes de enseñanza superior del país) para que lo tomase en consideración y lo apoyase. El asunto fué cuidadosamente estudiado por los señores Samuel P. Capen, Secretario de la Universidad de Buffalo, Frederick B. Robinson, Decano del Colegio de la Universidad de New York y por el doctor C. R. Mann, Director del Consejo Americano de Educación, y por recomendación de los mismos el Consejo se ocupó de formular un reglamento adecuado. En esa fecha el Director del Instituto de Educación Internacional (que es la entidad que ha intervenido en el intercambio de estudiantes extranjeros en mayor escala que ninguna otra agencia) veía con escepticismo la posibilidad del éxito en el estudio en el extranjero por otros estudiantes que no fueran ya los listos para graduarse. Pero tanta confianza tenían los promotores de la idea, que invitaron a un grupo de hombres de negocios para que estudiasen el proyecto y le prestasen su concurso monetario durante sus primeras fases de desarrollo.

El grupo, convocado en casa del Senador T. Coleman du Pont el día 17 de Enero de 1924, suscribió la suma de diez mil pesos para realizar los primeros estudios a fin de determinar: (a) Si sería posible enviar a escuelas extranjeras a los estudiantes americanos antes de graduarse, para cursar un año completo de estudios eficaces; (b) si esos cursos podrían relacionarse con sus trabajos generales sin pérdida de tiempo para el completo de sus estudios hasta recibirse, y (c) si un número considerable de escuelas americanas tendrían en cuenta para otorgar sus propios grados los estudios seguidos en otros países.

Sometido a referendum el asunto entre los colegios y universidades, las respuestas fueron abrumadoramente favorables al envío de estudiantes escogidos del tercer año (año Junior) al extranjero—esto es, los del tercero de los cuatro años del curso previo al grado. La razón para escoger el curso del año "Junior" es importante. En casi todos nuestros colegios los primeros dos años se dedican a cursos prescriptos que se calcula que redondean la preparación general del estudiante y le capacitan para la madura concentración en alguno de los campos de especial interés en los dos últimos años. Los años "Freshman" (Noviciado) y "Sophomore" (Curso siguiente al Noviciado) se dedican al estudio de las lenguas extranjeras, de las matemáticas y de todos los llamados "instrumentos del escolar." También se dan cursos generales de literatura, retórica, ciencia, historia y estudios sociales. Por consiguiente, al entrar en el tercer año los jóvenes dominan lo bastante por lo menos un idioma extranjero para poder estudiar en un país en que ese idioma sea el medio de expresión y se hallan entrenados ampliamente en materias básicas que son introductorias para concertrarse lo mismo en su país que en el extranjero. Además al regresar a sus propios colegios, en el cuarto año (año Senior) los que hayan cursado el tercer año en el extranjero pueden ser cuidadosamente observados y comparados en su calidad de escolares con sus compañeros de clase que se hubieran quedado en el colegio de su país continuando su carrera sin interrupción. Sobre este particular los educadores americanos estaban bastante conformes.

Quedó, sin embargo, pendiente la cuestión de si las universidades extranjeras se alegrarían de recibir a esos estudiantes del tercer año y si sus cursos de instrucción habrían de serles útiles. Para dilucidar este punto el Consejo Americano, a quien se encargó la administración de los fondos suscriptos, envió al Presidente Frank Aydelotte, del Colegio Swarthmore, a conferenciar con los vicesecretarios de las universidades británicas sobre la materia. El propio señor Marks fué al extranjero para estudiar la situación en Francia, Italia, España y los países Escandinavos. De todas partes se recibieron informes alentadores y en la ciudad de Nueva York se constituyó un Comité para dirigir el desarrollo de lo que prometía ser un movimiento provechoso para la educación. Los miembros iniciales del Comité sobre Estudios y Viajes en el Extranjero fueron el senador T. Coleman du Pont, Presidente; Frederick B. Robinson, Secretario; Félix M. Warburg, Tesorero; Marcus M. Marks, Samuel P. Capen, Stephen P. Duggan, Walter B. Hilligen y C. R. Mann.

El doctor Walter B. Hullihen, Presidente de la Universidad de Delaware, había terminado ya los planes para que los estudiantes del tercer año de su instituto fuesen en gru-

po bajo las órdenes del profesor R. W. Kirkbride a estudiar la civilización francesa en Francia. El experimento hecho con ocho jóvenes en 1923-24 fué provechoso y el trabajo se ha ampliado después, así es que actualmente veintenas de estudiantes de muchos colegios americanos forman parte del grupo francés de acuerdo con el "Plan de Delaware". Pero el Comité de Nueva York sobre Estudios y Viajes en el Extranjero quiso fomentar un programa más amplio de trabajo en muchos países extranjeros. En consecuencia levantó fondos para el sostenimiento de un número de becas que habrían de otorgarse a favor de estudiantes elegidos que pudiesen trabajar bajo la vigilancia del Comité y de la Oficina del Consejo Americano en diversos países. Tres becas de a mil pesos fueron donadas por el Senador du Pont, tres por el señor Warburg, una por el señor Aaron Naumburg, una por la señora de Andrew Carnegie y una por el señor S. W. Strauss.

El doctor David A. Robertson, Subdirector del Consejo Americano, rogó a los jefes de colegios americanos que recomendasen a estudiantes superiores que hubiesen terminado su segundo año, (sophomore), como candidatos. Más de ciento cincuenta solicitudes fueron enviadas por sesenta y siete colegios situados en treinta y dos Estados diferentes. El Comité estudió cuidadosamente sus méritos e hizo las siguientes designaciones para el año escolar de 1925 a 1926:

Phillip L. Boardman, del Colegio de Profesores del Estado de Colorado, a la Universidad de Montpelier.

William B. Brown, de la Universidad de New York, a la Universidad de Munich.

Clyde E. Dickey, Jr., de la Universidad de Yale, a la Universidad de Madrid.

Robert S. House, Jr., de la Universidad de Priceton, a la Universidad de Madrid.

Frank C. Monoghan, de la Universidad de Cornell, a la Universidad de Monchester.

James R. Pennock, del Colegio Swarthmore, a la Universidad de Londres.

Milton Schilback, del Colegio de la Ciudad de Nueva York, a la Universidad de París.

Edna M. Wilson, de la Universidad de Chicago, a la Universidad de Cambridge.

El doctor Robertson mantuvo correspondencia con las autoridades de las instituciones extranjeras a las que estos jóvenes fueron, y en algunos casos los presidentes o decanos de los colegios de su procedencia hicieron también arreglos para su adecuada recepción y para la fiscalización de su trabajo. Durante el año de residencia fuera, los estudiantes comunicaban sus progresos al doctor Robertson y a las autoridades de sus propios colegios.

Los informes que el autor de este trabajo recibió de su estudiante fueron de lo más alentadores. Revelaron al joven a medida que ampliaba sus horizontes y ganaba en madurez y profundidad de juicio. A su regreso al Colegio de la Ciudad de Nueva York continuó su trabajo del último curso (año Senior), se graduó a la cabeza de su clase y recibió un nombramiento para cargo en el cuerpo administrativo de su colegio. Después entró en la Escuela de Derecho de Harvard, conquistando una de las becas codiciadas. El continuará su carrera de abogado y sin duda será no sólo un aprovechado miembro del Foro Americano, sino un ilustre ciudadano del mundo.

Todos los años, desde 1925, el Comité ha enviado un promedio de diez estudiantes a países europeos. Han especializado en diversos campos, tales como la lingüística, la economía, la ciencia política, la química, la biología y la filosofía. Han servido admirablemente como grupos experimentales y por medio de ellos el Comité y el Consejo han desenvuelto métodos que podrán ser observados por muchos otros que se pagan sus propios estudios. En efecto, un número de colegios ha organizado grupos de entre ellos mismos bajo la fiscalización de los miembros de facultades, e individuos procedentes de colegios que no tienen esos grupos van independientemente. En 1928 el Consejo Americano de Educación informó que el experimento había sido de buen éxito, el Instituto de Educación Internacional cambió de la posición del escepticismo a la del apoyo y se hizo cargo de la administración de detalles de que anteriormente se ocupara el Consejo Americano en interés del Comité de Nueva York sobre Estudios y Viajes en el Extranjero.

Actualmente, por tanto, observamos una división perfectamente formada para la educación de jóvenes, conducida por el Comité

de Nueva York, la que contiuará proveyendo un número de becas con fines de control, y administrada por el Instituto de Educación Internacional—la agencia conocida para el intercambio académico entre los Estados Unidos y otros países.

En este trabajo no hemos tocado lo que se refiere a los cursos de verano, a los viajes educativos ni a las visitas a universidades, los cuales de año en año aumentan en popularidad. La discusión se ha limitado al plan de estudios en el extranjero durante el tercer curso. El ideal perseguido es el de alentar a los estudiantes que esperan seguir carreras no sólo como escolares y profesores, sino como fabricantes, comerciantes y hombres de profesión. Ellos serán absorbidose en la población general en la que habrán de llevar adelante el trabajo de la nación. Ellos serán los moduladores de la opinión pública, los que barrerán los prejuicios nacidos de la ignorancia y de la estrechez, y los que dirigirán a sus connacionales en la formulación de normas esclarecidas basadas en la simpatía y comprensión mundiales.

Crédito grande debe darse al Profesor Kirkbride, de la Universidad de Dalaware, de entonces acá desaparecido. Aunque empezó con un pequeño grupo de estudiantes con contacto en Francia únicamente, tuvo, sin duda, la visión de un movimiento más extensivo, tal como el propuesto por el señor Marks y fomentado por sus asociados.

La proposición definida que puede hacerse a este Congreso es la de que se tomen medidas para perfeccionar el intercambio de estudiantes del tercer año entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Hay cerca de cuarenta universidades entre México, las Antillas y Sur América, y muchas más escuelas profesionales independientes. Sus cursos de estudio son diferentes de los que han de hallarse en los Estados Unidos; sus relaciones con las escuelas secundarias son distintas y su períodos de estudio y vacaciones varían. Pero en las universidades europeas existían análogas variaciones. A primera vista, los que tenían mayor experiencia en esas materias declararon que los obstáculos para el intercambio de estudiantes del tercer año entre los Estados Unidos y Europa eran invencibles; sin embargo, un estudio paciente y un tanto de inventiva obtuvieron el pago del éxito. ¿No valdría bien la pena solicitar del Consejo Americano de Educación, en cooperación con la Unión Panamericana y con aquellas entidades educativas que representen a la América Latina, que hiciese un cuidadoso estudio de las posibilidades? Los lazos del sentimiento político que ligan a todas las repúblicas americanas al Norte y al Sur del Istmo, son fuertes y toda la familia de las naciones del hemisferio occidental quedarán de año en año unidas más y más firmemente por razón de los intereses diplomáticos, comerciales y culturales. El intercambio de estudiantes, no solo en los períodos de verano, sino en cursos completos de residencia, sería una influencia poderosa para el fomento de la prosperidad, del mutuo entendimiento y de la buena voluntad Panamericanas.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Boza Masvidal.

Dr. Boza Masvidal (La Habana).—"El estudio de la Historia de las Literaturas en las Universidades".

I

Introducción

El Concepto de la Historia de la Literatura.

El punto de partida para discurrir sobre el estudio de la Historia de la Literatura en las Universidades, ha de ser forzosamente, el concepto de la Literatura, tal como hoy se la considera, disciplina sintética, viva, criterio muy diverso del que predominó durante siglos.

Como disciplina pueden distinguirse en la Historia de la Literatura dos aspectos: el racional o interno y el experimental. El aspecto interno comprende tres partes: 1a. la **filosófica** o sea la esencia del fenómeno literario; 2a. **histórica** o sea, el sujeto productor, el medio, las circunstancias en que se produjo; 3a. la **crítica** o sea la valoración, significación, comparación, enseñanzas, trascendencia, lo que por muchos se ha llamado filosofía de la historia.

Analicemos los términos que enuncian estas asignaturas en el curriculum de los estudios universitarios, se les llama Historia de la Literatura, Española, o Italiana, o Inglesa, etc.

El primer término de esa denominación

"Historia" supone dos rasgos esenciales: de una parte, veracidad, precisa el dato, el documento histórico, cualquiera que sea su índole, venga de cualquiera de las llamadas fuentes históricas; de otra parte la claridad, es de rigor la precisión en la exposición de su contenido, urge la seguridad, la sobriedad, rasgo esencial de todas las disciplinas de carácter histórico.

El segundo término "Literatura", es susceptible de diversas acepciones, pero su verdadero sentido es, atendiendo a su fin, el arte de realizar la belleza por medio de la palabra. Es una disciplina subordinada a la Estética, las leyes y razonamientos de esta, la rigen.

De muy diversos modos se ha definido la belleza de la antigüedad hoy. Kant la define: "lo que agrada a todos sin necesidad del concurso de ninguna noción del entendimiento". La definición más aceptada hoy es la de Croce: "la Estética es la esencia de la expresión", por que hay belleza en todo aquello que tiene poder expresivo.

Los elementos de toda manifestación artística son: el artista y la obra. Del artista ha de analizarse su facultad creadora, el "quid divinum" de que habla Horacio, su personalidad, su vida; hay que intentar como dice Taine "la reconstrucción por medio de los datos históricos del hombre corporal y visible, del hombre interior e invisible", hay que tener presente las leyes llamadas por él "de las dependencias mútuas" y "de las influencias proporcionales", y he ahí el por qué podemos afirmar que nos da más cabal noticia de un período histórico un poema o una novela producidos en él, que la misma historia que tiene esa finalidad.

Hay otros dos factores: el sociológo y el lingüístico. La obra de arte es también producto del clima, de la raza, del medio, de la sociedad, de la conciencia nacional, es un proceso lento, complejo, pero seguro y significativo; por tanto precisa, como dice Croce, "la reconstrucción de las condiciones originarias en que fué producida la obra artística". Es necesario resucitar la hechura y el colorido original de las obras de arte, lograr la visión arqueológica, la comprensión interna, el análisis puro y el goce completo de esa visión. Todo lo que no sea poner en práctica esto, será labor infecunda.

El último término que anuncian estas disciplinas, el calificativo Española, Francesa, Italiana, etc., alude claramente al origen, al ambiente, a su ideología y especialmente a su lengua.

II

El conocimiento de la lengua en que está redactada la Literatura.

La lengua es el medio más seguro y poderoso para penetrar en la esencia de las obras literarias y para gustar sus más revelantes valores formales; la experiencia lo comprueba.

El lenguaje es un don precioso del hombre, el que con la razón más lo enaltece y le permite llegar a lo cimero de la potencialidad humana. Es el producto de fenómenos de tres clases: psicológicos, fisiológicos y físicos. La Lingüística moderna por abstracción los ha separado para analizar al detalle sus elementos constitutivos, llegando a la fijación de leyes y principios que le han asegurado su categoría de ciencia.

El verdadero conocimiento de una obra literaria no se tiene hasta que no se lee en su lengua original, solo así se llega a la compenetración con el autor, al sentido íntimo que lo inspiró, a la comprensión del fondo literario, al verdadero análisis de la forma, a la valoración de las figuras poéticas y los rasgos peculires del estilo. Solo así, en poesía, puede gustarse el tesoro de los ritmos y la melodía de las combinaciones métricas.

El conocimiento de las literaturas sin beber en sus mismas fuentes, en los textos originales, es antipedagógico, contrario a toda razón, imperfecto, perjudicial, y tendría mucho de divertida comedia.

Urge que antes de hablar de la obra tal o cual, se haya leído esa obra; por tanto, antes de comenzar el estudio de una literatura se debe aprender su lengua. Haciendo el estudio correspondiente en las cátedras de lenguas, cuidando de la parte teórica, llegando a conocer el cuerpo de doctrina que las rige, o sea, sus gramáticas, y aplicando la parte práctica, en los ejercicios de lectura, de escritura, de traducción y de conversación para hacer la teoría realidad.

III

Método para la enseñanza de la Historia de la Literatura.

Problema de capital importancia el con-

cebir y practicar un método que lleve al verdadero conocimiento de esta disciplina. Teóricamente se presentan métodos atinados, pero después, en las mismas obras que los esbozan en sus preliminares, se ve que no son practicados. El método más que pomposamente descrito debe ser rigurosa y constantemente practicado.

Para nosotros, el verdadero método para enseñar la Historia de la Literatura, ha de inspirarse en el llamado método psicológico de Hipólito Taine y en el histórico-crítico de Benedetto Croce, sin olvidar el factor bibliografía al cual rindió perpetuo culto el eximio Menéndez Pelayo.

Los profesores de literatura han de poner todo su empeño en la fusión de los criterios de Taine y de Croce. Interpretar justamente "el hombre visible", el que nos dejó datos históricos y "el invisible"; ha de situarse por una fuerza de vocación y de "reconstrucción arqueológica" en su medio, hacer presente el pasado, hacer vivir a los alumnos el momento histórico que evocan, interpretar con quietud y deleite a los artistas, tener capacidad para emocionarse y oir el ritmo interior de los poetas... leer algo más que lo escrito.

Precisa también otear los campos de la bibliografía, traer las opiniones autorizadas, compulsarlas unas con otras, presentar las objecciones oportunas o los puntos de defensa, siempre citando las obras y aun facilitándoselas a los alumnos. Además las autoridades respaldan con su peso y fama universal, no es que deban citarse a ciegas por vagas noticias, citas de citas, sino por el análisis cuidadoso como fase indispensable de cualquier estudio, no por ornato ni vano alarde de erudición.

Todo esto es cuanto al orden interno del método. En cuanto al orden externo de él, juzgamos que los medios para ponerlo en práctica han de ser los siguientes:

a) Conferencias. La índole histórica, artística, especulativa de la disciplina exige que el profesor pronuncie conferencias: documentadas, claras, evocadoras, verdaderamente pedagógicas, con habilidad para mantener la atención y fijar los conocimientos; en estilo elegante pero llano y sencillo; el tono oratorio está desacreditado ya y hace sonreir a los estudiantes verdaderamente capaces.

b) Ilustraciones de los textos. Toda obra importante debe ser conocida. Es preciso ilustrar las explicaciones con la lectura comentada de los pasajes culminantes de los textos, sometiéndolos al análisis en sus diversos aspectos.

c) Trabajos interpretativos. Terminado un ciclo de conferencias con sus correspondientes ilustraciones, deben señalarse a los alumnos trabajos interpretativos acerca de un autor, de una obra, de sus fuentes, de su significación, o de sus influencias posteriores. Estos trabajos deben ser libremente concebidos y redactados por ellos. Deben ser después leídos por su autor en sesiones especiales en clase; ello será poderoso factor de emulación y de justicia. El profesor debe hacer una glosa al trabajo leído, discutiendo criterios, presentando objeciones, ampliando los puntos tratados, dando noticias bibliográficas. Debe ser discreto, elogiar si es merecido y ser siempre equitativo y justo.

d) Seminario para monografías especiales y tésis de grado. Anexo a las cátedras de Historia de la Literatura debe funcionar un Seminario, en local amplio, abierto, claro, provisto de una biblioteca nutrida, clasificada y bien dispuesta para su fácil uso diario. Allí debe encontrarse la culminación de los estudios realizados, los profesores allí administrarán también su saber, ya realizando sesiones de análisis y de polémica, ya dirigiendo a cada alumno en sus exploraciones bibliográficas y críticas en torno al tema estudiado, como monografía especial o como tésis para su grado. El Seminario debe ser lugar de silencio, de recogimiento, de trabajo, su ambiente debe ser el de un templo del saber.

IV

Cursos de Ampliación

Los profesores no pueden conformarse con dar la visión total de la disciplina a su cargo y repetirla de año en año. Deben crearse los cursos de ampliación en los cuales cada año académico, además del curso general, se estudie profundamente, o un autor, o un período, o una fase literaria. Desenvueltos los estudios antes descritos por el método citado, es seguro que surgirán incitaciones fecundas, anhelos y entusiasmos en el grupo de alumnos de más capa-

cidad, los que con gusto y gran provecho asistirán a esos cursos de ampliación, por el placer de profundizar y conocer aún más. Dichos cursos deben de constar de conferencias, sesiones de lectura comentada, sesiones de investigación en el Seminario y exámenes para obtener el certificado de especial conocimiento sobre la materia objeto del curso.

V

Intercambio Universitario con el país correspondiente a la Historia de la Literatura.

Un máximo desarrollo aún pueden tener estos estudios literarios si concluídos ellos, los alumnos en compañía de sus profesores, como fraternal guía, emprenden viaje al país de la literatura estudiada. La visión directa del medio, el ambiente conocido por el relato de los libros de la historia y por las obras literarias, el oir diariamente y hablar la lengua, es algo tan probadamente importante y reconocido por todos, que no es necesario encarecerlo.

Pero esto, con ser mucho, no es todo; se deben visitar los lugares ligados por su significación a la historia literaria estudiada, se deben visitar las Bibliotecas y Archivos, conocer directamente los códices descritos en clase, y además, debe tomarse un curso en alguna Universidad del propio país sobre su historia literaria.

Por ejemplo, después de los estudios de Historia de la Literatura Inglesa, frecuéntese un curso en Oxford o en Cambridge, después de estudios de Historia de la Literatura Alemana, tómese un curso en Heidelberg, después de un curso de Historia de la Literatura Italiana, asístase a un Curso en Roma, en Florencia o en Perugia, donde el vigoroso gobierno actual de Italia ha creado una institución dedicada especialmente a ese fin.

Conclusiones

De todo cuanto hemos brevemente explicado como elementos precisos para realizar la enseñanza de la Historia de la Literatura eficaz y creadora—que es cuanto con grande amor y empeño tratan de hacer realidad en todas sus partes el Profesor Titular y el Auxiliar de Literatura de la Universidad de La Habana—deducimos las siguientes conclusiones que presentamos a este respetable Congreso:

1a. Es imprescindible el estudio previo de la lengua de cada literatura.

2a. Debe recomendarse a las Universidades que aun no tienen establecido el estudio previo de las lenguas, su establecimiento con carácter obligatorio.

3a. Es recomendable la aplicación del método descrito para la enseñanza de la Historia de la Literatura.

4a. Es recomendable la institución de los Cursos de Ampliación.

5a. Es recomendable la creación de los Seminarios para lograr una labor fecunda y creadora.

6a. Debe intensificarse el intercambio universitario.

Sr. Presidente (Inclán).—El señor Secretario General va a dar lectura a distintas mociones ya presentadas . Si se desea presentar alguna otra, puede hacerse.

Sr. Secretario General (López del Valle). —Una moción dice así:

El Primer Congreso Internacional de Universidades declara:

Que su concepto del Profesor Universitario no es simplemente el de un funcionario encargado de dictar lecciones sobre determinada materia, sino un apóstol de la enseñanza, que actúe en la mente y el alma del alumno, despertando en él las más elevadas virtudes cívicas y privadas, amor a la Humanidad y culto por el Saber.

Sr. Presidente (Inclán).—¿Se aprueba esta moción? (Señales afirmativas). Queda aprobada.

Sr. Secretario General (López del Valle). —Hay otra moción que dice:

El Primer Congreso Internacional de Universidades acuerda:

Enviar un Mensaje de Salutación a la Universidad de Puerto Rico y expresarle que espera mejoren rápidamente las condiciones económicas difíciles, provocadas por el desastroso ciclón de 13 de septiembre de 1928, y permitan a esa Universidad continuar su programa de desarrollo y progreso.

Sr. Presidente (Inclán).—¿Se aprueba esta moción? (Señales afirmativas). Queda aprobada.

Sr Secretario General (López del Valle). —Hay otra moción de los doctores Bock y Zamora, concebida en estos términos:

En las Universidades en que no exista de-

berán crearse cierto número de plazas de Profesores con Funciones Permanentes. Estos Profesores tendrán a su cargo la dirección de los Laboratorios, clínicas, seminarios, academias, publicaciones, trabajos de preparación de tésis, divulgación y extensión universitaria, desempeñando además la tarea de tutores o consejeros de los alumnos. Estos Profesores, deberán consagrar a las tareas citadas, con exclusión del tiempo que dediquen a la explicación de sus cursos no menos de quince horas semanales. Si no tuvieran a su cargo la explicación de ningún curso, dedicarán a dichas tareas no menos de veinte horas semanales.

Sr. Presidente (Inclán).—¿Se aprueba esta moción? (Señales afirmativas). Aprobada.

Sr. Secretario General (López del Valle).—Señores Delegados: El Congreso Internacional de Universidades ha tenido como una característica muy especial que a diario recibimos nuevos compañeros. Precisamente hoy ha llegado y se encuentra entre nosotros el doctor Inman, que acaba de llegar en aeroplano hace muy poco; mañana esperamos llegue también por oeroplano el Delegado de la Argentina doctor Luciano Catalano, que asistirá al Congreso Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores. También en el día de hoy ha llegado el doctor Aranda Millán, de la Universidad de Zaragoza. También ha llegado el doctor Saint-Jacques. De modo que les damos la bienvenida a estos compañeros, lamentando que no estuvieran con nosotros en el curso de nuestras tareas.

Sr. Presidente (Inclán).—Si algún otro señor Delegado desea presentar alguna moción, puede hacerlo, pues precisamente se está redactando el acta final.

Dr. Chico (México).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Chico.

Dr. Chico.—En la moción aprobada, de la Delegación Mexicana, figura un punto, que es el siguiente: elección del Comité Organizador de la Asociación Internacional de Universidades.

La Delegación Mexicana quiere hacerse a sí misma el honor de proponer el Presidente y al Secretario. Para esta elección, la Delegación Mexicana ha elegido dos intensas juventudes, dos juventudes exhuberantes, dos juventudes afirmativas: la primera es una cima, cumbre ya mundial, es el doctor Antonio Sánchez de Bustamante. (Aplausos).

La segunda es un vanguardista de la juventud universitaria, el doctor Ramón Zaydín. (Aplausos).

¿Quiere esta Asamblea que a través de estas dos mentalidades juveniles abramos de una vez esa puerta por donde ha de entrar una amplia luz, la de la Ciencia sobre los dolores humanos? Eso quisiera la Delegación de México, y no tiene más candidatos que ellos. (Aplausos).

Suplicaría a la Presidencia que si no se infringe el Reglamento con ello, nuestra proposición fuera sometida a votación, y que posteriormente, si lo permite el Reglamento la Delegación de México confiera al ilustre Rector la facultad, si la Asamblea así lo aprueba, de designar los Vocales que han de acompañar al Maestro Bustamante y al compañero Zaydín, en esa árdua labor, en esa alta labor que a moción nuestra ha aprobado esta Asamblea Internacional, ahora sí internacional. (Aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—Se somete a votación la propuesta del doctor Chico de México. (Aplausos) (Señales de aprobación).

Quedan designados Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión Organizadora de la Asociación Internacional de Universidades los doctores Antonio Sánchez de Bustamante y Ramón Zaydín. La Presidencia antes de terminar esta sesión dará cuenta de los nombres de los señores que se han de designar como Vocales de esa Comisión.

Dr. Carrera Jústiz (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Carrera Jústiz.

Dr. Carrera Jústiz.—Es para presentar una moción muy breve; pero que por sí misma se razona y se defiende.

Al Congreso Internacional de Universidades:

Por cuanto la organización de este Congreso ha permitido un gran éxito en su desenvolvimiento;

Por cuanto esa organización ha sido reveladora del talento extraordinario y de un inmenso trabajo, los Congresistas que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso:

Que se haga constar en acta un voto de gracias a los señores Clemente Inclán, Rector de la Universidad de La Habana y Presidente del Congreso: doctor José A. López del Valle, doctor Enrique de Sandoval, doctor Gustavo A. Bock, doctor Pérez Raventós y señor Jorge Roa, que formaron dicha Comisión Organizadora.

Sr. Presidente (Inclán).—¿Se aprueba esta moción? (Señales de aprobación). Aprobada.

Dr. Gutiérrez (La Habana).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Gutiérrez.

Dr. Gutiérrez.—Es para dar cuenta, señor Presidente de la forma en que se ha de redactar el acta final de este Congreso.

Se encabezará con la fecha, relacionándose a continuación el nombre de los señores Delegados concurrentes, con expresión de las Universidades que representan y los acuerdos tal como se han insertado en el Diario Oficial del Congreso.

Sr. Presidente (Inclán).—¿Se aprueba esta forma? (Señales de aprobación). Aprobada.

Se concede un receso de diez minutos para la designación de la sede del próximo Congreso.

(Transcurre el receso).

Se reanuda la sesión.

Sr. Secretario General (López del Valle). —Acogiendo el sentir de un número de señores Delegados, que ha sido secundado por muchos de nuestros compañeros, nos complacemos en significar para la próxima sede de la Universidad de Florencia en Italia. (Aplausos).

Y como no establece nada el Reglamento, por tratarse del primer Congreso de Universidades, se ha resuelto que el próximo Congreso se celebre dentro de tres años.

Sr. Presidente (Inclán).—¿Se aprueba la designación de la nueva sede y la fecha del próximo Congreso. (Aplausos) (Señales de aprobación). Aprobado.

Dr. Aguilar Machado (San José).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el Delegado de Costa Rica.

Dr. Aguilar Machado.—Cumplida justicia nos llevó a pensar en la necesidad y conveniencia de escoger un país en el viejo Continente como asiento del próximo Congreso de Universidades.

Por haberse verificado el primero en el corazón de un pueblo americano, justo y necesario era también que el segundo se verificase en el corazón y en el alma de un pueblo europeo.

Sabemos todos que cada uno de los pueblos del Viejo Continente tiene merecimientos bastantes para acoger en su seno un Congreso Universitario de la trascendencia del actual; pero era lógico pagarle un tributo de admiración y de gratitud a la fecunda madre del espíritu latino en el mundo, porque el espíritu latino circula en el torrente de vitalidad de todos los pueblos de la tierra.

La vieja Albión, con la majestad de su equilibrio, con la prudencia en sus decisiones, con la visión aquilatada y ponderable para juzgar de todos los problemas de la tierra, lleva en su sangre, y con legítimo orgullo, el torrente de vitalidad latina, que las huestes conquistadoras del gran Julio César, infundieron en su propio espíritu; y la más grande y democrática de nuestras Américas, la República ejemplar de los Estados Unidos, ¿de dónde procede, sino del espíritu mismo de la vieja Albión?

En esta forma podemos pues, decir todos que en la esencia misma de las razas que hoy palpitan con sus fulgores para el bien del mundo, existe impreso el sello, existe estampado el sello supremo de la vieja raza latina.

También el mundo debe a Italia los postulados fundamentales del Derecho. Sé muy bien que el Derecho ha evolucionado. Las viejas fórmulas clásicas del antiguo Derecho de Roma, si todavía sorprende la imaginación de los pensadores en cuanto se refiere a su urdimbre en que las admiramos por su armonía de conjunto, hoy no tienen en cier-

tos detalles la actualidad y el rumbo que imponen las nuevas corrientes civilizadoras. Pero es lo cierto que la esencia del organismo jurídico. que la base misma de las instituciones que vinieron a plasmar la vida individual, la vida del hogar, la vida colectiva, los componentes íntimos del Derecho Privado y aún los mismos componentes del Derecho Público, arrancan del alma misma de Italia.

Y en aquellas columnas sagradas vino a levantarse en época memorable para la Historia, no sólo el inmenso palacio que cubrió el Derecho Romano, y la más profunda concepción mental que los hombres hayan podido admirar, sino también las simientes supremas del Arte y de la Belleza.

Se dijo por Lacqueseau que si Roma había dejado de gobernar por la fuerza de sus armas, seguía gobernando al mundo por la fuerza de su razón.

Para ser justos debemos ampliar el concepto de este pensador y decir: que si Roma gobernó el mundo por la fuerza de sus armas y por la fuerza de su razón, Italia, como propulsora del noble y fecundo espíritu latino, palpita en el fondo del alma de todas las civilizaciones del Universo. (Aplausos).

Dr. Pavolini (Florencia).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Pavolini.

Dr. Pavolini.—La Delegación italiana acoge con orgullo y gratitud el pensamiento de fijar en Florencia el próximo Congreso Internacional de Universidades. Ello es un gran honor para Italia, que tratará de ser hospitalaria para todos los Congresistas, como lo ha sido de una manera incomparable esta hermosa República de Cuba en esta ocasión.

Comunicaré a mi Gobierno esta honrosa distinción, y tengo la seguridad que ella será acogida con gran satisfacción. Esto será un nuevo vínculo de amor y de simpatía de Roma, madre de la cultura Latina de todas las Universidades del mundo. (Aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—La Comisión Organizadora Provisional de la Asociación Internacional de Universidades ha quedado constituída así: Presidente, doctor Antonio Sánchez de Bustamante; Secretario, doctor Ramón Zaydín; Vocales: doctor Johannas Hoops, de la Universidad de Heidelberg; doctor James Brown Scott, de la Universidad de Georgetown; doctor Enrique Molina, de la Universidad de Concepción, de Chile; doctor Luis Chico de la Universidad Autónoma de México; doctor Paolo Emilio Pavolini, de la Universidad de Florencia y el doctor Antonio Marín de la Universidad de Granada. (Aplausos).

Dr. Hoops (Heidelberg).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el Delegado de Heidelberg.

Dr. Hoops (Heidelberg).—Señor Presidente y señores Delegados: Es para mí un gratísimo deber expresar a ustedes, al cerrarse esta sesión, mi profundo agradecimiento por el alto honor de que he sido objeto al nombrarme Vicepresidente de este Congreso.

Deseo que los acuerdos y discusiones de este Congreso influyan favorablemente en el acercamiento de las cultas naciones del Nuevo y Viejo Mundo.

La Universidad de La Habana y todas las Universidades latinoamericanas pueden estar seguras de que la Ciencia alemana y las Universidades de mi nación apoyarán todos los esfuerzos que tiendan a estrechar aún más y más las relaciones culturales de nuestros pueblos. (Aplausos).

Dr. López del Valle (Secretario General). —Para como en días anteriores continuar informando a los señores Congresistas sobre distintos asuntos.

Ha concurrido a esta sesión el doctor Rafael Guas Inclán, Presidente de la Cámara de Representantes, quien ha venido a reiterar la invitación que nos hiciera para el té que nos ofrece ese Cuerpo Colegislador; y a decirnos que todos los señores Congresistas están cordialmente invitados y que allí habrán de ser recibidos con la gentileza que tanto a él le caracteriza.

El día 24 de este mes, a las tres de la tarde, vamos a plantar en la parte del frente de

la Universidad, un árbol de Fraternidad Universitaria.

Quedan invitados todos los señores Delegados para que concurran a ese acto. El doctor Aguilar Machado, Representante de Costa Rica, ha sido especialmente invitado por la comisión para que nos honre haciendo uso de la palabra.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en la mañana de hoy hubo de invitar al señor Rector, como Presidente de este Congreso, y a todos los señores Delegados para una visita a la Escuela Industrial de Santiago de las Vegas.

El Gobierno quiere recibir allí a los señores Delegados y los obsequiará con un lunch, para mostrarles un nuevo aspecto o, por decirlo así, una nueva fase de las actividades cubanas, el establecimiento y el resurgimiento de todas nuestras industrias nacionales, y la especial dedicación que a esa rama le viene dedicando la Secretaría de Instrucción Pública.

No se ha fijado todavía la fecha de esta visita; pero en breve se le comunicará esa fecha a los señores Delegados, así como el lugar de partida para ir a Santiago de las Vegas.

En días pasados tuve el gusto de participar a los señores Delegados el ofrecimiento del libro de la Historia de la Universidad de La Habana, en pergamino, como un recuerdo y un afecto de la Universidad de La Habana para la Universidad que cada uno representa. Esos ejemplares ya están listos en la Secretaría y a la disposición de ustedes.

Sr. Presidente (Inclán).—Se levanta la sesión. (Eran las 5 y 15 p. m.)

Febrero 19.—Sesión de clausura

Sr. Presidente (Inclán).—Se abre la sesión de clausura.

Dr. Salinas (La Paz).—Pido la palabra.

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Salinas, Delegado de Bolivia.

Dr. Salinas.—En las distintas oportunidades en que el doctor Antonio Sánchez de Bustamante ha tenido que subir a la Tribuna, unas veces comisionado por la Universidad y otras veces en representación de sus compañeros de Congreso, he notado en la Sala una simpatía profunda hacia el eminente pensador americano.

Quiero recoger todos esos aplausos y proponer a nombre de la Delegación de Bolivia, que en la persona del doctor Antonio Sánchez de Bustamante, se rinda un homenaje al Maestro. (Aplausos).

Sé que voy a herir la bondad de su modestia, pero entiendo que es necesario que Asambleas de esta naturaleza sepan estimular la labor de los que se dedican a la Ciencia, de los verdaderos apóstoles, que unas veces son Ramón y Cajal, otras Unamuno, víctima de sus propias ideas, y es también Antonio Sánchez de Bustamante, que se deben a la Ciencia y a la juventud.

Yo quiero recoger, repito, todos los anhelos y las vibraciones de este Congreso, para que se rinda un homenaje al Maestro, en la persona del doctor Sánchez de Bustamante, porque ha sabido ser—rara cualidad del varón—un verdadero arquetipo de persona que se dedica al estudio y sabe entregar su corazón a todas las juventudes del mundo. (Grandes aplausos y señales de aprobación).

Sr. Presidente (Inclán).—Aprobado este Homenaje al Maestro. (Nuevos aplausos y señales de aprobación en toda la Asamblea).

Tiene la palabra el señor Antonio Marín, de Granada.

Sr. Antonio Marín (Granada).—Sr. Presidente; señores Congresistas:

No hubiera llegado este Cngreso Internacional de Universidades a formular las valiosas conclusiones que acabamos de aprobar, y todavía hubiere sido útil su celebración como medio, el más adecuado para crear entre los centros de alta cultura del mundo entero un naciente espíritu de amistad y de afecto que los haga conocerse y relacionarse en beneficio común de la civilización y de la humanidad. Fué, sin duda,

esta consideración el motivo determinante de la feliz concurrencia de tantas universidades en los trabajos de este Congreso.

La experiencia, señores congresistas era además totalmente nueva. Hasta ahora las innumerables conferencias y congresos internacionales que, especialmente después de la guerra múndial, se reunen casi sin solución de continuidad en Europa y América, habían tratado temas de una amable indeterminación sobre los cuales es posible el acuerdo de países de características y problemas muy distintos y aún opuestos.

Pero al anunciarse el propósito de discutir en una asamblea de Profesores de distintos estados los problemas universitarios, íntima y especialmente unidos a la psicología de cada pueblo, yo no sería sincero sino os dijese que sentí un momento el temor de la inutilidad e ineficacia de nuestros esfuerzos. Aún sin conocer, hasta muy poco antes de mi llegada a La Habana, y por circunstancias que no son del caso, la formulación exacta de los temas objeto de estudio, solo había en mí la vaga esperanza de que de algunos puntos muy generales y tanto imprecisos se pudiese llegar a resoluciones concretas.

La realidad de las sesiones que clausuramos hoy destruyen desde el primer momento ese vago temor, y yo no necesito recordaros la trascendencia de muchos de los temas discutidos y el acierto feliz con que se ha llegado a conclusiones igualmente aplicables a la mayor parte de las Universidades representadas.

Pero se dá además la feliz circunstancia de la reunión de este Congreso en un especial ambiente, al haberlo hecho coincidir con las fiestas jubilares de esta Universidad de La Habana.

Difícilmente se podría haber encontrado una forma más acertada de solemnizar un tal acontecimiento. Creedme, señores Congresistas, que esta decisión ennoblece profundamente a la Universidad que nos acoge y nos muestra bien claramente el temple acerado de su alma en busca de un futuro más glorioso, si cabe, que sus dos siglos esplendorosos de vida corporativa. No ha querido sólo la Universidad de La Habana extasiarse en estos días en la coronación confortante de sus glorias pasadas, no ha querido vivir de una herencia en trance de agotamiento, por muy gloriosa que haya sido, sino que ha preferido que aún sus días de fiesta lo sean también de trabajo fecundo y ennoblecedor.

En esta recordación de glorias pasadas y afirmación de propósitos para el porvenir ha querido además estar acompañada de las instituciones hermanas, y la de Granada, que me honro en representar, si en cualquier ocasión por el común interés de la civilización y por la cordialidad que debe animar las relaciones de los centros de esta cultura se hubiese decidido a colaborar en un Congreso de esta naturaleza, motivos especiales, que más se pueden sentir que razonar, la resolvieron a ello desde el primer momento.

No olvidó la Universidad de Granada que en un empeño cualquiera que tendiese a estrechar las relaciones entre los pueblos no podía desertar la patria de unas de las figuras creadoras del derecho internacional, el P. Francisco Juárez, cuya gloria como la de Vitoria, está siendo rehabilitada en estos últimos tiempos con un amor y una devoción que España agradece siempre si quienes la promueven con tanto entusiasmo como la figura venerable que ha presidido varias de nuestras sesiones.

Yo no necesito esforzarme para explicar el especial interés con que mi Universidad miró desde el primer momento este Bicentenario y Congreso Internacional que había de tener su sede en la capital de Cuba si invoco, aunque solo sea de pasada, la comunidad de nuestra historia hasta ayer, que es comunidad de fe, de lengua y de raza, y de nuestro profundo afecto y respeto en los días de hoy.

Granada guardadora celosa de restos sacrosantos para la raza y punto de arranque espiritual de la más trascendente epopeya de la Universidad del mundo, ha visto siempre en esta bellísima isla la síntesis de un mundo hermano, que en este feliz momento de la vida universitaria cubana, encarnais plenamente.

Yo me he permitido invocar ante un con-

greso internacional estos perfiles comunes de nuestra civilización, porque estoy firmemente convencido de que es una etapa más en la senda que conduce a la unidad espiritual y al concierto civilizado de los pueblos, la conservación de las comunidades étnicas, culturales y lingüísticas que reunen desde el principio a los estados en francas agrupaciones de pueblos.

Para llegar a esa ansiada cumbre los trabajos del Congreso de Universidades son propulsión eficacísima y prenda segura de una coordinación y de un común progreso científico y docente en todos los pueblos, pero desobedecería el viejo refrán castellano, de que "quien no es agradecido, no es bien nacido", si no declarase que en la misma medida ha ayudado a ello la acogida cordial, superior a cuanto podíamos esperar, y era mucho, de la hidalguía de los universitarios y autoridades de La Habana.

Que Cuba continúe su libre vida de progreso y ventura y que las futuras centurias de la vida cubana sean iluminadas, como hasta ahora, por la luz inextinguible que irradia vuestra Universidad.

He dicho.

(Aplausos prolongados).

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el doctor Seligman.

Dr. Edwin R. A. Seligman (Columbia).—Señores Delegados: Si me lo permiten, voy a pronunciar las breves palabras de clausura en mu propio idioma. Al examinar la obra de este notable Congreso pienso que por tres razones primordiales lo recordaremos. Existen tres puntos en que la reciprocidad de cultura e intelecto desplegadas en este Congreso que pueden y deben ser de gran promesa futura. En primer lugar, no debemos olvidar que, pedagógicamente, tanto las universidades del Norte como las del Sur tienen mucho que enseñarse y que aprender unas de otras. Las universidades de mayor fortuna y riqueza de los Estados Unidos de Norte América quizás puedan enseñar a sus hermanas del Sur algunas de las ventajas de un profesorado completamente independiente y la conveniencia del trabajo voluntario sobre el obligatorio en otras esferas que las universitarias. Uno de los puntos débiles de las universidades del Sur es que no permiten al profesor poseer la serenidad mental y la ausencia de preocupaciones que tratamos de asegurarles en el Norte. Por otro lado, nosotros los del Norte podemos aprender mucho de ustedes en los países más al Sur, ya que sus universidades siempre han desempeñado y desempeñan un papel preponderante en la vida política y social de la comunidad, de modo que la reciprocidad que se produce de tal Congreso es valiosa para todos. Y, en segundo lugar, creo que tenemos que aprender también unos de otros bajo el punto de vista científico. Podemos criticarlos y hacerlo con los demás. En mi concepto se concede tal vez demasiada atención en las universidades latinoamericanas al arrastre español y francés, mientras que en los Estados Unidos estamos demasiado influenciados por nuestras tradiciones inglesas y alemanas. El provincianismo es uno de los enemigos de las universidades, y un Congreso que persiga las finalidades de éste puede muy bien finalmente librarnos de ese deplorable peligro. Finalmente, en tercer lugar, existe demasiada condescendencia por un lado y de sospecha por otro en la vida cultural de nuestros distintos países. El camino más seguro de vencer la condescendencia y la sospecha es conociéndose e intimando. Cuando aprendamos a conocernos nos amaremos, nos apreciaremos y, me parece, es una de las principales características y resultados que podemos llevarnos de un Congreso como éste; lo que acabamos de aprender lo repetiremos felizmente dentro de pocos años. De modo que, Señores Delegados, deseo expresaros nuevamente, a nombre de los delegados procedentes de universidades estadounidenses, nuestro profundo aprecio por lo que las autoridades y vosotros mismos habéis hecho por nosotros. No debemos olvidar a los Secretarios y a los otros a quienes se debe la admirable facilidad con que todo se ha llevado a cabo. No debemos omitir tampoco a los taquígrafos que nos han proporcionado una fiel reproducción de lo que se ha hecho diariamente en el "Diario Oficial" del Congreso. Y, sobre todo, no olvidaremos la espléndida hospitalidad y la exquisita cortesía que nos han manifestado

en todos respectos por la Universidad de La Habana y sus representantes y a quienes me complazco en dar las gracias.

(Aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el señor Ramón de Lara, de la Universidad de Santo Domingo.

Sr. Ramón de Lara (Santo Domingo).—Señor Presidente; Señores Delegados:

Al clausurarse en estos momentos las sesiones de este primer Congreso Internacional de Universidades, la Delegación de la Universidad de Santo Domingo ha deseado manifestar el regocijo inmenso, la íntima satisfacción que ella experimenta con el brillante éxito alcanzado en cada una de las sesiones que hemos celebrado. De las interesantes ponencias presentadas, y de las brillantes discusiones a que ellas han dado origen, hemos derivado una suma de conocimientos sólidos y nuevos que guardamos avaros para llevarlos a nuestro país como el fruto magnífico de las brillantes enseñanzas recogidas en el seno de esta docta Asamblea.

Aprovechamos esta feliz oportunidad que se nos brinda ahora para transmitir al Honorable Claustro Universitario, el mensaje de amor y confraternidad de que somos portadores de nuestra bien amada Universidad de Santo Domingo. Unidos a Cuba por estrechos lazos de verdadero cariño grande y noble, ese mensaje humilde pero sincero y espontáneo como el que más, no podía faltar en fecha tan gloriosa como esta en la que se celebra el Bicentenario de esta famosa Universidad. Aceptarlo, señor Rector y señores Catedráticos de la Universidad de La Habana como manifestación sublime del sincero e inmenso afecto que siempre hemos experimentado los dominicanos todos, por esta bendita y gloriosa tierra, patria de héroes y de sabios que encierra sublimes grandezas que todos contemplamos maravillados.

Extendemos también un mensaje de simpatía y de respeto a cada una de las distintas Universidades aquí representadas y rogamos a sus Honorables Delegaciones respectivas, transmitirlo junto con el voto sincero que aquí formulamos por su creciente auge, prestigio y engrandecimiento.

(Aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—Tiene la palabra el señor Pavolini, de la Universidad de Florencia.

(Aplausos).

Dr. Pavolini (Florencia).—El Congreso ha realizado todas sus labores científicas y pedagógicas con interés y efectividad. Yo me siento admirado de este empeño que veo en todos los congresistas de laborar por el máximo desarrollo de la cultura. Sus resultados estoy seguro de que muy pronso se verán florecer, como profetizaba esta mañana el señor Presidente de la República.

Yo pienso que los alumnos son un factor esencial de cuanto se ha proyectado; ellos son elemento fundamental de las Universidades, y por eso yo quiero, en esta sesión de clausura, saludarlos cordialmente en nombre de los profesores y estudiantes de Italia.

(Grandes aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—El señor Fernando Sánchez de Fuentes tiene la palabra.

Sr. Fernando Sánchez de Fuentes.—Señor Presidente; señores Delegados: Es extraordinario el honor que me ha concedido la Delegación Cubana. No sólo me permite representarla en esta hermosísima sesión de clausura, sino que entraña, además, una dádiva, un presente inestimable: van a ser mis frases las postreras que se han de pronunciar aquí; voy a estar unido, en la acción, a nuestros colegas, que se han de dispersar en breve, hasta el último momento. ¡Mi palabra va a ser la última!... Es otra merced, es otro privilegio que me otorga la Delegación de Cuba.

Pero todos os saludan y cuando os marchéis y, alejándoos de estas playas, veais en nuestra ribera que flotan pañuelos blancos diciéndoos adiós, pensad que son las banderas también blancas de la Universidad de La Habana, que os ofrendan en su despedida, su entusiasmo y su reconocimiento. (Aplausos).

Seguramente ha sido una circunstancia ocasional la que ha determinado a mis compañeros fijarse en mí, porque habiendo entre ellos elementos de tan subidos quilates, sólo circunstancias puramente casuales, lo habrían justificado.

Es posible—lo creo seguro—que el hecho verdaderamente imprevisto por mí, de tener la triple honra de representar en este Congreso Internacional de Universidades a una de Europa, a otra de Centro América y, en parte, a la de Cuba, hayan movido a esa decisión, que, de otra forma, no tendría explicación plausible.

Tengo, sí, la honrosísima representación, en cuanto a Europa, de la Universidad de Sevilla; esa Universidad legendaria en la Filosofía y en la Literatura, fundada por Alfonso el Sabio; esa Universidad que cobijó bajo su techo y albergó dentro de su recinto a tanto hombre ilustre, en todas las ramas del saber; que con el título de Universidad Hispalense, derramó por España la cultura y la luz; de esa Sevilla de quien dice Aulo Gelio que a pesar de ser colonia romana, tuvo tanta personalidad, que había sabido darse leyes y fueros propios; de esa Sevilla, cuna inmortal de grandes artistas, desde Murillo hasta Alonso Cano; de esa Sevilla que esmalta los muros de su Universidad con obras de arte y su historia con las de sus grandes profesores y de la que nació la famosa Escuela Sevillana, que fomentó con tanto brillo don Alberto Lista y con él los grandes autores y crticos literarios que presenciaron la gran revolución romántica en España, en su forma, una de las más brillantes que se produjeron.

Y represento, también, señores Delegados, a la simpática Universidad de Guatemala; a Guatemala, la sultana de Centro América que se yergue entre dos mares; que tiene la más preciada profusión de frutas, de flores y de aves, grande por la naturaleza y por la cultura de sus hijos, y que ha elegido, en un romanticismo verdaderamente sugestivo, como símbolo nacional el Quetzal, ese pájaro pintado de los más preciosos colores y que ofrece, con la vida, el tributo de su belleza, cuando se le encierra, porque hace el holocausto de la hermosura sin par de su plumaje al don incomparable de la libertad. (Aplausos).

Yo debo dar gracias sentidísimas a todos los eminentes colegas que de una manera tan brillante han dado animación y vida a estas sesiones de nuestro Congreso. Debo dar gracias especiales a aquellos que trajeron mensajes de sus próximas o lejanas Universidades para ofrendarlos a la Bicentenanariaria Universidad de La Habana. Y no puedo dejar de darlas sino muy vivas e intensas a los tres ilustres profesores que han hablado en la tarde hoy, representando a España, a los Estados Unidos y a Santo Domingo, por las frases de benevolencia exquisita y amabilidad sin límites que le han dedicado a nuestra patria y a nuestra obra.

Me es muy grato hacerme eco de la satisfacción inmensa que embarga a la Delegación cubana por los éxitos que sin nuestros insignes compañeros no hubiera podido conseguir este Congreso; y congratúlome también en hacerme eco igualmente de esa propia manifestación de complacencia del propio Gobierno que en la mañana de hoy consignara el señor Presidente, tributando homenaje merecido de respeto y consideración a esta Asamblea de hombres sabios, que se han unido con el solo deseo y con la sola aspiración de trabajar y de estudiar para hacer la vida más amable y más luminosa. (Aplausos).

¡Qué profunda transformación, señores, la de los tiempos! ¡Quién le dijera al Papa Inocencio XIII o al Monarca Felipe V, autor y gobernante en tiempo de la famosa Bula que creó esta Universidad, quién les dijera a todos los que contribuyeron a su formación que aquellos obstáculos, que al propio tiempo eran razones, que se expresan en la misma Bula, para justificar la creación de la Universidad de La Habana, "que era conveniente crearla porque distaba trescientas leguas de la más próxima, que era la mexicana y que no podía hacerse sino con muchísimo peligro de la vida y ser muy penosa y muy dura la navegación hasta la Española" donde estaba el otro centro de estudios, quién les pudiera decir que los Delegados de Santo Domingo, a cuya isla pretéritamente se refería esa Bula pintando los obstáculos de esa navegación, ha llegado a nuestro suelo surcando los aires en ese aparato maravilloso en que el ingenio humano

le ha arrancado las alas a las aves y las ha unido al prodigio de la mecánica para cruzar el éter y reducir el tiempo, convirtiendo al hombre en señor no sólo de la tierra sino del espacio!...

Pero, señores, cuanto se ha dicho aquí en relación con los nuevos rumbos universitarios, es realmente lo que ha de quedar como base y como guía de nuestra dirección en el futuro. Todos nos hemos puesto de acuerdo, europeos y americanos, hombres encanecidos en el estudio y en la enseñanza con la frialdad y la madurez que da la experiencia y jóvenes llenos de entusiasmo e impulsados por las más nobles y las más altas ideas; todos nos hemos puesto de acuerdo en que vivimos a la hora presente un momento de renovación universitaria; que es necesario, como decía con brillantes frases uno de los elocuentes Delegados de México, utilizar la fuerza y la energía como propulsores de ese nuevo movimiento.

La Universidad ha dejado de ser lo que era; la Universidad es ya un factor económico de la vida social; la Universidad no puede estar disgregada del medio ni sola para satisfacerse y deleitarse con los primores y las bellezas de su erudición como en un pequeño círculo y solo para satisfacción de ella misma.

Hasta hace poco ha habido el concepto corriente y por casi todos aceptado, de las tres aristocracias: la aristocracia de la sangre, la aristocracia del dinero y la aristocracia del talento.

En cuanto a la aristocracia de la sangre, esa guerra mundial que ha conmovido los cimientos profundos de Europa y que saltando de ella por encima del Océano hasta América, ha renovado los valores y formulado nuevos conceptos, ha establecido, a ese respecto, lo que vosotros sabéis.

En cuanto a la aristocracia del dinero, la plutocracia se encuentra en un plano en que tiene que canalizar y que entenderse con el movimiento social que en todas partes brota y que se organiza a cada instante como una fuerza de la cual no se puede prescindir.

Es necesario que la aristocracia del talento no viva aislada en su torre de marfil y esto no quiere decir que no haya los elegidos del genio y de la ciencia; es necesario que esa aristocracia se democratice, que salga de los muros de la Universidad, que esté en contacto íntimo con la juventud, que es la llama, y con el pueblo, que es la cantera en que se esculpen los grandes ideales, para que repartiéndolos y divulgándolos, haga lo que Ingenieros llamara la "cultura social" de la que se ha de derivar la suprema aspiración de los tiempos presentes, que es la paz, la paz fundada en la justicia social. (Aplausos).

Nunca fuera propósito mío examinar, ni aún en síntesis, la labor realmente provechosa y admirable que ha realizado este Congreso, pero lo es menos por la hora en que estamos. Yo si sólo quiero decir que los Temas, los trece Temas que han constituído las bases de nuestras discusiones, han tenido la fortuna de encontrar cada uno—excepto, bien lo sé, el mío—un expositor brillante, un esforzado adalid de las ideas que contienen. Fueron todos desenvueltos en discusiones magníficas y en oraciones espléndidas, con los puntos de vista que nos interesaba fijar, y presidido ese conjunto con la concordia, la benevolencia, el mútuo respeto, el acercamiento de todas las opiniones y la conjunción sintética de todos cuantos matices pudieran surgir alrededor de dichos temas.

Yo no puedo en este sentido, dejar de referirme a esa proposición que hiciera el doctor Belaunde, que ha sido aprobada y que constituye ciertamente algo que es práctico en el desarrollo de las sesiones de este ongreso. Y a la par de ella, está la proposición de los doctores Alba y Chico, de México, de la cual se ha dado cuenta esta tarde, en una ponencia, admirable harmonización de intereses y de ideas, por virtud de la cual no se podrá decir, cuando se haga la liquidación final de estas tareas, cuando lleguemos a hacer su juicio crítico, u otros lo hagan, si no queremos ser protagonistas y aristarcos, no se podrá decir que reunidos profesores de todas las latitudes, vinieron hombres científicos de todas partes, y estuvieron laborando

varios días, sin que quedara nada práctico de su empeño.

¡Oh, señores colegas de Miami y de México! ¡Gracias mil! Porque en virtud de vuestro esfuerzo ha quedado una organización, fundada amablemente en Cuba, para dar una solución práctica a nuestras relaciones, que, como decía uno de esos distinguidos representantes, serán ahora verdaderamente internacionales. (Aplausos).

Esas proposiciones son un alerta en el camino por el que vamos. Esas indicaciones son jalones en la ruta que hemos de seguir. Eso indica que no nos reunimos con un espíritu, aunque dilecto, puramente platónico, sino que ansiamos que nuestra obra tenga una realización práctica y una ejecución positiva. Y dentro este aspecto, yo entiendo que es convenientísimo—y me ufano de que el primer Congreso de esta clase se haya realizado en Cuba—que los hombres de ciencia se pongan en contacto, se estrechen los unos a los otros, disciplinen sus intenciones, perfilen sus propósitos y marquen sus designios, porque nosotros, señores Delegados, debemos aspirar a que la Ciencia sea también una energía que si hoy se mueve al compás y a la propulsión de otras ideas y de otras inquietudes y el medio social, ¿por qué la Ciencia, que tiene a su favor el caudal de la investigación, los medios del conocimiento, el cetro de la cultura, la práctica adquirida en el estudio y cuanto puede darse en el hombre que concibe, piensa y produce, por qué ello no se ha de convertir en una fuerza, en una evidente fuerza social, plasmada en una iniciativa que actúe efectivamente en el corazón y en el alma de los pueblos, para que se realice una cultura intensa por virtud de la cual los fracasos o las tristezas, los desagrados o las penas no sean de un grupo de desventurados y no sea el triunfo sólo de un grupo de elegidos, sino que sea toda la sociedad la que disfrute de las conquistas hechas por los grandes ideales que pertenecen a la humanidad. (Aplausos).

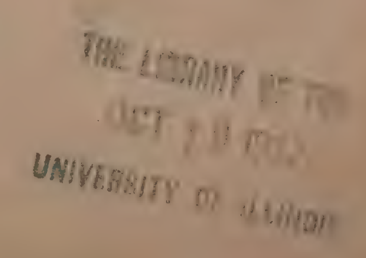
Cumpliendo, pues, lo que sin decirlo he ofrecido, es decir, ser breve, porque la hora es muy avanzada, he de reiterar nuestro agradecimiento más profundo y nuestra gratitud más intensa a todos estos compañeros que figurarán en el Libro de Oro de los mejores recuerdos de la Universidad de La Habana.

Y ahora, ya que estamos en el momento de la satisfacción, de la alegría, del entusiasmo, seamos humanos, y hagamos por un momento un alto en esta gran hora de cordialidad y de dicha: dediquemos un recuerdo intenso y profundo, sincero y agradecido á todas las víctimas de la Ciencia, desde Miguel Servet hasta Curie; dediquemos un recuerdo a los que en el camino de la investigación, o en su dedicación profesional, ó la defensa en cualquier forma o en cualquier manera de los grandes anhelos científicos, dieron como sacrificio su vida y murieron contentos de haberla dado. (Aplausos).

Señores: dentro de pocos instantes, firmada esa acta final de que os hablaba elocuentemente el Secretario de la Comisión encargada, cada uno tomará el camino de su hogar, la ruta a donde nuevamente dirija sus pasos; creo que en relación con estas ideas que aquí se han expuesto como fundamento de esa solidaridad científica y en el ambiente cordial de este Congreso, nosotros debemos proponernos seguir unidos para continuar trabajando por la Ciencia y cultivarla para que esa Ciencia sea aplicada, no a la destrucción por los medios de la guerra, no a lastimar al hombre o a la nación, sino a producir los benefactores efectos que debe producir, cuando es aplicada a los altos fines a que me estoy refiriendo. Y en este sentido, si esa finalidad es la que vive en todas nuestras mentes y en todos nuestros corazones, si la Ciencia como el sol debe alumbrar todos los sitios y llegar a todas las conciencias, yo me permito formular esta síntesis final: Señores, eminentes compañeros, trabajemos por la unión para la Ciencia y por la Ciencia para la unión!... (Grandes aplausos).

Sr. Presidente (Inclán).—Declaro terminado el Primer Congreso Internacional de Universidades.

(Eran las seis de la tarde).




UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 100531646